

### DOSIER

La integración de los mercados agropecuarios en el desarrollo  
capitalista agrario de Navarra, 1790-1890

**Cristina Blanco**

La distribución de la tierra en la provincia de Álava  
a través del censo de 1802

**José Ignacio Andrés Ucendo**

La desamortización de 1855 en Navarra.  
Una propuesta para su reinterpretación

**Iñaki Iriarte**

### ESTUDIOS

La epidemia de cólera de 1855 en Navarra:  
demografía y mentalidad

**Eduardo Martínez Lacabe**

Juan Huarte de San Juan: un itinerario cultural

**José Ignacio Lacasta-Zabalza**

ELA, 1936-1946, exilio y esperanza

**María Luisa Garde Etaio**





# GERÓNIMO DE UZTARIZ

## 12

Revista anual del Instituto Gerónimo de Uztariz  
1996  
Gerónimo de Uztariz Institutuaren urteroko aldizkaria

## NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los artículos no deberán exceder de los 30 folios (DINA4), incluidos gráficos, figuras y tablas.
2. Las reseñas de novedades editoriales no excederán de las 6 páginas.
3. Los textos, entregados por triplicado, deberán ir mecanografiados a doble espacio, en una sola cara, con amplios márgenes.
4. Con el fin de minimizar costes y agilizar el proceso de trabajo, siempre que sea posible, se adjuntará una copia en disquete:
  - a) **Para Macintosh:** En cualquiera de los programas Word, Mac Write, etc.  
Es preferible que la copia del disquete no incluya más que puntos y aparte, negritas y cursivas, sin hacer ningún tratamiento de textos. Caso de hacerlo, que sea con órdenes generales para todo el texto (p.e. las tabulaciones), que puedan ser modificadas, también, con una sola orden.
  - b) **Para PC:** Preferentemente en disquetes de 3,5".  
En cualquiera de los programas habituales en procesamiento de textos y con las mismas consideraciones descritas en el caso de los Mac.  
IMPORTANTE: documento en versión ASCII o, **mejor**, en RFT (formato revisable).
5. El artículo deberá ir precedido de un resumen (ABSTRACT) de no más de 10 líneas (100 palabras). Se acompañará con un máximo de 5 palabras clave (KEYWORDS) en castellano e inglés.
6. Las referencias profesionales y académicas del autor/es y, en su caso, la información sobre el origen y patrocinadores de la investigación sobre la que se basa el artículo deberán aparecer a pie de página, por el orden citado, y en la primera página del artículo.
7. A fin de garantizar la correcta reproducción de gráficos y tablas conviene que se entreguen por separado en ficheros convertibles o en copia en papel con impresión laser. Deberán llevar un título y estar numerados consecutivamente con claras indicaciones del lugar donde han de ir colocadas.
8. Las referencias bibliográficas, bien se sitúen en el texto o en nota a pie de página, deberán efectuarse por el sistema abreviado. Por ejemplo: (García-Sanz Marcotegui, 1985, 51-89) o, si el nombre del autor citado forma parte ya del texto, deberá seguir a éste con la fecha de publicación y las páginas dentro del paréntesis: García-Sanz Marcotegui (1985, 51-89)
9. Las notas que no se limitan estrictamente a una referencia bibliográfica deben ir al final del texto.
10. Las referencias bibliográficas deberán ir al final del artículo y sólo se incluirán las citadas en el texto. Las referencias estarán dispuestas alfabéticamente por el apellido del autor, seguido del año de publicación. Cuando se citen las obras de un mismo autor pertenecientes a un mismo año, éste será seguido de una letra (a,b,c,etc.), desde la más antigua a la más recientemente publicada; después del año seguirá el título de la obra, la ciudad de publicación y la editorial.  
Ejemplos:  
Majuelo Gil, Emilio (1989): *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*. Pamplona, Gobierno de Navarra-Príncipe de Viana.  
De la Torre, Joseba (1990): «Crisis de una economía agraria y respuestas campesinas en la quiebra del Antiguo Régimen: Navarra, 1808-1820». *Revista de Historia Económica*, 1 (año VIII), pp. 11-33.
11. Las reseñas de libros irán precedidas de un encabezamiento que requerirá los siguientes datos: nombre (en minúsculas) y apellido (en mayúscula) del autor o autores del libro, título del libro (subrayado), lugar de publicación, editorial y año de publicación. Cuando sea preciso, se hará notar si el libro incluye, además de la bibliografía, cuadros, apéndices e índice (de autores o materias), así como el precio, siempre que sea posible.
12. Los originales irán acompañados de las señas y número de teléfono de sus autores.

\* Para la aceptación de originales, esta revista se ajusta a los procedimientos habituales en publicaciones científicas.

# GERÓNIMO DE UZTARIZ 12

1996 REVISTA nº 12 PAMPLONA-IRUÑEA 12 zbn. ALDIZKARIA 1996

**A U R K I B I D E A**

## PRESENTACIÓN

### DOSIER

#### **Propiedad y mercados agrarios en Euskal Herria, siglo XIX**

**9**

La integración de los mercados agropecuarios en el desarrollo capitalista agrario de Navarra, 1790-1890

**Cristina Blanco**

**51**

La distribución de la tierra en la provincia de Álava a través del censo de 1802

**José Ignacio Andrés Ucendo**

**65**

La desamortización de 1855 en Navarra.  
Una propuesta para su reinterpretación

**Iñaki Iriarte**

## ESTUDIOS

**89**

La epidemia de cólera de 1855 en Navarra:  
demografía y mentalidad

**Eduardo Martínez Lacabe**

**115**

Juan Huarte de San Juan: un itinerario cultural

**José Ignacio Lacasta-Zabalza**

**121**

ELA, 1936-1946, exilio y esperanza

**María Luisa Garde Etaio**

## LIBROS-LIBURUAK

La transición política en Navarra, 1976-1979 I-II

**JOAQUÍN GORTARI UNANUA**

Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad

**JOSÉ VICENTE IRIARTE ARESO**

EDITA:  
**INSTITUTO GERÓNIMO DE UZTARIZ**

COMITÉ DE REDACCIÓN:  
**José Miguel Lana, Marisol Martínez Caspe, Carlos Maiza,  
Patxi Larrión, Iosu Chueca.**

SECRETARIO DE EDICIÓN:  
**Joaquín Pérez Pascual**

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN, SUSCRIPCIONES E INTERCAMBIOS:

**Instituto Gerónimo de Uztáriz**

C) Carmen, 30-2º  
31001 Pamplona - Iruña  
Tfno.: 948 / 21 14 24

DISTRIBUYE:

**YOAR**

Polígono Berriainz  
Calle B, nave 44  
31195 Berriozar (Navarra)  
Tfno.: 948 / 30 24 00

Ilustraciones:

**RICARDO BAROJA**

© DE LOS AUTORES  
© GERÓNIMO DE UZTARIZ PARA LA PRESENTE EDICIÓN  
DISEÑO, MAQUETACIÓN Y FOTOCOMPOSICIÓN:

**Lamia**

Curia, 25-P.b.  
31001 Pamplona-Iruña

IMPRESIÓN:

**Erel**

Paulino Caballero,38  
31003 Pamplona-Iruña

D.L.: Na-1085/90  
ISSN: 1133-651X

Gerónimo de Uztáriz no se identifica necesariamente  
con los contenidos de los artículos publicados.

Prohibida la reproducción total o parcial de los  
artículos sin la autorización previa.

El Instituto Gerónimo de Uztáriz cuenta para la publicación de esta revista con la ayuda del  
**Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra**  
(Institución Príncipe de Viana)

## PRESENTACIÓN

Uno de los objetivos que desde su nacimiento ha perseguido esta revista, es la publicación de dossieres que nos ofrezcan una visión lo más amplia posible sobre diferentes aspectos de nuestro pasado. En este número que nos ocupa, bajo el título "Propiedad y mercados agrarios en Euskal Herria, siglo XIX", presentamos tres aportaciones a este ámbito de investigación. **Cristina Blanco** reconstruye las series de precios de un puñado de mercancías agrarias, profundizando, mediante la técnica de los coeficientes de correlación en la caracterización del mercado navarro, tanto en su variedad comarcal como en su relación con el mercado español, en el que se integra a partir de 1841.

Muchos son los conceptos que encierra la palabra tierra. En lo que a esta revista se refiere, la palabra tierra, generalmente, ha ido acompañada de otro sustantivo. En nuestras páginas, comunmente, propiedad ha sido el apellido de la acepción tierra. El presente número de la revista del Instituto Gerónimo de Ustariz, no es ajeno a esta realidad. Dos son los artículos que dentro de este dossier y desde diferentes campos de conocimiento analizan el tema de la propiedad de la tierra. **Jose Ignacio Andrés Ucendo** nos ofrece un estudio sobre la propiedad de la tierra en la provincia de Alava, tomando como fuente el censo de 1802. En el, como el lector podrá apreciar, pone de manifiesto la heterogeneidad de dicha distribución, delimitando tres zonas en estrecha relación con espacios geográficos.

La desamortización de 1855 en Navarra, proceso objeto de numerosos estudios a lo largo de este siglo, es el tema tratado por **Iñaki Iriarte Goñi** en el estudio que lleva por título, «La desmortización de 1855 en Navarra. Una propuesta para su reinterpretación», en él realiza una crítica de la idílica interpretación que sobre el proceso desamortizador ha llegado hasta nuestros días. El autor incide en la importancia que los intereses de la oligarquía navarra tuvieron en dicho proceso.

Dentro del apartado de estudios y sin abandonar el marco histórico del XIX navarro, **Eduardo Martínez Lacabe**, nos ofrece un estudio sobre la epidemia de cólera de 1855. El trabajo ha sido realizado desde dos perspectivas, una cuantitativa y otra cualitativa. Por un lado se analiza la incidencia demográfica que tuvo la epidemia, y desde un punto de vista cualitativo, en el marco de la historia de las mentalidades, pone de manifiesto una serie de manifestaciones colectivas producto de la citada epidemia.

A decir de **José Ignacio Lacasta-Zabalza**, Baroja erró a lo hora de negar la posibilidad de la existencia de un *pensamiento navarro*. El autor analiza el itinerario cultural de Juan Huarte de San Juan, pensador navarro del siglo XVI, conocido por su obra *Examen de ingenios*, cuyo título completo es *Examen de ingenios para las ciencias. Donde se muestra la diferencia de habilidades que hay en los hombres, y el género de letras que a cada uno responde en particular*. El artículo, como no podía ser menos, no está exento de ingenio.

El sindicalismo, en este caso de extracción nacionalista, es otro de los temas objeto de análisis en el presente número. **María Luisa Garde Etaio**, bajo el título, «ELA, 1936-1946. Guerra, exilio y esperanza», nos ofrece una crónica del devenir del sindicato nacionalista durante los años inmediatamente posteriores al alzamiento fascista. El estudio se centra en los problemas de organización que ELA tuvo durante el citado periodo, durante el cual la sede del sindicato estaba en Iparralde.

Patxi Larrion

## DOSSIER

# Propiedad y mercados agrarios en Euskal Herria, siglo XIX



---



## La integración de los mercados agropecuarios en el desarrollo capitalista agrario de Navarra, 1790-1890\*

*Cristina Blanco Vaca*

### INTRODUCCION:

#### **Mercado, coyuntura y ciclos agrarios en la Navarra del siglo XIX**

Es un hecho común en la historiografía económica aceptar que el crecimiento y desarrollo económico capitalista propició –entre otras cosas– un proceso de mayor articulación e integración de los mercados. En el estudio de dicho proceso el libro de E. Sereni (1966) marca un punto de referencia del cuál arrancarán los primeros intentos de análisis de la formación

(\*) Este trabajo se ha realizado gracias a la financiación obtenida a través de la Beca de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador concedida por el Dpto. de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra a la autora del mismo.

del mercado nacional español Sanchez-Albornoz (1975) y Fontana (1973). Sin embargo, aún cuando el propio Sereni indica el interés de desarrollar estudios sobre el proceso de creación de los mercados no sólo a nivel nacional, no abundan actualmente trabajos que descendan a analizar ese fenómeno desde la perspectiva de los mecanismos que lo propiciaron en el ámbito más reducido de las comarcas y estructuras económicas disímiles que actuaban en cada una de las regiones.

Al igual que en otras partes de la monarquía, en Navarra la reforma agraria liberal significó una nueva distribución social de la propiedad de la tierra y el ensayo de los empresarios agrarios para introducir sus excedentes en mercados lejanos. No obstante, el principal obstáculo para los productos navarros en esa concurrencia al mercado castellano y aragonés radicaba en que a las barreras físicas y tecnológicas de otras regiones se añadía la existencia de un cordón aduanero propio que, durante el antiguo régimen, había restado claramente competitividad a los hacendados y terratenientes autóctonos. Mientras, los comerciantes vinculados al contrabando y los consumidores se beneficiaban de ese status aduanero, ya que la importación sin apenas aranceles permitía a los primeros almacenar géneros para el tráfico fraudulento hacia Castilla y Aragón, posibilitando a su vez a los segundos comprar productos extranjeros a bajo coste. Las luchas de partidarios y detractores del traslado de la frontera navarra del río Ebro al Pirineo durante el primer tercio del ochocientos retrasaron el proceso de integración plena en el mercado español. Dicho mecanismo, que podía potenciar la entrada de la agricultura navarra en otras regiones, no fue abolido hasta 1841. A partir de ese momento, la ausencia de barreras internas y el proteccionismo de la política económica estatal potenciaron las expectativas de una economía como la navarra, volcada en el desarrollo agrícola como el más apto ante sus ventajas comparativas<sup>1</sup>.

El estudio de los precios de los productos agrícolas claves en la economía navarra del siglo XIX trata de determinar cuál era el grado de convergencia dentro del mercado navarro entre las distintas comarcas de la provincia, a través del análisis de los precios recopilados para ciertos productos agrarios en las respectivas cabezas de partido de la provincia (Aoiz, Estella, Pamplona, Tafalla y Tudela). En las plazas de tales localidades se concentraban las transacciones comerciales de la época, y teniendo en cuenta las diversas tipologías productivas agrícolas de cada una de las comarcas a que representan<sup>2</sup>, pueden obtenerse conclusiones interesantes sobre el funcionamiento del mercado navarro en el siglo XIX. Se intenta con ello, una caracterización de los factores que pudieron potenciar, ralentizar o condicionar el proceso de convergencia entre los distintos mercados navarros, tanto a escala local como regional.

A continuación, se traza una primera imagen de la economía agraria navarra en el ochocientos, que trata de comprobar si las hipótesis sobre la senda evolutiva de los precios agrícolas durante el siglo XIX dentro de la agricultura española son completamente trasladables a la situación de la agricultura navarra, o si puede comprobarse que existen ciertos comportamientos divergentes respecto a la trayectoria seguida en la evolución de los indicadores agrarios navarros. Si las fases coyunturales en la producción de cereales (trigo, cebada y maíz) y los ciclos o fluctuaciones cíclicas señalados en los estudios sobre la agricultura española del XIX experimentan un comportamiento similar en el contexto

económico navarro. En que medida se aleja de ellos y cuales pueden ser las posibles explicaciones (existencia de ciertas características propias de la economía y sociedad navarras del XIX).

A partir de la periodificación descrita por Kondo(1990) de las distintas fases depresivas y expansivas dentro de la producción de cereales, así como de los sucesivos ciclos a que se ve sometida la misma, se trata de analizar que correspondencias mantiene la agricultura navarra con esta descripción.

En el siguiente cuadro se recogen los momentos de precios máximos y mínimos establecidos para el ámbito español, junto a los que se han identificado para el caso navarro<sup>3</sup>.

| <i>MAXIMOS</i> |                |               |             | <i>MINIMOS</i> |                |               |             |
|----------------|----------------|---------------|-------------|----------------|----------------|---------------|-------------|
| <b>ESPAÑA</b>  | <b>NAVARRA</b> |               |             | <b>ESPAÑA</b>  | <b>NAVARRA</b> |               |             |
|                | <i>TRIGO</i>   | <i>CEBADA</i> | <i>MAIZ</i> |                | <i>TRIGO</i>   | <i>CEBADA</i> | <i>MAIZ</i> |
| 1800/04        | 1803/05        | 1802/04       | 1801/04     | 1807/09        | 1806/09        | 1805/06       | 1805/06     |
| 1811/13        | 1811/14        | 1813/14       | 1812/14     | 1814/16        | 1814/15        | 1816/17       | 1814/15     |
|                | 1815/16        |               | 1815/16     | 1820/21        | 1818/20        | 1818/20       | 1818/20     |
| 1818/19        | 1820/21        | 1820/21       | 1820/21     |                | 1821/22        |               |             |
| 1824/25        | 1822/23        | 1822/23       | 1822/23     | 1829/30        | 1829/30        | 1829/30       | 1829/30     |
| 1831/32        | 1831/32        | 1831/32       | 1831/32     | 1833/35        | 1832/34        | —             | 1833/34     |
| 1837/38        | 1835/38        | 1835/39       | 1836/38     | 1845/46        | 1839/42        | 1843/44       | 1840/41     |
| 1842           | 1843/44        | 1841/42       | —           |                |                |               |             |
| 1847           | 1846/47        | 1846/47       | 1846/47     |                |                |               |             |

En el gráfico nº10 se observa la simultaneidad existente entre las evoluciones de los tres cereales considerados. Las desviaciones porcentuales en torno a las respectivas medias muestran valores muy similares. El grado de articulación de cada uno de estos mercados no parece haber influido en la atenuación de las perturbaciones cíclicas sobre las cosechas. Sin embargo, si podría indicar un importante grado de sustituibilidad en el consumo de tales productos, puesto que sus precios se ven sometidos a alteraciones de magnitud semejante en momentos coincidentes. Cabe, aún, otra observación. Parte de la semejanza evolutiva de los precios debió ser causada por los ciclos de las cosechas a los que estaban sometidas las respectivas producciones. Pero también debe recordarse que, sobre todo en la segunda mitad del siglo, las producciones están localizadas en zonas distintas y sometidas a climatologías diferentes, caso del maíz (zona Norte de la provincia) y el trigo (que se producirá cada vez más en la Ribera). Sería necesario descubrir qué factor tiene más influencia sobre los precios, aunque las diferencias existentes en la localización geográfica de la producción de cada producto irían a favorecer la creación de un mercado regional.

Las tres fases identificadas por Kondo dentro de la producción agrícola, también aparecen claramente dentro de la evolución de la producción de cereales en Navarra, a la cuál nos

aproximamos a través de las series de precios. La fase depresiva de principios del XIX se observa claramente. Dicha fase se iniciaría en torno a 1795/96, agudizándose con la Guerra de la Independencia. A partir de 1815/16 comenzaría la caída de precios que indicaría el inicio de la recuperación de la producción. Seguiría una etapa bastante estable de precios bajos, que se ve truncada por la 1ª Guerra Carlista (1834/35-1837/38), tras la cuál continuarían dándose precios bajos. Coincidiría con las conclusiones de los trabajos publicados sobre la agricultura navarra, que confirman la ampliación de la tierra cultivada, y por ende, el incremento de la producción de cereales durante el siglo pasado<sup>4</sup>. En la segunda mitad del ochocientos se percibe la existencia de picos de carácter cíclico. Los de mayor magnitud están asociados a años de malas cosechas o crisis de subsistencia : 1856/57 y 1867/68. Sin embargo, también se observan oscilaciones mucho más cortas en el tiempo y de menor entidad.

## **I. Metodología y fuentes**

### ***1.1. Las fuentes. La validez del boletín oficial de la provincia***

La recopilación de los datos a partir de los cuáles se ha elaborado la presente comunicación tiene, básicamente, un doble origen : el *Almudí* de Pamplona o *Mercurial*, y el Boletín Oficial de la provincia.

#### ***El Almudí***

En la sección del *Almudí* del Archivo del Ayuntamiento de Pamplona se encuentran los libros en los que se anotaban los precios de los principales productos comercializados diariamente en el mercado de la capital<sup>5</sup>. De aquí se han extraído los datos que se inscriben en el período 1790-1860.

Las anotaciones sobre los precios de cada producto (trigo, cebada y maíz), se recogen en libros separados. Todos los libros siguen las mismas características : los precios están recogidos sin ningún tipo de elaboración, como sería el caso del cálculo de una media simple o una media ponderada. Las únicas notas que aparecen se refieren a las reseñas sobre el cálculo de los precios medios derivados de los Sábados de la ley (último sábado de Mayo y primero de Junio), y solamente en el libro del trigo se explicitan las referencias a las conversiones de moneda que se dictaron en distintos momentos del siglo XIX. Únicamente se producen lagunas documentales referidas a los precios durante los años 1812 y 1813, en que se desarrolla la guerra napoleónica.

#### ***El Boletín Oficial de Navarra (BON)***

El Boletín Oficial de la provincia, inicialmente denominado «Boletín Oficial de Pamplona», comienza a publicarse en 1834. A partir de 1841 aparecen esporádicamente referencias sobre precios de diferentes productos, principalmente granos y legumbres. Sólo a partir de 1861 puede encontrarse una continuidad en la publicación de los cuadros de precios, propiciada por las exigencias que el Ministerio de Fomento establece sobre recopilación de los datos referidos a los precios de los principales productos consumidos en la época para su seguimiento con objetivos más fiscales que de tipo estadístico. Así pues, podemos recoger los cuadros de trece productos comercializados, en mayor o menor medida, desde Enero de 1861 hasta Enero de 1891, momento en que desaparecen del BON los citados cuadros-

resumen mensuales de precios. Los productos reseñados son los siguientes : trigo, cebada, centeno, maíz, garbanzos y arroz bajo el epígrafe *granos*; aceite, vino y aguardiente como *caldos*; carnero, vaca y tocino dentro de *carnes*; y *pajas* de trigo y cebada.

Se trata de comprobar si realmente el rechazo de los Boletines Oficiales Provinciales como fuente de estudio de la evolución de los precios agrarios tiene una base sólida, si se puede seguir afirmando que los precios que recogen tienen un carácter «político»<sup>6</sup>. Se intenta corroborar que realmente las cifras no difieren de forma notable de las recogidas en la Gaceta de Madrid, tal y como Sanchez-Albornoz pronosticaba, pero recordando que solamente tienen representatividad como media provincial, que no sirven para analizar la evolución de los precios dentro de una región o provincia a escala local.

La recopilación de los cuadros del Boletín Oficial de Navarra permite, en el período que va de Enero de 1861 a Diciembre de 1890, la comparación entre las series de datos obtenidas para el trigo, el aceite y la cebada con las de Sanchez-Albornoz a lo largo del intervalo que va del año agrícola 1861/62 al de 1889/90.

Con la superposición de ambas series para los casos citados se obtienen los gráficos n<sup>os</sup> 4, 5 y 6. Por sí solos los gráficos resultan bastantes representativos de la concordancia existente entre las dos fuentes. Únicamente se hacen necesarios algunos comentarios. En el caso del aceite (gráf.5) se dan mayores semejanzas, existiendo solamente dos años discordantes (1874 y 1877). Para el trigo se observa una evolución similar de ambas series, aunque la de Sanchez-Albornoz presenta una secuencia más suave, pero de nuevo es apreciable la concordancia. Sin embargo, es la cebada el producto que presenta mayores discrepancias entre las dos series, en términos absolutos. Pese a ello, las dos series muestran, de nuevo, una evolución temporal similar a la hora de producirse máximos y mínimos.

Además, debe introducirse aquí otro elemento en favor de los datos publicados en el BON. Tal y como se recoge en el apartado dedicado a la elaboración de las series, en el caso del mercado de Pamplona se comprueba una estrecha relación entre los datos recogidos en la Mercurial y los resumidos en el BON. De tal modo, aún cuando los datos de este último son promedios de precios ponderados por cantidades vendidas, y la Mercurial únicamente recoge los precios de venta como tales, las series de precios reconstruidas a partir de ambas fuentes se muestran casi idénticas (ver gráf.3).

En conclusión, los Boletines Oficiales Provinciales pueden representar una fuente apropiada para la reconstrucción de las series de precios en otras provincias, de forma similar al caso de Navarra, permitiendo así abordar estudios de carácter regional a partir de dicha fuente.

## **I.2. Elaboración de las series de precios**

### ***I.2.a. Utilización del año agrícola como unidad de periodificación.***

Considerando la peculiar evolución que sufren los precios de los productos agrícolas (precios en descenso al realizarse la cosecha y que sucesivamente se elevan hasta que se acerca la siguiente recogida y los productos acceden de nuevo al circuito comercial), es evidente la necesidad de una periodificación basada en los distintos ciclos agrícolas de cada

producto, en el caso que sea posible distinguir claramente el proceso descrito. En este estudio, los productos para los cuáles ha sido posible identificar dicho proceso son los cereales. Por tanto, para su análisis se ha empleado, como base de obtención de promedios anuales de precios, el año-agrícola.

A la hora de recoger los datos de la Mercurial se ha considerado preciso intentar reducir en lo posible el tiempo dedicado a dicha tarea. Para ello, se estableció la siguiente hipótesis : podemos tratar de obtener una curva de precios medios año-agrícola a partir de la representatividad mostrada, en un cierto período, por la evolución del precio medio de un determinado mes o una combinación de meses del año-agrícola.<sup>7</sup>

Para comprobar dicha hipótesis, en una primera fase, se obtuvieron de la Mercurial los datos mensuales referidos al trigo en el período Julio 1829-Junio 1849, dando como válida la periodificación Julio-Junio como año-agrícola del trigo, utilizada ya en otros trabajos. Sobre los datos obtenidos se calcularon las medias mensuales simples y la media simple para cada año-agrícola. Seguidamente, de forma gráfica se trató de abordar el test que denominaremos «test año-agrícola» : construida la serie de precios medios anuales de 1829/30 a 1848/49, se confronta la evolución del promedio año-agrícola con la evolución de los precios de cada uno de los meses por separado. El análisis de los gráficos permitirá comprobar que meses o meses experimentan tendencias significativamente similares a la presentada por la serie de partida.

A continuación, se optó por la combinación promedio Noviembre-Abril. La razón es que, al comparar la serie combinación con la serie base se observa una aproximación nítida entre ambas, que en algunos momentos es casi relación de identidad, así como que las desviaciones entre ambas son de entidad mínima. (Ver gráf.nº1). A la vista de los resultados, se considera que la hipótesis planteada es apropiada, lo que permite seguir extrayendo datos representativos de los precios del cereal panificable considerando para cada período de cosecha únicamente los datos de los meses de Noviembre y Abril. Sin embargo, puesto que anteriormente se recopilaban los datos mensuales del BON para el período comprendido entre 1861 y 1890, se considero oportuno llevar a cabo otro test que permitiera comprobar si la anterior conclusión, derivada del «test año-agrícola», se mantiene en el período 1860/61 a 1889/90. Es decir, si se sigue dando idéntico nivel de representatividad de la serie Noviembre-Abril, y ello permite utilizarla como serie sustitutiva de la serie base. Para tal fin, se utilizó de nuevo el análisis gráfico para corroborar la anterior hipótesis. Como puede observarse en el gráfico nº2 adjunto, la suposición se ve confirmada. Llegado este punto hay que subrayar que, aún cuando los datos del BON reflejan precios elaborados (medias obtenidas para cada mes calculando una media simple de los precios ponderados calculados para todos los sábados de dicho mes), mientras los de la Mercurial han servido para calcular medias simples, el test se muestra igualmente válido. Este hecho nos lleva a otro paso más en el proceso metodológico. Puesto que uno de los objetivos es construir las series de precios que abarquen el período 1790-1890, y para ello es necesario unir las que se han obtenido de la Mercurial y del BON, de nuevo se aplicó el análisis gráfico para el intervalo temporal 1860/61-1868/69, en el cuál se dispone de ambas fuentes. Confrontamos así la serie combinación Noviembre-Abril obtenida de la Mercurial con la disponible del BON, cuyo resultado ofrece

el gráfico nº3. En dicho gráfico se observa una amplia coincidencia entre ambas evoluciones, pese a ser precios elaborados los del BON, frente a precios puros de la Mercurial. Este resultado también confirmaría la opción implícita hecha a lo largo de la posterior exposición metodológica, en la que se ha optado por construir las series de los precios medios año-agrícola a partir de la obtención de medias simples. Bien es cierto, que debe hacerse constar la limitación que supone no poder confrontar los datos del BON y de la Mercurial para un período mas amplio, puesto que desde 1868 en esta última no se recogen más que los resúmenes que permiten elaborar los cuadros publicados en el BON, lo cuál es signo de la íntima relación entre ambas fuentes en el ámbito del mercado de Pamplona.

En los casos del maíz y la cebada se ha dado un salto mayor en el razonamiento. Se ha obviado la primera etapa descrita, y se ha aplicado el análisis gráfico indicado, pero esta vez sobre las series reconstruidas con los datos disponibles en el BON para, tomando la periodificación año-agrícola que se ha supuesto para cada producto, aplicar el «test año-agrícola» realizado con el trigo.<sup>8</sup>

### ***1.2.b. Homogeneización monetaria***

Las series de precios elaboradas indican precios nominales, tal y como estaban recogidos en las distintas fuentes, obviando posibles diferencias en el valor de las monedas utilizadas. La solución adoptada al problema de homogeneización de las series de precios, pese a que para el período más amplio (1790-1890) son el real fuerte y, posteriormente, el real de vellón, las unidades de cuenta más utilizadas, se ha preferido utilizar como unidad de base la peseta. La principal razón es por simplicidad, puesto que permite utilizar valores menores que en las otras monedas reseñadas. Pero también se ha considerado que durante el período 1861-1890, en que se analiza la articulación de los diferentes mercados regionales de productos, se puso ya en circulación la peseta.<sup>9</sup>

### ***1.3. El análisis de las series de precios. El cálculo de coeficientes de correlación***

Los resultados expuestos se derivan del tratamiento de los datos realizado a través de métodos econométricos con el fin de obtener los diversos coeficientes de correlación existentes entre las muestras que se poseen sobre los precios de diferentes productos para cada mercado situado en una de las cinco poblaciones cabeza de partido. De este modo, para cada producto agrícola analizado dispondremos inicialmente de cinco series de precios, una por localidad navarra cabeza de partido (Aoiz, Estella, Pamplona, Tafalla y Tudela), que como ya se ha señalado, son los principales mercados navarros del siglo XIX.

El motivo de la elección de un indicador estadístico tan simple como el coeficiente de correlación, que mide la similitud existente entre la evolución de dos variables distintas a lo largo de un período viene justificado, principalmente, por caracterizarse como un indicador relativamente fácil de interpretar<sup>10</sup>. Es cierto que existen metodologías econométricas mucho más complejas (cuyos ejemplos más reseñables son los trabajos expuestos en *Histoire & Measure* por autores como Chevet y Saint-Amour, Grenier y Mathis o Roehner) que nos permiten analizar e interpretar cuál es la relación existente entre la evolución de dos o más

variables durante un período de tiempo. Este es el caso del estudio de la interdependencia de series temporales (derivado del análisis de causalidad propuesto por Granger) así como el análisis del modelo de función de transferencia (desarrollada por Box y Jenkins).<sup>11</sup> Aunque pueda ser verdad que se derive cierta pérdida de precisión en los resultados por la no aplicación de tales metodologías, optando por la alternativa de un indicador menos sofisticado y que quizás no permita conclusiones tan concretas, se ha considerado que es el más apropiado para intentar abordar una primera aproximación a la situación del mercado regional navarro en la segunda mitad del siglo XIX.

Las desventajas derivadas de la utilización del coeficiente de correlación como el indicador clave de este estudio, básicamente la posible introducción de sesgos en la interpretación de los resultados, pueden verse minoradas si tenemos en cuenta que las críticas por parte de algunos historiadores al análisis de la relación entre dos variables a través del coeficiente de correlación se centran en la posibilidad de que dichas variables aparezcan significativamente correlacionadas como consecuencia a su vez de la influencia sobre ambas de otra u otras variables no consideradas en el momento de abordar el análisis<sup>12</sup>. Trasladando lo señalado al caso que nos ocupa, el análisis de la relación existente entre las diferentes series de precios de diversos productos agrarios en distintos mercados locales navarros, puede considerarse que la significación que pudieran alcanzar las distorsiones provocadas en la interpretación de los resultados por la no inclusión de otras variables ajenas a los precios no tendrá carácter relevante si se recuerda que en las diversas zonas geográficas de Navarra durante el período de estudio son claramente identificables diferentes tipologías productivas agrarias que pudieran ser representadas a nivel agregado por cada uno de los mercados «cabeza de partido» correspondientes. A parte de lo expuesto anteriormente, hay que indicar que el objetivo del trabajo es presentar una primera aproximación a la situación de los mercados relevantes dentro de la economía navarra. La posible construcción de modelos econométricos que determinen con exactitud el «sentido del vínculo causal»<sup>13</sup> dentro de los intercambios comerciales, plantea unos objetivos que rebasan las posibilidades de este trabajo, pero que no por ello deben descartarse como futuro planteamiento. Para tratar de mostrar la magnitud de esos posibles sesgos derivados de la utilización de un indicador tan simple como el coeficiente de correlación, se presentan los resultados obtenidos en el análisis de la integración regional de los mercados de los productos agrarios navarros más significativos en dos casos: 1) Obteniendo la relación entre las series originales de precios; y 2) determinando el coeficiente de correlación a partir de las series primera diferencia tomadas en escala logarítmica.<sup>14</sup>

## **II. Análisis de integración del mercado regional navarro.**

### **Los casos del trigo, el vino y el aceite**

#### ***II.1. El mercado navarro del trigo a lo largo del siglo XIX***

Los testimonios cualitativos que indirectamente nos reflejan la situación del mercado navarro de trigo a finales del siglo XVIII y a comienzos del XIX, permiten afirmar que dicho mercado se encontraba, terminado el setecientos, en una situación de elevado nivel de

integración regional.<sup>15</sup> Una de las referencias esenciales es la existencia de un sistema aduanero propio, que potenció los intercambios intraregionales debido a las limitaciones que se establecían a la exportación de productos fuera de la provincia, especialmente granos.

Para analizar cuál era el grado de desarrollo del mercado de trigo en Navarra en la segunda mitad del ochocientos se han reconstruido dos grupos de series de precios distintas, pero ambas utilizan los datos publicados en el BON como fuente. El primer grupo incluye las series construídas para las cinco cabezas de partido, tomando como representativos los meses de Noviembre y Abril únicamente. En el segundo grupo, las series creadas consideran todo el año-agrícola. Aparte de extraer de ambas una visión descriptiva del nivel de articulación del mercado provincial del cereal trigo, se trata de comprobar que diferencias pudieran surgir como consecuencia del método de análisis adoptado : utilización de una serie aproximativa a la serie real de precios mediante la aplicación del «test año-agrícola».

**SERIES NOVIEMBRE-ABRIL**

*Coefficientes de correlación*

|  |         |  |         |
|--|---------|--|---------|
| <u>SERIES BASE 1860/61-1889/90</u>       |         | <u>SERIES DIFERENCIA 1861/62-1889/90</u> |         |
| <b>Tafalla-Tudela</b>                    | 0.95898 | <b>Tafalla-Tudela</b>                    | 0.95900 |
| <u>1860/61-1874/75 y 1876/77-1885/86</u> |         | <u>1861/62-1874/75 y 1877/78-1885/86</u> |         |
| <b>Pamplona-Tafalla</b>                  | 0.97620 | <b>Pamplona-Tafalla</b>                  | 0.97764 |
| <b>Pamplona-Tudela</b>                   | 0.96352 | <b>Pamplona-Tudela</b>                   | 0.97409 |
| <b>Tafalla-Tudela</b>                    | 0.96147 | <b>Tafalla-Tudela</b>                    | 0.95284 |

*Matrices de coeficientes de correlación*

|  |         |                |                |  |         |                |                |
|--|---------|----------------|----------------|--|---------|----------------|----------------|
| <u>SERIES BASE</u>                                 |         |                |                | <u>SERIES DIFERENCIA</u>                           |         |                |                |
| Período : <u>1860/61-1872/73 y 1875/76-1889/90</u> |         |                |                | Período : <u>1861/62-1872/73 y 1876/77-1889/90</u> |         |                |                |
| <b>Estella</b>                                     | 0.95166 |                |                | <b>Estella</b>                                     | 0.95767 |                |                |
| <b>Tafalla</b>                                     | 0.97825 | 0.93759        |                | <b>Tafalla</b>                                     | 0.97556 | 0.96878        |                |
| <b>Tudela</b>                                      | 0.95211 | 0.90617        | 0.96334        | <b>Tudela</b>                                      | 0.96059 | 0.96948        | 0.97521        |
| <b>Aoiz</b>  |         | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> | <b>Aoiz</b>  |         | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

*Matrices de coeficientes de correlación*

|  |                 |             |                |                |  |  |  |
|--|-----------------|-------------|----------------|----------------|--|--|--|
| <u>SERIES BASE</u>                                 |                 |             |                |                |  |  |  |
| Período : <u>1860/61-1872/73 y 1876/77-1885/86</u> |                 |             |                |                |  |  |  |
| <b>Aoiz</b>  | 0.98842         |             |                |                |  |  |  |
| <b>Estella</b>                                     | 0.98230         | 0.96651     |                |                |  |  |  |
| <b>Tafalla</b>                                     | 0.98461         | 0.98104     | 0.96507        |                |  |  |  |
| <b>Tudela</b>                                      | 0.96706         | 0.95426     | 0.94156        | 0.96602        |  |  |  |
|  | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |  |  |  |

## SERIES DIFERENCIA

Período : 1861/62-1872/73 y 1877/78-1885/86

|                |                 |             |                |                |
|----------------|-----------------|-------------|----------------|----------------|
| <b>Aoiz</b>    | 0.98371         |             |                |                |
| <b>Estella</b> | 0.98398         | 0.95939     |                |                |
| <b>Tafalla</b> | 0.98821         | 0.97675     | 0.97670        |                |
| <b>Tudela</b>  | 0.98544         | 0.96189     | 0.97834        | 0.97442        |
|                | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

Puede observarse en los datos reproducidos, que los valores que presentan los coeficientes de correlación muestran la imagen de un mercado del trigo que prácticamente ha alcanzado sus máximos niveles de articulación regional, de modo que puede hablarse de la existencia de un único mercado regional navarro del trigo en sentido estricto. Se daría una continuidad respecto a la imagen inicial presentada acerca de la situación de este mercado a comienzos del siglo XIX.

A continuación se ofrecen los valores obtenidos para los dos subperíodos considerados dentro del intervalo temporal analizado, como consecuencia del corte que la 2ª Guerra Carlista provoca en las series de Aoiz y Estella.

## SERIES BASE

Matrices de coeficientes de correlación

|                |                                  |             |                |                |                                  |             |                |                |
|----------------|----------------------------------|-------------|----------------|----------------|----------------------------------|-------------|----------------|----------------|
|                | Período : <u>1860/61-1872/73</u> |             |                |                | Período : <u>1876/77-1885/86</u> |             |                |                |
| <b>Aoiz</b>    | 0.99086                          |             |                |                | <b>Aoiz</b>                      | 0.98731     |                |                |
| <b>Estella</b> | 0.99316                          | 0.98066     |                |                | <b>Estella</b>                   | 0.97682     | 0.96237        |                |
| <b>Tafalla</b> | 0.99519                          | 0.98916     | 0.99034        |                | <b>Tafalla</b>                   | 0.98336     | 0.98149        | 0.97285        |
| <b>Tudela</b>  | 0.96766                          | 0.96048     | 0.96691        | 0.96773        | <b>Tudela</b>                    | 0.98995     | 0.97285        | 0.96149        |
|                | <b>Pamplona</b>                  | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> | <b>Pamplona</b>                  | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

## SERIES DIFERENCIA

Matrices de coeficientes de correlación

|                |                                  |             |                |                |                                  |             |                |                |
|----------------|----------------------------------|-------------|----------------|----------------|----------------------------------|-------------|----------------|----------------|
|                | Período : <u>1861/62-1872/73</u> |             |                |                | Período : <u>1877/78-1885/86</u> |             |                |                |
| <b>Aoiz</b>    | 0.99198                          |             |                |                | <b>Aoiz</b>                      | 0.97016     |                |                |
| <b>Estella</b> | 0.98769                          | 0.97442     |                |                | <b>Estella</b>                   | 0.97865     | 0.93560        |                |
| <b>Tafalla</b> | 0.99273                          | 0.98778     | 0.98377        |                | <b>Tafalla</b>                   | 0.98124     | 0.95855        | 0.96644        |
| <b>Tudela</b>  | 0.98619                          | 0.97516     | 0.98528        | 0.97597        | <b>Tudela</b>                    | 0.98779     | 0.94258        | 0.97336        |
|                | <b>Pamplona</b>                  | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> | <b>Pamplona</b>                  | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

Indican las cifras la inexistencia de cambios apreciables en la imagen de desarrollo del mercado del trigo entre ambas etapas. Parece adecuado suponer que el grado de articulación alcanzado en los intercambios de este cereal entre las distintas localidades en la primera etapa, es lo suficientemente importante como para prever que en la segunda etapa se estabilizará o avanzará en el proceso. En este caso, puesto que ya parece estar creado el mercado regional

de trigo en el primer subperíodo (ya que se observan entre 1860/61 y 1872/73 coeficientes de correlación en algunos casos casi similares a 1), en el siguiente subperíodo se observa una situación de estabilización de los coeficientes, con ligeras disminuciones en algunos casos.

**SERIES AÑO-AGRICOLA**

SERIES BASE

Coefficientes de correlación

|                  |                        |
|------------------|------------------------|
|                  | <u>1861/62-1889/90</u> |
| Tafalla-Tudela   | 0.97962                |
|                  | <u>1861/62-1886/87</u> |
| Pamplona-Tafalla | 0.97989                |
| Pamplona-Tudela  | 0.96193                |
| Tafalla-Tudela   | 0.98000                |

Matriz de coeficientes de correlación

|                |  |             |                |                |
|----------------|--|-------------|----------------|----------------|
|                | <u>Período : 1861/62-1872/73 y 1875/76-1886/87</u> |             |                |                |
| <b>Aoiz</b>    | 0.90937  |             |                |                |
| <b>Estella</b> | 0.97132  | 0.95279     |                |                |
| <b>Tafalla</b> | 0.96969  | 0.92823     | 0.98345        |                |
| <b>Tudela</b>  | 0.96986  | 0.92478     | 0.96833        | 0.97937        |
|                | <b>Pamplona</b>                                    | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

SERIES DIFERENCIA

Coefficientes de correlación

|                  |                        |
|------------------|------------------------|
|                  | <u>1862/63-1889/90</u> |
| Tafalla-Tudela   | 0.98408                |
|                  | <u>1862/63-1886/87</u> |
| Pamplona-Tafalla | 0.96360                |
| Pamplona-Tudela  | 0.95524                |
| Tafalla-Tudela   | 0.98456                |

Matriz de coeficientes de correlación

|                |  |             |                |                |
|----------------|--|-------------|----------------|----------------|
|                | <u>Período : 1862/63-1872/73 y 1876/77-1886/87</u> |             |                |                |
| <b>Aoiz</b>    | 0.97930  |             |                |                |
| <b>Estella</b> | 0.96833  | 0.94168     |                |                |
| <b>Tafalla</b> | 0.98596  | 0.97030     | 0.95158        |                |
| <b>Tudela</b>  | 0.98608  | 0.98072     | 0.95250        | 0.98673        |
|                | <b>Pamplona</b>                                    | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

Los siguientes cuadros ofrecen los resultados del análisis en subperíodos de las interrelaciones entre series de precios.

SERIES BASE

Matrices de coeficientes de correlación

|                |                                  |             |                |                |                |                                  |             |                |                |
|----------------|----------------------------------|-------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------------|-------------|----------------|----------------|
|                | <u>Período : 1861/62-1872/73</u> |             |                |                |                | <u>Período : 1875/76-1886/87</u> |             |                |                |
| <b>Aoiz</b>    | 0.98576                          |             |                |                | <b>Aoiz</b>    | 0.89650                          |             |                |                |
| <b>Estella</b> | 0.99274                          | 0.98849     |                |                | <b>Estella</b> | 0.95988                          | 0.94385     |                |                |
| <b>Tafalla</b> | 0.98842                          | 0.98536     | 0.99644        |                | <b>Tafalla</b> | 0.95219                          | 0.93950     | 0.98210        |                |
| <b>Tudela</b>  | 0.98207                          | 0.97260     | 0.98553        | 0.99107        | <b>Tudela</b>  | 0.96173                          | 0.92922     | 0.96368        | 0.97909        |
|                | <b>Pamplona</b>                  | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |                | <b>Pamplona</b>                  | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

SERIES DIFERENCIA

Matrices de coeficientes de correlación

|                |                                  |             |                |                |                |                                  |             |                |                |
|----------------|----------------------------------|-------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------------|-------------|----------------|----------------|
|                | <u>Período : 1862/63-1872/73</u> |             |                |                |                | <u>Período : 1876/77-1886/87</u> |             |                |                |
| <b>Aoiz</b>    | 0.99049                          |             |                |                | <b>Aoiz</b>    | 0.97930                          |             |                |                |
| <b>Estella</b> | 0.98196                          | 0.97813     |                |                | <b>Estella</b> | 0.96833                          | 0.94168     |                |                |
| <b>Tafalla</b> | 0.99721                          | 0.98768     | 0.97866        |                | <b>Tafalla</b> | 0.98596                          | 0.97030     | 0.95158        |                |
| <b>Tudela</b>  | 0.99149                          | 0.99051     | 0.97224        | 0.99354        | <b>Tudela</b>  | 0.98608                          | 0.98072     | 0.95250        | 0.98673        |
|                | <b>Pamplona</b>                  | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |                | <b>Pamplona</b>                  | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

El análisis por subperíodos muestra una disminución de todos los coeficientes en la segunda parte respecto a 1861/62-1872/73. Sin embargo, la reducción se muestra de escasa relevancia, aunque debe mencionarse el caso de Aoiz-Pamplona, que pasa de 0.98 a 0.89.

En términos generales, ambos grupos de series parecen presentar idéntica imagen sobre el mercado navarro del trigo en la época. Por tanto, se obtiene mayor evidencia en apoyo de la metodología aplicada.

Empleando el mismo análisis con las series transformadas de datos, que poseen teóricamente mejores propiedades estadísticas, se obtienen idénticos resultados.

### ***II.1.a. La serie de precios del trigo 1790-1890.***

#### ***El caso de un productor/vendedor: El Marqués de San Adrián***

J.M. Lana Berasain<sup>16</sup> ha reconstruido las series de precios de venta de determinados productos (el trigo, el vino y el aceite) a partir de los libros de contabilidad que recopilan la administración de las posesiones del Marqués de S. Adrián en Navarra. El Marqués, a lo largo del siglo XIX, concentraba sus propiedades en localidades de la zona sur de Navarra, aunque también controlaba algunas tierras en el área de Aoiz.

De forma concreta, se han escogido las series de precios referidas a Tudela y Aoiz, dos poblaciones que contrastan por sus diferencias en terminos agrícolas (clima, cultivos) para comparar sus evoluciones en el mercado más significativo de la época según la historiografía : el del cereal panificable (el trigo). A través de la contraposición con la serie de precios del trigo reconstruida para Pamplona a partir del *Almudí* o Mercurial, se trata de determinar los siguientes aspectos :

(1) Partiendo de considerar el mercado de Pamplona como el principal polo de atracción mercantil dentro de la provincia, y por tanto como aproximación a la evolución media de los precios del trigo en el período 1790-1890, determinar si el comportamiento seguido por un oferente concreto y bien informado de la situación de los mercados locales, como es el Marqués de S.Adrián, responde de forma adecuada a la evolución de los precios de dicho grano en el sentido de establecer precios para su producto en consonancia con los que Pamplona presenta, es decir, si sus comportamientos como oferente son los esperados : intenta aprovechar las alzas de precios y reduce las bajadas de sus precios.

(2) Comprobada la coincidencia entre las oscilaciones presentadas por los precios del Marqués y los indicativos del mercado de Pamplona, qué grado de convergencia puede afirmarse que existía en el mercado del trigo a nivel regional tomando como representativos los datos de precios de venta del Marqués en los mercados de Tudela y Aoiz, junto a los disponibles en la Mercurial sobre el mercado de Pamplona.

Salvando las lagunas documentales<sup>17</sup> y aplicando la metodología descrita, se extraen los siguientes resultados :

a) Tomando las tres series para todo el período en conjunto se obtienen correlaciones de 0.76285 y 0.50033 (para las series base y diferencia, respectivamente) entre los mercados de

Pamplona y Tudela, y de 0.91909 y 0.85118 (nuevamente, series base y diferencia) entre Pamplona y Aoiz. Parece existir, por tanto, un comportamiento diferenciado a la hora de fijar precios por parte del Marqués, entre los mercados de Aoiz y Tudela. La evolución de sus precios en Aoiz es muy similar a la presentada por Pamplona para todo el período, mientras que en el caso de Tudela se aleja en mayor medida. La explicación que cabría extraer puede derivarse del análisis de localización de sus posesiones a lo largo del XIX. El peso de Aoiz dentro del conjunto es pequeño, mientras que el grueso de sus propiedades se centraba en la zona de la Ribera. Es deducible, por ello, que en el caso del mercado de Aoiz la posibilidad de ejercer influencia sobre la fijación de precios se reduciría notablemente, aproximándose su comportamiento más al de un oferente que se enfrenta a un mercado más competitivo (debe recordarse aquí la existencia de múltiples oferentes en el mercado provincial, muchos de ellos ofertando volúmenes reducidos y que, por tanto, no pueden presionar sobre los precios en igual medida que si fueran grandes productores).<sup>18</sup> Sin embargo, en la zona de la ribera tudelana, la figura del Marqués tendría claramente un peso mayor, por lo cuál su importancia como oferente dentro del mercado tudelano le permitirá adoptar comportamientos estratégicos a la hora de establecer sus precios de venta de trigo, mejorando sus posibilidades de beneficio, incluso discriminando precios entre compradores más adecuadamente, pues su conocimiento de la situación en la zona será más preciso que en el caso de Aoiz. Estos argumentos presentados podrían ser la explicación de alejamiento relativo que presenta la serie de precios de Tudela respecto de la media provincial (que se considera representada por Pamplona).

b) Si establecemos un corte en las series situado en 1841, año en que se desmantela el cordón aduanero navarro que dificulta su integración en el mercado español, y aplicamos el mismo método de análisis de relación entre las series los resultados obtenidos son los que se presentan a continuación:

| <i>Coeficientes de correlación</i> | SERIES BASE          |                        | SERIES DIFERENCIA    |                        |
|------------------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
|                                    | <i>antes de 1841</i> | <i>después de 1841</i> | <i>antes de 1841</i> | <i>después de 1841</i> |
| <b>Pamplona-Tudela</b>             | 0.79204              | 0.65256                | 0.55122              | 0.31851                |
| <b>Pamplona-Aoiz</b>               | 0.94558              | 0.88768                | 0.86070              | 0.83998                |

Así pues, nos encontramos con el hecho de que tanto la serie de precios del Marqués en Aoiz como en Tudela, presentan una disminución del coeficiente de correlación respecto a la serie de Pamplona en el período posterior a 1841, siendo más relevante en el caso de Tudela. Las explicaciones que pueden plantearse son:

Antes de 1841, la existencia de una barrera aduanera con el resto de la Península dificultaba la exportación de granos, así como de otros productos. A esto debe añadirse el deseo, desde las instancias políticas, de lograr el autoabastecimiento de granos en la provincia. Ambos aspectos definían un mercado navarro estrecho y cerrado a la exportación de granos. Además, en este período la zona de la Ribera, principalmente tudelana, presentaba necesidades de abastecimiento de granos, puesto que su producción media por habitante y año

era insuficiente, mientras que en la zona Media excedía a los requerimientos de la población.<sup>19</sup> Esta situación permitió, seguramente, una articulación temprana del mercado de trigo dentro de la provincia, máxime considerando su aislamiento de las zonas trigueras próximas.

Este conjunto de factores explicaría que los coeficientes para el período anterior a 1841 sean ya relevantes (caso de Aoiz-Pamplona próximo a 1, lo que nos indicaría una situación de mercados casi perfectamente integrados).

Tras la supresión de la barrera aduanera, es posible que el Marqués (y otros productores) recondujera parte de su producción de grano hacía mercados anteriormente inaccesibles, que le permitieran obtener mayores beneficios que dentro del mercado provincial o local. También debe considerarse como otro factor de peso el incremento experimentado por la producción de cereal panificable en la Ribera, que al permitir un mayor grado de autosuficiencia en el consumo de la zona, facilita exportar el excedente hacía otras zonas deficitarias. Lo descrito hasta aquí definiría el porqué del descenso tan importante en el valor del coeficiente de correlación que asocia Pamplona y Tudela. En el caso de la relación Pamplona-Aoiz, la reducción no parece tan significativa, y se mantiene entre niveles elevados (superiores a 0.8). Hay que destacar que la posibilidad de retroceso en la vinculación entre Aoiz y Pamplona pudo verse mitigada debido a la cercanía que supone, para el mercado de Aoiz, el polo de atracción comercial del mercado de la capital.

## ***II.2. La situación del mercado navarro de vino, 1861-1890***

Los datos disponibles sólo han permitido reconstruir las series completas para el período de estudio en los casos de Pamplona, Tafalla y Tudela.<sup>20</sup> Por tanto, se ha considerado adecuada la realización del análisis por grupos de series, teniendo en cuenta, precisamente, las lagunas de las series de precios de Estella y Aoiz.

SERIES BASE

### *Coefficientes de correlación*

|                         | <u>1861-90</u> |                         | <u>1861-72 y 1876-90</u> |
|-------------------------|----------------|-------------------------|--------------------------|
| <b>Pamplona-Tudela</b>  | 0.95788        | <b>Pamplona-Estella</b> | 0.78599                  |
| <b>Pamplona-Tafalla</b> | 0.90452        | <b>Tafalla-Estella</b>  | 0.75834                  |
| <b>Tafalla-Tudela</b>   | 0.93690        | <b>Tudela-Estella</b>   | 0.75505                  |

Se desprende de la observación de los valores indicados en los cuadros anteriores que entre los mercados de Pamplona, Tafalla y Tudela existen unos importantes niveles de asociación entre sus series de precios. Todos los coeficientes de correlación son superiores a 0.90. Esto nos da un  $R^2$  superior a 0.81, mostrando una situación muy próxima a la total articulación del mercado a nivel regional. Sin embargo, puede afirmarse que Estella se muestra interconectada en grado inferior con aquellos tres mercados (para  $r = 0.75-0.78$  se obtiene  $R^2 = 0.56-0.61$ ).

La utilización de las series diferencia nos da unos resultados menos satisfactorios de los anteriormente reseñados.

SERIES DIFERENCIA

|                         | <i>Coeficientes de correlación</i> |                |                          |                |                |
|-------------------------|------------------------------------|----------------|--------------------------|----------------|----------------|
|                         | <u>1862-90</u>                     |                | <u>1862-72 y 1877-90</u> |                |                |
| <b>Pamplona-Tudela</b>  | 0.75472                            | <b>Estella</b> | 0.67490                  |                |                |
| <b>Pamplona-Tafalla</b> | 0.75287                            | <b>Tafalla</b> | 0.81568                  | 0.60819        |                |
| <b>Tafalla-Tudela</b>   | 0.79684                            | <b>Tudela</b>  | 0.88344                  | 0.62426        | 0.78943        |
|                         |                                    |                | <b>Pamplona</b>          | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

Pese a la disminución de los valores del coeficiente de determinación, se pueden mantener las mismas conclusiones respecto a la interrelación de los distintos mercados. Sin embargo, se detecta un nivel inferior de integración del mercado a nivel regional.

Consideremos ahora el caso de Aoiz, para el cuál existen mayores lagunas documentales.

Coeficientes de correlación

|                      | SERIES BASE                       | SERIES DIFERENCIA                 |
|----------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
|                      | <u>1861-72, 1876-85 y 1887-90</u> | <u>1862-72, 1877-85 y 1888-90</u> |
| <b>Pamplona-Aoiz</b> | 0.80923                           | 0.77025                           |
| <b>Estella-Aoiz</b>  | 0.78648                           | 0.56917                           |
| <b>Tafalla-Aoiz</b>  | 0.86869                           | 0.86843                           |
| <b>Tudela-Aoiz</b>   | 0.80610                           | 0.66848                           |

Pese a la falta de datos, se observa una mayor conexión de Aoiz que de Estella con las otras tres poblaciones en ambos análisis de las series de datos. Lo más significativo es la relación Tafalla-Aoiz, que se muestra muy importante en los dos casos. En términos generales y tomando todo el conjunto de datos, el mercado del vino parece mostrar importantes interconexiones entre los mercados comarcales, aunque quizás sea excesivo hablar de un único mercado navarro del vino.

A continuación, se presentan los resultados que se obtienen considerando, al igual que en el mercado de trigo, la existencia de dos subperíodos.

*Matrices de coeficientes de correlación. SERIES BASE*

|                | Período : <u>1861-1872</u> |                |                |                | Período : <u>1876-1885</u> |                |                |                |
|----------------|----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------|----------------|
|                | <b>Aoiz</b>                | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> | <b>Tudela</b>  | <b>Aoiz</b>                | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> | <b>Tudela</b>  |
| <b>Aoiz</b>    | 0.87471                    |                |                |                | 0.34477                    |                |                |                |
| <b>Estella</b> | 0.82712                    | 0.85001        |                |                | 0.14367                    | 0.32271        |                |                |
| <b>Tafalla</b> | 0.81466                    | 0.90006        | 0.77771        |                | 0.95586                    | 0.49367        | 0.14594        |                |
| <b>Tudela</b>  | 0.96307                    | 0.87381        | 0.73021        | 0.80595        | 0.92416                    | 0.09097        | -0.03363       | 0.83804        |
|                | <b>Pamplona</b>            | <b>Aoiz</b>    | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> | <b>Pamplona</b>            | <b>Aoiz</b>    | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

Inicialmente parece ya reflejarse la creación de un mercado regional del vino, afirmación derivada de la existencia de importantes conexiones entre los distintos mercados cabeza de partido. Estella es el mercado que se muestra más rezagado en el proceso de articulación, sobre todo con respecto a Tafalla y Tudela. Por otro lado, algo que parecía poco previsible se observa en la segunda etapa. Empeoran los valores de la matriz de correlación para los casos de Estella y Aoiz en relación con Pamplona, Tafalla y Tudela, que por su parte, mantienen sus niveles precedentes de asociación.

La imagen obtenida del mercado de este producto permite afirmar que ya debía encontrarse interconectado a nivel regional antes del período de estudio, lo cuál se deriva de su importancia dentro de la producción agraria navarra desde las primeras décadas del siglo XIX<sup>21</sup>. Si dividimos el análisis en dos subperíodos, observamos que en la segunda etapa se muestra una disminución de la articulación del mercado interregional respecto a la situación que presenta en la primera etapa, en lugar de una profundización de su desarrollo como quizás cabría esperar. La hipótesis explicativa que surge entonces, es que la existencia de fenómenos relevantes dentro del mercado nacional e internacional del vino durante las décadas finales del siglo pasado (como son las exportaciones hacía Francia y otras regiones o países consecuencia de la filoxera en zonas productoras de vino muy importantes<sup>22</sup>), provocaron que los productores navarros de vino (situados en el área de influencia de Tafalla) recondujeran sus envíos hacía los mercados que presentaban mejores oportunidades de precio, y por tanto, de beneficio. La existencia de una red de comunicaciones (principalmente caminos) bien articulada dentro de la provincia y hacía el exterior,<sup>23</sup> sería un elemento que posibilitaría ese cambio en la dirección del tráfico comercial del vino navarro. La situación de Tudela en la vía principal de acceso de los caldos navarros al interior de la Península, junto con la existencia de niveles de producción de vino destacables en algunos puntos de la Ribera, explicaría que sean Tafalla y Tudela, junto con Pamplona (cuya atracción respecto a ambos mercados se deriva de la importancia de su consumo urbano), los mercados para los cuáles se puede afirmar que existe integración.

*Matrices de coeficientes de correlación. SERIES DIFERENCIA*

| Período : <u>1862-1872</u> |                 |             |                | Período : <u>1877-1885</u> |               |                 |             |                |                |
|----------------------------|-----------------|-------------|----------------|----------------------------|---------------|-----------------|-------------|----------------|----------------|
| <b>Aoiz</b>                | 0.76962         |             |                | <b>Aoiz</b>                | 0.87953       |                 |             |                |                |
| <b>Estella</b>             | 0.82285         | 0.85711     |                | <b>Estella</b>             | 0.22667       | 0.20735         |             |                |                |
| <b>Tafalla</b>             | 0.76017         | 0.88248     | 0.78504        | <b>Tafalla</b>             | 0.95598       | 0.95428         | 0.21315     |                |                |
| <b>Tudela</b>              | 0.94643         | 0.78870     | 0.75060        | 0.79995                    | <b>Tudela</b> | 0.79756         | 0.57550     | 0.18947        | 0.69786        |
|                            | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b>             |               | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

La utilización de las series transformadas de precios nos da, sin embargo, una imagen un tanto distinta. Si consideramos el primer subperíodo, podemos observar como Estella no varía sustancialmente sus relaciones con el resto de localidades, y que Pamplona pierde cierto nivel de conexión con todos los mercados, exceptuando Estella. Por su parte, Aoiz se muestra algo menos relacionada con Tudela y Pamplona. Pero lo más significativo es que se mantiene el alto grado de interconexión entre estos últimos mercados.

En el segundo subperíodo se perciben claras diferencias con respecto al resultado obtenido con el tratamiento de las series base. Aoiz aparece casi totalmente integrada con Tafalla y a poco de lograrlo con Pamplona. Por otro lado, es con el mercado de Estella con el que tiene menor relación. A su vez Estella aparece ahora como aislada del resto de mercados regionales, existiendo entre las demás localidades ciertos niveles de interrelación muy aceptables como relevantes. ¿Por qué se da esta situación?. Quizás se produzca un hecho similar al señalado para el caso tudelano anteriormente. La pérdida de integración con el resto de mercados vinícolas de la provincia puede deberse a que la localidad en cuestión esté más conectada con otros centros vinícolas más próximos o accesibles. Este podría ser el caso de la zona riojana, con el que se relacionaría a través del camino a Logroño, uno de los más importantes para la provincia navarra en aquella época.

### *II.3. La situación del mercado navarro de aceite, 1861-1890*

Para el análisis de este mercado regional ha sido posible, como en el caso del vino, reconstruir las series completas para Pamplona, Tafalla y Tudela. Sin embargo, en esta ocasión únicamente faltan los datos de 1873-75 para Aoiz y Estella.

#### **SERIES BASE**

##### Coeficientes de correlación

1861-90

|                         |         |
|-------------------------|---------|
| <b>Pamplona-Tudela</b>  | 0.87784 |
| <b>Pamplona-Tafalla</b> | 0.77384 |
| <b>Tafalla-Tudela</b>   | 0.72619 |

##### Matriz de coeficientes de correlación

Período : 1861-1872 y 1876-1890

|                 |             |                |                |         |
|-----------------|-------------|----------------|----------------|---------|
| <b>Aoiz</b>     | 0.59867     |                |                |         |
| <b>Estella</b>  | 0.78554     | 0.55052        |                |         |
| <b>Tafalla</b>  | 0.78679     | 0.46049        | 0.59709        |         |
| <b>Tudela</b>   | 0.85393     | 0.65896        | 0.81950        | 0.75713 |
| <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |         |

Como en el caso del vino, se observa una matriz de intercorrelaciones significativas entre los mercados de Pamplona, Tafalla y Tudela. Aoiz se presenta como el mercado menos conectado con los restantes.

Con la realización de idéntico análisis sobre las series transformadas, se obtienen unos resultados mucho más claros acerca de la situación por la que atraviesa el mercado navarro de aceite.

#### **SERIES DIFERENCIA**

##### Coeficientes de correlación

1862-90

|                         |         |
|-------------------------|---------|
| <b>Pamplona-Tudela</b>  | 0.89157 |
| <b>Pamplona-Tafalla</b> | 0.84104 |
| <b>Tafalla-Tudela</b>   | 0.81936 |

##### Matriz de coeficientes de correlación

Período : 1862-1872 y 1877-1890

|                 |             |                |                |         |
|-----------------|-------------|----------------|----------------|---------|
| <b>Aoiz</b>     | 0.46175     |                |                |         |
| <b>Estella</b>  | 0.75559     | 0.42811        |                |         |
| <b>Tafalla</b>  | 0.85572     | 0.20905        | 0.72303        |         |
| <b>Tudela</b>   | 0.90009     | 0.47213        | 0.72717        | 0.82900 |
| <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |         |

Las relaciones Pamplona-Tafalla-Tudela son más intensas de lo que pudo establecerse anteriormente, mientras que Aoiz se muestra más atrasado en el proceso de aproximación al resto de la provincia de lo que ya pudimos observar. Como en el caso de los otros productos estudiados, Estella muestra una situación intermedia en el proceso de integración en un mercado provincial.

Nuevamente, se reproducen los resultados del estudio por subperíodos.

*Matrices de coeficientes de correlación. SERIES BASE*

| Período : <u>1861-1872</u> |                 |             |                |                | Período : <u>1876-1890</u> |                 |             |                |                |
|----------------------------|-----------------|-------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------|-------------|----------------|----------------|
| <b>Aoiz</b>                | 0.22174         |             |                |                | <b>Aoiz</b>                | 0.71470         |             |                |                |
| <b>Estella</b>             | 0.88304         | 0.16363     |                |                | <b>Estella</b>             | 0.77970         | 0.75090     |                |                |
| <b>Tafalla</b>             | 0.87712         | -0.18593    | 0.75783        |                | <b>Tafalla</b>             | 0.86150         | 0.78113     | 0.92208        |                |
| <b>Tudela</b>              | 0.963651        | 0.20556     | 0.83061        | 0.86660        | <b>Tudela</b>              | 0.75804         | 0.94177     | 0.86552        | 0.84581        |
|                            | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |                            | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

En el primer intervalo, nos encontramos con unos resultados que parecen mostrar dos polos opuestos : el caso de Aoiz, cuya serie de precios se aproxima más a una situación de independencia respecto a la evolución de los demás mercados, y los significativos valores de  $r$  para las restantes plazas, que en el caso de Pamplona con Estella, Tafalla y Tudela se sitúan en el intervalo (0.87,0.96) y llevarían a un  $R^2$  entre 0.76 y 0.92.

Posteriormente, se observa una mejora apreciable y significativa de las relaciones del mercado de aceite en Aoiz con las demás poblaciones, así como los de Estella con Tafalla y Tudela, mientras siguen manteniéndose como apreciables las de Pamplona con estos tres últimos mercados. Puede resultar sorprendente que el coeficiente más elevado sea el que relaciona Aoiz y Tudela, puesto que la primera no se sitúa en ninguna vía principal de comunicación que posibilite un acceso rápido a su mercado, situándose a más de 100 kms. de la segunda localidad. Por ello, tratamos de detectar si dicha situación es producida por un problema en la medición estadística de la relación entre ambas series de datos. Realizado nuevamente el estudio de los datos, pero en esta ocasión tras realizar las oportunas transformaciones de las series, se obtiene el siguiente cuadro :

*Matrices de coeficientes de correlación. SERIES DIFERENCIA*

| Período : <u>1862-1872</u> |                 |             |                |                | Período : <u>1877-1890</u> |                 |             |                |                |
|----------------------------|-----------------|-------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------|-------------|----------------|----------------|
| <b>Aoiz</b>                | 0.41666         |             |                |                | <b>Aoiz</b>                | 0.59348         |             |                |                |
| <b>Estella</b>             | 0.83352         | 0.42339     |                |                | <b>Estella</b>             | 0.67476         | 0.44241     |                |                |
| <b>Tafalla</b>             | 0.90033         | -0.08153    | 0.68822        |                | <b>Tafalla</b>             | 0.73727         | 0.44323     | 0.83096        |                |
| <b>Tudela</b>              | 0.96844         | 0.39258     | 0.78253        | 0.88789        | <b>Tudela</b>              | 0.70060         | 0.75745     | 0.75172        | 0.64611        |
|                            | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |                            | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

Si en el primer subperíodo la imagen es prácticamente la misma que ofrecían las series originales (únicamente los valores que relacionan Estella y Aoiz con las demás plazas se

alteran de forma perceptible), sin embargo no sucede lo mismo en el siguiente intervalo temporal. En el segundo subperíodo se observa como todas las cifras se reducen respecto a las inicialmente obtenidas, siendo Aoiz el caso más significativo de pérdida de niveles de interrelación con el resto de poblaciones. Pese a todo, se mantiene la observación sobre la conexión entre los precios del aceite en Aoiz y Tudela. Será necesario analizar tal hecho de forma específica por lo significativo que resulta.

Señalar finalmente que puede decirse del mercado regional del aceite que parece dibujar un proceso peculiar de avance en su grado de desarrollo entre las dos etapas estudiadas. Como podría esperarse, las conexiones que existen entre los distintos mercados están relacionadas con la localización de la producción aceitera en Navarra, concentrada básicamente en la ribera tudelana, pero también con la importancia –de nuevo– del centro urbano de la capital. Sin embargo, no parecen derivarse relaciones tan profundas como en el caso del otro líquido relevante en la producción navarra del período : el vino.

### III. Convergencia entre los mercados de tres productos agrarios a lo largo del siglo XIX: trigo, cebada y maíz<sup>24</sup>

#### *Coeficientes de correlación*

| SERIES BASE       | <u>1790/91-1885/86</u> | <u>antes de 1841</u> | <u>después de 1841</u> |
|-------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| Trigo-Cebada      | 0.82587                | 0.86457              | 0.71334                |
| Trigo-Maíz        | 0.90329                | 0.91485              | 0.88083                |
| Cebada-Maíz       | 0.85848                | 0.89335              | 0.74270                |
| SERIES DIFERENCIA | <u>1790/91-1885/86</u> | <u>antes de 1841</u> | <u>después de 1841</u> |
| Trigo-Cebada      | 0.69729                | 0.76925              | 0.54668                |
| Trigo-Maíz        | 0.82371                | 0.79748              | 0.88146                |
| Cebada-Maíz       | 0.71322                | 0.73537              | 0.67354                |

Un primer examen de los coeficientes presenta un importante grado de interrelación en las sendas que siguen los precios de los tres productos, tal y como ya indicaba el gráf. 10 analizado anteriormente. Sin embargo, las series diferencia matizan un tanto dicha imagen, pero se mantienen unos valores que muestran claros signos de existencia de correlación entre precios

Del mismo modo que en el mercado del trigo, se intenta captar el efecto que supuso el traslado definitivo de las aduanas interiores al Pirineo. Se observa que antes de 1841 los niveles de interdependencia entre los precios de los tres productos eran importantes, en mi opinión, demasiado importantes para ser el simple reflejo de la coincidencia en los efectos de las buenas o malas cosechas. Después de 1841, se aprecia como todos los coeficientes disminuyen (exceptuando el que relaciona trigo y maíz). Ya que a lo largo de la segunda mitad del ochocientos es importante el proceso de concentración geográfica de la producción de

cada producto en determinadas zonas (especialmente el trigo), esto pudo influir en la minoración de la influencia de los efectos climáticos sobre las cosechas de cereales, reduciendo así la posible asociación entre precios vinculada a las crisis agrícolas.

\* \* \*

Nos encontramos, así con unos mercados regionales para los tres productos típicos de la agricultura navarra del XIX, que se comercializan en el contexto de unos mercados plenamente desarrollados. En el caso del trigo, la hipótesis inicial de mercado muy integrado se ve refrendada. Para el vino y el aceite se observan unos niveles de articulación de sus respectivos mercados muy importantes. Con todo ello, podemos decir que la situación de relativo «aislamiento» respecto del mercado nacional español hasta la fecha de 1841 supuso para la economía navarra la pronta integración de los mercados de los distintos productos agrarios dentro del ámbito regional navarro.

## ANEXO

Se ha creído conveniente incluir el análisis de los mercados menos representativos con carácter netamente descriptivo, que permita complementar la imagen ya presentada sobre el desarrollo del mercado regional navarro de productos agrícolas.

### **IV. Aálisis de convergencia entre mercados locales de productos de menor relevancia**

El estudio que hasta aquí se ha presentado concentra su análisis en la interpretación de los resultados que ofrecen las matrices de correlación computadas a partir de las series de precios de tres productos concretos (trigo, vino y aceite) en las cinco cabezas de partido durante el período 1861-1890. En este apartado se trata de aportar una visión similar pero desde la perspectiva del resto de productos recogidos en los cuadros-resumen del BON, pero a los cuales se asigna una importancia inferior. La imposibilidad de recopilar datos anteriores al período de publicación de los cuadros-resumen, condicionada principalmente por las fuentes existentes, impide tratar de abordar la reconstrucción de las series para un período más amplio, como sería deseable.

Básicamente se trata de recoger los resultados obtenidos a través de la aplicación de la metodología ya descrita, teniendo en cuenta las posibles lagunas de datos,<sup>25</sup> y considerando, por las limitaciones impuestas por tales vacíos documentales, dos subperíodos temporales (tal y como ya se realizó para los mercados anteriormente analizados). Como podrá comprobarse, su intencionalidad es meramente descriptiva en los casos en que no pueden hacerse ningún tipo de reflexiones.

## CEBADA

### Coeficientes de correlación

|                       | <b>SERIES BASE</b>                  | <b>SERIES DIFERENCIA</b> |
|-----------------------|-------------------------------------|--------------------------|
|                       | <u>1861/62-1889/90</u>              | <u>1862/63-1889/90</u>   |
| <b>Tafalla-Tudela</b> | 0.94745                             | 0.94929                  |
|                       | <u>1861/62-1889/90<sup>26</sup></u> | <u>1862/63-1879/80</u>   |
| <b>Aoiz-Estella</b>   | 0.85407                             | 0.86466                  |
| <b>Aoiz-Pamplona</b>  | 0.89396                             | 0.86673                  |
| <b>Aoiz-Tafalla</b>   | 0.88646                             | 0.85133                  |
| <b>Aoiz-Tudela</b>    | 0.90032                             | 0.88630                  |

### Matrices de coeficientes de correlación

**SERIES BASE** Período : 1861/62-1872/73 y 1877/78-1885/86

|                 |                |                 |                |
|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| <b>Pamplona</b> | 0.95985        |                 |                |
| <b>Tafalla</b>  | 0.96554        | 0.98876         |                |
| <b>Tudela</b>   | 0.93680        | 0.94910         | 0.96033        |
|                 | <b>Estella</b> | <b>Pamplona</b> | <b>Tafalla</b> |

**SERIES DIFERENCIA**

|                        | <u>1861/62-1872/73 y 1877/78-1889/90</u> | <u>1861/62-1872/73 y 1877/78-1885/86</u> |
|------------------------|--|--|
| <b>Tafalla-Estella</b> | 0.92243                                  | <b>Tafalla-Pamplona</b> 0.98693          |
| <b>Tudela-Estella</b>  | 0.90442                                  | <b>Tudela-Pamplona</b> 0.95179           |

**SERIES BASE**

### Matrices de coeficientes de correlación

|                 | <u>Período : 1861/62-1872/73</u> |                 |                | <u>Período : 1876/77-1885/86</u> |                 |                 |
|-----------------|----------------------------------|-----------------|----------------|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Pamplona</b> | 0.96433                          |                 |                | <b>Pamplona</b>                  | 0.95581         |                 |
| <b>Tafalla</b>  | 0.97623                          | 0.99361         |                | <b>Tafalla</b>                   | 0.96167         | 0.98992         |
| <b>Tudela</b>   | 0.95224                          | 0.98389         | 0.98368        | <b>Tudela</b>                    | 0.91792         | 0.92472 0.94868 |
|                 | <b>Estella</b>                   | <b>Pamplona</b> | <b>Tafalla</b> | <b>Estella</b>                   | <b>Pamplona</b> | <b>Tafalla</b>  |

**SERIES DIFERENCIA**

### Matrices de coeficientes de correlación

|                 | <u>Período : 1862/63-1872/73</u> |                 |                | <u>Período : 1878/79-1886/87</u> |                 |                 |
|-----------------|----------------------------------|-----------------|----------------|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Pamplona</b> | 0.95654                          |                 |                | <b>Pamplona</b>                  | 0.95130         |                 |
| <b>Tafalla</b>  | 0.93570                          | 0.98902         |                | <b>Tafalla</b>                   | 0.95726         | 0.98788         |
| <b>Tudela</b>   | 0.93052                          | 0.96198         | 0.95984        | <b>Tudela</b>                    | 0.87442         | 0.92586 0.94073 |
|                 | <b>Estella</b>                   | <b>Pamplona</b> | <b>Tafalla</b> | <b>Estella</b>                   | <b>Pamplona</b> | <b>Tafalla</b>  |

Se observa que, al igual que el mercado del trigo, la articulación del mercado de la cebada a nivel regional es prácticamente total, sin mostrar diferencias apreciables entre los dos subperíodos considerados ni entre la utilización de los datos originales o sus series transformadas.

**MAIZ**

Series base

Coefficientes de correlación

|                        |  |
|------------------------|--|
|                        | <u>1861/62-1885/86</u>                   |
| <b>Pamplona-Tudela</b> | 0.83608                                  |
|                        | <u>1861/62-1871/72 y 1875/76-1889/90</u> |
| <b>Estella-Tafalla</b> | 0.90498                                  |
| <b>Estella-Tudela</b>  | 0.88612                                  |
| <b>Tafalla-Tudela</b>  | 0.89333                                  |

Matriz de coeficientes de correlación

|                 |  |                |                 |                |
|-----------------|--|----------------|-----------------|----------------|
|                 | <u>1861/62-1871/72 y 1875/76-1883/84</u> |                |                 |                |
| <b>Estella</b>  | 0.85683                                  |                |                 |                |
| <b>Pamplona</b> | 0.88155                                  | 0.94547        |                 |                |
| <b>Tafalla</b>  | 0.80728                                  | 0.93551        | 0.88435         |                |
| <b>Tudela</b>   | 0.77199                                  | 0.89860        | 0.87497         | 0.91458        |
|                 | <b>Aoiz</b>                              | <b>Estella</b> | <b>Pamplona</b> | <b>Tafalla</b> |

Matrices de coeficientes de correlaciónPeríodo : 1861/62-1871/72

|                 |             |                |                 |                |
|-----------------|-------------|----------------|-----------------|----------------|
| <b>Estella</b>  | 0.78697     |                |                 |                |
| <b>Pamplona</b> | 0.89055     | 0.95264        |                 |                |
| <b>Tafalla</b>  | 0.81517     | 0.95230        | 0.96305         |                |
| <b>Tudela</b>   | 0.77686     | 0.96275        | 0.94669         | 0.96512        |
|                 | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Pamplona</b> | <b>Tafalla</b> |

Período : 1875/76-1883/84

|                 |             |                |                 |                |
|-----------------|-------------|----------------|-----------------|----------------|
| <b>Estella</b>  | 0.90256     |                |                 |                |
| <b>Pamplona</b> | 0.87312     | 0.93197        |                 |                |
| <b>Tafalla</b>  | 0.77492     | 0.93121        | 0.76990         |                |
| <b>Tudela</b>   | 0.77127     | 0.81057        | 0.72094         | 0.85283        |
|                 | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Pamplona</b> | <b>Tafalla</b> |

Las series originales nos ofrecen la imagen de un mercado en avance hacia la completa integración, aunque en un estadio anterior que la cebada o el trigo. En el estudio por etapas, el segundo período considerado presenta una reducción general de los coeficientes (excepto Estella-Aoiz).

Únicamente se ha aplicado el análisis sobre las series diferencia para los casos de determinadas relaciones de pares de mercados, ya que la reducción de datos que supone la serie diferencia respecto a la original (al trabajar con las medias anuales), hace que pierdan representatividad los resultados obtenidos. Los coeficientes obtenidos se reflejan a continuación.

**SERIES DIFERENCIA**Coefficientes de correlaciónPeríodo : 1862/63-1886/87

|                         |         |
|-------------------------|---------|
| <b>Pamplona-Estella</b> | 0.95280 |
| <b>Pamplona-Tudela</b>  | 0.75835 |
| <b>Pamplona-Tafalla</b> | 0.95468 |
| <b>Tafalla-Estella</b>  | 0.95624 |

Como puede observarse, las relaciones existentes entre Tafalla, Pamplona y Estella son suficientemente significativas como para ser consideradas relevantes. En el caso de Aoiz, no es posible ofrecer valores de los coeficientes de correlación debido a lo ya señalado sobre la pérdida de datos en términos anuales.

## AGUARDIENTE

### SERIES BASE

#### Coeficientes de correlación

|                         | <u>1861-90</u> |                         | <u>1861-72 y 1876-90</u> |
|-------------------------|----------------|-------------------------|--------------------------|
| <b>Pamplona-Tudela</b>  | 0.88192        | <b>Pamplona-Estella</b> | 0.92884                  |
| <b>Pamplona-Tafalla</b> | 0.86154        | <b>Tafalla-Estella</b>  | 0.88486                  |
| <b>Tafalla-Tudela</b>   | 0.70759        | <b>Tudela-Estella</b>   | 0.76495                  |

Como en el caso de los otros caldos analizados se observa una conexión clara en las evoluciones de Tafalla, Tudela y Pamplona, pero siendo mayores los índices presentados por las dos primeras en relación a Pamplona. Se observa una elevada vinculación entre Estella y Pamplona, pero también de la primera con Tafalla y Tudela.

### SERIES DIFERENCIA

#### Coeficientes de correlación

|                         | <u>1862-90</u> |                         | <u>1862-72 y 1877-90</u> |
|-------------------------|----------------|-------------------------|--------------------------|
| <b>Pamplona-Tudela</b>  | 0.43868        | <b>Pamplona-Estella</b> | 0.63715                  |
| <b>Pamplona-Tafalla</b> | 0.60105        | <b>Tafalla-Estella</b>  | 0.34014                  |
| <b>Tafalla-Tudela</b>   | 0.35767        | <b>Tudela-Estella</b>   | 0.32160                  |

#### Matriz de coeficientes de correlación. SERIES BASE

Período : 1862-72, 1877-83 y 1888-90

|                 |             |                |                |         |
|-----------------|-------------|----------------|----------------|---------|
| <b>Aoiz</b>     | 0.77701     |                |                |         |
| <b>Estella</b>  | 0.92206     | 0.85907        |                |         |
| <b>Tafalla</b>  | 0.86903     | 0.83206        | 0.87767        |         |
| <b>Tudela</b>   | 0.87859     | 0.68316        | 0.73874        | 0.72463 |
| <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |         |

#### Matriz de coeficientes de correlación. SERIES DIFERENCIA

Período : 1862-72, 1877-83 y 1888-90

|                 |             |                |                |         |
|-----------------|-------------|----------------|----------------|---------|
| <b>Aoiz</b>     | 0.31854     |                |                |         |
| <b>Estella</b>  | 0.69300     | 0.13110        |                |         |
| <b>Tafalla</b>  | 0.57688     | 0.29156        | 0.35850        |         |
| <b>Tudela</b>   | 0.52270     | 0.33183        | 0.32025        | 0.52263 |
| <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |         |

A pesar de que las series base presentan unos niveles de relación intercomarcales nada despreciables, la imagen que ofrecen las series diferencia es bastante contraria a la existencia de relaciones estrechas en este mercado. La justificación posible a tal situación es que el precio del aguardiente está controlado por las autoridades de manera más o menos directa, afectando así a la detección de la existencia de vínculos entre precios locales. Como reseña indicativa cabe indicar que en el mercado de Aoiz el precio del aguardiente es muy inferior

al de los otros mercados (Aoiz : 0.33 pts/litro frente a 0.48 en Tafalla, 0.56 en Tudela o 0.74 en Pamplona y Estella; por tanto entre un 30-57% menor). Tal situación no parece residir en motivos de comercialización, sino que debe responder a otras causas no identificadas.

Con el análisis en dos subperíodos se obtienen los resultados presentados a continuación.

*Matrices de coeficientes de correlación. SERIES BASE*

| Período : <u>1861-1872</u> |                 |             |                 | Período : <u>1876-1890</u> |                |                   |
|----------------------------|-----------------|-------------|-----------------|----------------------------|----------------|-------------------|
| <b>Aoiz</b>                | 0.63070         |             |                 | <b>Estella</b>             | -0.33731       |                   |
| <b>Estella</b>             | 0.91660         | 0.52074     |                 | <b>Tafalla</b>             | 0.06558        | -0.17808          |
| <b>Tafalla</b>             | 0.63892         | 0.80502     | 0.58101         | <b>Tudela</b>              | 0.61030        | -0.51370 -0.00521 |
| <b>Tudela</b>              | 0.88795         | 0.63682     | 0.88755 0.49760 | <b>Pamplona</b>            | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b>    |
|                            | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b>  | <b>Tafalla</b>             |                |                   |

Durante la primera etapa coexisten dos situaciones, una de ellas relacionaría a Tudela, Pamplona y Estella, mientras la otra incluiría a Tafalla y Aoiz. Ambas no estarían completamente desvinculadas del resto, pero su relación sería inferior a un 50% de grado de determinación posible ( $R^2$ ). En el período 1876-90 el primer aspecto a destacar es que Aoiz no entra en el análisis debido a la laguna de datos de 1.884-86. El segundo resulta más extraño : los índices decaen ostensiblemente, convirtiéndose en negativos cuatro de ellos. Sólo dos continúan siendo positivos, pero únicamente uno de ellos (Tudela-Pamplona con 0.61) puede indicarnos algún avance en el desarrollo de la articulación comercial entre ambas.

*Matrices de coeficientes de correlación. SERIES DIFERENCIA*

| Período : <u>1862-1872</u> |                 |             |                 | Período : <u>1877-1890</u> |                |                  |
|----------------------------|-----------------|-------------|-----------------|----------------------------|----------------|------------------|
| <b>Aoiz</b>                | 0.37172         |             |                 | <b>Estella</b>             | -0.25751       |                  |
| <b>Estella</b>             | 0.74341         | 0.09795     |                 | <b>Tafalla</b>             | 0.19573        | -0.12830         |
| <b>Tafalla</b>             | 0.61826         | 0.47409     | 0.42000         | <b>Tudela</b>              | 0.16710        | -0.25545 0.50187 |
| <b>Tudela</b>              | 0.73139         | 0.52920     | 0.64387 0.63425 | <b>Pamplona</b>            | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b>   |
|                            | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b>  | <b>Tafalla</b>             |                |                  |

La utilización de las series diferencia reduce todos los coeficientes en el período 1862-72, excepto el que vincula Tudela y Tafalla. En la segunda etapa los niveles de relación son escasos. La explicación puede residir en la observación detenida de los datos. Así, se puede señalar que los precios en Tafalla se mantuvieron casi estables en un 0.6 pts/litro de aguardiente entre 1877 y 1890 (única excepción 1888), mientras que en Tudela lo fueron en el intervalo 0.77-0.8 pts/litro de aguardiente los años 1880-90. Esto nos indica la influencia del control institucional sobre los precios en estos mercados, lo que distorsionaría la búsqueda de posibles vínculos de índole estrictamente comercial entre los precios de las distintas plazas navarras. Otro tanto podría decirse de Estella y Pamplona, aún cuando se observan ciertas fluctuaciones en los datos. También indicar que en el caso de Aoiz persiste el precio de 0.35 pts/litro de aguardiente en 1887-90. Estas situaciones indicarían ciertas peculiaridades dentro de la comercialización de este producto.

## CARNERO

### SERIES BASE

Coeficientes de correlación

|                         | <u>1861-1890</u> |
|-------------------------|------------------|
| <b>Pamplona-Tudela</b>  | 0.78942          |
| <b>Pamplona-Tafalla</b> | 0.73182          |
| <b>Tafalla-Tudela</b>   | 0.73972          |

Matriz de coeficientes de correlación

|                |                 | <u>Período : 1861-72 y 1876-90</u> |                |                |  |
|----------------|-----------------|------------------------------------|----------------|----------------|--|
| <b>Aoiz</b>    | 0.74043         |                                    |                |                |  |
| <b>Estella</b> | 0.72133         | 0.70125                            |                |                |  |
| <b>Tafalla</b> | 0.66698         | 0.54394                            | 0.70470        |                |  |
| <b>Tudela</b>  | 0.86748         | 0.79364                            | 0.77208        | 0.77437        |  |
|                | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b>                        | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |  |

Cierto grado de conexión entre Pamplona, Tafalla y Tudela, presentando valores similares (entre 0.73 y 0.78) pero algo inferiores que en los productos anteriormente analizados. El mercado regional se presenta en un estado intermedio de desarrollo, atendiendo a los valores de los coeficientes de correlación ( $R^2$  estaría en torno a 0.5, indicando una posición a medio camino de la total articulación del mercado).

### SERIES DIFERENCIA

Coeficientes de correlación

|                         | <u>1862-1890</u> |
|-------------------------|------------------|
| <b>Pamplona-Tudela</b>  | 0.51649          |
| <b>Pamplona-Tafalla</b> | 0.59802          |
| <b>Tafalla-Tudela</b>   | 0.30646          |

Matriz de coeficientes de correlación

|                |                 | <u>Período : 1862-72 y 1877-90</u> |                |                |  |
|----------------|-----------------|------------------------------------|----------------|----------------|--|
| <b>Aoiz</b>    | 0.15332         |                                    |                |                |  |
| <b>Estella</b> | 0.20269         | -0.12316                           |                |                |  |
| <b>Tafalla</b> | 0.53594         | -0.22063                           | 0.28710        |                |  |
| <b>Tudela</b>  | 0.49883         | 0.02777                            | 0.29020        | 0.21474        |  |
|                | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b>                        | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |  |

Se observa como la eliminación del efecto tendencia en la evolución de las series de precios elimina los vinculos que parecían existir entre los distintos mercados provinciales.

A continuación se ofrecen los resultados obtenidos considerando dos etapas dentro de las series de datos.

Matrices de coeficientes de correlación. SERIES BASE

| <u>Período : 1861-1872</u> |                 |             |                | <u>Período : 1876-1890</u> |               |                 |             |                |                |
|----------------------------|-----------------|-------------|----------------|----------------------------|---------------|-----------------|-------------|----------------|----------------|
| <b>Aoiz</b>                | 0.15569         |             |                | <b>Aoiz</b>                | 0.65483       |                 |             |                |                |
| <b>Estella</b>             | 0.47698         | 0.00129     |                | <b>Estella</b>             | 0.37020       | 0.55571         |             |                |                |
| <b>Tafalla</b>             | 0.17629         | -0.41777    | 0.32963        | <b>Tafalla</b>             | 0.62169       | 0.38809         | 0.59065     |                |                |
| <b>Tudela</b>              | 0.70077         | 0.27926     | 0.75322        | 0.37163                    | <b>Tudela</b> | 0.70976         | 0.14530     | 0.00631        | 0.52932        |
|                            | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b>             |               | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

Entre 1861 y 1872 únicamente se muestran como significativas las conexiones Tudela-Pamplona y Estella-Tudela, el resto son cercanas a valores nulos de interrelación. Para 1876-90, reseñar simplemente que Pamplona en general mejora sus relaciones con los otros

mercados (excepto Estella) y que son los únicos valores que permiten trazar un grado de mutua determinación ( $R^2$ ) en la evolución de los precios que supere el 40%. Por tanto, las relaciones entre Pamplona, Tafalla y Tudela parecen mejorar algo entre ambos estadios temporales, pero de forma más bien lenta. Sin embargo, estas apreciaciones desaparecen al observar los siguientes resultados

*Matrices de coeficientes de correlación. SERIES DIFERENCIA*

| Período : <u>1862-1872</u> |                 |             |                | Período : <u>1877-1890</u> |               |                 |             |                |                |
|----------------------------|-----------------|-------------|----------------|----------------------------|---------------|-----------------|-------------|----------------|----------------|
| <b>Aoiz</b>                | -0.00391        |             |                | <b>Aoiz</b>                | 0.52714       |                 |             |                |                |
| <b>Estella</b>             | 0.04069         | -0.52684    |                | <b>Estella</b>             | 0.42165       | 0.53571         |             |                |                |
| <b>Tafalla</b>             | 0.56735         | -0.34934    | 0.17286        | <b>Tafalla</b>             | 0.50995       | 0.28696         | 0.63565     |                |                |
| <b>Tudela</b>              | 0.53067         | 0.06841     | 0.36689        | 0.15943                    | <b>Tudela</b> | 0.45090         | -0.13026    | 0.19632        | 0.50586        |
|                            | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b>             |               | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

Por tanto, si consideramos más fiables las conclusiones derivadas de la observación de los resultados conseguidos con las series diferencia, en el caso del producto considerado, la carne de carnero, no se observan relaciones entre los precios de los distintos mercados que merezcan ser destacadas.

## VACA

### SERIES BASE

| <i>Coefficientes de correlación</i> |         | <i>Matriz de coeficientes de correlación</i> |                |                |         |
|-------------------------------------|---------|--|----------------|----------------|---------|
| <u>1861-1890</u>                    |         | <u>Período : 1861-72 y 1876-90</u>           |                |                |         |
| <b>Pamplona-Tudela</b>              | 0.76944 | <b>Estella</b>                               | 0.88331        |                |         |
| <b>Pamplona-Tafalla</b>             | 0.87613 | <b>Tafalla</b>                               | 0.86178        | 0.89366        |         |
| <b>Tafalla-Tudela</b>               | 0.80593 | <b>Tudela</b>                                | 0.88788        | 0.86979        | 0.82288 |
|                                     |         | <b>Pamplona</b>                              | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |         |

Todos los valores que se obtienen hablan de unas relaciones importantes y bastante homogéneas. Valores en el intervalo (0.82,0.89). El hecho más relevante que puede haber incidido en la obtención de esta imagen del mercado navarro de carne de vaca, es la reorientación de la cabaña ganadera navarra durante el siglo XIX favorece la cría de ganado para carne, cuyo principal destino sería la venta<sup>27</sup>.

### SERIES DIFERENCIA

| <i>Coefficientes de correlación</i> |         | <i>Matriz de coeficientes de correlación</i> |                |                |         |
|-------------------------------------|---------|--|----------------|----------------|---------|
| <u>1862-1890</u>                    |         | <u>Período : 1862-72 y 1877-90</u>           |                |                |         |
| <b>Pamplona-Tudela</b>              | 0.55422 | <b>Estella</b>                               | 0.59067        |                |         |
| <b>Pamplona-Tafalla</b>             | 0.73962 | <b>Tafalla</b>                               | 0.69160        | 0.54216        |         |
| <b>Tafalla-Tudela</b>               | 0.48027 | <b>Tudela</b>                                | 0.55574        | 0.48486        | 0.42743 |
|                                     |         | <b>Pamplona</b>                              | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |         |

Como en algún otro caso ya estudiado, la tendencia en la evolución de los precios parece habernos dado una imagen inicial demasiado favorable sobre la existencia de un mercado bastante articulado a nivel regional.

Abordamos ahora el análisis en subperíodos.

*Matrices de coeficientes de correlación. SERIES BASE*

| Período : <u>1861-1872</u> |                 |             |                 | Período : <u>1876-1890</u> |         |                 |
|----------------------------|-----------------|-------------|-----------------|----------------------------|---------|-----------------|
| <b>Aoiz</b>                | 0.75522         |             |                 | <b>Estella</b>             | 0.64738 |                 |
| <b>Estella</b>             | 0.92347         | 0.67631     |                 | <b>Tafalla</b>             | 0.77467 | 0.47936         |
| <b>Tafalla</b>             | 0.86648         | 0.53229     | 0.91097         | <b>Tudela</b>              | 0.74632 | 0.48154 0.60857 |
| <b>Tudela</b>              | 0.88530         | 0.57735     | 0.86014 0.77069 | <b>Pamplona Estella</b>    |         | <b>Tafalla</b>  |
|                            | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b>  | <b>Tafalla</b>             |         |                 |

En la primera etapa, Tafalla se muestra algo desvinculada de Pamplona y Tudela. Las demás parecen estar en buen camino para desarrollar sus intercambios. En 1876-90 aparecen  $r$  menores que en el período anterior.

*Matrices de coeficientes de correlación. SERIES DIFERENCIA*

| Período : <u>1862-1872</u> |                 |             |                 | Período : <u>1877-1890</u> |         |                 |
|----------------------------|-----------------|-------------|-----------------|----------------------------|---------|-----------------|
| <b>Aoiz</b>                | 0.47844         |             |                 | <b>Estella</b>             | 0.66029 |                 |
| <b>Estella</b>             | 0.56668         | 0.05689     |                 | <b>Tafalla</b>             | 0.84969 | 0.55795         |
| <b>Tafalla</b>             | 0.57298         | 0.06670     | 0.53163         | <b>Tudela</b>              | 0.60800 | 0.22349 0.60635 |
| <b>Tudela</b>              | 0.66308         | 0.19696     | 0.62027 0.34864 | <b>Pamplona Estella</b>    |         | <b>Tafalla</b>  |
|                            | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b>  | <b>Tafalla</b>             |         |                 |

Detectamos una disminución de las relaciones entre mercados, medidas a través de  $r$ . Sin embargo, en el intervalo 1877-90 parece que puede hablarse de una cierta evolución hacia la articulación del mercado de este producto. Se observa, por ejemplo, un  $r = 0.849$  para el caso de Tafalla-Pamplona.

## TOCINO

SERIES BASE

*Coeficientes de correlación*

|                         | <u>1861-1890</u> |
|-------------------------|------------------|
| <b>Pamplona-Tudela</b>  | 0.63630          |
| <b>Pamplona-Tafalla</b> | 0.41633          |
| <b>Tafalla-Tudela</b>   | 0.26228          |

*Matriz de coeficientes de correlación*

| <u>Período : 1861-72 y 1876-90</u> |             |                |                 |
|------------------------------------|-------------|----------------|-----------------|
| <b>Aoiz</b>                        | 0.54784     |                |                 |
| <b>Estella</b>                     | 0.49728     | 0.39021        |                 |
| <b>Tafalla</b>                     | 0.41204     | -0.17324       | 0.24756         |
| <b>Tudela</b>                      | 0.63795     | 0.57025        | 0.68288 0.28231 |
| <b>Pamplona</b>                    | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b>  |

Al igual que para otros productos, los valores más elevados se obtienen para las intercorrelaciones con Pamplona, pero no por ello son apreciables en términos de grado de convergencia entre las series de precios (todos los  $R^2$  son inferiores a 0.4).

SERIES DIFERENCIA

Coefficientes de correlación

|                         | 1862-1890 |
|-------------------------|-----------|
| <b>Pamplona-Tudela</b>  | 0.28510   |
| <b>Pamplona-Tafalla</b> | 0.36316   |
| <b>Tafalla-Tudela</b>   | 0.23852   |

Matriz de coeficientes de correlación

| Periodo : 1862-72 y 1877-90 |                 |             |                |
|-----------------------------|-----------------|-------------|----------------|
| <b>Aoiz</b>                 | 0.12414         |             |                |
| <b>Estella</b>              | 0.02717         | 0.08079     |                |
| <b>Tafalla</b>              | 0.27316         | -0.14883    | 0.21756        |
| <b>Tudela</b>               | 0.31600         | 0.11191     | 0.24324        |
|                             | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> |
|                             |                 |             | <b>Tafalla</b> |
|                             |                 |             | 0.27491        |

El mercado se muestra aún más desarticulado tras el estudio de las series diferencia.

Los siguientes cuadros presentan las relaciones en las dos etapas consideradas dentro del análisis.

Matrices de coeficientes de correlación. SERIES BASE

| Periodo : 1861-1872 |                 |             |                | Periodo : 1876-1890 |                 |             |                |
|---------------------|-----------------|-------------|----------------|---------------------|-----------------|-------------|----------------|
| <b>Aoiz</b>         | 0.36944         |             |                | <b>Aoiz</b>         | 0.38097         |             |                |
| <b>Estella</b>      | 0.64518         | 0.29776     |                | <b>Estella</b>      | 0.08208         | -0.16992    |                |
| <b>Tafalla</b>      | 0.59851         | -0.30381    | 0.57725        | <b>Tafalla</b>      | 0.31837         | -0.17516    | 0.18060        |
| <b>Tudela</b>       | 0.78205         | 0.31199     | 0.64220        | 0.59444             | <b>Tudela</b>   | -0.17549    | -0.10891       |
|                     | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b>      | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> |
|                     |                 |             |                |                     |                 |             | <b>Tafalla</b> |
|                     |                 |             |                |                     |                 |             | 0.27451        |

Similares características al análisis conjunto del período se aprecian en la primera etapa. Son valores algo menores o superiores, según los casos, pero ninguno permite deducir vínculos estrechos. Entré 1876 y 1890, Aoiz no se correlaciona con los otros mercados, presentando valores de  $r$  negativos y cercanos a cero, excepción hecha de Pamplona. Todos los coeficientes son inferiores a los del subperíodo anterior. Una de las posibles explicaciones es que este mercado está controlado a través de precios fijos determinados para los arrendatarios de las tiendas. Esta afirmación se desprende de que se observa que Pamplona mantiene un precio fijo entre 1881 y 1890 de torno a 2 pts/kg y Aoiz también tiene un precio fijo de 2.05 pts/kg entre 1884 y 1889.

El estudio de las series diferencia en ambos subperíodos refrenda más aún la situación peculiar de este mercado.

Matrices de coeficientes de correlación. SERIES DIFERENCIA

| Periodo : 1862-1872 |                 |             |                | Periodo : 1877-1890 |                 |             |                |
|---------------------|-----------------|-------------|----------------|---------------------|-----------------|-------------|----------------|
| <b>Aoiz</b>         | 0.42584         |             |                | <b>Aoiz</b>         | -0.20756        |             |                |
| <b>Estella</b>      | 0.36301         | 0.11237     |                | <b>Estella</b>      | -0.14518        | 0.07646     |                |
| <b>Tafalla</b>      | 0.34008         | -0.43990    | 0.15604        | <b>Tafalla</b>      | 0.27738         | -0.02188    | 0.23656        |
| <b>Tudela</b>       | 0.45390         | 0.21764     | 0.32955        | 0.43204             | <b>Tudela</b>   | -0.16509    | -0.13402       |
|                     | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b>      | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> |
|                     |                 |             |                |                     |                 |             | <b>Tafalla</b> |
|                     |                 |             |                |                     |                 |             | 0.35791        |

## PAJA DE TRIGO

### SERIES BASE

| <u>Coefficientes de correlación</u> |                  | <u>Matriz de coeficientes de correlación</u> |                 |                               |
|-------------------------------------|------------------|--|-----------------|-------------------------------|
|                                     | <u>1861-1890</u> | Período : <u>1861-72 y 1876-90</u>           |                 |                               |
| <b>Pamplona-Tudela</b>              | 0.36717          | <b>Estella</b>                               | 0.36531         |                               |
| <b>Pamplona-Tafalla</b>             | 0.63780          | <b>Tafalla</b>                               | 0.70057         | 0.30479                       |
| <b>Tafalla-Tudela</b>               | 0.43439          | <b>Tudela</b>                                | 0.34423         | 0.08119    0.50955            |
|                                     |                  |  | <b>Pamplona</b> | <b>Estella</b> <b>Tafalla</b> |

Muestran muy poca relación. Por tanto, parece no existir conexión entre la comercialización de este producto y la del trigo (del que es un subproducto), cuyo mercado se encuentra mucho más integrado. Solamente es reseñable la relación Pamplona-Tafalla.

### SERIES DIFERENCIA

| <u>Coefficientes de correlación</u> |                  | <u>Matriz de coeficientes de correlación</u> |                 |                               |
|-------------------------------------|------------------|--|-----------------|-------------------------------|
|                                     | <u>1862-1890</u> | Período : <u>1862-72 y 1877-90</u>           |                 |                               |
| <b>Pamplona-Tudela</b>              | 0.30003          | <b>Estella</b>                               | 0.50206         |                               |
| <b>Pamplona-Tafalla</b>             | 0.66619          | <b>Tafalla</b>                               | 0.71795         | 0.51713                       |
| <b>Tafalla-Tudela</b>               | 0.31522          | <b>Tudela</b>                                | 0.30277         | 0.25580    0.31563            |
|                                     |                  |  | <b>Pamplona</b> | <b>Estella</b> <b>Tafalla</b> |

Destaca el mantenimiento de la vinculación Pamplona-Tafalla como la más relevante. Incluso aumentan levemente algunos valores (Estella-Pamplona, Estella-Tafalla y Estella-Tudela).

| <u>Matrices de coeficientes de correlación, SERIES BASE</u> |                 |                |                |                            |                 |             |                               |
|---|-----------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------|-------------|-------------------------------|
| Período : <u>1861-1872</u>                                  |                 |                |                | Período : <u>1876-1890</u> |                 |             |                               |
| <b>Estella</b>  | 0.33213         |                |                | <b>Aoiz</b>                | 0.10807         |             |                               |
| <b>Tafalla</b>  | 0.76855         | -0.15371       |                | <b>Estella</b>             | 0.37120         | 0.06133     |                               |
| <b>Tudela</b>   | 0.35961         | -0.31713       | 0.73859        | <b>Tafalla</b>             | 0.63865         | 0.33340     | 0.80365                       |
|   | <b>Pamplona</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> | <b>Tudela</b>              | 0.31991         | 0.20355     | 0.18322    0.40689            |
|   |                 |                |                |                            | <b>Pamplona</b> | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> <b>Tafalla</b> |

Con el análisis por etapas se detectan para 1861-72 tres situaciones diferentes. Primera, Estella muestra una relación negativa pero próxima a cero con respecto a Tudela y Tafalla. Segunda, Tafalla está conectada con Tudela y Pamplona a nivel intermedio (algo más del 50% de determinación). Y tercera, existe una leve conexión de Pamplona con Estella y Tudela.

En el segundo subperíodo, Estella ha profundizado significativamente su relación con Tafalla, que a su vez se desliga respecto a Tudela y en menor medida de Pamplona. Aoiz no se muestra conectada con ninguna de las localidades.

Matrices de coeficientes de correlación. SERIES DIFERENCIA

|                | Período : <u>1862-1872</u> |                |                | Período : <u>1877-1890</u> |             |                |                |         |
|----------------|----------------------------|----------------|----------------|----------------------------|-------------|----------------|----------------|---------|
| <b>Estella</b> | 0.75986                    |                |                | <b>Aoiz</b>                | 0.17247     |                |                |         |
| <b>Tafalla</b> | 0.82935                    | 0.41691        |                | <b>Estella</b>             | 0.23606     | 0.12401        |                |         |
| <b>Tudela</b>  | 0.42898                    | 0.17729        | 0.49809        | <b>Tafalla</b>             | 0.63058     | 0.36560        | 0.65129        |         |
|                | <b>Pamplona</b>            | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> | <b>Tudela</b>              | 0.26998     | -0.34324       | 0.35131        | 0.25452 |
|                |                            |                |                | <b>Pamplona</b>            | <b>Aoiz</b> | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |         |

Las series transformadas nos dan, sin embargo, una imagen inicial de mayor vinculación de Estella con algunas de las otras plazas comerciales. También la imagen ofrecida es más favorable a la existencia de un vínculo importante del mercado de paja de Pamplona con los de Tafalla y Estella, aunque no con el de Tudela, de la que se desliga más aún en la segunda etapa considerada.

Lo más destacable es el hecho ya referido de que este mercado no se encuentre tan articulado como el de su producto base, el trigo. Quizás la utilización local de este subproducto sin darle demasiada importancia como producto para la venta, reduzca su posible comercialización y con ello la creación de un mercado de ámbito más amplio.

**ARROZ****SERIES BASE**Coeficientes de correlación

|                        | <u>1861-1890</u> | <u>1861-69 y 1875-90</u>        |
|------------------------|------------------|---------------------------------|
| <b>Pamplona-Tudela</b> | -0.39644         | <b>Pamplona-Tafalla</b> 0.11361 |
|                        |                  | <b>Pamplona-Tudela</b> -0.47375 |
|                        |                  | <b>Tafalla-Tudela</b> -0.02688  |

**SERIES DIFERENCIA**Coeficientes de correlación

|                        | <u>1862-1890</u> | <u>1862-69 y 1876-90</u>         |
|------------------------|------------------|----------------------------------|
| <b>Pamplona-Tudela</b> | -0.18797         | <b>Pamplona-Tafalla</b> -0.11395 |
|                        |                  | <b>Pamplona-Tudela</b> -0.05516  |
|                        |                  | <b>Tafalla-Tudela</b> -0.06014   |

**ANÁLISIS POR ETAPAS****SERIES BASE**Coeficientes de correlaciónMatriz de correlaciones

|                         | <u>1861-69</u> | Período : <u>1876-90</u> |                |                |         |
|-------------------------|----------------|--------------------------|----------------|----------------|---------|
| <b>Pamplona-Tafalla</b> | -0.84745       | <b>Estella</b>           | 0.39712        |                |         |
| <b>Pamplona-Tudela</b>  | 0.37664        | <b>Tafalla</b>           | -0.46583       | -0.17023       |         |
| <b>Tafalla-Tudela</b>   | -0.16576       | <b>Tudela</b>            | -0.76372       | -0.48468       | 0.15464 |
|                         |                | <b>Pamplona</b>          | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |         |

SERIES DIFERENCIA

Coefficientes de correlación

|                         | <u>1862-69</u> |
|-------------------------|----------------|
| <b>Pamplona-Tafalla</b> | -0.44326       |
| <b>Pamplona-Tudela</b>  | 0.14927        |
| <b>Tafalla-Tudela</b>   | 0.35578        |

Matriz de correlaciones

|                | Período : <u>1877-90</u> |                |                |
|----------------|--------------------------|----------------|----------------|
|                | <b>Estella</b>           | <b>Tafalla</b> | <b>Tudela</b>  |
| <b>Estella</b> | 0.20801                  |                |                |
| <b>Tafalla</b> | 0.018857                 | 0.24843        |                |
| <b>Tudela</b>  | -0.15205                 | -0.34271       | -0.51315       |
|                | <b>Pamplona</b>          | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

Este es un mercado peculiar, puesto que no hay referencias de producción dentro de la provincia a lo largo del siglo XIX. Por ello, los volúmenes comercializados procederían de otras regiones. La imagen global de este mercado en términos de articulación de los intercambios no muestra sino la existencia de mercados aislados a nivel local. Además, destacar el hecho de que se establecen precios cuasifijos en todos los mercados durante los años considerados : Pamplona : en torno a 0.56 pts/kg en 1879-1889; Tafalla : alrededor de 0.67 pts/kg para 1876-1890; Tudela : entre 0.6 y 0.64 pts/kg entre 1879 y 1889.

## GARBANZOS

SERIES BASE

Coefficientes de correlación

|                        | <u>1861-1890</u> | <u>1861-69 y 1875-90</u>        | <u>1861-72 y 1876-90</u>        |
|------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Pamplona-Tudela</b> | 0.090502         | <b>Pamplona-Tafalla</b> 0.28950 | <b>Pamplona-Estella</b> 0.66599 |
| <b>Pamplona-Tudela</b> | 0.04793          | <b>Pamplona-Tudela</b> 0.07695  |                                 |
| <b>Tafalla-Tudela</b>  | -0.24189         | <b>Estella-Tudela</b> -0.06240  |                                 |

SERIES DIFERENCIA

Coefficientes de correlación

|                        | <u>1862-1890</u> | <u>1861-69 y 1876-90</u>         | <u>1862-72 y 1877-90</u>        |
|------------------------|------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| <b>Pamplona-Tudela</b> | -0.02717         | <b>Pamplona-Tafalla</b> -0.00821 | <b>Pamplona-Estella</b> 0.56633 |
| <b>Pamplona-Tudela</b> | -0.20696         | <b>Pamplona-Tudela</b> -0.06924  |                                 |
| <b>Tafalla-Tudela</b>  | 0.02045          | <b>Estella-Tudela</b> -0.33554   |                                 |

Para todo el período, nos encontramos ante un mercado que ni siquiera ha iniciado los pasos hacia la articulación a nivel regional, más bien los mercados funcionarían a nivel local.

Matrices de coeficientes de correlación. SERIES BASE

|                | Período : <u>1861-1869</u> |                |                | Período : <u>1876-1890</u> |                |                |
|----------------|----------------------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------|
|                | <b>Estella</b>             | <b>Tafalla</b> | <b>Tudela</b>  | <b>Estella</b>             | <b>Tafalla</b> | <b>Tudela</b>  |
| <b>Estella</b> | 0.86376                    |                |                | 0.51450                    |                |                |
| <b>Tafalla</b> | -0.12267                   | -0.23020       |                | 0.19099                    | -0.17846       |                |
| <b>Tudela</b>  | 0.66952                    | 0.54693        | -0.00741       | -0.34123                   | -0.21246       | -0.07756       |
|                | <b>Pamplona</b>            | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> | <b>Pamplona</b>            | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |

En el estudio por etapas de las series base, para el intervalo 1861-69 las relaciones Estella-Pamplona y Tudela-Pamplona se antojan elevadas en relación a la primera imagen que se

presentó globalmente. Sin embargo, en la segunda parte, cuando los precios de los garbanzos en estas poblaciones se mantienen fijos en amplios intervalos temporales (Pamplona: 1 pta/kg. en 1883-89 y Tafalla: 1.01 pts/kg. en 1876-80 y 0.94 pts/kg en 1882-86), se reducen ostensiblemente tales valores.

*Matrices de coeficientes de correlación. SERIES DIFERENCIA*

|                | Período : <u>1862-1869</u> |                |                | Período : <u>1877-1890</u> |                 |                               |
|----------------|----------------------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------|-------------------------------|
| <b>Estella</b> | 0.50064                    |                |                | <b>Estella</b>             | 0.82317         |                               |
| <b>Tafalla</b> | -0.15319                   | -0.28682       |                | <b>Tafalla</b>             | -0.00239        | 0.00774                       |
| <b>Tudela</b>  | 0.12517                    | -0.10761       | -0.21324       | <b>Tudela</b>              | -0.25597        | -0.07760 0.13510              |
|                | <b>Pamplona</b>            | <b>Estella</b> | <b>Tafalla</b> |                            | <b>Pamplona</b> | <b>Estella</b> <b>Tafalla</b> |

En el caso de las series diferencia resulta llamativo que sea la vinculación Estella-Pamplona la única que pueda denominarse como tal. Pudiera existir alguna relación con la localización de la producción si se puede determinar que en Estella existía un foco productor de esta legumbre que dirigía parte de su cosecha hacia el centro urbano, donde era posible su venta.

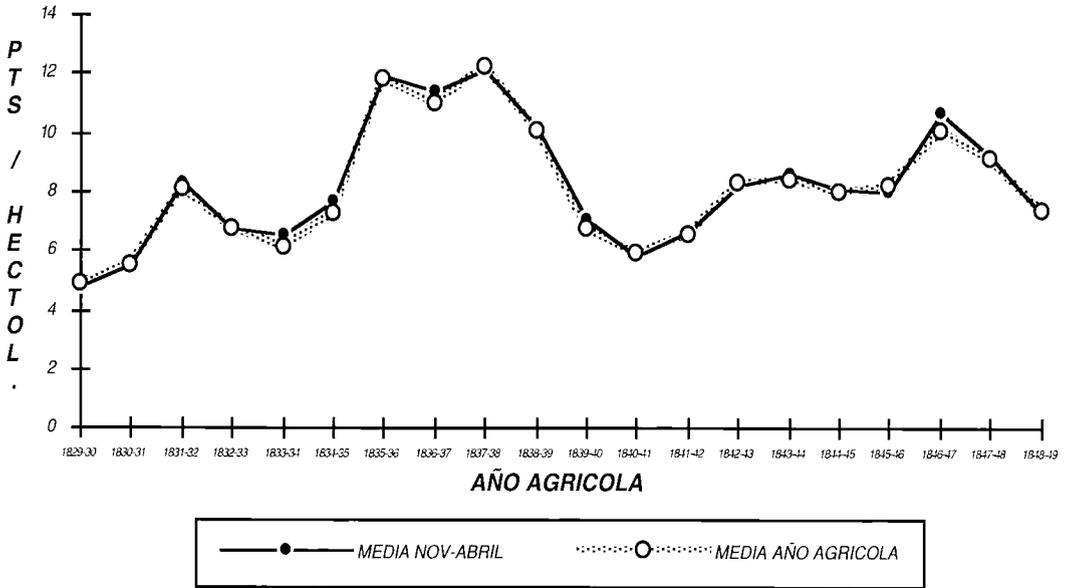
\* \* \*

Como conclusión general al estudio meramente descriptivo presentado en este anexo, cabe distinguir un hecho que parece repetirse para la mayoría de mercados considerados, incluidos el del vino y aceite, aunque no así el del trigo (al menos no es tan importante). Tal situación viene definida por la pérdida generalizada de niveles de integración entre los mercados comarcales de los productos analizados durante el período que discurre durante los años 1875/76 a 1890 con respecto al período anterior (1860-1872/73). Esta misma conclusión ya ha sido detectada por Rafael Barquin Gil en un trabajo reciente en el cuál analiza la relación entre las series de precios del trigo en determinadas localidades del Norte de España durante el siglo XIX<sup>28</sup>.

Pudiera decirse que la fragilidad del entramado comercial construido durante los años centrales del siglo XIX, a nivel nacional para un mercado tan significativo como el del trigo y a nivel regional para otros productos con una localización focal de su producción, se empieza a derrumbar cuando comienza a enfrentarse a las dificultades que llevarán a desencadenar la situación de crisis agrícola de finales del siglo pasado.

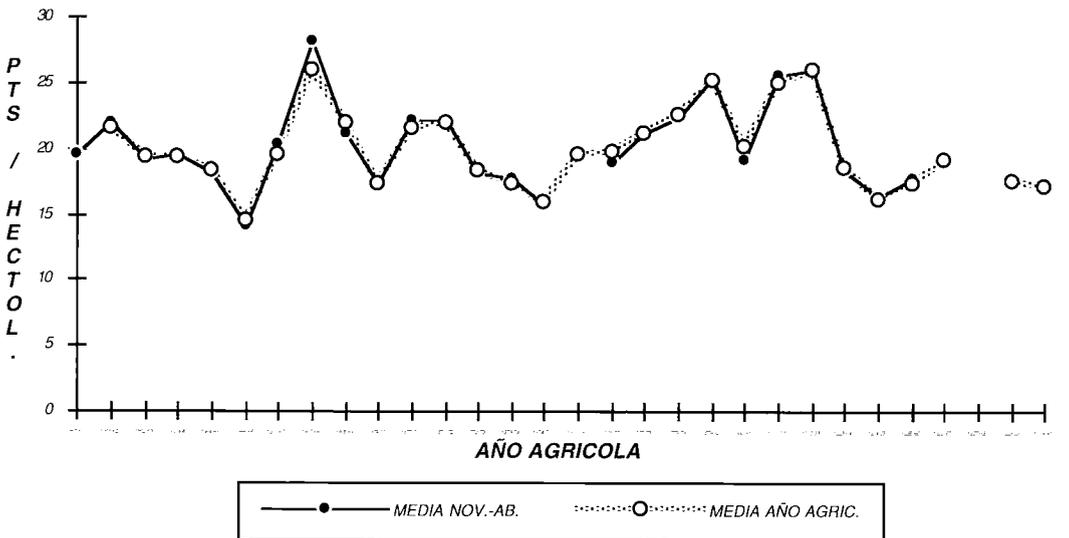
PRECIOS DEL TRIGO : «TEST AÑO-AGRICOLA». COMPARACION SERIE NOV.-ABRIL CON SERIE AÑO-AGRICOLA. 1829/30-1848/49.

Gráfico nº 1



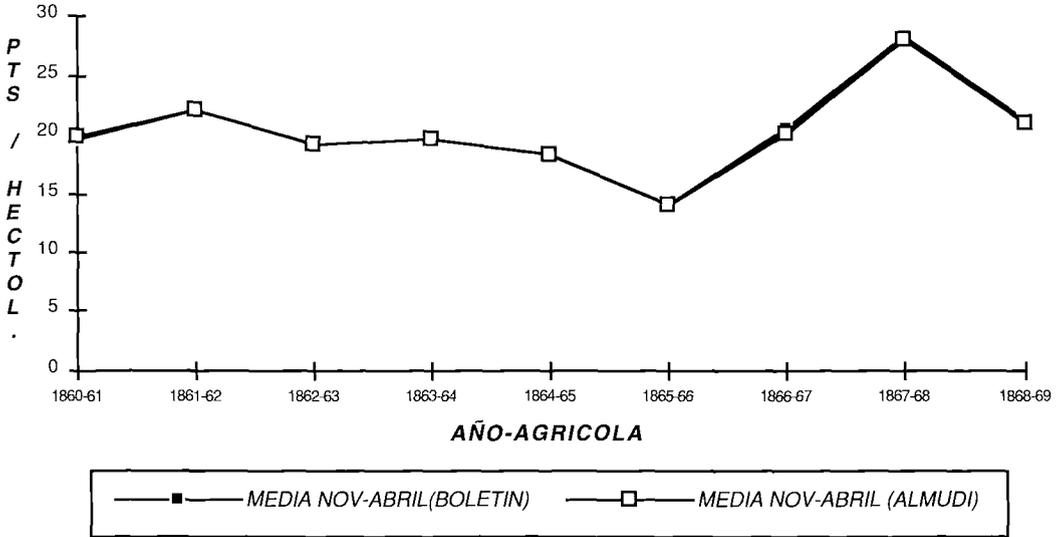
PRECIOS DEL TRIGO : COMPROBACION DEL «TEST AÑO-AGRICOLA» PARA LOS DATOS DEL B.O.N. 1860/61-1889/90.

Gráfico nº 2



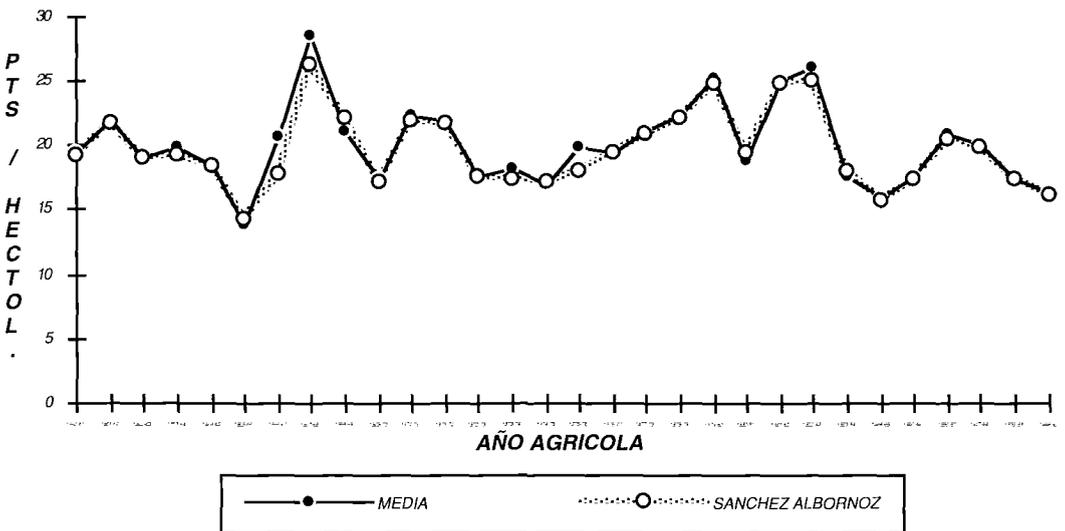
**Gráfico nº 3**

PRECIOS DEL TRIGO : COMPARACION MEDIA NOV.-ABRIL (MERCURIAL) CON MEDIA NOV.-ABRIL (BOLETIN). 1860/61-1868/69.



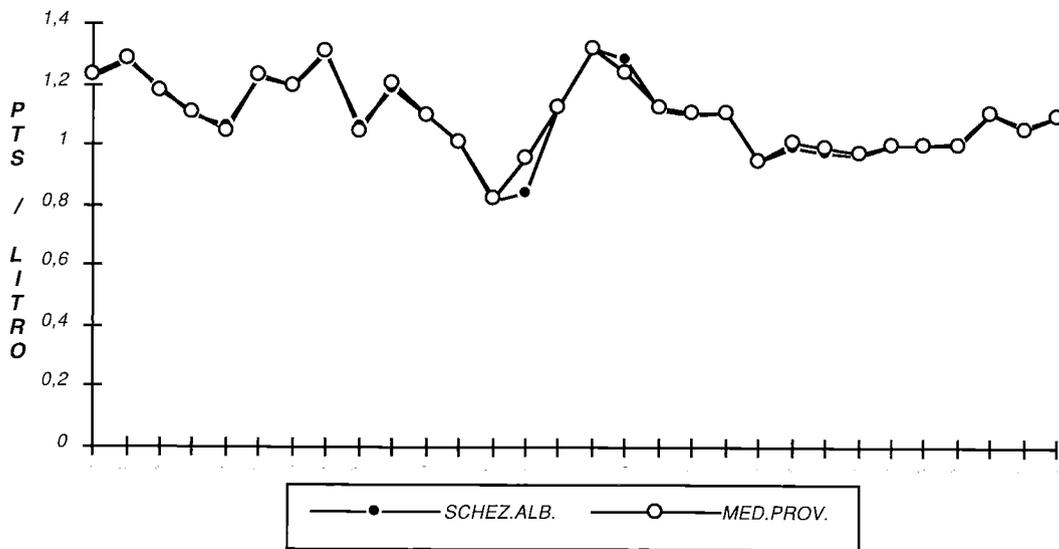
**Gráfico nº 4**

PRECIOS DEL TRIGO : COMPARACION SERIE SANCHEZ-ALBORNOZ CON SERIE OBTENIDA DEL B.O.N. 1860/61-1889/90.



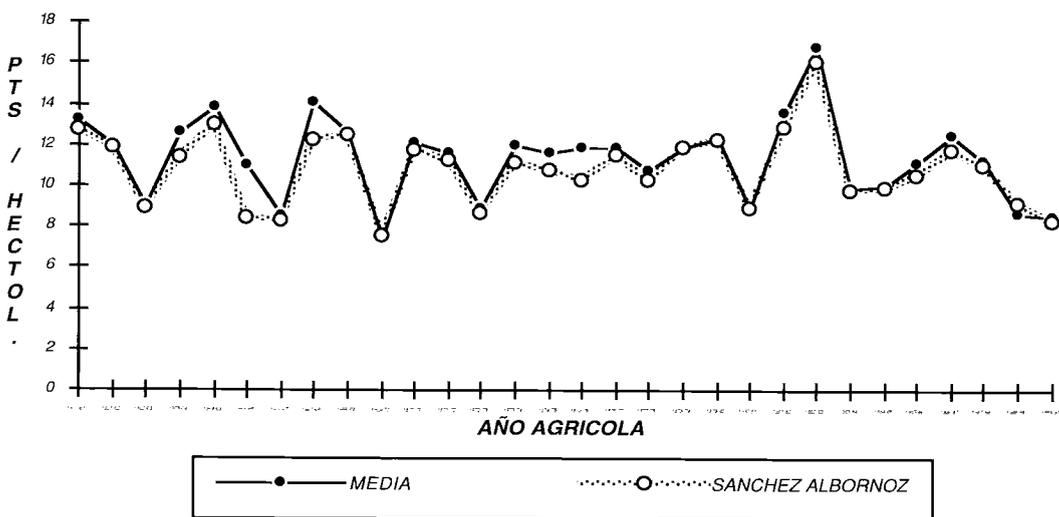
**Gráfico nº 5**

PRECIOS DEL ACEITE : COMPARACION SERIE SANCHEZ-ALBORNOZ CON SERIE OBTENIDA DEL B.O.N. 1861-1890.



**Gráfico nº 6**

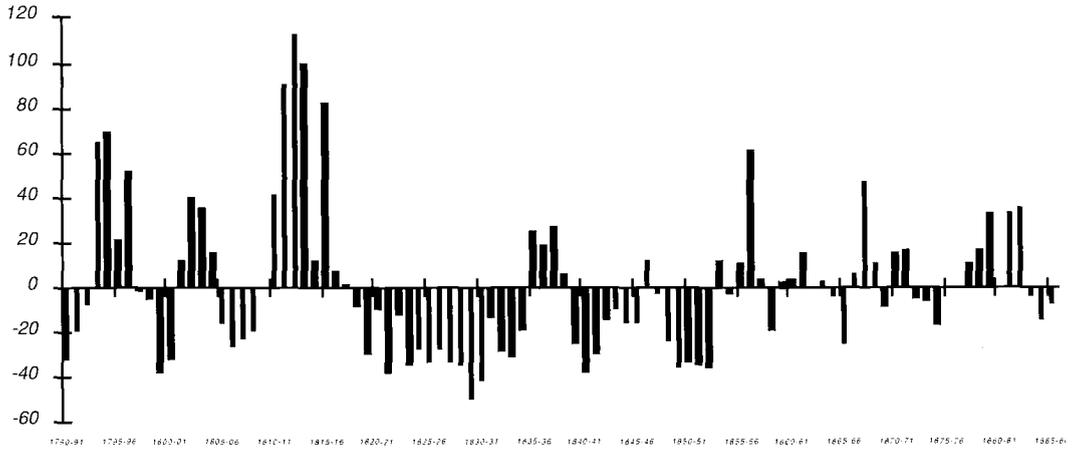
PRECIOS DE LA CEBADA : COMPARACION SERIE SANCHEZ-ALBORNOZ CON SERIE OBTENIDA DEL B.O.N. 1860/61-1889/90.



**Gráfico nº 7**

DESVIACIONES PORCENTUALES RESPECTO A LA MEDIA EN LOS PRECIOS DEL TRIGO

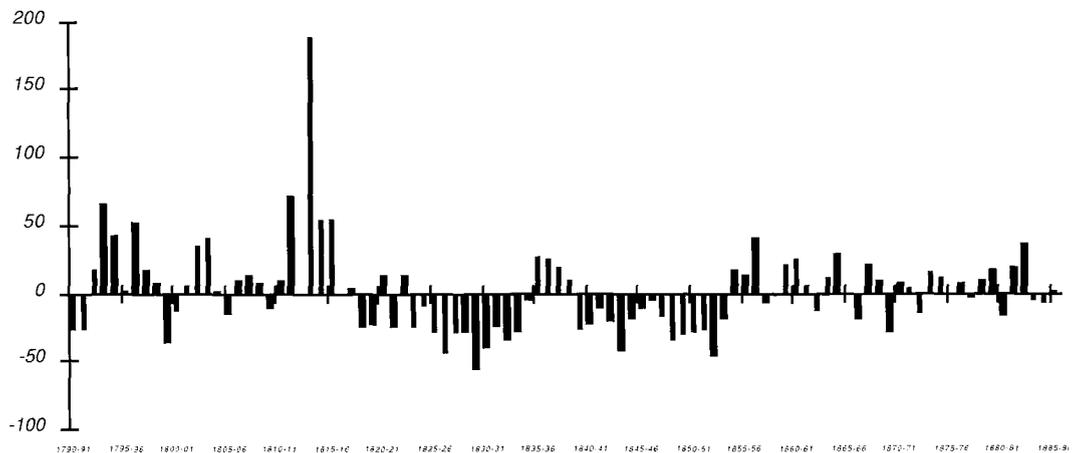
TRIGO



**Gráfico nº 8**

DESVIACIONES PORCENTUALES RESPECTO A LA MEDIA DE LOS PRECIOS DE LA CEBADA.

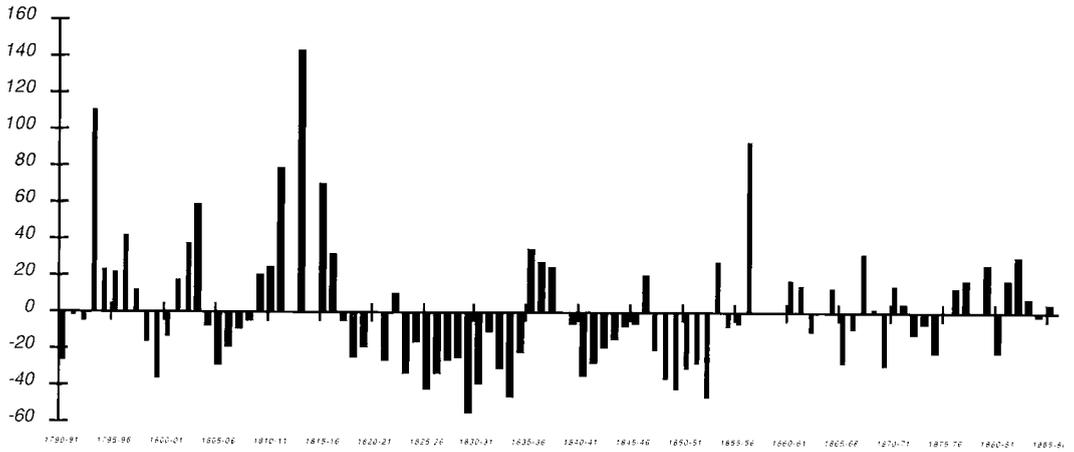
CEBADA



**Gráfico nº 9**

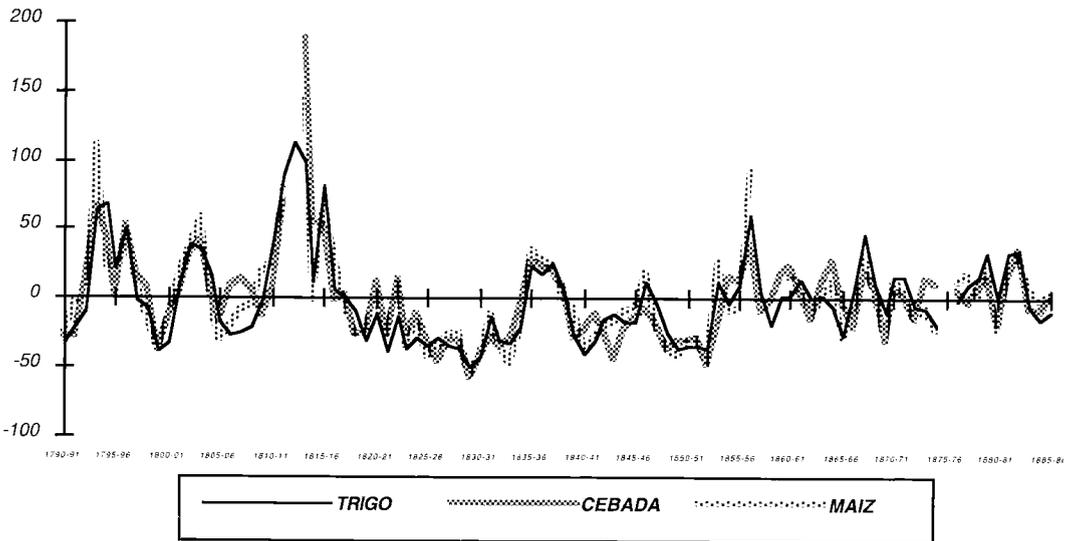
DESVIACIONES PORCENTUALES RESPECTO A LA MEDIA DE LOS PRECIOS DEL MAIZ.

**MAIZ**



**Gráfico nº 10**

DESVIACIONES PORCENTUALES RESPECTO A LA MEDIA. TRIGO, CEBADA Y MAIZ.



1. J. DE LA TORRE (1994), R. DEL RIO (1985), M. GARCIA-ZUÑIGA (1991 y 1994)
2. La diversidad agrícola de cada zona queda reflejada en J.M. LANA e I. IRIARTE(1994).
3. El método aplicado por A. KONDO(1990 : cap. 5) para establecer dichas fechas, es el de medias móviles. Sin embargo, en el caso navarro se realizó únicamente el análisis de la evolución general de los precios en términos de desviación respecto a la media de todo el período 1790-1890, a partir de los gráficos nº 7, 8, 9 y 10 reproducidos.
4. Véase J.M. LANA y F. RIPODAS(1992).
5. Esta fuente ya ha sido utilizada por M. GARCIA-ZUÑIGA(1991) y A. ARIZKUN(1989), pero aplicando metodologías distintas.
6. Tal afirmación queda recogida por N. SANCHEZ-ALBORNOZ (1975 : pag.8).
7. Un indicador similar fue elaborado por M. GARCIA-ZUÑIGA (1991) para la reconstrucción de las series de precios durante el Antiguo Régimen en Navarra.
8. En el caso del maíz se ha optado por el año-agrícola Octubre-Septiembre. La elección se deriva de observar como durante los meses de Agosto y Septiembre, normalmente, no aparecen referencias de precios de dicho producto. En Octubre comienzan a recopilarse, lo que parece coincidir con la recogida de la cosecha. Respecto a la cebada, indicar que no parece que la elección de la periodificación elegida (Julio-Junio), pueda alterar los resultados, puesto que se comprueba que todavía en Junio persisten los precios altos, y que estos comienzan a descender en Julio.
9. Véase el artículo de J. VENTURA (1986).
10. Como señalaba R. BAEHREL (1954) pag.226, no se trata de aplicar procedimientos «de una precisión ilusoria», que aumentan las dificultades del estudio en lugar de facilitarlos.
11. Un ejemplo de aplicación de esta última puede verse en J.-M. CHEVET et P. SAINT-AMOUR(1991).
12. Véase J.-M. CHEVET et P. SAINT-AMOUR(1991 : pag.93) y su crítica por los métodos tradicionales utilizados para el análisis de los precios, como el coeficiente de correlación.
13. Este es el objetivo que se plantean en su estudio J.-M. CHEVET et P. SAINT-AMOUR(1991 : pag.93).
14. La teoría econométrica establece como más apropiado para el análisis de la integración entre series temporales, la eliminación de los posibles efectos tendenciales presentes en las series de datos y que elevarían los valores obtenidos para el coeficiente de determinación de forma artificial. La utilización de la escala logarítmica tiene el objetivo de aproximar las características de la serie origen a las de una serie «ruido blanco», ya que la logarítmización estabiliza el valor de la varianza de la serie de datos manejada.
15. Véase J.M.LANA y F. RIPODAS (1992).
16. Debo expresar mi agradecimiento a J.M. LANA por haberme proporcionado las series de precios del trigo por él reconstruidas, y que forman parte de su tesis doctoral inédita.
17. Las series reconstruidas a partir de la contabilidad del Marqués presentan algunas lagunas en años concretos y aislados. La serie de Tudela comienza en 1893/94, faltando los años-cosecha 1798/99, 1821/22, 1844/45, 1852/53, 1856/57 y 1857/58, 1868/69, 1875/76 y 1881/82. La serie de Aoiz se inicia en 1814/15, correspondiendo las lagunas de datos a 1832/33 a 1834/35, 1836/37 y 1837/38, y a finales de siglo 1887/88. Para la serie de Pamplona únicamente falta la cosecha de 1875/76.
18. La distribución de la propiedad de la tierra en la zona de Aoiz estaba mucho más fragmentada que en la zona Media o en la Ribera, donde los grandes propietarios tenían un mayor peso. Véase J.M. LANA e I. IRIARTE (1994)
19. Véase J.M. LANA e I. IRIARTE (1994)
20. En los casos de Estella y Aoiz faltan 1.873-75 para ambos y 1.886 en Aoiz, indicando que durante todos los meses de dichos años no se recogieron los precios del vino.
21. La exportación de vino suponía en 1784 un 31% de las exportaciones totales de la región, y en 1816 el 46% . Vid. M. GARCIA-ZUÑIGA (1994).
22. Vid. R. GARRABOU (1985); A. KONDO (1990) y J.M. LANA BERASAIN (1994)
23. La importancia de las inversiones provinciales en la construcción de caminos durante el siglo XIX queda reflejada en J. DELA TORRE y M. GARCIA-ZUÑIGA (1994)
24. Los años no considerados para el cálculo de los indicadores son : 1812/13, 1857/58 a 1859/60 (en los que no han podido recogerse datos referidos al Maíz), y 1875/76 (en que no hay datos para ninguno de los productos).
25. Para calcular los coeficientes de correlación globales en el período 1861-1890, en los distintos mercados de productos agropecuarios, se han eliminado las lagunas de datos, tomando en conjunto los datos disponibles. Tales lagunas se corresponden, básicamente, con los años 1873-75 (2ª Guerra Carlista), afectando claramente a las localidades de Aoiz y Estella. En los mercados de carne de vaca y paja de trigo, la serie de Aoiz no se considera más que en uno de los subperíodos, por la escasez o falta total de datos de tales precios. Para los mercados del arroz y los garbanzos, la serie de Aoiz es totalmente inoperativa por presentarse datos aislados y escasos. En el estudio del mercado de la cebada Aoiz no se incluye en el análisis en dos etapas porque dispone de muy pocos datos en cada una, aunque si se tiene en cuenta para el análisis global. Únicamente en estos últimos mercados citados también surgen lagunas en la serie disponible para Tafalla en el período 1870-74 (de nuevo la confrontación bélica afecta a la recopilación de datos).

- 26 Existen varias lagunas en los datos anuales de la serie de Aoiz : 1873/74 y 1874/75, 1880/81, y desde 1883/84 a 1887/88. No se ofrecen los coeficientes de correlación de Aoiz con el resto de mercados en los dos subperíodos porque se deben eliminar demasiados datos del análisis.
- 27 Vid. J.M. LANA y F. RIPODAS (1992)
- 28 Agradezco a R. BARQUIN GIL que me enviara su trabajo «*Un método de análisis comparado de series temporales. Los precios del trigo en el Norte de España en el siglo XIX*». Agosto 1995, manuscrito no publicado

## VI. BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO MUNICIPAL DE PAMPLONA. Sección *ALMUDI*.

- \* Leg. 6: Precios del trigo (1767-1811)
- \* Leg. 7: Precios de la cebada (1790-1813) y precios del maíz (1767-1804)
- \* Leg. 8: Precios del trigo (1811-1853)
- \* Leg. 9: Precios de la cebada (1813-1857)
- \* Leg. 10: Precios de la cebada (1857-1860). Precios del maíz (1805-1857)
- \* Leg. 11: Precios del trigo (1854-1861)
- \* Leg. 12: Precios del trigo (1859-1861). Libro en el que se recoge la elaboración de precios medios ponderados por cantidades.
- \* Leg. 13: Precios de trigo, avena, cebada, maíz, habas, berza, aisco (1862-1865) y (1866-1869).

En estos libros se recoge diariamente los precios de los diversos productos que se han vendido en el mercado de Pamplona. En el caso del trigo, cada sábado se calcula el precio medio ponderado con los robos vendidos a cada precio.

## BIBLIOGRAFIA CITADA

- ARIZKUNCELA, A. (1989): *Series navarras de precios de cereales, 1589-1841*. Servicio de Estudios del Banco de España. Estudios de Historia Económica, nº 18.
- BAEHREL, R. (1954): «L'exemple d'un exemple: Histoire statistique et prix italiens», en *Annales (E.S.C.)*, 1954 nº2, pp. 213-226.
- BARQUIN GIL, R. (1995): *Un método de análisis comparado de series temporales. Los precios del trigo en el Norte de España en el siglo XIX*. Manuscrito no publicado.
- CHEVET, J.-M. y SAINT-AMOUR, P. (1991): «L'intégration des marchés du blé en France au XIX<sup>e</sup> siècle», en *Histoire & Mesure*, VI-1/2, pp. 93-119.
- DE LA TORRE, J. (1994): «Terratenientes, comerciantes y empresarios : estrategias y procesos de formación de la burguesía en el tránsito al capitalismo en Navarra (1808-1868)», presentado en el Simposio *Los procesos de constitución y desarrollo de las burguesías latinoamericanas en el siglo XIX*, en las XIV Jornadas de Historia Económica. Córdoba, Rep. Argentina.
- DE LA TORRE, J. y GARCIA-ZUÑIGA, M. (1994): «Revolución burguesa y privilegios fiscales: la Hacienda foral de Navarra (1790-1860)», en *Homenaje al Profesor Don Miguel Artola: Antiguo Régimen y revolución liberal*. Madrid, Alianza.
- DEL RIO ALDAZ, R. (1985): *Las últimas cortes del reino de Navarra, 1828-1829*. San Sebastián. Haramburu eds.
- FONTANA, J. (1973): *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona.

- GARCIA-ZUÑIGA, M. (1991): *Fiscalidad en Navarra durante el feudalismo desarrollado, 1500-1808*. Tesis doctoral inédita, Universidad del País Vasco.
- (1994): «Aduanas y mercado», en J. DE LA TORRE (ed.) *Navarra siglo XIX. Cien años de historia*. Instituto Gerónimo de Ustariz.
- GARRABOU, R. y SANZ FERNANDEZ, J. (1985): «La agricultura española durante el siglo XIX: ¿Inmovilismo o cambio?», en *Historia agraria de la España Contemporánea*, Tomo II.
- R. GARRABOU y J. SANZ FERNANDEZ, eds. Barcelona.
- GRENIER, J.-Y. y MATHIS, A. (1991): «Séries temporelles, structure et conjoncture: le prix du blé à l'époque moderne», en *Histoire & Mesure*, VI-1/2, pp. 51-76.
- KONDO, A.Y. (1990): *La agricultura española del siglo XIX*. Madrid. Mº de Agricultura-Nerea.
- LANA BERASAIN, J.M. (1994): «Innovaciones en una agricultura atrasada: una explotación vitícola del sur de Navarra en el siglo XIX», en *VII Simposio de Historia Económica, I y II Sesión*. Barcelona.
- LANA BERASAIN, J.M. e IRIARTE GOÑI, I. (1994): «El mundo rural y la economía agraria», en J. De la Torre (ed.) *Navarra siglo XIX. Cien años de historia*. Instituto Gerónimo de Ustariz.
- LANA BERASAIN, J.M. y RIPODAS ERRO, F. (1992): «Algunas notas sobre el sector agrario navarro en el siglo XIX: los usos del suelo y la cabaña ganadera», en *Gerónimo de Uztáriz*, núm. 6/7, pp. 123-146.
- ROEHNER, B. (1991): «Liaison entre les conjonctures de prix des produits de base. Le cas de l'Allemagne au XIX<sup>e</sup> siècle», en *Histoire & Mesure*, VI-1/2, pp. 31-49.
- SANCHEZ-ALBORNOZ, N. (1975): *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*. Volumen I. Trigo y Cebada. Madrid. Servicio de Estudios del Banco de España.
- y CARNERO ARBAT, T. (1981): *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*. Volumen II. Vino y Aceite. Madrid Servicio de Estudios del Banco de España.
- SERENI, E. (1980): *Capitalismo y mercado nacional*. Barcelona, Crítica.
- VENTURA, J. (1986): «Paridades de la Moneda Navarra, desde finales del siglo XVIII hasta la creación de la peseta», en *I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX*. Revista Principe de Viana, anejo nº4.
- YUN CASALILLA, B. (1991): «Mercado de cereal y burguesía en Castilla, 1750-1868. (Sobre el papel de la agricultura en el crecimiento económico regional)», en B. YUN CASALILLA (coord.), *Estudios sobre capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla (siglos XIX y XX)*. Salamanca. Junta de Castilla y León.

## RESUMEN

Que el crecimiento y desarrollo económico capitalista propició -entre otras cosas- un proceso de mayor articulación e integración de los mercados, parece un hecho incuestionable. Sin embargo, pese a la importancia de dicho proceso, escasean los análisis que traten de caracterizar su evolución dentro de un marco diferente al nacional. Este trabajo intenta ser un primer paso en el estudio de la creación del mercado regional navarro, en el ámbito de las comarcas y estructuras económicas diversas que lo componen. Un estudio que se «limita» a los precios de los productos agropecuarios, y dentro de ellos, a los que caracterizan mejor la economía agraria navarra casi durante todo el siglo XIX: el trigo, el vino y el aceite. Para ello se han considerado las peculiaridades propias de la región, entre las que destaca el desarrollo particular de la reforma agraria y el obstáculo que supuso a los productos navarros exportables la existencia, hasta 1841, del cordón aduanero, con los efectos que ello tuvo sobre el proceso de integración en el mercado español. El análisis de las series de precios reconstruidas utiliza, como indicador básico del grado de integración de los mercados, el coeficiente de correlación, pese a las novedosas metodologías que ya se aplican por algunos historiadores -como los franceses-, y teniendo en cuenta que el intento de este trabajo es ser una caracterización inicial de la situación del mercado regional navarro que permita posteriores estudios con un mayor nivel de complejidad metodológica.

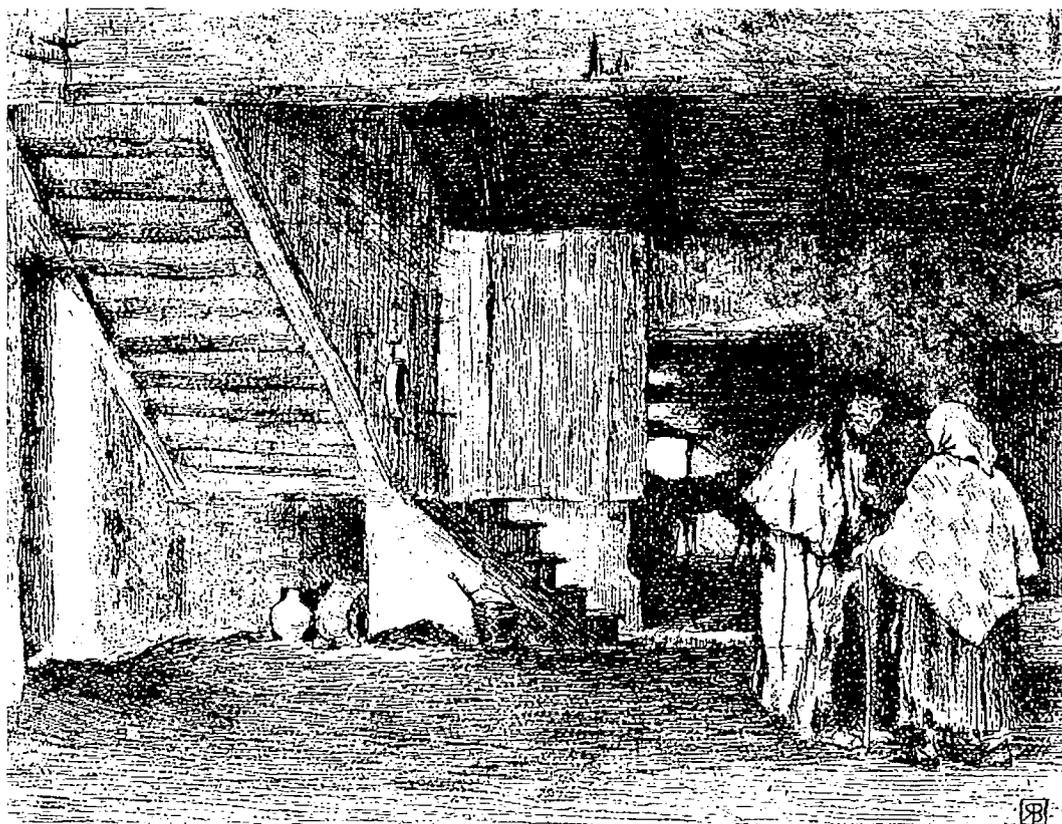
## LABURPENA

Jakina denez, kapitalismoaren garapenak merkatuen eraketa eta integrazioa ahalbideratu zituen. Alta, prozesu hau garrantzi handikoa bada ere, ez da behar den gisan ikertua izan, eta gainera lan gehienek jomuga estatu mailako merkatua da. Artikulu honetan Nafarroako merkatua bere osotasunean aztertzen da, beraz, Nafarroako eskualde eta egitura ekonomiko ezberdinak dira ikerlanaren galdegaiak. Lan honetan, besterik gabe, prezioen azterketa egin da, XIX. mendeko Nafarroako nekazal ekonomia hobekien islatzen duten produktuak, hau da, garia, ardoa eta olioia. Gure herrialdearen berezitasunak aintzat hartu dira, hala nola, herrialdearen nekazal erreformaren berezitasunak eta 1841 arte mantendu ziren mugen sarea, azken honek berebiziko garrantzia du, gure merkatua espainiarrekin alderatzeko unean. Prezioen azterketa egiterakoan korrelazio koefizientea aintzat hartu da, ondorengo azterketek metodologia osatuagoa bat erabiliz egin beharko lirateke.

## ABSTRACT

This study aims to be the first step in the investigation of the Navarran regional market within the scope of the different regions. The investigation is limited to the prices of the farming products which were typical within navarran agricultural economy throughout the XIXth century: wheat, win and olive oil. In doing so the particular properties of the region have been taken into account where the agricultural development arising from the agricultural reform stand out and what that has meant for the navarran products which could be exported the existence of an agricultural poundary until 1841 and the effects that had on the process of integration on the spanish national market.

---



# La distribución de la tierra en la provincia de Álava a través del censo de 1802

*José Ignacio Andrés Ucendo*

Universidad del País Vasco  
Departamento de Historia e Instituciones Económicas

## **Introducción**

Gracias a los trabajos de Miguel Artola y Emiliano Fernández de Pinedo, entre otros autores, se conocen las principales características del denominado feudalismo desarrollado.<sup>1</sup> Dicho sistema reposaba sobre la extracción del excedente generado por el sector más numeroso de la sociedad, el campesinado parcelario, lo que se lograba gracias a la renta de la tierra, la usura y la fiscalidad.<sup>2</sup> Pero además es preciso mencionar otra característica esencial cuyos efectos eran bien visibles en la Corona de Castilla, así como en los reinos

vecinos de Valencia y Aragón: la amortización y vinculación de la propiedad en manos de la iglesia y de la nobleza. La importancia de la propiedad inmovilizada no hizo sino crecer a lo largo del siglo XVIII, lo que alarmó a ilustrados como Campomanes, que veían en ella uno de los obstáculos más graves de la agricultura castellana.<sup>3</sup> Resulta difícil calcular su extensión, aunque, según estimaciones de Fernández de Pinedo, a la altura de 1750 cerca del 65% de las tierras productivas, la mayoría de las cuales estaban amortizadas, eran poseídas por las clases feudales.<sup>4</sup> La principal perjudicada por este proceso fue la propiedad campesina. Acaparada la mayor parte de la tierra, los labradores deseosos de establecerse por su cuenta habían de someterse a las condiciones dictadas por los mayorazgos o las instituciones eclesiásticas, en unos momentos en los que la subida de la renta perjudicaba sensiblemente a los arrendatarios, obligándoles a recurrir al endeudamiento.<sup>5</sup> Otro de los afectados por el triunfo de la amortización fue el capital obtenido del comercio. Puesto que los bienes amayorazgados y eclesiásticos estaban fuera del mercado, había poca tierra libre disponible para su compra-venta y su precio, además, era elevado, lo cual hacía de ella una inversión costosa para las ganancias generadas en los tráficos mercantiles.<sup>6</sup>

Por lo que se refiere a la provincia de Alava, que es el objeto del presente artículo, los trabajos de Fernández de Pinedo y Luis María Bilbao han permitido establecer con claridad la presencia de tres grandes zonas agrícolas.<sup>7</sup> La primera de ellas estaba formada por las comarcas del centro y sudoeste de la provincia: la llanada alavesa, los valles y la montaña. La llanada, que es el corazón provincial, se extiende alrededor de la ciudad de Vitoria y al norte del Condado de Treviño, llegando por el NE hasta la frontera de Guipúzcoa. Los valles ocupan la superficie del sudoeste provincial y, junto con la llanada, eran tierras de pan llevar, destinadas a la agricultura cerealística, mientras que en la montaña, a quien corresponden los terrenos enclavados entre el ya mencionado Condado de Treviño y Navarra, estaba más difundido el cultivo de cereales como el centeno. Al sur de estas comarcas, al pie de la sierra de Cantabria, se halla la segunda zona, la parte alavesa de la Rioja. Por último, debe mencionarse a la comarca del Gorbea, situada al norte de la provincia, sobre el macizo del mismo nombre, área de transición entre el interior alavés y la zona holohúmeda cantábrica.

La finalidad del presente artículo es contribuir al estudio de estas tres zonas, atendiendo a los rasgos de la estructura de la propiedad en cada una de ellas y también a la extensión de la amortización, cuya importancia ya hemos comentado. Esto permitirá hacernos una idea sobre la expropiación campesina en uno de los territorios de la Corona de Castilla en vísperas de la crisis del Antiguo Régimen.

La fuente usada han sido los “Interrogatorios de Población, Agricultura e Industria”, que comenzaron a realizarse en 1802 y que se encuentran depositados en el Archivo Histórico Provincial de Alava.<sup>8</sup> A continuación describiremos los rasgos más importantes de estos interrogatorios. Tras ello expondremos las características de la estructura de la propiedad de la tierra en cada una de las tres grandes zonas de la provincia ya indicadas. Finalmente, en las conclusiones, enmarcaremos los resultados obtenidos en un contexto más amplio, a fin de comprobar qué parecidos y diferencias existían entre Alava y otras áreas de Castilla.

## 1. Los interrogatorios de 1802

Una de las figuras más importantes de los últimos años del reinado de Carlos IV fue la del mallorquín D. Miguel Cayetano Soler, Superintendente General de Hacienda de España e Indias desde mayo de 1787.<sup>9</sup> Ministro preocupado por la estadística, fundó en 1800 la Secretaría de Hacienda que se dividió en tres secciones, cada una de ellas con la misión de recoger toda la información posible acerca de un sector de la economía del país. De esta forma, una de las secciones estaba encargada de recopilar datos acerca de la Hacienda, otra debía reunir información sobre el estado de la población y, para terminar, corría a cargo de la tercera la recogida de datos acerca de la agricultura, el comercio y la industria.<sup>10</sup>

Poco después, el 26 de marzo de 1800, se dictó una Real Instrucción de la cual surgió un cuestionario de 40 preguntas donde se interrogaba a los pueblos por el estado de su población, industria y comercio. Dada la ambigüedad con que estaban redactadas las preguntas, este cuestionario fue un fracaso lo cual obligó a Soler a revisarlo. Fruto de esta mejora fueron los interrogatorios de 1802, que se dividieron en cinco grandes bloques:

1. El “Interrogatorio sobre la cantidad, calidad, destino y cultivo de las tierras para formar la división agrícola de España”.
2. El “Interrogatorio político de agricultura”.
3. El “Interrogatorio a que deben contestar todos los pueblos de España para que el departamento del fomento general del Reino y balanza de comercio pueda presentar el censo de población del año de 1802 que ha encargado S.M.”, denominado, para mayor comodidad, como “interrogatorio de población”.
4. La “Adición o preguntas políticas sobre la población”.
5. El “Interrogatorio sobre las favricas, artes y oficios a cuias preguntas deben contestar con la mayor individualidad todas las ciudades, villas y lugares del Reino”.<sup>11</sup>

El número de preguntas del primer bloque era 32. En ellas se interrogaba a los pueblos acerca de la extensión y calidad de las tierras cultivadas e incultas; la cantidad de terreno dejada en descanso así como los cultivos empleados y la superficie ocupada por los mismos. Los pueblos también debían indicar la extensión de prados (tanto naturales como artificiales) que poseían, junto con la de bosques, concejiles, comunales y baldíos. Las informaciones procedentes de este apartado se completaban mediante las preguntas del “Interrogatorio político de agricultura”. En sus 28 apartados se pedía que las localidades indicaran las principales características de la estructura de la propiedad en cada una de ellas. Por esta razón, se les preguntaba qué cantidad de tierras eran cultivadas por sus propietarios, arrendadores, mayorazgos, capellanías y fundaciones religiosas.<sup>12</sup>

El interés demográfico tampoco estuvo ausente de estos interrogatorios. Las preguntas del tercer y cuarto bloques estaban pensadas para suministrar una información completa del estado y ocupación de los habitantes de cada uno de los pueblos y villas interrogadas. Así, en las 66 preguntas del tercer grupo, el “Interrogatorio de población”, los pueblos debían comunicar la cifra de vecinos, habitantes, almas, nobles, las casas habitadas y despobladas y el número de hospitales, escuelas y hospicios (si los hubiera). También habían de informar sobre los oficios de sus moradores. Por este motivo se les preguntaba por el número de

religiosos, médicos, abogados, empleados en la administración real y el ejército. Sin embargo, las respuestas que más nos interesan son aquéllas en las cuales se indicaba la cifra de vínculos y mayorazgos existente en cada lugar, así como la de labradores propietarios, arrendatarios, “mixtos”, jornaleros, criados, pastores y ganaderos. A su vez, estos datos se completaban con los procedentes de la siguiente sección (la “Adición o preguntas políticas sobre población”). En ella Soler reclamaba informes acerca de la situación sanitaria de los lugares, que además exponían las razones que, en su opinión, podían favorecer el poblamiento de los mismos y explicaban las causas de su evolución demográfica más reciente.

Como podemos comprobar, gracias a este conjunto de cuestionarios la Monarquía deseaba reunir una valiosa información sobre el estado económico y demográfico de todos los pueblos de España. Hasta estos momentos, sin embargo, no se han hallado, al menos en lo referente al País Vasco, las respuestas de demasiadas localidades.<sup>13</sup>

Una de las mayores ventajas de esta fuente sobre sus predecesoras (el Catastro de Ensenada y los censos de Floridablanca, de 1787, y el de Godoy, de 1797) es que nos ofrece la posibilidad de averiguar el porcentaje de tierra amortizada y vinculada en la corona de Castilla. Hasta el momento, una de las fuentes que más información aportaba sobre esta cuestión era el Catastro de Ensenada. Mediante su consulta, se ha podido calcular que la Iglesia concentrada casi el 15% de la tierra en Castilla a mediados del siglo XVIII.<sup>14</sup> Sin embargo, con la información almacenada en el Catastro no se puede estimar el porcentaje de terreno inmovilizado en manos laicas, por lo cual resulta complicado conocer el porcentaje total de terreno amortizado y vinculado a mediados del siglo XVIII.<sup>15</sup> Este inconveniente no existe en los interrogatorios de 1802. Si usamos los datos contenidos en las respuestas a las preguntas comprendidas entre las nº 20 y 25 (ambas inclusive) del “Interrogatorio político de agricultura” se puede hallar la cantidad de tierras de mayorazgos, capellanías y comunidades religiosas a inicios de 1802. Por tanto, el recurso de esta fuente nos deja conocer mucho mejor la extensión de la amortización y de la vinculación, y si se localizaran los interrogatorios de todas las provincias sería posible calcular la cantidad total de tierra amortizada en España a comienzos del siglo XIX.

Asimismo, es preciso tener en cuenta que los interrogatorios proporcionan una ventaja adicional sobre otras fuentes del período. Los famosos censos de 1787 y 1797, por ejemplo, son clasificaciones de tipo personal. Indican el número de labradores y jornaleros, al que en 1797 se añade el de arrendatarios. Sin embargo, no mencionan cómo se distribuye la superficie cultivada entre estos sectores, inconveniente que es posible remediar en esta ocasión gracias al uso del “interrogatorio político de agricultura”.

El presente trabajo se ha realizado mediante las respuestas de 115 pueblos de la provincia de Alava, depositadas en el Archivo Histórico Provincial. Aunque la calidad de las mismas es bastante buena, hay algunos problemas. Varios pueblos, sobre todo de las estribaciones del Gorbea, en el norte de la provincia, afirmaban que no sabían cómo expresar en una unidad de medida las superficies que cultivaban, pero quizás sea más razonable suponer que esto era una simple cobertura para proteger a sus fuentes de riqueza de las indagaciones del fisco.<sup>16</sup> En otras ocasiones, los pueblos empleaban unidades de medida distintas. La más común era la fanega, pero varios lugares recurrían a la yugada y otros a los estados e incluso a las leguas.

De todas formas, este inconveniente se soluciona porque, gracias a las respuestas de los lugares de Manzanos, Subijana y Payuela sabemos que una yugada equivalía a una fanega, en tanto que mediante las informaciones de Ulibarri-Arazua y Zuazo de Alava hemos averiguado que 800 estados equivalían a una fanega.

## 2. La estructura de la propiedad en Alava en 1802

### 2.1. La zona central

Como señalamos en la introducción, la zona central alavesa se compone de tres comarcas: la llanada, los valles y la montaña. Con las respuestas proporcionadas a las preguntas nº 41, 42, 43, 44, 45 y 46 del “Interrogatorio de Población” podemos conocer cuáles eran los principales rasgos de la estructura de la propiedad en ellas, lo que se muestra en la siguiente tabla:

**La propiedad de la tierra Zona central 1802<sup>17</sup>**

|         | Ppros. | Arr.  | Mixt. | Jorn. |
|---------|--------|-------|-------|-------|
| Llanada | 14,0%  | 38,0% | 36,7% | 1%    |
| Valles  | 6,4%   | 38,3% | 48,4% | 7%    |
| Montaña | 25,2%  | 38,2% | 35,3% | 3%    |

Puede constatar la escasa importancia del parcelario propietario. En la llanada, éste apenas alcanza el 14% mientras que en los valles su peso se reduce más, hasta el 6,4%. La explicación de este fenómeno reside, en buena medida, en la cercanía de Vitoria, lo cual constituye la comprobación de una regla bien conocida en la mayoría de las ciudades durante la Edad Moderna: la penetración del capital urbano, que arrebatava a los labriegos la propiedad de sus tierras, en las zonas rurales de los alrededores.<sup>18</sup> La consecuencia de esto es la importancia de los arrendatarios, que en la llanada representan el 48% de los registrados en la tabla y en los valles el 38,3%. El valor de este sector crece aún más si consideramos a los inscritos bajo la denominación de “mixtos”, que vivían de labrar sus heredades y de arrendar otras, de suerte que en ambos grupos (arrendatarios y mixtos) se incluyen nada menos que el 85% de los registrados en la llanada y el 86,7% en los valles.

A diferencia de lo que ocurre en estas dos zonas, la propiedad campesina resiste mejor en la Montaña alavesa, donde el porcentaje de propietarios crece hasta alcanzar el 25%, cifra que no puede considerarse despreciable.

El inconveniente del “Interrogatorio de Población” es que sus respuestas no nos dicen cómo se distribuía la superficie cultivada entre los propietarios del terreno y los arrendatarios. Este defecto se resuelve mediante las consultas de las preguntas 18 y 19 del “Interrogatorio político de agricultura”. Además, esta sección de los interrogatorios tiene una ventaja adicional: expone la cantidad de terreno perteneciente a los mayorazgos (preguntas 20 y 21) así como a las capellanías y comunidades religiosas (preguntas 22 a 25). Gracias a esto se puede estimar la proporción de terreno inmovilizada en manos de propietarios laicos y de la

iglesia en Alava a fines del Antiguo Régimen, lo que nos permite estudiar mejor un fenómeno tan importante como el de la vinculación de la tierra. Los resultados se muestran en la siguiente tabla.

**Superficie cultivada zona central 1802<sup>19</sup>**

|         | Ppros. | Arr. | Total | May. | Rel. |
|---------|--------|------|-------|------|------|
| Llanada | 17%    | 83%  | 100   | 23%  | 9%   |
| Valles  | 22%    | 78%  | 100   | 14%  | 13%  |
| Montaña | 65%    | 35%  | 100   | 8%   | 5%   |

Su comentario permite comprobar la existencia de una acusada diferencia entre la montaña, por un lado, y la llanada y los valles por el otro. En estas dos últimas comarcas, la gran mayoría de la superficie era llevada en arriendo, a lo que debe añadirse la importancia de un importante porcentaje de propiedad amortizada, cuyo valor, en ambos casos, oscila alrededor del 30%. La razón de estos hechos reside en la cercanía de Vitoria y en la extensión del capital urbano por un área triguera y cerealística. Era natural que varios de los propietarios residentes en la capital no se limitaran al cobro de unas rentas por la explotación de sus parcelas, sino que también desearan constituir mayorazgos sobre ellas con la intención de garantizar el mantenimiento de la propiedad<sup>20</sup> sobre una zona mucho más rica, agrícola, que los pueblos del Gorbea o de la montaña, donde (como demuestra la tabla) la superficie amortizada era mucho mayor. Todo esto nos permite afirmar que a comienzos del siglo XIX el proceso de expropiación del campesinado se hallaba muy avanzado en la llanada y los valles y que el arriendo era la forma de explotación más importante. Sin embargo, no sucede lo mismo en la tercera de las comarcas consideradas, la montaña, en la que los propietarios cultivaban nada menos que el 65% de la superficie.

¿Cuál era el grado de concentración de la tierra? Para averiguarlo hemos realizado la siguiente tabla. En la primera columna se indica el porcentaje de propietarios en cada una de las tres comarcas y en la segunda se adjunta la proporción de superficie cultivada por ellos. En la tercera columna hemos agrupado a los arrendatarios y quienes hemos denominado como “mixtos” y, a continuación, en la última columna mostramos el porcentaje de terreno llevado por los arrendatarios. El cuadro queda de la siguiente manera.

**Concentración de la tierra Zona central 1802<sup>21</sup>**

|         | Ppro. | Superf. | Arr/Mix. | Superf. |
|---------|-------|---------|----------|---------|
| Llanada | 14%   | 17%     | 85%      | 83%     |
| Valles  | 6,9%  | 22%     | 86,7%    | 78%     |
| Montaña | 25.2% | 65%     | 71%      | 35%     |

Gracias a esta tabla puede percibirse que la propiedad parece hallarse muy concentrada en la montaña, donde los propietarios (el 25%) cultivan nada menos que el 65% del terreno,

en detrimento de la gran masa de arrendatarios y mixtos, a quien queda destinada un porcentaje menor de la superficie. Sin embargo, hay que recordar que bajo la denominación de “mixtos” se designa a quienes vivían de labrar sus propiedades y arrendar otras. Por esta causa, es razonable suponer que en el caso de la montaña buena parte de las tierras cultivadas por sus propietarios fueron labradas por miembros de la categoría de los mixtos, que no han podido incluirse en la columna de los propietarios por la vaguedad de la fuente. Si hubiera sido posible hacerlo, la imagen de concentración que obtenemos de la tabla se habría atenuado. Puede aventurarse, en consecuencia, que en la montaña alavesa la mayoría de los incluidos en el caso de los mixtos se hallaría más cerca de los propietarios. Lo contrario debía suceder en los casos de la llanada y los valles. En esas dos últimas comarcas, los pertenecientes a los “mixtos” tendrían más rasgos en común con los arrendatarios que con los propietarios. Esto se sucede de la correspondencia entre el porcentaje de la superficie cultivada por los arrendatarios (83% en la llanada y 78% en los valles) y del porcentaje de arrendatarios y mixtos (85% y 78,6% respectivamente). Así se obtiene una nueva comprobación de la gran importancia del arriendo como forma de explotación de la tierra en esas dos comarcas.

## 2.2. *El Gorbea*

Otra de las zonas detectadas por los trabajos de Fernández de Pinedo y Luis María Bilbao es las estribaciones del Gorbea. Se trata de una comarca situada en el norte de la provincia, en el límite con las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, área de transición entre el interés alavés y las dos provincias costeras.<sup>22</sup> En ella la propiedad campesina resiste mejor que en la llanada o en los valles, lo que se desprende tras considerar la siguiente tabla.

### Estructura de la propiedad Gorbea 1802<sup>23</sup>

|        | Ppro. | Arr. | Mixt. | Jorn. |
|--------|-------|------|-------|-------|
| Gorbea | 39%   | 16%  | 43%   | 1,7%  |

Como se puede observar, los propietarios poseen más importancia que en la llanada y los valles, y eso explica la reducida proporción de los arrendatarios, un 16%. El valor de la propiedad se comprueba mejor si atendemos al reparto de la superficie cultivada:

### Superficie cultivada Comarca del Gorbea 1802<sup>24</sup>

|        | Prop. | Arr. | Total | May. | Rel. |
|--------|-------|------|-------|------|------|
| Gorbea | 57%   | 43%  | 100   | 59%  | 16%  |

Los propietarios llevan más de la mitad de la superficie, el 57%, cifra muy semejante a la de la montaña. Asimismo, se percibe otra semejanza entre ambas comarcas. Las superficies amortizadas tienen menos valor en el Gorbea (21%) y en la montaña (13%) que en la llanada (32%) y los valles (27%). Finalmente, cabe mencionar otro parecido. Al igual que en la

montaña, en el caso del Gorbea también parece existir un importante grado de concentración de la propiedad, ya que el 39% de los registrados cultivan el 57% del terreno, en tanto que el 59,2% de los arrendatarios y mixtos se reparten el 43%. Sin embargo, es muy posible que, de nuevo, buena parte de los pertenecientes al grupo de los mixtos estuviesen más cercanos a la categoría de los propietarios que a la de los arrendatarios, al revés de lo que sucedía en la llanada y los valles.

### 2.3. La Rioja

La tercera área agrícola provincial era la formada por los pueblos de la Rioja alavesa, situados en el sudeste provincial. Las localidades de este sector ocupaban un pequeño rincón del sudoeste alavés, en un área limitada por la sierra de Cantabria al norte y el río Ebro al sur. Esta zona, además, poseía rasgos muy marcados a consecuencia, principalmente, de la gran extensión del cultivo del viñedo, que se propagó durante el siglo XVIII y que sirvió para abastecer a los mercados de las provincias costeras.<sup>25</sup> Este hecho imprimió unas características peculiares a la estructura de la propiedad de la zona, algo que se percibe a continuación:

#### Estructura de la propiedad Rioja Alavesa 1802<sup>26</sup>

|          | Prop. | Arr. | Mix.  | Jorn. |
|----------|-------|------|-------|-------|
| La Rioja | 44%   | 13%  | 12,2% | 30,7% |

Los rasgos de los que hablamos pueden resumirse en dos: en primer lugar, la gran importancia de los propietarios y los jornaleros y, en segundo lugar, el reducido porcentaje de los arrendatarios y mixtos. En lo que respecta a la propiedad, estos dos hechos hacían de la Rioja una comarca muy diferente de las restantes y la explicación reside en el cultivo de la vid, que provocó la aparición de relaciones de productos capitalistas. Desde el siglo XVII, cuando menos, los propietarios habían optado por recurrir al empleo de mano de obra asalariada, por lo que no es extraño que en este área trabajase el 70% de los jornaleros registrados en nuestra muestra de 115 pueblos de toda la provincia.<sup>27</sup> Esto atestigua la importancia que alcanzó en la Rioja una categoría que en las restantes comarcas no gozaba de demasiado valor.

El predominio de los propietarios se refuerza si nos interesamos por el reparto de la superficie cultivada. En ese caso se comprueba que las fuentes indican que nada menos que el 99% del terreno de los pueblos de nuestra muestra era llevado por el 44% de los inscritos en la tabla, lo cual da una buena medida del importante grado de concentración de la propiedad existente. La tierra era llevada por sus propietarios, auxiliados por un importante contingente de jornaleros. Son numerosos los testimonios que lo atestiguan. Samaniego, Baños de Ebro, Lanciego, Leza, Elciego, Labraza, Barriobusto y Cripán insistían en que la tierra de sus términos se labraba por los dueños de la misma, que contrataban a jornaleros e incluso en algunos casos (como el de Moreda) se afirmaba que no había ningún arrendatario. Para terminar, es preciso añadir que el porcentaje de propiedad amortizada en la Rioja alavesa no es demasiado elevado, apenas del 9,3%.

## Conclusiones

Tras todo lo anterior queda clara la existencia de situaciones bien distintas en cada una de las tres zonas agrícolas de Alava. La característica más importante del área central es el predominio del arriendo, que se acompaña, además, de un importante porcentaje de superficie amortizada. En Abechuco, lugar perteneciente a la jurisdicción de Vitoria, había 38 vecinos. Sólo uno era propietario, pero había 21 arrendatarios. Su importancia era mayor en otros núcleos. En Amarita, también perteneciente a la jurisdicción de la capital, había censados 24 labradores, de los cuales 21 eran arrendatarios y sólo se hallan tres propietarios, mientras que en Argandoña y Janguitu, pueblos con 11 y 28 vecinos respectivamente, todos eran arrendatarios.<sup>28</sup> Dada esta hegemonía, extrañan menos las respuestas dadas por varios núcleos de esta zona a la pregunta nº 7 del “Interrogatorio político de agricultura”, en la que se les preguntaba por los remedios que podrían restaurar la labranza. En muchos casos, sobre todo en los valles, se solicitan pastos y mejoras en el abonado de las tierras. Pero en otros se indicaba que el principal problema de la agricultura era la subida de las rentas. Ésta es la respuesta que hallamos en lugares como Eguileta, Alegría, Lermenda, Ilarza, Betoño, Maturana y varios más.

Como ya hemos mencionado, una razón que explica este fenómeno es la proximidad de Vitoria. Pero además hay que tener en cuenta otro motivo. La segunda mitad del siglo XVIII fue un mal período para el pequeño propietario, que en la mayoría de los casos también debía de ser arrendatario. Atrapado por la subida de las rentas, el crecimiento de los impuestos y las especulaciones con los granos, tuvo que desprenderse de sus propiedades en muchas ocasiones.<sup>29</sup>

Una excepción a la hegemonía del arriendo en el centro alavés se halla en el caso de la Montaña, donde la propiedad campesina resistió mejor. Este rasgo la acerca a la zona de las estribaciones del Gorbea, en la que se detecta idéntico fenómeno. Puede que este hecho se deba a la composición de los cultivos en estas dos comarcas. Tanto la llanada como los valles eran zonas trigueras cuyos excedentes podían ser comercializados (para abastecer, por ejemplo, a las deficitarias provincias costeras).<sup>30</sup> Esto, junto con la cercanía de Vitoria, había despertado la codicia del capital urbano, y así se entiende mejor su extensión por la zona, junto con la de la amortización. Algo muy distinto sucedía en la montaña y en las estribaciones del Gorbea, áreas de relieve quebrado y abrupto, poco propicio para la siembra del trigo. En ellas gozaban de más importancia otros cultivos, como los cereales secundarios (caso de la montaña) y, no por casualidad, se trataba de las partes de Alava con menor “renta agrícola bruta per capita”.<sup>31</sup>

Por último, hay que citar a la Rioja alavesa, donde los propietarios y jornaleros eran mayoría. La razón de esta superioridad es el cultivo del vino, que introdujo relaciones de producción capitalistas en esta zona ya en el siglo XVIII, lo que se tradujo en el desarrollo de un grupo prácticamente inexistente en el resto de Alava: el de los trabajadores asalariados o jornaleros.

En lo relativo a la propiedad amortizada, la mayor cantidad de tierra amayorazgada se encuentra, con mucho, en la llanada (23%) y los valles (14,3%). A esto hay que sumar,

además, los porcentajes correspondientes a las tierras inmovilizadas en manos eclesiásticas, lo que permite estimar la importancia del terreno amortizado en estas áreas (32% y 27,5% respectivamente). Sin embargo, el valor de la amortización, tanto laica como eclesiástica, es mucho más reducido en las demás zonas. En el caso alavés, no parece, además, que las propiedades religiosas deban de ser consideradas excesivas. En el Gorbea ascienden al 16% de la superficie cultivable y en los valles el 13%, mientras que su valor desciende mucho más en las otras comarcas: 9% en la llanada, 5% en la montaña y apenas el 2% en la Rioja. El contraste con lo que sucedía en otras zonas de Castilla, donde la Iglesia era propietaria de vastas extensiones de terreno (basta pensar en los arzobispados de Toledo o Sevilla) es claro.<sup>32</sup>

¿Qué relación se puede establecer entre la estructura de la propiedad en Alava y en otras provincias de Castilla? Para averiguarlo hemos confeccionado la tabla número 5. En ella se mencionan los porcentajes de labradores, arrendatarios y jornaleros existentes en Alava en 1797 y 1802 así como en Castilla la Vieja (que incluye a Galicia y León), Castilla la Nueva (donde figuran los datos de Extremadura), Murcia y Andalucía en 1797. En la elaboración de la columna referente a Alava en 1802 hemos agrupado los datos de la muestra de los 115 pueblos sobre los que hemos trabajado. El cuadro queda de la siguiente manera:

**Tabla 5: La estructura de la propiedad en Alava/Castilla<sup>33</sup>**

|                 | Labr. | Arr.  | Jorn. | Mix.  |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|
| Alava 1802      | 21%   | 34%   | 7,5%  | 37,5% |
| Alava 1797      | 28,7% | 54%   | 18,2% |       |
| Cast. la Vieja  | 30,3% | 43,6% | 29,1% |       |
| Casti. la Nueva | 17%   | 26%   | 57%   |       |
| Murcia          | 8,1%  | 24%   | 68%   |       |
| Andalucía       | 8,5%  | 13,3% | 77%   |       |
| Total Castilla  | 20%   | 30,5% | 50,5% |       |

Lo primero que se percibe es una sensible diferencia entre la estructura de Alava en 1797 y en 1802, como consecuencia de la aparición, en esta última fecha, del grupo de los “mixtos”. Pero si recordamos que los miembros de este grupo estaban, en los casos de la llanada y de los valles, más cerca de los arrendatarios que de los propietarios, en tanto que en el Gorbea y la montaña debía de ocurrir lo contrario, las diferencias desaparecen en gran parte. Por ello se puede suponer que entre 1797 y 1802 no debieron de producirse grandes cambios, algo que cabría esperar dada la cercanía de ambas fechas. Teniendo esto en cuenta, se observan grandes semejanzas entre Alava y Castilla la Vieja. En ambos casos se constata la importancia de los labradores propietarios y de los arrendatarios, mientras que los jornaleros poseen un valor mucho más reducido. Por el contrario, éste es el conjunto más importante en la mitad sur de Castilla y Andalucía. En Castilla la Nueva y Extremadura representa el 57%, en Murcia el 68% y en Andalucía nada menos que el 77%, de forma que en el conjunto del reino los jornaleros eran el 50,5%. Así, la provincia de Alava aparece mucho más cercana a las de

Castilla la Vieja, aunque es preciso tener en cuenta que dentro de esta última también existen marcados contrastes. Uno de los más visibles es la importancia de los jornaleros en un sector del centro y del oeste de esta región. En Palencia constituyen el 58,4%, en Toro el 50%, en Valladolid el 49%, en Salamanca el 41% y en Avila el 48%. Por el contrario, en el este y parte del centro de Castilla la Vieja la importancia de este grupo desciende bruscamente. En Segovia representa el 34%, mientras que en Burgos el 29% y en Soria el 25%. Como consecuencia, en estas tres provincias crece el porcentaje de los propietarios y arrendatarios, lo que las acerca al caso alavés. Así, en la provincia de Segovia los propietarios representan el 30%, mientras que en la de Burgos el 36,5% y en la de Soria el 17%. La diferencia con los casos de Palencia, Salamanca, Valladolid o Avila, donde los propietarios oscilan alrededor del 10% es clara. Este fenómeno avala una afirmación de Fernández de Pinedo: la progresiva importancia de los propietarios-cultivadores a medida que nos adentramos en las regiones del este del país.<sup>34</sup>

1. Artola (1978), Fernández de Pinedo (1980), pp. 11 y ss.
2. Fernández de Pinedo (1980), p. 11.
3. Campomanes, Pedro Rodríguez (1975), pp. 19 y ss.
4. Fernández de Pinedo (1980), p. 11. Es preciso tener en cuenta que, aunque la mayoría del terreno cultivable estaba controlado por la clase feudal, la explotación del mismo se realizaba, en la mayoría de los casos, mediante contratos de arriendos pagaderos en dinero. Este hecho, junto con la presencia de una importante masa de jornaleros, confería a las relaciones de producción un carácter capitalista. Vid. Artola (1978), p. 47.
5. Fernández de Pinedo, Emiliano (1980), p. 65.
6. Fernández de Pinedo, Emiliano y Bilbao, Luis María (1979), p. 155.
7. Fernández de Pinedo, Emiliano (1974), pp. 155 y ss. y Fernández de Pinedo, Emiliano y Bilbao, Luis María (1984), pp. 101-2.
8. Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio que está siendo realizado por los miembros del Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad del País Vasco.
9. García Sanz Marcotegui, Angel (1983), p. 7.
10. *Ibidem*, pp. 7 y ss.
11. Las preguntas están tomadas del interrogatorio del lugar de Zaitegui.
12. En el mismo apartado se solicitaba a los lugares que, además, expusieran las causas que en su opinión provocaban el avance o el estancamiento de su agricultura, los remedios posibles, las innovaciones introducidas durante los últimos años, etc.
13. Fernández de Pinedo, localizó el interrogatorio de Samaniego, vid. Fernández de Pinedo, Emiliano (1974), p. 87. Por su parte, Mauleón Isla halló el de Bilbao, vid. Mauleón Isla, Mercedes (1961), p. 61. Finalmente, Fernández Albaladejo encontró el interrogatorio de Motricia y restos de los de Rentería, Oyarzun, Lizarza, Guetaria y Zumárraga. Vid. Fernández Albaladejo, Pablo (1975), p. 210.
14. Anés, Gonzalo (1970), p. 292 y Fernández de Pinedo, Emiliano (1980), p. 55.
15. Sobre esta cuestión, vid. Grupo 75, (1977), p. 15. Sin embargo, recurriendo a otras fuentes es posible hacerse una idea de la importancia de la amortización laica. Así, Fernández de Pinedo, gracias al empleo de informaciones de Campomanes, considera que la nobleza acaparaba más de la mitad de las tierras y que cerca del 60% de las tierras productivas estaban dominadas por los estamentos privilegiados. Fernández de Pinedo, Emiliano (1980), p. 55.
16. Esto sucedía, por ejemplo, en los casos de Uzquiano, Izarra, Ondona, Gujuli, Amézaga, Guillena y otros. Además, las respuestas a las preguntas nº 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del "Interrogatorio sobre la cantidad, calidad, destino y cultivo de las tierras", eran casi siempre deficientes en todos los lugares de la provincia. En ellas se les preguntaba por la extensión de sus bosques, praderas, pastos, así como por la de sus bienes comunales y concejiles. Por lo general, los pueblos respondían de forma vaga e imprecisa, diciendo que, por ejemplo, sólo tenían un monte o un prado, pero sin precisar su extensión de modo más claro.
17. Ppros. = arrendatarios; Arr. = Arrendatarios; Mixt. = Mistos; Jorn. = Jornaleros.
18. Un fenómeno similar sucedía en las anteiglesias rurales de las cercanías de Bilbao a inicios del siglo XVIII y, en general, de las proximidades de las ciudades y de los núcleos más importantes de la península. Sobre esto, vid. Fernández de Pinedo (1974), pp. 263-4. Atienza, Angela y Serrano, Eliseo (1993), p. 209 y Bernal, Antonio (1979), p. 105.
19. Llan. = Llanada; Vall. = Valles; Mont. = Montaña; Ppros = Porcentaje de la superficie cultivado por los propietarios; Arrend. = Porcentaje de superficie cultivado por los arrendatarios; May. = Porcentaje de superficie amayorazgada; Rel. = Porcentaje de superficie en manos de instituciones religiosas (capellanías y comunidades).
20. Atienza, Angela y Serrano, Eliseo (1993), p. 209.
21. Ppros. = Propietarios; Superf. = Superficie; Arr/Mix. = Arrendatarios y Mixtos.
22. Fernández de Pinedo (1974), 153 y ss.
23. Pptos. = Propietarios; Arr. = Arrendatarios; Mix. = Mixtos; Jorn. = Jornaleros.
24. Ppros. = Porcentaje de superficie cultivado por los propietarios; Arren. = Porcentaje de la superficie llevado por arriendos; May. = Porcentaje de superficie amayorazgada; Rel. = Porcentaje de superficie en manos de instituciones religiosas.
25. Fernández de Pinedo (1974), pp. 153 y ss.
26. Ppros. = Propietarios; Arr. = Arrendatarios; Mix. = Mixtos; Jorn. = Jornaleros.
27. Sobre esto, vid. Fernández de Pinedo, Emiliano (1974), pp. 263 y ss.
28. Además, en estos dos pueblos todos los vecinos eran nobles. Por este motivo, en ellos se producía una situación que hubiera resultado insólita en las regiones del centro o sur de la península: la hegemonía de los pequeños arrendatarios que eran, al mismo tiempo, hidaldos.
29. Fernández de Pinedo, Emiliano (1974), pp. 283. En el mismo período se produjo el retroceso de la pequeña propiedad campesina en la cercana provincia de Vizcaya, pp. 263 y ss.
30. Fernández de Pinedo, Emiliano (1974), p. 155.
31. Fernández de Pinedo, Emiliano (1974), pp. 153 y ss.
32. En opinión de Fernández de Pinedo, el clero vasco no puede ser considerado como un gran propietario, lo cual facilitó la concentración de tierras en manos laicas. Fernández de Pinedo (1974), p. 303.
33. Fuente: Censo de Godoy (1797) e Interrogatorios (1802); Labr. = Propietarios; Arrend. = Arrendatarios; Jorn. = Jornaleros; Mix. = Mixtos; Cast. la Vieja = Castilla la Vieja, Galicia y León; Cast. la Nueva = Castilla la Nueva y Extremadura; Total Castilla = incluye Alava.
34. Fernández de Pinedo, Emiliano (1980), p. 156.

## Bibliografía

- Anes, Gonzalo (1970): *Las crisis agrarias en la España Moderna*. Madrid, Taurus.
- Artola, Miguel (1978): *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Barcelona, Ariel.
- Atienza, Angela y Serrano, Eliseo (1993): "La propiedad de la tierra en España en la Edad Moderna: propuestas para un debate" en *Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica*. Esteban Sarasa y Eliseo Serrano, Eds. Zaragoza.
- Bernal, Antonio (1979): "La propiedad de la tierra: problemas metodológicos que enmarcan su estudio y evolución" en *La Economía Agraria en la Historia de España*", Varios, Madrid, Alfaguara.
- Campomanes, Pedro Rodríguez (1765): *Tratado de la Regalía de la amortización*. Edición de 1975 a cargo de Francisco Tomás y Valiente. Madrid, Revista de Trabajo.
- Fernández Albaladejo, Pablo (1975): *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833*, Madrid, Akal.
- Fernández de Pinedo, Emiliano (1974): *Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco, 1100-1850*. Madrid, Siglo XXI.
- Fernández de Pinedo, Emiliano y Bilbao, Luis María (1979): "Factores que condicionaron la evolución del régimen propiedad en el País Vasco continental" en *La Economía Agraria en la Historia de España*", Varios, Madrid, Alfaguara.
- Fernández del Pinedo, Emiliano y Bilbao, Luis María (1984): "La producción agrícola en el País Vasco Peninsular, 1537-1850. Tendencia general y contrastes comarcales". Una aproximación. Separata de Eusko-ikaskuntza, Sociedad de Estudios Vascos.
- Fernández de Pinedo, Emiliano (1980): "Centralismo, ilustración y agonía del Antiguo Régimen", en *Historia de España*, vol. VII. Ed. Manuel Tuñón de Lara. Barcelona, Labor.
- García Sanz Marcotegui, Angel (1983): *La respuesta a los interrogatorios de población, agricultura e industria de 1802*, Pamplona, Laser.
- Grupo 75 (1977): *La economía del Antiguo Régimen. La renta nacional de la Corona de Castilla*. Madrid, Universidad Autónoma.
- Mauleón Isla, Mercedes (1961): *La población de Bilbao en el siglo XVIII*, Valladolid, Universidad.
- Pérez Moreda, Vicente (1983): "En defensa del censo de Godoy: observaciones previas al estudio de la población activa española de finales del siglo XVIII", en *Historia Económica y Pensamiento Social*, Gonzalo Anes, Luis Angel Rojo y Pedro Tedde, Eds. Madrid, Alianza.

## RESUMEN

El autor de este artículo, a través de una fuente concreta como es el censo de 1802, realiza un estudio de la estructura de la propiedad de la tierra en Alava a comienzos del siglo XIX. La propiedad de la tierra no tenía una estructura unívoca por toda la provincia como demuestra la evidencia de una zona central con predominio de tierras en arriendo; la zona de la montaña donde la propiedad campesina resistió mejor los embates del avance del capitalismo agrario y la zona cercana a la Rioja, donde el número de jornaleros y propietarios era mayor como consecuencia de la introducción de las relaciones capitalista entorno al vino desde el siglo XVIII. También se centra en el estudio de las tierras amayorzadas, cuya distribución también presentaba diferencias regionales. Esta tenía una mayor presencia en la Llanada y los valles. Las conclusiones obtenidas en este trabajo terminan estableciendo una comparación entre las características de la propiedad de la tierra en Alava y las de Castilla la Vieja.

## LABURPENA

Artikulu honen egileak, iturri zehatz bat oinarri harturik, 1802ko zensoa hain zuzen ere, Arabak, XIX. mendearen hasieran ezagutu zuen lur-jabegoaren egitura aztertu du. Lur-jabegoaren egitura ez zen homogenea izan herrialde osorako, erdialdean arrendamendua zen nagusi; mendialdean berriz, laborari lurjabeek nekazal kapitalismoari aurre egin zioten, bertako Errioxan aldiz, XVIII.mendetik antzina ardoaren ekoizpen kapitalista zabaldu zenez, soldatapeko eta lurjabe handiak anitz ziren. Bestalde, premia zuten lurren azterketa egiten du, honek ere ez zen homogenea izan, Arabako Lautadan eta ibarretan premia oso zabaldurik zen. Lan honen ondorioak Gaztela Zaharraren lurjabegoaren egiturarekin alderatzen da.

## ABSTRACT

The author of this article, helped by the census of 1802, realizes a work about the structure of land property in Alava at the beginning of the XIXth. Century. A structure, which showed some different forms, like the renting, the majority system in the central region, or the farmers, in the mountain, who kept up their lands in fighting against the capitalits. At last, near the region called Rioja, there were a lot of workers and landwners, due to the introduction of the capitalism in win production during the XVIIIth. century. By the other hand, the author insists on showing the differences of the landed propierties, above all, in «Llanada» region and the valleys. To conclude, he finishes establishing a comparison between Alava and Old Castilla.



## La desamortización de 1855 en Navarra. Una propuesta para su reinterpretación

*Iñaki Iriarte*

Universidad de Zaragoza

Los diferentes procesos desamortizadores que se realizaron en el estado español durante el siglo XIX, constituyen uno de los elementos fundamentales de la reforma agraria liberal que tuvo lugar en el país desde principios de esa centuria, y que dio como resultado, básicamente, la inserción en el campo de unas relaciones de producción propias del capitalismo. Desde esta perspectiva es fácil entender que el análisis de las desamortizaciones haya llamado la atención a muchos investigadores dedicados al estudio del ochocientos y que, en consecuencia, las publicaciones existentes sobre el tema sean realmente abundantes.<sup>1</sup> Sin embargo, ello no quiere decir que el tema se encuentre agotado. Al contrario, la profusión bibliográfica hace posible observar toda una serie de matices emanados del estudio de casos concretos, que permiten a su vez realizar comparaciones entre lo ocurrido en diferentes zonas geográficas e ir replanteando el tema desde nuevos puntos de vista.

En este sentido, el presente artículo pretende realizar una revisión de los conocimientos sobre la desamortización de 1855 en Navarra, inscribiéndola en un marco más amplio e intentando profundizar en las pautas concretas que el proceso siguió en ese territorio. Para ello, en primer lugar, se realiza un resumen de las principales características de la desamortización de 1855 a escala nacional; en segundo lugar, se analizan las peculiaridades legislativas que presentó la aplicación de la ley del 55 en el caso navarro; se pasa después a observar los resultados concretos de la misma en las diferentes zonas de la provincia y, finalmente, se intenta dar una explicación de por qué las cosas se desarrollaron de esa manera y no de otra. A través de estos cuatro apartados se pretende plantear la cuestión desde una perspectiva diferente a la de los trabajos que hasta ahora habían abordado el tema en la provincia, tratando en definitiva de reinterpretar un fenómeno que en el ámbito navarro había sido analizado, a mi modo de ver, de forma poco satisfactoria.<sup>2</sup>

### **1. La desamortización de 1855**

La ley de desamortización de 1855 presentada por el entonces ministro de Hacienda Pascual Madoz se puede considerar como el último gran jalón legislativo en materia desamortizadora. Si desde principios del siglo XIX diferentes gobiernos habían desarrollado leyes que afectaban a distintos bienes procedentes de “manos muertas”, en 1855 los progresistas que habían alcanzado el poder político un año antes, potenciaron el proceso de definición de los derechos de propiedad sobre ese tipo de bienes, tratando de abarcar de un sólo golpe una ingente cantidad de patrimonios. Así, como es bien conocido, el texto de la ley en su artículo primero incluía como enajenables “todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes al Estado, al clero, a las Ordenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y San Juan de Jerusalén; obras pías y santuarios; al secuestro del ex infante don Carlos; a los propios y comunes de los pueblos; a la beneficencia a la instrucción pública y cualquiera otros pertenecientes a manos muertas, ya estén o no mandados vender por leyes anteriores”.<sup>3</sup> Se trataba, en definitiva, de una ley que pretendía ser el colofón de la obra desamortizadora y que para ello trataba de afectar a posesiones tanto civiles como religiosas. Desde este punto de vista, la desamortización del 55 no fue una más entre las promulgadas en el siglo XIX, sino que se puede considerar, más bien, como un punto sin retorno de todas las realizadas previamente. De ahí en adelante, y aunque con algunas modificaciones en la legislación, la citada ley iba a regir las ventas de todos esos tipos de riqueza que se irán realizando hasta principios del siglo XX.

Sin embargo, el aspecto que aquí más interesa –en la medida que fue el que más afectó a Navarra– y en el que nos vamos a centrar de ahora en adelante, es el referido a los bienes de propios y comunales. Y también en este sentido la ley del 55 supuso cambios importantes. En realidad, la privatización de ese tipo de bienes a través de diversos mecanismos había sido habitual durante buena parte de la Edad Moderna y se había reforzado desde principios del siglo XIX a través de diversas leyes.<sup>4</sup> Pero las nuevas disposiciones desamortizadoras suponían un salto cualitativo relevante: a partir de entonces no sólo se permitían las ventas de bienes municipales sino que, al menos teóricamente, el gobierno podía forzar a los pueblos a realizarlas aún en contra de su voluntad.<sup>5</sup> Se trataba, en definitiva, de un intento de

transformación de los espacios de aprovechamiento colectivo, que según el paradigma de la economía liberal imperante en el país –y en todo el mundo occidental– eran gestionados de forma poco eficiente y entorpecían el desarrollo de la agricultura.

Partiendo de esta idea general, la mayoría de los trabajos que han analizado la desamortización de 1855 han puesto el acento en la imposición que el gobierno hizo a los pueblos, obligándoles a enajenar la mayor parte de sus posesiones, y han resaltado también el descalabro económico que ello supuso para las haciendas municipales y para los sectores más desfavorecidos de la población rural. Y es que, efectivamente, las ventas que se produjeron desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX fueron cuantiosas y se han contabilizado en más de 4 millones de hectáreas para el conjunto del país<sup>6</sup>. Sin embargo, conviene advertir que la privatización de superficies municipales no alcanzó las mismas proporciones en todas las regiones. De hecho, el Estado burgués que estaba consolidándose durante ese periodo no contaba con la fuerza suficiente, ni probablemente tampoco con las intenciones, de desarrollar una privatización masiva e indiscriminada. En muchas zonas del país los bienes municipales constituían el epicentro de la organización económica y social, y una enajenación sin fisuras habría originado fuertes resistencias –y no sólo por parte de los más pobres– que podían haber generado una fractura social insalvable.

Por ello, la misma ley de 1855 arbitraba una serie de mecanismos de excepción que permitían eludir el carácter generalizado de las ventas. En primer lugar, en el apartado sexto, el gobierno se reservaba la posibilidad de conservar en manos públicas determinados montes y bosques cuya venta no considerara oportuna.<sup>7</sup> En segundo lugar, se realizaba una diferenciación entre bienes “de propios” –esto es, bienes municipales cuyo uso estuviera arrendado a particulares generando una renta a los ayuntamientos– que se consideraban plenamente enajenables, y bienes comunales propiamente dichos –es decir, bienes que se explotaran de forma colectiva– que podían conservarse en manos públicas. Así, en el apartado noveno se exceptuaban de la venta “los terrenos que son hoy de aprovechamiento común, previa declaración de serlo hecha por el gobierno, oyendo al ayuntamiento y Diputación provincial respectivos”.<sup>8</sup> Finalmente, en 1856, se introdujo una tercera causa de excepción que hacía referencia a las “dehesas boyales” dedicadas a la alimentación del ganado de labor de los pueblos.<sup>9</sup>

La importancia de estos motivos de excepción estriba en que dejaban una puerta abierta a una aplicación diferenciada de la ley, permitiendo que la misma se pudiera aplicar en cierta consonancia con las peculiaridades locales de cada municipio o de cada región. De hecho, a través de esas posibilidades de excepción las resoluciones de lo que había que vender y de lo que había que conservar, se trasladaron en muchas ocasiones al ámbito municipal, y fue allí donde se decidió qué terrenos había que privatizar y cuáles debían permanecer en manos públicas.<sup>10</sup> Esta idea no está en contradicción con la abundancia de ventas que se produjo en muchas zonas del país. Sólo pone de manifiesto que en los municipios –considerando a los vecinos y también a elementos ajenos a la comunidad pero con determinados intereses económicos en los pueblos– existían grupos diferentes con intereses distintos, algunos de los cuales eran partidarios de la venta, mientras que otros preferían la conservación de lo público. El resultado final de la desamortización civil iba a depender en buena medida de la relación

de fuerzas que existiera a escala local entre esos grupos, y de la capacidad de negociación de los mismos entre sí y con los diferentes estratos de la administración (ayuntamientos, diputaciones y gobierno). Así, en aquellas zonas donde los partidarios de la privatización estaban en condiciones de imponer sus criterios, las ventas fueron abundantes. Por contra, en aquellas otras donde los grupos interesados en la conservación predominaban, las enajenaciones fueron escasas.

Esta idea que resulta central en la reinterpretación que aquí se pretende realizar y sobre la que volveremos más adelante al analizar el caso de Navarra, está desde luego documentada para otras partes del país, y explica en gran medida la profunda diferencia que alcanzó la privatización en unas y otras regiones. Mientras que en determinadas zonas los grupos con influencia en la toma de decisiones optaron por la venta de la mayor parte de los patrimonios municipales,<sup>11</sup> en otras la situación existente dio como resultado un consenso social que se tradujo en la conservación de la mayor parte de los comunales.<sup>12</sup> En resumidas cuentas, la mayor o menor materialización que tuvo la ley de desamortización, dependió más de las condiciones económicas y sociales preexistentes en cada región, que de unas disposiciones estatales que tendían a difuminarse cuando se enfrentaban a situaciones concretas.

Es precisamente en este marco de heterogeneidad en el que hay que inscribir lo ocurrido con la desamortización en Navarra. Y para abordar esta cuestión resulta conveniente plantear dos problemas diferenciados, aunque estrechamente relacionados entre sí. Se trata en primer lugar de descubrir e interpretar las características concretas con las que la ley de 1855 fue aplicada en Navarra; y en segundo lugar, de rastrear los resultados de esa peculiar aplicación.

## **2.- La aplicación de la ley de 1855 en Navarra.**

La inmensa mayoría de los trabajos que han abordado la desamortización del 55 a escala provincial<sup>13</sup> resaltan la originalidad que presentó el proceso en Navarra, presentando lo ocurrido en ese territorio como una excepción a la regla general. Así por ejemplo, en uno de esos trabajos se llega a afirmar algo tan poco fundamentado como que “la oposición al movimiento desamortizador fue general en toda España, pero sólo con éxito en Navarra”.<sup>14</sup> Esta visión de las cosas, tiene una cierta disculpa si tenemos en cuenta la fecha de elaboración de algunos de los estudios sobre desamortización a escala provincial, llevados a cabo en una época en la que la inexistencia de trabajos regionales al respecto no permitía contrastar informaciones. Pero, detrás de esta forma de abordar el tema se trasluce una fuerte carga ideológica tendente a legitimar la actuación de la administración provincial y en especial de la Diputación, institución foral por excelencia. El razonamiento subyacente se desarrolla de la siguiente forma: la Diputación provincial, como defensora de los intereses de Navarra, y por extensión de todos los navarros frente a las perversas intenciones del Estado, luchó a brazo partido por que se mantuvieran los derechos comunales de los pueblos. Además, el saber hacer de la corporación provincial, permitió burlar la norma general y consiguió que en la provincia las cosas se desarrollaran de otro modo más justo y ecuánime. En definitiva “...si en Navarra entre el Ministerio de Hacienda y los respectivos ayuntamientos no hubiese mediado la posición enérgica e inteligente de la Diputación Foral, los bienes comunales serían un recuerdo de tipo histórico”<sup>15</sup> y como colofón de todo ello se afirma que “la historia de

Navarra va indisolublemente ligada a la lucha por la adquisición y conservación de los derechos de los pueblos al disfrute de los terrenos comunales”.<sup>16</sup> Se trata, en definitiva, del mismo discurso ideologizado que la propia corporación se encargó de construir en las circulares enviadas a los municipios y en sus publicaciones políticas y administrativas de la segunda mitad del XIX y las primeras décadas del XX, y que posteriormente muchos de los investigadores que han abordado el siglo XIX navarro han retomado de forma acrítica, e incluso magnificado.

Pero ¿fueron las cosas así en realidad? En Navarra como en el resto del país, la venta de bienes municipales se había ido produciendo con cierta frecuencia desde principios del siglo XIX. El Consejo Real primero y la Diputación provincial después, habían permitido la enajenación de bienes municipales, controlando el proceso de venta que obligatoriamente debía contar con su beneplácito para llevarse a cabo. En 1850 la conformidad con la idea general de enajenación de este tipo de bienes se hacía explícita por parte de la corporación provincial, en una comunicación al Ministerio de la Gobernación en la que se manifestaba que “enajenar los propios de los ayuntamientos, con excepción de los de aprovechamiento común, para aplicarlos a obras de utilidad pública destinadas a promover y facilitar las comunicaciones y transportes, parece ser beneficiosa y aceptable”.<sup>17</sup> Sin embargo, cuando en 1855 el Gobierno presentó el proyecto de Ley de Desamortización General, los diputados a Cortes de la provincia, asesorados por la Diputación, optaron por abstenerse de las votaciones como medio para dar a entender que dicha Ley, incluso si era aprobada por el Parlamento, no podría tener aplicación en Navarra.

Los diputados navarros no esgrimieron razones originales para oponerse a la desamortización como principio económico. Solamente Tomás Jaén, diputado a cortes ente 1854 y 1856, en una de sus cartas a la Diputación hizo alguna referencia a las consecuencias que, según su punto de vista, podría tener la aplicación de la ley, aludiendo a que la misma “trae a pasos agigantados otra desamortización más extensa, de índole tremenda, la que es proclamada por el socialismo y el comunismo, plagas sociales aterradoras”.<sup>18</sup> Pero esta forma de pensar no era propia del diputado navarro, ya que otros representantes de la cámara nacional ya habían augurado consecuencias fatales de la misma índole.<sup>19</sup> Además, las ideas del señor Jaén debieron cambiar sustancialmente si tenemos en cuenta que en 1863 aparece como comprador de una finca rústica en el que fuera su distrito político.<sup>20</sup>

El problema que se planteaba en 1855 entre las administraciones central y provincial, no estaba basado, por tanto, en la aceptación o no del concepto genérico de desamortización como forma de inscripción de los bienes municipales en el libre mercado, sino más bien en la aplicación concreta que de ese concepto debía realizarse en el caso de Navarra. Unos años más tarde, en 1860, la Diputación lo expresaba claramente, al afirmar que estaba “identificada cual nadie con los principios desamortizadores” y que su oposición a la Ley se producía “no porque [la Diputación] rechace la desamortización, que ha venido practicando desde tiempo inmemorial y de consiguiente antes de la ley de 1855 que la ordena, sino por la forma en que se quiere aplicar a Navarra”.<sup>21</sup>

¿Cuales eran los aspectos concretos con los que se estaba en desacuerdo? De todos los bienes recogidos como enajenables en el artículo primero de la Ley de Desamortización

General, la Diputación se centró en aquellos sobre los que poseía algún control. Nada se dijo de las pertenencias del Estado o de las instituciones eclesiásticas u órdenes militares, y se puso el acento en los propios y comunes de los pueblos, así como en los bienes de Beneficencia e Instrucción Pública. Era sobre estas posesiones, sobre las que la corporación poseía derechos administrativos heredados del antiguo reino y conservados por la Ley de Modificación de Fueros de 1841. Era en ellos, en los que las atribuciones forales resultaban incompatibles con la Ley del 55.

El arma esgrimida por la Diputación para evitar la aplicación concreta de la desamortización iba a ser, por tanto, la Ley de 1841, interpretada desde ese momento por los sectores foralistas, no como una ley ordinaria, sino como una “Ley-pacto” entre Navarra y el Estado, que como tal, no podía ser modificada por leyes posteriores emitidas de forma unilateral por una de las partes, sino que para ser alterada debía de volver a “pactarse”.<sup>22</sup> Los puntos concretos de fricción entre las leyes de Modificación de Fueros y desamortizadora, eran dos. En primer lugar, los artículos 6º y 10º de la ley del 41, otorgaban a la Diputación los derechos de administración sobre los bienes y rentas de los pueblos,<sup>23</sup> concediéndole las prerrogativas que en su día tuvo el Consejo Real y que, por tanto, incluían las decisiones respecto a las ventas de bienes municipales que se realizaran. La aplicación de la Ley de 1855 suponía, en este sentido, ingerencias del Gobierno en las decisiones que hasta entonces habían sido exclusivas de la administración provincial.

Pero el punto más conflictivo era el referido al 20% de propios, que según la Ley de Desamortización debía recaer en las arcas del Estado. La Ley de Modificación de Fueros, en su artículo 25º, había establecido la contribución directa con la que Navarra tenía que atender a los gastos estatales.<sup>24</sup> Si el Estado recaudaba el 20% del capital conseguido por las ventas de bienes de propios, la contribución estipulada sufriría un incremento, de tal forma que como se señaló en la época: “vendría Navarra a pagar una contribución extraordinaria, no estipulada, aparte de la cuota fija, que ni las Cortes ni el Gobierno pueden, a no mediar un nuevo acuerdo, aumentar ni alterar de modo alguno”.<sup>25</sup>

Las intenciones de la Diputación se centraban, pues, en ambos puntos. Debía ser la corporación la que decidiera qué bienes se podían vender y cuales no y, además, el 100% del capital de las ventas que se realizaran debía quedarse en Navarra, sin que el Estado recibiera el 20% de propios. Se trataba, en definitiva, de realizar una desamortización “por sí, para sí y ante sí”,<sup>26</sup> una “desamortización foral”,<sup>27</sup> que permitiera a la Diputación seguir controlando el proceso de ventas como lo había venido haciendo hasta entonces, sin que ello supusiera ningún tipo de gravamen. Desde este punto de vista, el interés de la corporación no residió tanto en salvaguardar los bienes municipales, como en mantener bajo su control el proceso de transformaciones en la propiedad de la tierra que en muchos aspectos iba a reproducir, a escala provincial, lo ocurrido en el resto del país.

Los medios utilizados para conseguir esos objetivos fueron variados. Y en honor a la verdad debe decirse que los miembros de la Diputación supieron desarrollar la negociación con el Gobierno. Este aspecto ha sido uno de los más resaltados por los trabajos que analizan el proceso en la provincia, hasta el punto de convertirse en la clave de los mismos. La diferencia con la interpretación que aquí se realiza, es que mientras aquellos interpretan la

negociación como un enfrentamiento abierto entre el Gobierno y Navarra (considerada como un todo) que se saldó con el “éxito final”<sup>28</sup> de la última, aquí se identifica a la Diputación, más bien, como un grupo de presión con amplia capacidad negociadora, que pretendía mantener el *statu quo* establecido en épocas anteriores y que, por tanto, no era socialmente inocua, sino que con sus acciones beneficiaba más a las clases acomodadas.

En términos generales, y sin entrar en la descripción exhaustiva del proceso, se puede decir que, aparte de la recurrencia a los derechos forales, se utilizaron cuatro elementos de presión de signo bien diferente. En primer lugar, la Diputación quiso ganarse el favor de los pueblos mostrándose como defensora acérrima de los derechos de los mismos. Algunas de las circulares enviadas a los municipios, dan buena muestra del tono grandilocuente e interesado que se utilizó para ese fin. Así por ejemplo en una de ellas se lee : “vivid, pues, tranquilos montañeses y navarros todos, perseverad en vuestra hidalguía y en vuestras honradas costumbres y confiad en la solícita y amorosa tutela de vuestra Diputación, que en cumplimiento de sus más graves deberes y obedeciendo a los impulsos de su entusiasta voluntad y de su ardiente y levantado patriotismo, ceta y vigila eficazmente como centinela fiel y avanzado sobre todas vuestra leyes, derechos y prerrogativas sancionadas solemnemente por la Ley de Modificación de Fueros, que es siempre su pauta y divisa y que nadie ha pensado desconocer siquiera”<sup>29</sup>.

En segundo lugar y de cara al Gobierno, la corporación utilizó amenazas soterradas y muy diplomáticas, pero amenazas al fin y al cabo, sobre los conflictos que la puesta en marcha de la desamortización podía generar en la provincia. Así por ejemplo, en la exposición elevada a la Reina en 1859 se puede leer: “...la aplicación de la [Ley] de 1 de mayo de 1855 a los bienes de los pueblos de Navarra, ha bastado para causar viva inquietud, alarma y agitación. V.M. pues comprenderá que la Diputación tema, si tal sucediese, la ocurrencia de conflictos que en su acrisolada lealtad habría de ver con profundo dolor y que desea ardientemente cortar [...] pero confía en que nada de esto ocurrirá, porque la alta justicia y previsión de V.M. sabrán evitarlo”<sup>30</sup>. El recuerdo de la guerra carlista debía estar todavía en la mente del Gobierno, y alusiones como esa podían tener efectos apropiados para los intereses de la corporación. Sin duda, el Gobierno preferiría renunciar al 20 % de los propios que se vendieran en Navarra antes que correr el riesgo de tener que enfrentarse a una conflictividad generalizada en la provincia.

Pero probablemente hubo otras actuaciones más fructíferas. En 1859, y en pleno proceso de negociación en materia desamortizadora, la Diputación acordó por unanimidad ofrecer un millón de reales a la Corona, para ayudar a sufragar los gastos de la guerra de Marruecos<sup>31</sup>. Este hecho, puede parecer inconexo con la negociación de la Ley, pero curiosamente, en 1898, cuando vuelven a surgir problemas con la aplicación en Navarra de la desamortización, la Diputación vuelve a aprobar un donativo, esta vez de 500.000 pts., para ayudar a sufragar los gastos de la guerra de Cuba<sup>32</sup>. ¿Casualidad o forma de presión?. Indudablemente los donativos “desinteresados” podían contribuir a ablandar las posiciones del Gobierno, al permitirle obtener de Navarra ciertas cantidades de dinero capitalizadas de forma inmediata. La corporación, por su parte, no perdía gran cosa con ello, ya que aunque los donativos eran en realidad contribuciones extraordinarias, se realizaban voluntariamente, de forma esporá-

dica, y sin que supusieran ningún compromiso para el futuro. Por tanto, no parece descabellado que el recurso a las ayudas pudiera ser una estrategia para negociar, que básicamente se podría resumir en pagar algo para ahorrar y controlar mucho más.<sup>33</sup>

Por último, entre 1855 y 1859, mientras se llevaban a cabo las negociaciones, la Diputación, pese a no aceptar la aplicación de la ley desamortizadora, siguió permitiendo a los municipios enajenar sus propios y comunales bajo la exclusiva responsabilidad de la administración provincial, y de forma totalmente ajena a las normas dictadas para el resto del país. Parece como si la corporación, temiendo que el resultado de las negociaciones pudiera serle desfavorable, pretendiera ganar tiempo permitiendo enajenar a su manera –y sin pagar, por tanto, el 20% de propios– la tierra que los municipios deseaban, en una acción que después sería muy difícil de revertir.

En cualquier caso, la presión realizada por la Diputación frente al Gobierno dio sus frutos en 1859 y 1861. En el primer año, el Estado reconocía que los pueblos de la provincia iban a recibir “en su integridad los capitales que resulten de las ventas de esta clase de bienes [se refiere a los bienes de propios] sin la deducción del veinte por ciento para el Estado con que están gravados en las demás provincias”;<sup>34</sup> en el segundo, se dictaban las normas para la constitución en Navarra de la Junta provincial de Ventas, integrando en la misma a la Diputación en pleno (siete miembros con voz y voto), frente a lo ocurrido en el resto de las provincias en las que las diputaciones eran representadas por un sólo miembro.<sup>35</sup> Así pues, la corporación poseía la mayoría en el órgano de decisión que determinaba qué bienes podían venderse y cuales no, con la ventaja posterior de que las decisiones adoptadas por la Junta causaban estado. En definitiva, las bases principales para el desarrollo de la “desamortización foral” que la Diputación propugnaba estaban puestas, y desde ese momento no había motivo para retrasar más el proceso de privatización de la tierra. Así, fue a partir de 1861 cuando la desamortización comenzó a desarrollarse plenamente en Navarra, siguiendo unas reglas de juego distintas, en los aspectos señalados, a las del resto del país. Ahora bien, ¿fueron esas reglas determinantes para que los resultados que se produjeron variaran radicalmente respecto a otros territorios?

### **3.- Los resultados de la desamortización de 1855 en Navarra**

Para contestar a la pregunta anterior conviene hacer referencia a los dos elementos distintivos que tuvo la aplicación de la ley en Navarra, esto es, al papel desarrollado realmente por la Diputación y a la cuestión del 20% de propios. En lo que se refiere a la primera cuestión, conviene adelantar desde el principio que las ventas que se produjeron en Navarra fueron escasas. Pero ¿se puede achacar este hecho únicamente a la actuación de la corporación provincial?

Una comparación con lo ocurrido en otras provincias desmiente este hecho. Se trata de una comparación burda, debido a la escasa precisión de las cifras utilizadas, pero puede dar una idea general del comportamiento de la provincia respecto a otros territorios. La cuantía total de ventas en Navarra (teniendo en cuenta bienes municipales, estatales y eclesiásticos) entre 1855 y 1895 fue cuantificada por Simón Segura en 3.724 fincas que alcanzaron un valor en

el mercado de 16.370.092 pesetas.<sup>36</sup> Estas cantidades, sitúan a la provincia entre las que ocuparon los puestos más bajos en el proceso desamortizador (las ventas en Navarra supusieron un 0,83% del total nacional de ventas), pero conviene advertir que en varias provincias el capital conseguido fue inferior, de tal forma que la escasez de las ventas estuvo en sintonía con lo ocurrido en otros lugares.<sup>37</sup> Si descendemos a los bienes de propios (rústicos más urbanos) y siguiendo con las cifras aportadas por Simón Segura, entre 1858 y 1867, los mismos supusieron a nivel nacional un 48,15% del total de los capitales conseguidos con las enajenaciones. En Navarra, el porcentaje no desentona en absoluto con esa media nacional, ya que entre 1861 y 1867,<sup>38</sup> los capitales conseguidos con la venta de propios conformaban el 43,07% del total de ventas de la provincia.<sup>39</sup> Así pues, no parece que lo ocurrido en Navarra desentonara especialmente con lo acontecido en otras partes del país.

Ello nos lleva a plantear una segunda cuestión, como es la distribución de las ventas de bienes rústicos municipales en las diferentes zonas agroclimáticas de Navarra. Como muestra el cuadro que se adjunta, el volumen de las enajenaciones alcanzó proporciones muy diferentes en unas y otras zonas de la provincia. Mientras que la Montaña en su conjunto participó en la privatización con un 5% de la tierra vendida, el porcentaje crece conforme avanzamos hacia el sur, representando un 31% en la Navarra Media y un 63% en la Ribera. Como es evidente, la distinta proporción de las ventas incidió de forma diferente sobre los bienes municipales existentes en cada zona antes de iniciarse la desamortización.<sup>40</sup> Así (véase columna %A), en la Montaña las enajenaciones afectaron tan sólo a un 0,37% de los bienes municipales existentes, mientras que en las zona media el porcentaje se elevó a un 5%, disparándose ostensiblemente en la Ribera, en donde algo más del 30% de los comunales existentes fueron privatizados.

Esta disparidad de comportamientos encaja mal con el análisis tradicional que hasta ahora se había hecho de la desamortización de 1855 en Navarra. Si como defiende esa interpretación la Diputación fue la artífice de la escasez de las privatizaciones ¿Cómo se explican las diferencias entre unas y otras zonas de la provincia? ¿Acaso las peculiares reglas del juego arbitradas para aplicar la ley del 55 no eran iguales para toda Navarra? ¿Entonces por qué se vendió mucho más en el sur que en el norte? La única pista que se encuentra para explicar este hecho en los trabajos existentes sobre el proceso en Navarra, es que la Diputación aceptó sistemáticamente los expedientes de excepción de los pueblos, y se enajenó únicamente lo que estos quisieron vender.<sup>41</sup> Esta afirmación resulta desde luego acertada, pero no se puede imputar únicamente al caso navarro.

Como ya hemos señalado más arriba, los motivos de excepción arbitrados por la propia ley del 55, dieron como resultado un alto grado de municipalización en las decisiones sobre qué enajenar y qué conservar. Por ello conviene dar un paso más y preguntarse por qué en determinados municipios se optó por vender más que en otros. Y con ese fin, parece claro que más que analizar la cuestión desde una perspectiva meramente institucional (fueros y actuación de la Diputación) hay que volver la vista hacia otras variables relacionadas con la economía y la sociedad.

Las características concretas del medio natural, unidas a las diferentes formas de organización agraria y al tipo de sociedad rural predominante en unas y otras comarcas, puede

**Ventas de bienes rústicos procedentes de los pueblos.  
Navarra, 1861-1897.**

|                             | MUNICIPIOS | FINCAS     | SUPERFICIE | CAPITAL      | SUPERFICIE |
|-----------------------------|------------|------------|------------|--------------|------------|
|                             | Nº         | Nº         | HAS.       | PTS. (*)     | % A        |
| VALLES PIRENAICOS           | 9          | 45         | 201,35     | 33.788,56    | 0,16       |
| NAVARRA HUMEDA DEL NOROESTE | 21         | 376        | 110,96     | 442.782,91   | 0,06       |
| CUENCAS PREPIRENAICAS       | 21         | 559        | 990,11     | 629.191,09   | 2,02       |
| NAVARRA MEDIA OCCIDENTAL    | 18         | 121        | 2.790,89   | 124.030,81   | 3,81       |
| NAVARRA MEDIA ORIENTAL      | 10         | 109        | 4.916,56   | 389.711,09   | 7,49       |
| RIBERA OCCIDENTAL           | 10         | 117        | 8.761,32   | 1.315.354,40 | 27,95      |
| RIBERA ORIENTAL             | 15         | 120        | 7.045,10   | 1.633.739,99 | 35,54      |
| TOTAL MONTAÑA               | 51         | 980        | 1.302,42   | 1.105.762,56 | 0,37       |
| TOTAL NAVARRA MEDIA         | 28         | 230        | 7.707,45   | 513.741,90   | 5,55       |
| TOTAL RIBERA                | 25         | 237        | 15.806,42  | 2.949.094,39 | 30,89      |
| TOTAL NAVARRA               | 104        | 1447       | 24.816,29  | 4.568.598,85 | 4,58       |
|                             | <b>% B</b> | <b>% B</b> | <b>% B</b> | <b>% B</b>   |            |
| VALLES PIRENAICOS           | 8,65       | 3,11       | 0,81       | 0,74         |            |
| NAVARRA HUMEDA DEL NOROESTE | 20,19      | 26,00      | 0,45       | 9,69         |            |
| CUENCAS PREPIRENAICAS       | 20,19      | 38,66      | 3,99       | 13,77        |            |
| NAVARRA MEDIA OCCIDENTAL    | 17,31      | 8,37       | 11,25      | 2,71         |            |
| NAVARRA MEDIA ORIENTAL      | 9,62       | 7,54       | 19,81      | 8,53         |            |
| RIBERA OCCIDENTAL           | 9,62       | 8,09       | 35,30      | 28,79        |            |
| RIBERA ORIENTAL             | 14,42      | 8,30       | 28,39      | 35,76        |            |
| TOTAL MONTAÑA               | 49,04      | 67,77      | 5,25       | 24,20        |            |
| TOTAL NAVARRA MEDIA         | 26,92      | 15,91      | 31,06      | 11,25        |            |
| TOTAL RIBERA                | 24,04      | 16,39      | 63,69      | 64,55        |            |
| TOTAL NAVARRA               | 100        | 100        | 100        | 100          |            |

% A: porcentaje de la superficie municipal vendida respecto a la superficie municipal estimada en 1861.

% B: porcentaje de cada concepto por zonas agroclimáticas respecto al total de Navarra.

(\*) Pesetas de 1913.

Fuente: Expedientes de venta 1855-1923 / Declaraciones municipales 1861 / Clasificación de los montes públicos 1859

Elaboración propia.

servir para aproximarnos más certeramente al problema. En la zona septentrional, las actividades agrarias se basaban en una fuerte integración entre *ager* y *saltus* debido no sólo a la enorme cantidad de recursos que éste último ofrecía, sino también al tamaño reducido de las explotaciones que hacía necesaria una mayor pluriactividad campesina basada en buena medida en los montes municipales. En esta zona, las diferencias en los niveles de renta de la población venían marcadas más por la propiedad del ganado que por la propiedad de la tierra, de tal forma que la conservación pública de los bienes municipales permitía una utilización, aunque a diferente escala, tanto a las pequeñas explotaciones con ganado escaso, como a las explotaciones más acomodadas propietarias de grandes rebaños. De ahí que las privatizaciones fueran escasas y que se centraran sobre todo en pequeñas fincas y trozos de monte que no alteraron en lo fundamental una organización agraria basada en la utilización de los montes públicos.

Por contra, en la zona meridional, la menor integración entre *ager* y *saltus*, la potencialidad de los secanos para ser roturados y la importancia más limitada de montes y pastos, junto con la mayor diferenciación en la distribución de la propiedad de la tierra, propiciaron una mayor integración del *saltus* en el marco de las explotaciones privadas, lo cual incidió en una mayor privatización de lo público. En esta zona, además, las principales protagonistas de la enajenación fueron las grandes superficies representadas por las corralizas. Unos patrimonios altamente codiciados bien para extender la superficie roturada, bien para alimentar a los ganados, cuya privatización vino a acentuar las diferencias en la distribución de la propiedad.

Por otra parte, las diferencias comarcales que se han descrito presentan fuertes similitudes con lo acontecido en otras regiones de la península. Fue precisamente en las zonas de montaña con actividades ganaderas y forestales importantes y con predominio de pequeñas explotaciones donde, como en el norte de Navarra, las privatizaciones fueron más escasas. Mientras, en las zonas de llanura más aptas para la extensión de los cultivos, y con una diferenciación social más acusada, las ventas alcanzaron proporciones elevadas siguiendo un modelo similar -aunque en ocasiones mucho más acentuado- al que se produjo en la Ribera. Parece, en definitiva, que el hecho de que la Diputación poseyera mayoría absoluta en la Junta de Ventas, no fue en realidad determinante para causar unos resultados radicalmente distintos a los que se produjeron en el resto del país, y que los factores agroclimáticos, en estrecha relación con la organización del sector agrario y, en consecuencia, con las relaciones sociales de producción existentes en él, tuvieron mucho que ver con el desarrollo de la desamortización.

Queda pendiente de analizar el segundo rasgo peculiar de aplicación de la ley que, como se recordará, hacía referencia al 20% de los bienes de propios. Algunos autores, considerando que en el caso de Navarra esa cantidad no iba a parar a manos del Estado, han concluido que “con esto, los gobernantes estatales tuvieron menos interés en los bienes de los municipios navarros [ya que] por ley podían imponer que se vendieran, pero el producto de las ventas lo administrarían libremente las autoridades regionales”<sup>42</sup>. Esta afirmación requiere sin embargo algunas matizaciones importantes.

Conviene no olvidar que el artículo 7º de la Real Orden con la que se aplicó la desamortización en Navarra, advertía que “las demás operaciones de desamortización no modificadas por las reglas anteriores, se ajustarán a las instrucciones, reglamentos y órdenes

que rigen el particular”.<sup>43</sup> Y nada se había modificado respecto a la forma en la que los municipios recibirían los capitales conseguidos por las ventas. Así, los pagos realizados a los pueblos que enajenaron sus propios, se realizaron en Navarra, como en el resto del país, entregando a los municipios inscripciones intransferibles de la deuda al 3%. Por tanto, también las ventas en Navarra contribuían a los intentos de solucionar los problemas de financiación y deuda pública del Estado. De hecho, la Diputación quiso que también esta cuestión se desarrollara de forma diferente en la provincia. En una sesión celebrada en 1861 la corporación aprobó un escrito en el que se pedía al Gobierno que la conversión de las inscripciones intransferibles en títulos negociables para poder conseguir capital líquido, fueran resueltos en Navarra sin que en ello intervinieran otras instancias superiores.<sup>44</sup> Sin embargo, parece ser que el Gobierno no cedió en esta cuestión y que los pagos a los municipios, así como la capitalización de las inscripciones, siguieron los mismos derroteros que en el resto del país.<sup>45</sup> Por tanto, el Estado no se desentendió del desarrollo del proceso en Navarra, y prueba de ello es el hecho de que durante toda la segunda mitad del siglo XIX las fricciones entre la administración estatal y la provincial fueran continuas, sin llegar a desaparecer hasta 1899. Y aún en ese año, la nueva ley aprobada por el Gobierno y la Diputación, dictaba que el producto de las ventas debía invertirse en valores públicos del Estado “en la misma forma y a los propios efectos que determina la legislación vigente”.<sup>46</sup>

Finalmente, y en estrecha relación con lo anterior, el cobro por parte de los pueblos de Navarra del 100% de los bienes enajenados, no estuvo exento de problemas. Y ello vino determinado no sólo por la actuación del Estado -común a otros territorios- sino, además, por la forma de proceder de la Diputación. Es en este aspecto donde el discurso desplegado por la corporación sobre su defensa de los intereses municipales se pone en evidencia de una forma más clara. En efecto, la Diputación se erigió en intermediaria entre el Estado y los pueblos a la hora de cobrar los intereses de los capitales conseguidos por las enajenaciones, pero llevó a cabo una gestión de los mismos poco transparente, que no permitía a los municipios conocer el estado en el que se encontraban las cuentas referentes a la venta de propios. En ese sentido, la corporación envió a los municipios varias circulares que, más que aclarar la situación, la enturbiaban de forma impresionante, al hacer referencia a conceptos contradictorios. Así, en 1877, en una de las circulares se afirmaba que “la Diputación ha satisfecho a los ayuntamientos todas las cantidades que el Gobierno le ha satisfecho hasta el año 1872 y prestando toda su atención a este importante asunto, gestiona sin descanso alguno para que se expidan las inscripciones de la renta perpetua consolidada por el importe del 80% de los bienes enajenados y para el cobro de los intereses que por el mismo concepto se hayan devengado”.<sup>47</sup>

Las dudas que surgen al leer el comunicado son varias. Por un lado, se afirma haber entregado a los pueblos las cantidades abonadas por el Gobierno hasta 1872, pero no se especifica si el Gobierno había abonado a la Diputación todo lo que adeudaba a los municipios o si por el contrario se trataba tan sólo de una parte de la deuda. Pero lo que no puede menos que causar perplejidad, es el hecho de que la circular se refiera al “80 por 100 de los bienes enajenados”. Si la ley de 24 de mayo de 1859 reconocía que el 100% del capital procedente

de las ventas permanecía en Navarra, pero los pueblos sólo recibían el 80 % ¿a dónde iba a parar el 20% restante?

Las posteriores comunicaciones de la corporación a los pueblos sólo sirvieron para oscurecer más el asunto. En 1879, una nueva circular reclamaba a los municipios la cesión de poderes para que “esta Diputación pueda recoger las inscripciones por el importe de las dos terceras partes de los bienes de propios que fueron enajenados”.<sup>48</sup> Las dudas vuelven a dominar el panorama. ¿A las ventas de qué años se refería?, ¿Se trataba de las enajenaciones anteriores a 1868, fecha hasta la cual los pueblos recibían dos terceras partes de las ventas en Inscripciones, ingresando la tercera parte en la Caja de Depósitos? y si era así, ¿por qué no daba la Diputación noticia alguna sobre esa tercera parte que debía reportar a los municipios un 4% de interés? y aún más, al referirse a las dos terceras partes de los propios ¿lo estaban haciendo al 100% o al 80% de los mismos?.

La documentación existente no permite contestar a todas estas preguntas. No obstante, en 1879 un folleto firmado por Sebastián Sanz y Pérez al respecto, afirmaba que la Diputación tenía bonos del tesoro de la pertenencia de los pueblos, cuyos intereses no habían sido abonados a los mismos y habían sido invertidos en diferentes empréstitos y gastos generales de carácter provincial.<sup>49</sup> Como resultado de todo ello, se concluía entre otros aspectos, “que ningún pueblo sabe a punto fijo lo que ha cobrado la Diputación por intereses de las inscripciones de propios, beneficencia e Instrucción pública, ni mucho menos la parte que a cada uno de ellos corresponde”.<sup>50</sup> Además, el folleto alertaba a los municipios sobre el hecho de que les correspondía el 100% del producto conseguido por la venta de propios. No deja de ser paradójico que después de las proclamas de la diputación resaltando la defensa que realizaba de los intereses municipales, tuviera que ser un particular ajeno a la administración provincial, el que advirtiera a los pueblos sobre sus derechos. A partir de 1879, los pagos a los municipios en concepto de “intereses de la venta de propios”, adquieren una cierta regularidad y, de hecho, en los presupuestos anuales de la Diputación se van consignando ciertas cantidades, muy irregulares dependiendo de los años, sin que en ningún momento se ofrezca un estado detallado de cuentas.

Desde esta perspectiva, que en Navarra los municipios consiguieran el 100% del valor de venta de sus bienes enajenados, resulta cuando menos dudoso. Parece, más bien, que la Diputación se comportó en la provincia como lo hizo el Estado en otras regiones, es decir, utilizando el importe de las ventas de propios como forma de financiación de sus presupuestos, sin tener en mucha consideración los intereses y necesidades de los municipios. En ello pudo influir la importante crisis financiera por la que atravesó la hacienda provincial en el periodo posterior a la tercera guerra carlista, que obligó a realizar una reordenación de los impuestos.<sup>51</sup> Habría que añadir, además, el agravante de la escasa transparencia de las gestiones, que no permitieron conocer el verdadero estado de las cuentas, ni las cantidades exactas que los municipios dejaron de percibir. Todo ello podría hacer pensar que, en algunos casos, lo sustraído a los pueblos pudiera incluso constituir cantidades superiores al 20% retenido en el resto del país.

#### 4.- Hacia una nueva interpretación

Hasta aquí se han analizado las peculiaridades que tuvo la aplicación de la ley de 1855 en Navarra, tratando de demostrar que las mismas no fueron determinantes para que los resultados globales del proceso tomaran un cariz marcadamente diferente al del resto del país. Sin embargo, la crítica realizada a la interpretación tradicional no acaba de resolver el problema. No hay que olvidar que si consideramos la provincia en su conjunto, la privatización de bienes rústicos municipales que produjo la desamortización fue realmente escasa. Por ello, para finalizar, parece conveniente retomar la primera parte de este artículo y tratar de profundizar en las causas que hicieron posible que en determinadas regiones –y no sólo en Navarra– la conservación de los bienes municipales en manos públicas fuera abundante.

La idea general que se planteaba en el primer epígrafe, era que las decisiones sobre conservación o privatización recayeron en buena medida en el ámbito municipal, donde existían grupos con intereses diferentes que podían ser partidarios de una u otra opción. Partiendo de esta base, una hipótesis que ayuda a explicar los diferentes comportamientos, es que los grupos locales acomodados estaban en mejores condiciones de imponer sus criterios. Su posición económica y social les dotaba no sólo de una mayor capacidad de negociación y control respecto al resto de la comunidad (podían, por ejemplo, dar trabajo a otros vecinos, ceder tierras en arriendo o actuar como prestamistas), sino que les otorgaba también una mayor capacidad de influir en las instituciones. Podía ser habitual que ellos o sus protegidos coparan las corporaciones municipales, y además poseían una mayor información sobre los vericuetos legales a seguir y un mayor potencial para entablar y mantener pleitos en caso de que las decisiones de la administración provincial o nacional les fueran adversas. Así pues, y en lo que respecta a la desamortización civil, el resultado de la misma iba a depender en gran medida de la opción tomada por esos grupos.

En este sentido hay que evitar una visión esquemática que considere que los sectores acomodados eran, sistemáticamente, partidarios de las ventas, ya que las cosas podían entrañar una mayor complejidad. Básicamente, su posición iba a depender de las posibilidades de mantener su *status* y de acumular riqueza que les ofreciera la privatización o la conservación. Y este hecho podría explicar en buena medida las diferencias regionales en el volumen de las enajenaciones. En aquellas zonas en las que las condiciones del sector primario y de los mercados agrarios, hacían que la acumulación pasara por privatizar la mayor parte de los bienes municipales, los sectores acomodados decidieron aprovechar las posibilidades que les ofrecía la legislación y presionaron para que ésta se cumpliera. Por contra, en muchas zonas de montaña los grupos más pudiente podían basar sus estrategias de acumulación, precisamente, en el mantenimiento de amplias superficies comunales sobre las que imponían un acceso diferenciado<sup>52</sup> que les permitía mantener unas actividades agrarias a bajo coste. En ese contexto, la privatización no planteaba claras ventajas, y la presión que se ejerció fue justamente en el sentido de evitar las enajenaciones.

El esquema planteado es desde luego susceptible de muchas matizaciones, y probablemente la más importante es la que hace referencia al resto de los grupos implicados en el proceso. En aquellas regiones donde las privatizaciones fueron abundantes, ello vino a reforzar la diferenciación social. El hecho de que los grupos acomodados potenciaron las

ventas no significa que solamente ellos participaran en las subastas de bienes municipales. Es posible que algunos labradores medios pudieran acceder también a la propiedad a través de las compras, aunque sus posibilidades de acumulación distaran mucho de las de los sectores más favorecidos. De lo que no cabe duda es de que los grupos más pobres no sólo no participaron en la privatización, sino que además se vieron perjudicados por ella, al perder la oportunidad de acceder a unos bienes colectivos que ahora habían pasado a ser propiedad privada. La dependencia de estos grupos respecto al mercado se debió de incrementar tanto por tener que acudir a él para proveerse de algunos recursos que antes conseguían gratuitamente de los comunales, como por tener que ofrecer su fuerza de trabajo como jornaleros para asegurar su supervivencia. Los cambios eran, por tanto, abundantes y por ello no es de extrañar que los grupos perjudicados se resistieran a los mismos, produciéndose una conflictividad social abundante que en algunos casos pudo llegar incluso a frenar o retardar el proceso de privatización.

Sin embargo, en las regiones donde los sectores acomodados optaron por la conservación, se produjo una especie de consenso al respecto. Como es obvio, no iban a ser los más desfavorecidos los que propugnaran la privatización, ya que sus posibilidades económicas no les permitían comprar tierras y, además, el mantenimiento de los comunales contribuía a facilitar su reproducción. Los conflictos sociales fueron en estas zonas, por tanto, mucho menores, aunque ello no quiere decir que se tratara de una sociedad armónica e igualitaria, ya que las diferencias en la distribución del producto agrario -comunales incluidos- podía ser profundamente desigual. El peligro en estas regiones podía provenir, principalmente, de elementos ajenos a la comunidad que por diversos motivos estuvieran interesados en acceder a la propiedad de determinados bienes y que presionaran para hacer cumplir la ley. Teniendo en cuenta el consenso del que hemos hablado, es de suponer que la comunidad reaccionaría en bloque frente a las ingerencias externas, aunque no siempre tuvo porque conseguir sus propósitos. Una vez más el resultado dependería de la capacidad de presión de foráneos y autóctonos frente a las instituciones.

Es precisamente en este contexto general en el que hay que inscribir el caso de Navarra. Lo único que varió en esa provincia, fue que las peculiaridades legislativas hicieron que el ámbito de negociación quedara reducido la inmensa mayoría de las veces a escala provincial. Claro que ello no favorecía por igual a todos los navarros, sino que beneficiaba sobre todo a los grupos con capacidad de influir en la toma de decisiones, ya que siempre era más fácil presionar a la corporación provincial para conseguir sus objetivos que tener que hacerlo en Madrid. La Diputación, una vez que hubo conseguido a través de las leyes de 1859 y 1861 una gran parte del control del proceso, se limitó a respetar la correlación de fuerzas que habían dado lugar a decisiones a favor o en contra de las ventas en el ámbito municipal. En aquellos pueblos en los que todos los sectores -aunque por motivos distintos- fueron proclives a la conservación (la mayor parte de la zona septentrional de la provincia), ésta se respetó; en aquellos otros en los que existieron presiones por parte de los más acomodados para enajenar (muchos pueblos de la Ribera), se abrió la mano y se permitió un cierto grado de privatización acorde a la demanda de tierra existente.

En definitiva, la cuestión foral que aparece como trasfondo en la peculiar aplicación de la ley de 1855 en Navarra, se puede interpretar no tanto como una defensa de los derechos de los pueblos, sino más bien como un mecanismo privilegiado de negociación, utilizado principalmente por las oligarquías locales para facilitar el cumplimiento de sus objetivos. Una forma de actuar que, por lo demás, no aparece con la desamortización, sino que había venido funcionando durante la primera mitad del XIX, cuando el Consejo Real primero, y la Diputación después, habían controlado las transformaciones en los derechos de propiedad, permitiendo la privatización a través de mecanismos diversos de muchos bienes municipales.<sup>53</sup> Una forma de actuación, en fin, que se perpetuó en el tiempo a través del control realizado por la administración provincial sobre los bienes que permanecieron en manos públicas, a los que se sometió a una estrecha tutela que permitió vigilar e influir en los cambios que se fueron produciendo en el acceso y el uso de los mismos.<sup>54</sup>

1. Aparte de la obra de Simón Segura (1973), que fue la primera que abordó el tema a escala nacional, los estudios sobre desamortización proliferaron a partir de finales de los años 70. Uno de sus principales precursores fue Tomas y Valiente, cuya obra más conocida al respecto es *El marco político de la desamortización en España* (1983). Una recopilación de artículos sobre el tema, puede encontrarse en Instituto de Estudios Fiscales (1986). Una recopilación bibliográfica en Rueda (1989). La última obra publicada al respecto a escala nacional es la de Rueda (1993).
2. Este artículo es un resumen del capítulo 2 de mi memoria de doctorado -Iriarte Goñi (1995)- que se centra en los aspectos más señalados del proceso. Para una visión más completa de la desamortización en Navarra, puede consultarse la citada memoria.
3. Citado en Martínez Alcubillas, M. 1877, pág. 644
4. Para conocer la evolución de los bienes municipales en la Edad Moderna, resulta fundamental la obra de Vassberg (1986). En lo que se refiere a las leyes del siglo XIX, sobre enajenación de bienes municipales, cabría destacar las de 1813, 1820 y 1834. Una visión de conjunto sobre los efectos que provocaron a escala nacional en Jiménez Blanco, (1991)
5. En este sentido se expresaba Nieto (1964), cuando señalaba cómo "a partir de 1855 ya no se contenta el legislador con dictar normas de tipo jurídico-procedimental, sino que por presión de las necesidades de Hacienda, y más aún como consecuencia de la adopción de principios de economía dogmática, impone la enajenación obligatoria del patrimonio de los pueblos, es decir, que salta del plano jurídico al político para conseguir con estas medidas determinados efectos" pág. 865.
6. La cifra es de Jiménez Blanco (1991)
7. Sobre el debate que se produjo en el ámbito de la administración forestal en torno a la conveniencia de privatizar o no determinados montes públicos puede verse Jiménez Blanco (1991) y Gómez Mendoza (1992)
8. Citado por Martínez Alcubillas, (1877), pág. 644
9. Ley 11 de julio de 1856, artículo 1º, citado por Martínez Alcubillas, (1877), pág. 676.
10. En este sentido, conviene tener en cuenta varias circunstancias. De un lado, el conocimiento que existía en los pueblos sobre los bienes municipales era muy superior al que poseía el gobierno e incluso las diputaciones, de tal forma que a la hora de declarar los montes y comunales, los pueblos podían introducir los datos más propicios para provocar la conservación o la venta. Esta cuestión resultaba de especial relevancia en el caso de las declaraciones de un bien como comunal o como "propio" o en el caso de las dehesas boyales.
11. Este sería el caso, entre otras zonas de Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha. Ver en este sentido G.E.H.R (1994)
12. Este fue el caso, entre otros, de Galicia -Balboa López (1991) y Artiaga Rego (1991)- Asturias Moro Barrañeda (1986) o, como más adelante se verá con algún detalle, Navarra.
13. Los principales trabajos que han analizado el proceso de desamortización civil en Navarra son los de Floristán Samanes, (1966), (1986) y (1993), Gómez Chaparro, (1967) y Donezar, (1989).
14. Gómez Chaparro, (1967), pág. 11
15. Gómez Chaparro, (1967), pág. 170
16. La cita es de Floristán Samanes, (1986), pág. 430. Esta forma de interpretación, encaja dentro de lo que, con buen criterio, Fontana -en la introducción al libro de Del Rio Aldaz, (1987), pág 13-15- tildó como "historia de la unanimidad", empeñada en este caso en presentar a todos los navarros unidos como un sólo hombre en la defensa de sus intereses, bajo la protección paternalista de la Diputación. Resaltar esa supuesta unanimidad, es el método que se utiliza para eludir o soterrar los intereses de clase implícitos en todo proceso de transformación económica y los conflictos sociales que los mismos generaron -y siguen generando en la actualidad- también en Navarra.
17. Citado en Gómez Chaparro, (1967), pág. 57
18. Citado en Gómez Chaparro, (1967), pág. 67
19. Así por ejemplo Moyano, había defendido en las discusiones parlamentarias la necesidad de respetar la propiedad de los pueblos como forma de defender la propiedad particular: "Haced desaparecer estas barreras y poco a poco irán cayendo las diversas propiedades. Un paso más y desaparecerá la propiedad particular". Citado por Simón Segura, (1973).
20. A.D.H.N., Legajo 43, carpeta 51. Este hecho constituye un buen ejemplo de esquizofrenia política, demostrando que una cosa eran las ideas que se defendían y otra muy distinta los actos particulares que se realizaban. En este sentido Paredes Alonso, F.J. (1986), ha llamado la atención repetidamente, sobre el hecho de que el propio Madoz fuera comprador en el proceso de desamortización, realizando una especie de velada acusación en el sentido de que Madoz promovió la desamortización para enriquecerse. No se trata aquí de defender la figura histórica del ministro de Hacienda. No contamos ni con los datos necesarios para ello ni con las intenciones de hacerlo. Pero, en cualquier caso, no parece que el proceder de Madoz resultara incoherente con sus ideas. Lo que si resulta incoherente son posturas como las de Jaén en el caso de Navarra.
21. Citado en Gómez Chaparro, (1967), pág. 90
22. Esta argucia legislativa fue explotada y desarrollada posteriormente tanto en la segunda mitad del XIX (ver Ilarregui, P., 1872) como a lo largo de todo el siglo XX, manteniéndose hasta la actualidad (Del Burgo, J.I., 1968), otros autores sin embargo (García de Enterría, citado en

- Mina Apat, M. C., 1981, pág. 208) han señalado la incoherencia del propio concepto de ley-pacto, aduciendo que ambos términos resultan incompatibles.
23. Artículo 6º: "Las atribuciones de los ayuntamientos relativas a la administración económica interior de los fondos, derechos y propiedades de los pueblos, se ejercerán bajo la dependencia de la Diputación provincial, con arreglo a su legislación especial". artículo 10º: La Diputación provincial, en cuanto a la administración de productos de los propios, rentas, efectos vecinales, arbitrios y propiedades de los pueblos y de la provincia, tendrá las mismas facultades que ejercía el Consejo de Navarra y la Diputación del reino, y además las que, siendo compatibles con estas, tengan o tuvieren las otras diputaciones provinciales de la Monarquía". Ambos citados en Ilarregui, P., 1877, pág. 34 y 42.
  24. Artículo 25º: "Navarra pagará, además de los impuestos antes expresados [se refiere a impuestos indirectos y principalmente a los referidos al estanco de la sal], por única contribución directa, la cantidad de un millón ochocientos mil reales anuales". Citado por Ilarregui, P., 1877, pág. 76
  25. Maya, J.L., 1859, pág. 17
  26. Oroz, L., 1923, pág. 812
  27. Majuelo, E., 1989, pág. 113
  28. Gómez Chaparro, 1967.
  29. Circular, septiembre 1866, citada por Toni Compains, 1916, pág. 322
  30. Citado por Gómez Chaparro, 1967, pág. 85
  31. A.G.N., Actas de la Diputación, año 1859-1860, pág. 40
  32. Este segundo donativo fue resaltado por el propio Gómez Chaparro, 1967, pág. 130- 133, refiriéndose textualmente a "la oportunidad de un donativo" y ligándolo por tanto de forma directa con el desarrollo de las negociaciones sobre la desamortización en la provincia.
  33. Una frase similar a ésta, es utilizada por Mina Apat (1981), para referirse al nuevo orden foral que se estaba consolidando en Navarra desde 1841: "pagar menos y controlar más, tal era la esencia de la nueva foralidad", pág. 230
  34. R. O. 24 de mayo de 1859, citada por Gómez Chaparro, 1967, pág. 86
  35. R.O. 6 de junio de 1861, citada en D.F.N., 1969, pág. 776
  36. Los datos brutos se han tomado de Simón Segura, 1973, pág. 237 y 261. Sobre ellos se han realizando algunas operaciones para convertir los capitales a una unidad monetaria única (pesetas). Los datos ofrecidos por el autor no permiten deflactar los valores, por lo cual los porcentajes expresados pueden estar sujetos a un cierto margen de error derivado de los cambios en el valor de la peseta en los diferentes años considerados.
  37. En concreto en las provincias de Logroño, Huesca, Alicante, Castellón, Gerona, Pontevedra, Baleares, Canarias, Almería, Santander, Guipúzcoa, Alava, Lugo, Orense y Vizcaya, por ese orden, se obtuvieron capitales inferiores a los de Navarra. Por otra parte las provincias de Tarragona, Teruel y Lérida, contribuyeron al proceso con capitales algo superiores a los de Navarra pero inferiores también al 1% del total de ventas del país. Simón Segura, 1973
  38. En esos años se vendió algo más del 60% del total de superficie enajenada hasta 1895. Véase en este sentido Iriarte Goñi, I. (1995), pág. 216-222
  39. Simón Segura, 1973, pág. 241-252
  40. Los datos sobre los bienes municipales existentes en Navarra en 1861 son una estimación elaborada a partir de las declaraciones municipales realizadas por los pueblos a instancias de la Diputación en ese mismo año, completadas con los datos de Navarra que se recogen en la Clasificación general de los Montes Públicos, elaborada por el Ministerio de Fomento en 1859. Una crítica de las fuentes utilizadas y una explicación detallada de la técnica utilizada para la estimación, pueden verse en Iriarte Goñi, I. (1995), cap. 1.
  41. El trabajo que señala esta cuestión de forma más explícita es el de Donezar (1989)
  42. José Andrés Gallego y María Andrés Urtasun, (1995)
  43. R.O.6 de junio de 1861, citado en D.F.N., 1969, pág. 380
  44. La Diputación solicita concretamente que "...los expedientes de autorización para disponer de las cantidades que al contado han de entregarse por los compradores, y para enajenar las inscripciones por causa de necesidad, se instruyan y resuelvan como hasta aquí en la provincia, y que el acuerdo favorable de la Diputación lleve envuelta la declaración de necesidad sin que la haya de más diligencias ni trámites, tanto para levantar el dinero, como para que por el Ministerio de la Gobernación se disponga la conversión de las inscripciones intransferibles en títulos negociables", A.G.N., Actas de la Diputación, 1860-1861, pág. 247-249.
  45. Según señala Mangas Navas, (1984) varios pueblos de Navarra mantienen en la actualidad inscripciones a su favor procedentes de los bienes desamortizados.
  46. "Acta de la sesión celebrada el 25 de mayo de 1899 consignando las bases acordadas entre los Comisionados de la Diputación y el Director General de Propiedades y derechos del Estado, sobre aplicación de las leyes desamortizadoras". Citada en D.F.N., 1969, pág. 777
  47. Circular 2 de diciembre de 1877, citada en Sanz y Pérez, 1879, pág. 64
  48. Circular 14 de febrero de 1879, citada en Sanz y Pérez, 1879, pág. 69
  49. El autor se refiere en concreto a dos empréstitos de guerra abiertos por el Gobierno en 1868 y 1873 y a gastos destinados a la redención de quintas, y a la construcción de carreteras en 1870 y 1871 respectivamente.
  50. Sanz y Pérez, 1879, pág. 77
  51. Véase D.F.N., (1885), y Torre Campo (1994)
  52. Eran los sectores acomodados los que estaban en condiciones de acaparar la mayor parte del producto generado

- por el aprovechamiento de los bienes comunales. Véase en este sentido, Iriarte Goñi (1995), Lana Berasain (1992) o Sabio Alcutén (1995)
53. Una visión sobre los mecanismos de privatización y sus resultados en ese periodo, en Torre Campo (1991 y 1992) y en Majuelo Gil (1989)
54. Los cambios que durante la segunda mitad del XIX y las primeras décadas del XX se produjeron en las formas de acceder y de usar los bienes comunales de Navarra, fueron abundantes y constituyen uno de los elementos más significativos para entender la evolución del capitalismo agrario en la provincia. Un resumen de esas transformaciones en Iriarte Goñi (1996).

## BIBLIOGRAFIA CITADA

- ARTIAGA REGO, A. (1991), *A desamortización na provincia de Pontevedra (1855-1900)*, Diputación de Pontevedra.
- BALBOA LOPEZ, X. (1991), *O monte en Galicia*, Xerais, Vigo.
- BURGO, J.I., del (1968), *Origen y fundamento del régimen foral.*, Diputación Foral, Imprenta Provincial, Pamplona.
- Clasificación general de los montes públicos*, (1859), edición facsímil, 1990, M.A.P.A., ICONA, Madrid.
- DIPUTACION FORAL DE NAVARRA (D.F.N) (1885), *Estado económico de Navarra. Memoria que la Excelentísima Diputación Foral y Provincial presenta a su país*. Imprenta provincial, Pamplona.
- DIPUTACION FORAL DE NAVARRA (D.F.N.) (1969), *Legislación administrativa y fiscal de Navarra*, Aranzadi, Pamplona.
- DONEZAR DIEZ DE ULZURRUN, J.M. (1989), “Desamortización y los bienes de los pueblos”. *Navarra agraria, Especial Montes y comunes*, Pamplona, pág. 98-103.
- FLORISTAN SAMANES, A. (1966), “Desamortización de bienes pertenecientes a las corporaciones civiles y al Estado en Navarra”, *Homenaje a D. Amando Melón Ruiz de Gordejuela*, Zaragoza, pág. 109-116.
- FLORISTAN SAMANES, A. (1986), “Desamortización y paisajes agrarios en Navarra”. *Desamortización y Hacienda Pública*, M.A.P.A. y Ministerio de Economía y Hacienda (IEF), Madrid, pág. 429-443.
- FLORISTAN SAMANES, A. (1993), “Desamortización y organización del espacio agrario en Navarra a mediados del siglo XIX” en *Actas del Segundo Congreso General de Historia de Navarra. 3. Conferencias y comunicaciones sobre Historia Moderna y Contemporánea*, Príncipe de Viana, Anejo 15, Pamplona, pág. 285-298.
- GOMEZ CHAPPARO, R. (1967), *La desamortización civil en Navarra*, Eunsa, Pamplona.
- GOMEZ MENDOZA, J. (1992), *Ciencia y política de los montes españoles*. M.A.P.A. ICONA, Madrid.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL, (G.E.H.R.) (1994), “Más allá de la propiedad perfecta. El proceso de privatización de los montes públicos españoles (1859-1926)”, *Noticario de Historia Agraria*, Nº 8, pág. 99-152.

- ILARREGUI, P. (1872), *Memoria sobre la Ley de Modificación de los Fueros*, Imprenta Provincial, Pamplona.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (I.E.F.), *Desamortización y Hacienda Pública*, 2 volúmenes.
- IRIARTE GOÑI, I. (1995), *Privatización particularización y gestión de los montes públicos. Navarra, 1855-1935*. Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza.
- IRIARTE GOÑI, I. (1996), "Los montes públicos y los bienes comunales de Navarra entre 1855 y 1935", *Merindad de Tudela*, Nº 7, pág. 77-93.
- JIMENEZ BLANCO, J.I. (1991), "Los montes de propiedad pública", Comín, F. y Martín Aceña, P., *Historia de la empresa pública en España*. Pág. 241-281, Madrid.
- LANA BERASAIN, J.M. (1992), "Los aprovechamientos agrícolas comunales en el sur de Navarra entre los siglos XIX y XX", *Agricultura y Sociedad*, Nº 65, pág. 361-388.
- MAJUELO GIL, E. (1989), "La privatización de comunales en una zona vecina: la Navarra corralicera", *Actas V Jornadas de estudio sobre Cinco Villas. Historia Contemporánea*, Centro de Estudios Cinco Villas, Tauste.
- MANGAS NAVAS, J.M. (1984), *La propiedad de la tierra en España: los patrimonios públicos. Herencia contemporánea de un reformismo inconcluso*, M.A.P.A., Madrid.
- MARTINEZ ALCUBILLAS, M. (1877), *Diccionario de la administración española*, Imprenta A. Pañuelas, Madrid.
- MAYA, J. L. (1859), *Navarra y la ley de Desamortización*, Imprenta de Regino Bescansa, Pamplona.
- MINA APAT, M.C. (1981), *Fueros y revolución liberal en Navarra*, Alianza, Madrid.
- MORO BARREÑADA, J.M. (1986), "La desamortización en Asturias", *Desamortización y Hacienda Pública*, I, M.A.P.A. y Ministerio de Economía y Hacienda (IEF), Madrid, pág. 234-256.
- NIETO GARCIA, A. (1964), *Bienes comunales*, Revista de Derecho Privado, Madrid.
- OROZ, L. (1923), *Legislación administrativa de Navarra*, Artes gráficas, Pamplona.
- PAREDES ALONSO, F.J. (1986), "Aspectos ideológicos del proyecto de desamortización de Pascual Madoz", *Desamortización y Hacienda Pública*, M.A.P.A. y Ministerio de Economía y Hacienda (IEF), Madrid, pág. 189-198.
- RIO ALDAZ, R. del (1987), *Orígenes de la primera guerra carlista en Navarra (1820-1824)*, Pamplona.
- RUEDA, G. (1989), "Bibliografía sobre el proceso desamortizador en España" (tercera versión), *Cuadernos de Investigación Histórica*, Nº 9, pág. 191-220.
- RUEDA, G. (ed.), (1993), *La desamortización en la Península Ibérica*, *Ayer*, Nº 9, Madrid.
- SABIO ALCUTEN, A. (1996), *Los montes públicos en Huesca. El bosque no se improvisa*. Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- SANZ Y PEREZ, S. (1879), *Suministros y bienes de propios. Lección provechosa para los ayuntamientos y contribuyentes de los pueblos de Navarra*, Imprenta de Joaquín Lorda, Pamplona.
- SIMON SEGURA, F. (1973), *La desamortización española del siglo XIX*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- TOMAS Y VALIENTE, F. (1983) *El marco político de la desamortización en España*, Ariel, Barcelona.
- TONI Y COMPAINS (1908), *Novisimo manual para la administración municipal de los pueblos de la provincia de Navarra*, Imprenta provincial.
- TORRE CAMPO, J. de la (1991), *Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica. Financiación bélica y desamortización civil*, M.A.P.A, Madrid.
- TORRE CAMPO, J. de la (1992), *Lucha antifeudal y conflictos de clase en Navarra, 1808-1820*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- TORRE CAMPO, J. de la (1994), "Hacienda foral y sistema financiero", *Navarra, Siglo XIX*, Instituto Gerónimo de Uztariz, Caja Laboral, Institución Príncipe de Viana, Pamplona, pág. 133-158.
- VASSBERG, D.E. (1986), *Tierra y sociedad en Castilla. Señores, "poderosos" y campesinos en la España del siglo XVI*, Crítica, Barcelona.

## RESUMEN

Como bien expresa su título, el presente artículo propone una revisión del análisis que sobre el proceso desamortizador de 1855 se ha venido difundiendo. El autor centra su estudio en la desamortización de bienes propios y comunales. Después de comentar los mecanismos de excepcionalidad de la ley, analiza las repercusiones la desamortización de 1855 tuvo en Navarra. Ante el discurso defensor del buen hacer de la Diputación, y la luz de los hechos, el autor constata la interesada labor que la corporación desarrolló en este proceso, fruto de este es la diferente aplicación del mismo de norte a sur del territorio.

Para finalizar el autor destaca el interés de profundizar en las causas por las cuales en diversas zonas de la provincia, especialmente en el norte, las ventas son mínimas. A su vez, y en lo que se refiere al papel desarrollado por la Diputación, afirma que el hecho diferencial sirvió para que las oligarquías tuviesen el control del proceso.

## LABURPENA

Ondoko artikulua, izenburua adierazten duen legez, 1885eko desamortizazioa buruz zabaldu den diskurtsoaren berrazterketa proposatzen du. Egilea, nagusiki, herrilurren desamortizazioaz aritu zaigu. eta bere lanaren aztergaiak Diputazioak prozesuan jokatu zuen papera eta eskualdeen arteko ezberdintasunak dira. Bere irudikoz, prozesua Diputazioaren menpe egonik, oligarkien interesak atera ziren garaile. Bestalde, zenbait eskualdeetan, mendialdean bereziki, herrilurren desamortizazioa oso txikia izatearen arrazoiak aztertzea proposatzen du.

## ABSTRACT

Such as the title suggests, this article proposes a review of the analysis about the disentanglement in 1855. The author makes a careful study of the disentanglement of communal and owner properties and its repercussions. Besides, he analyses the role developed by Deputation. A selfish role, in his opinion, whose consequences were the several applications of the system in some areas of Navarra, which was of benefit to the oligarchy. In this sense, the author points out the interest in a deep study of the reasons because the sellings of lands in northern area were smaller than in other areas.



# ESTUDIOS







# La epidemia de cólera de 1855 en Navarra: demografía y mentalidad

*Eduardo Martínez Lacabe*

## **1. Introducción**

La epidemia de cólera de 1855, fue a nuestro juicio, la más importante por sus repercusiones de las tres que asolaron Navarra en el siglo XIX. El trabajo que aquí mostramos es una versión reducida del Trabajo de Investigación predoctoral, presentado en el Departamento de Geografía e Historia de la Universidad Pública de Navarra en 1995. A pesar de tratarse por tanto, de una síntesis, intentaremos que el resultado final no desmerezca a aquel primer trabajo.

Para su elaboración, tuvimos en cuenta la información extraída del tratamiento de los Libros de Difuntos de más de 60 parroquias de Navarra. A este nivel inicial lo llamamos *Análisis macro*, ya que lo que nos interesaba era realizar una gran cata de sondeo para comprobar hasta donde llegó la epidemia y si era posible, con que intensidad. En esta parte no hemos realizado un análisis muy detallado, pretendíamos tan solo orientarnos a través de una amplia muestra, que nos fue de gran ayuda al proseguir la investigación hacia niveles más específicos.

En segundo lugar, trabajamos sobre los Libros de Bautismos y Difuntos de una pequeña serie de Parroquias: Allo, Aoiz, Azagra, Cirauqui, Larraga, Narvarte, Urroz y Villava. Gracias a la información extraída de estos libros sacramentales pudimos elaborar tasas de natalidad, mortalidad general e infantil-juvenil que nos fueron de gran utilidad a la hora de comprobar la evolución demográfica de algunas de estas localidades. A esto lo llamamos *Análisis micro*, por la minuciosidad con la que entresacamos los datos más importantes para poder establecer unas conclusiones finales sólidas.

En tercer lugar, estudiamos fuentes documentales civiles. Nuestro campo de acción comprendió Boletines Oficiales de la Provincia, Gaceta de Madrid y Censo Oficial de 1857. Los primeros los utilizamos como fuente de información de primera mano, mientras que el censo debió ser combinado con las cifras que ofrecían los registros parroquiales para la posterior elaboración de tasas.

Sobre la cuarta fuente, la llamada *Correspondencia sobre la invasión del cólera morbo asiático*, contenida en el Archivo Diocesano de Pamplona, únicamente la mencionamos ahora, ya que posteriormente explicaremos detenidamente que contiene esta correspondencia y en donde reside la importancia que le hemos querido dar.

Finalmente, el capítulo de fuentes bibliográficas combina desde información contemporánea del tiempo del cólera hasta algún libro editado en 1995. Los temas de cada libro o artículo son muy variados aunque todos nos resultaron imprescindibles ya para corroborar nuestras tesis, ya para plantearnos interrogantes que en este estudio hemos creído resolver. En todo caso, con el fin de ser más específicos, no nos queda sino remitir directamente a la bibliografía.

## **2. Navarra a mediados de siglo**

297.422 personas es la suma total de personas que componen el censo de Navarra en el año 1857. Se puede decir que esta estimación se encuentra muy próxima a la realidad por cuanto la mayoría de los demógrafos españoles han determinado que se utilizaron datos fiables y un rigor científico del que hasta la fecha no se había hecho uso. El censo fue el primer trabajo encomendado a la recién creada “Comisión Estadística General del Reino” según un Real Decreto de 14 de mayo de 1857 (Reher, 1995: 29). Las poblaciones más importantes por número de habitantes coincidían con las cabezas de partidos judiciales: Pamplona (22.702), Estella (5.702), Tafalla (5.215) y Tudela (9.148). Sangüesa, con sus 3.312 habitantes estaba por debajo de las grandes villas de la Ribera, donde Corella contaba con 5.026, Cascante con 3.951 y Peralta con 3.503 habitantes. Es decir, la gran mayoría de los navarros vivía en el

medio rural. Esto tendrá como lógica consecuencia y por regla general, que los navarros del siglo XIX vivan una situación de retraso industrial (como sucede en casi toda España), con unas condiciones de vida y trabajo muy duras. Si a esto añadimos que la propiedad de la tierra estaba desigualmente repartida entre unas pocas personas, que las condiciones higiénico-sanitarias de la población eran cuanto menos insalubres con una provincia azotada cíclicamente por epidemias y guerras civiles y que los comportamientos marginales eran moneda de uso común, el cuadro que acabamos de pintar resultará desesperanzador.

### 3. La epidemia de cólera de 1855

El desarrollo de la epidemia ha sido descrito bien de manera general (García- Sanz Marcotegui, 1992: 42-43; Nadal, 1976: 155; Campo Vidondo, 1993: 55-56) o bien desde una perspectiva más o menos comarcal (García- Sanz Marcotegui, 1985: 413-418) y local (Campo Vidondo, 1993: 86-101). Sin embargo, es preciso indicar que aunque esta plaga se identifique con un año concreto, la epidemia estuvo presente en la península ibérica a través de diversos brotes descritos por el contemporáneo González Samano (1858) a los que denominó como épocas. La segunda abarca desde 1853 hasta 1856 siendo el más negativo de todos estos años 1855.

En Navarra, la enfermedad se inició en el mes de febrero pero no será hasta la llegada de los meses del verano cuando se manifieste con toda su fuerza. De este modo, será la provincia española que más pueblos vea invadidos, 716 en total. La epidemia se extendió en el mes de junio como una mancha de aceite desde el sur de la provincia, afectando a toda la Ribera (desde la estellesa a la tudelana), esto es, toda la zona meridional. Los efectos perduran a lo largo de todo el mes de julio y comienzan a difuminarse en agosto. En la Navarra Media, los estragos de la epidemia comienzan en el mes de julio y no será hasta finales de agosto o comienzos de septiembre cuando ésta pase a la Montaña. Habrá poblaciones afectadas hasta noviembre, por lo que, grosso modo, Navarra padeció la enfermedad durante seis largos meses.

Según González Samano fallecieron un total de 13.715 personas, cifra muy elevada, probablemente cuestionable pero que muestra el alto índice de mortalidad que debió producir este cólera del 55. Jordi Nadal (1976:155) calcula que Navarra perdió el 4% de sus habitantes mientras que García-Sanz Marcotegui (1992: 43) incide en la desigualdad existente entre este cólera y el de 1834 (menos grave en la Ribera pero más virulento en la montaña) así como que “la falta de estudios, junto con las deficiencias en la anotación de párvulos, dificulta conocer cual de las dos fue más mortífera” en la zona Media. En la actualidad seguimos contando con este grave problema de cuantificación cual es la existencia del llamado subregistro de párvulos con poblaciones enteras de la zona Media y Montaña de Navarra en las que no se registra ninguna defunción de menores hasta que se implante el Registro Civil definitivamente en 1871.

Respecto al segundo problema, conocer cual de las dos oleadas de cólera anteriormente citadas fue más mortífera en las tres zonas de Navarra tras haber realizado varios sondeos estamos en condiciones de confirmar que la de 1834 fue más grave en la Ribera que en la zona

Media mientras que en 1855 la zona Norte se vio afectada (salvo una excepción que más adelante indicaremos) por el cólera de un modo no conocido hasta entonces. En general, la Ribera de Navarra sufrió los embates del cólera durante las tres grandes epidemias del siglo (la de los años sesenta no afectó a Navarra), mientras que en el resto la de 1885 pasó de modo casi inadvertido. Por otra parte, en 1855 hubo algunas poblaciones meridionales próximas al desierto de las Bardenas que consiguieron evitar la “peste” del XIX en gran medida como Mélida, Carcastillo, Murillo, Santacara, Traibuenas y Caparroso, sobre todo si las comparamos con las localidades más cercanas al río Ebro. En cuanto al norte, García-Sanz Marcote-gui (1992:43) refiere como esta epidemia de 1855 alcanza a toda Navarra y que llega incluso hasta Valcarlos. Es cierto que el cólera llega hasta la misma marca de España con Francia si bien este contagio se produjo llegando desde el sur francés de tal modo que todo el Valle de Esteribar supera el año de modo indemne. Por el contrario, las poblaciones de la montaña como Cilveti (y el ya señalado Valcarlos) sufren un acusado incremento de la mortalidad por causa de cólera morbo asiático. En Valcarlos llega a haber más de 300 afectados por la enfermedad y la epidemia se traslada hacia el noreste donde en Oroz-Betelu fallecen alrededor de 31 personas, en Ochagavía (Salazar) 80 y en Vidangoz (Roncal) sobre 60 personas. En el noroeste, la epidemia se propaga tanto desde Guipúzcoa como desde el sur de Navarra donde la emigración de enfermos tuvo desgraciadas consecuencias. Con todo, la mortalidad por ésta causa fue menor que en el Sur. Uno de los factores más importantes en la transmisión de ciertas enfermedades, y en especial de las epidémicas, es el clima. Se ha demostrado que existe una clara vinculación entre mortalidad y temperatura así como que muchos niños “desaparecían víctimas de enfermedades propias de la estación estival, a causa sobre todo de trastornos digestivos frecuentemente relacionados con la dentición [...] [y que] influía poderosamente en los modelos estacionales de la mortalidad en el sur de Europa” (Pérez Moreda, 1986: 480).

Otro de los factores que aceleran la propagación del bacilo colérico y la enfermedad, aparte del traslado de personas infectadas de una zona a otra, es el clásico que por conocido no debemos dejar de indicar. A menudo, los ejércitos, funcionan como elementos transmisores (vehículos) de ciertas enfermedades infecto-contagiosas. De esta forma, en 1854 “la révolution qui éclata alors en Espagne donna un coup de fouet à la propagation de l'épidémie” (Hauser, 1897: 117-118). 1855 será el año de la consolidación definitiva. En Navarra no se ha estudiado la influencia del ejército o de las partidas que durante estos meses circularon libremente por el territorio foral y que pudieron haber contribuido en la mayor extensión del cólera. Campo Vidondo y Gastón Aguas (1993: 56) consideran que no fue un factor determinante, y de hecho no debió de serlo, pero en rigor debemos decir que en la zona de Estella si funcionó como vehículo transmisor de la epidemia. De este modo, en algunos pueblos, su importancia no fue nada desdeñable. Como prueba contamos con el testimonio del abad de Riezu, Marcos Zugasti, que en una carta al Obispo de Pamplona, refiere la grave situación de su parroquia:

“Debo manifestar que el día 5 del presente llegó a este pueblo la Tropa del Regimiento de Infantería de América y que el día 6 fueron invadidos del cólera tres soldados; se marchó la tropa dejando los 3, de los cuales uno murió y los otros dos el día 9 fueron conducidos en camillas al Hospital de Estella, después de sacramentarles. El día 8 murió un paisano del

pueblo, y el 10 comenzó el cólera con tal furia, que cada día iba en aumento hasta el 17 en que murieron ocho; de modo que en 15 días pasan de 40 víctimas del cólera<sup>1</sup>”

Esta situación detectada por un eclesiástico preocupado por su feligresía también lo fue por el resto de la población en general y por las instituciones. De este modo, cuando ante la llegada inminente del cólera a España en el año 1885 y ante el recuerdo de lo sucedido en 1855, el Ayuntamiento de Pamplona se adelantará a los acontecimientos editando una circular en la que describe los vehículos conductores de la fatal epidemia, incluyendo a caravanas religiosas, ejércitos y cuerdas de penados.

Hecha esta breve introducción nos centramos en el objetivo principal de este trabajo: desentrañar los secretos del inconsciente colectivo ante una epidemia de cólera además de hacer una auténtica historia de las mentalidades a través de la descripción del comportamiento de los hombres y sus diferentes actitudes ante el miedo y la muerte.

#### **4. Desarrollo de la epidemia**

Las malas condiciones higiénico-sanitarias de Europa en general y de España en particular, propiciaron que al no observarse unos códigos preventivos rígidos contra la enfermedad, el cólera se desarrollara en el viejo continente con mucha fuerza. En la primera gran pandemia (la de los años treinta) se mantuvieron los cordones sanitarios –ya utilizados en los años veinte con ocasión de la fiebre amarilla– que impedían no ya el paso de personas sino incluso el de mercancías. Esta idea se desarrolló desde finales del siglo XVIII de modo sistemático aunque cuarentenas y aislamientos obligatorios los hubo desde las primeras pestes de la Edad Media. A principios del XIX, parece ser que esta fórmula era la más utilizada. Esta conducta tan negativa para el comercio de productos y el libre traslado de las personas, fue desestimada como medida preventiva en años posteriores por su ineficacia. Sin embargo, las sucesivas ordenes dictadas para evitar abusos fueron desoídas continuamente por aquellos que seguían creyendo que el aislamiento era el mejor preservativo. En Larraga, por ejemplo, se utilizó una pequeña ermita separada del pueblo como lazareto, y los viajeros o enfermos debían permanecer en ella al menos ocho días sin acercarse al casco urbano (Moreno, 1985: 114).

La epidemia se manifestaba poco a poco pero siempre de manera irreversible. Al principio caían enfermas unas pocas personas achacándose su malestar a variadas razones, pocas veces a la enfermedad que estamos tratando, pero casi siempre se trataba de cólera.<sup>2</sup> Las autoridades de cada población, fueran civiles o eclesiásticas, manifestaron gran repulsa en declarar la epidemia como si su negación evitara la propagación. El Gobernador Civil de Navarra, recordó en varias ocasiones, la necesidad de tener informado al gobierno de cualquier brote epidémico en la geografía foral pero en razón a lo anteriormente explicado parece ser que sus palabras eran continuamente desatendidas. Pero en cuanto falló la prevención, se tuvo que hacer frente al contagio desde las formas más variadas. La ignorancia científica respecto al origen de la enfermedad y sobre todo de su profilaxis derivaron en un maremagnum de personas interesadas y remedios caseros que en ningún momento fueron eficaces. Al mismo tiempo hubo personas que obraron con buena voluntad, pero debido a la indefensión que sufría ante la muerte el navarro de mediados de siglo, algunos curanderos hicieron buenos

negocios gracias a la lamentable situación de desesperación y la ignorancia general. Resulta muy significativo comprobar como a pesar de que Navarra iba contando ya con una tupida red de facultativos en muchos de sus pueblos, algunos hombres –no doctos–, practicaban el intrusismo profesional con el visto bueno de muchas personas y algunas autoridades.

La enfermedad se manifestaba en el organismo humano con los mismos síntomas: diarrea (descomposiciones), vómitos, calambres, fiebres altas, sudor... Posteriormente, debido al agotamiento físico y la deshidratación, se entraba en un proceso agónico que indefectiblemente derivaba en una muerte segura. La mala alimentación era un factor más en el resultado final siendo la dieta de la población escasa en general pero quizás de peor calidad (y cantidad) en el sur de Navarra. En el pasado se limitó el papel de la alimentación dentro del mundo de la enfermedad como proceso inicial de toda recuperación. Cuando una persona caía enferma se le sometía a purgas, depuraciones, ayunos e incluso sangrados con el objetivo final de que limpiara su cuerpo y una vez vacío de todo mal, recuperarlo con caldos y carne.<sup>3</sup> Sin embargo, aun sabiendo que la malnutrición llevaba aparejada indefensión inmunológica no se fomentó la alimentación sana como acción preventiva, aunque en descargo de nuestros antepasados debemos añadir que la penosa situación económica de un país sacudido por guerras cíclicas, epidemias y una mala distribución de las tierras (= fuente de riqueza), no permitió mejorar este aspecto. Con todo, conviene reiterar que constituía un factor más añadido a otros y que nunca fue la causa determinante única y exclusiva de los fallecimientos. Hay una conexión entre los componentes sociales, económicos, higiénico-sanitarios, etc. y la mortalidad. Los médicos contemporáneos, algunos, si quisieron ver una relación directa entre nivel de nutrición y enfermedad. El doctor Monlau escribió en 1847 que “la alimentación de las clases jornaleras es todavía insuficiente; los más de los obreros no reparan todo lo que pierden [...] El pan de que se nutren las clases jornaleras, suele ser de baja calidad, está frecuentísimamente adulterado. El salario no les permite comer habitualmente un poco de carne fresca, que tanto les convendría”(López Piñero, 1960: 550).

Indirectamente, los desajustes económicos pueden conectar con la causa de la muerte y en poblaciones históricas, directamente. El hambre como causa directa no es tan importante como se había venido pensando sino que hay otros aspectos importantes: el vestuario, el calor, las medicinas, la calidad de las aguas, etc.

## **5. El combate contra la enfermedad**

Como se ha podido comprobar, el desconocimiento de la medicina no ya sobre el origen de esta enfermedad sino también acerca del remedio apropiado para su curación, hizo que la solución pasara por el agotamiento o extinción de la epidemia. Debido a esta razón, los remedios empleados (muchos de ellos fuera de toda lógica científica) producirán situaciones confusas. De este modo, las ordenes de las autoridades civiles llegarán a confundirse incluso con las eclesiásticas. Como muestra basta atender a la circular que mandó publicar el Ministerio de Gracia y Justicia de la nación en todos los boletines provinciales, por el que se pedía “que en todas las parroquias de esa diócesis se hagan rogativas públicas [que] derramen el consuelo y la resignación cristiana en las familias afligidas, y den valor y serenidad a los que por fortuna están libres de tan funesta desgracia”.<sup>4</sup>

La lucha contra la enfermedad aunó a las autoridades en una causa común: los sacerdotes hacen de médicos en muchas ocasiones y los fondos monetarios procedentes de recaudaciones municipales y eclesiásticas, las distribuyen indistintamente alcaldes, concejales y eclesiásticos. Esto es, los miembros de las Juntas Locales de Sanidad, presentes en toda España. Al mismo tiempo y muy oportunamente, como se estilaba en algunos lugares de Europa, la reina Isabel II realiza una donación de 16. 000 reales de vellón para toda la Provincia de Navarra.

Simultáneamente, se publican otras ordenes relativas a la ubicación de cementerios, funerales de cuerpo presente, organización de la beneficencia, etc., pero no deja de ser notable como algunos vieron en esto una incursión más del gobierno liberal en el dominio eclesiástico. En el otro lado (y lógicamente), la Iglesia no dictó normas o reglamentaciones de índole civil aunque si participara en organismos de esta índole, bien como miembros activos o colaboradores. Nos referimos a las Juntas de Sanidad. Como apunte negativo, hay que añadir también que muchos clérigos vulneraron las leyes civiles (e incluso la autoridad de sus superiores directos) permitiendo el toque de campanas a muerto, enterrando en el interior de las Iglesias o celebrando funerales de cuerpo presente. Estos rituales de la muerte habían quedado prohibidos excepcionalmente en agosto de 1855 por el problema infeccioso que se podía originar.<sup>5</sup> Sin embargo, las disposiciones gubernamentales no se cumplen y la autoridad delegada de Madrid en Pamplona tiene que insistir constantemente sobre este aspecto.

Volviendo a la jurisdicción eclesiástica, el Obispo de Pamplona, como se verá más adelante cuando nos extendamos sobre este aspecto, había determinado el origen de la epidemia en un enfado de Dios. A través de una Carta Pastoral, hace conocer unas ordenes con el fin de combatir el cólera:

“Con el fin de alcanzar del Señor que cese el *Cólera* en los pueblos de la Diócesis que se hallan acometidos, y que sean preservados los que no lo están, si así conviniere a la mayor gloria de Dios, de su Santísima Madre y bien de nuestras almas, se tendrán los egercicios (sic) siguientes durante nueve días en todas las Iglesias del Obispado.

Los egercicios(sic) se harán a la hora que el Párroco juzgue más cómoda para el pueblo y que ofrezca mayor asistencia de fieles.

Reunido el Pueblo en el Templo con asistencia de todo el Clero, se cantará la Salve ante una Imagen de Nuestra Señora, a continuación se dirá el Santo Rosario, y después se cantará la Letanía lauretana terminando el egercicio(sic) con el Santo Dios cantado [...]

Esperamos del celo de los Párrocos, que en alguno o algunos días del Novenario harán pláticas al Pueblo con el fin de exortarle (sic) a una sincera conversión a Dios, y de prepararle a recibir con fruto los Sacramentos de penitencia y comunión”(Andriani, 1855).

Las instrucciones del Obispo llegan a todo el viejo reino pero parece ser la Navarra húmeda del norte la más receptiva a este tipo de prácticas y soluciones. En toda esa zona se suceden las procesiones y las novenas, esperando del Altísimo que aplaque su *cólera*. Así lo hacen en Burgui, Garde, Maya de Baztán y Ostiz. En Izalzu, mucho más prácticos, no cantan el Te Deum en el momento en que cesa la epidemia sino que se espera el designio de la población “ muy ocupada en la recolección de la cosecha”.<sup>6</sup>

## 6. Una historia de las mentalidades en la Navarra contemporánea: la vida, la peste y la muerte

El presente trabajo de investigación, constituye una novedad dentro de la producción historiográfica navarra tanto por alguna de las fuentes empleadas como por la nueva lectura que se hace de un fenómeno demográfico más o menos conocido. Existen en efecto, varios trabajos realizados por especialistas en demografía histórica o personas que puntualmente se dedicaron a este campo, y que estudiaron entre otras cosas las repercusiones de algunas epidemias de la edad contemporánea en el devenir demográfico-histórico de Navarra (Orta Rubio, 1984 y 1986; Campo, 1993). También hubo otros que de modo más general estudiaron el desarrollo demográfico navarro decimonónico e indefectiblemente tuvieron que dedicar parte de sus artículos o libros a la incidencia que las epidemias ejercieron sobre las tasas de mortalidad (Miranda, 1979; Pérez Moreda, 1986; García-Sanz Marcotegui, 1992 y 1992b). En suma, todos ellos hicieron lo que en Francia se llamó *Historia de la Población*.

Pero no existe un estudio como el que por ejemplo realizó Jean Delumeau para toda Europa considerando un aspecto psicológico tan importante en la vida del hombre como es el miedo. Esto se debe no sólo al *miedo* que experimentan ciertos historiadores ante la investigación de un campo tenido a veces por poco serio, como se ha escrito en ocasiones. Se debe también a la inexistencia de una fuente documental que permita hacer un estudio riguroso de estas características. Sin embargo, contamos para nuestro plan de trabajo con una documentación muy interesante guardada en el Archivo Diocesano de Pamplona en su sección de correspondencia bajo el título de *Correspondencia sobre el Cólera Morbo*, a la que nos habíamos referido en el capítulo de fuentes. Se trata de varios centenares de cartas enviadas por los sacerdotes de la Diócesis al Obispo de Pamplona, atendiendo a la orden dada por éste en su Carta Pastoral del 16 de noviembre de 1855 en la que pedía a los párrocos que le informarían sobre la situación de sus administrados ante la epidemia de cólera con el fin de poder atender las necesidades materiales y espirituales.

Desde el punto de vista cualitativo y una Historia de las Mentalidades, las informaciones ofrecidas por estas cartas, son perfectamente válidas pero cuantitativamente y desde el prisma demográfico-histórico deben ser recogidas con cuidado. Por ejemplo, hay sacerdotes que hablan de la benignidad con la que el cólera ha hecho su aparición en su jurisdicción, de un modo más suave que en el año 1834, y acudiendo a los asientos de defunciones de los libros parroquiales observamos como esto no es cierto. También se defiende por activa y por pasiva que absolutamente *toda* Navarra fue castigada por el cólera cuando parece ser que casi todo el Valle de Esteribar logró esquivar la epidemia. Por tanto, dejaremos bien claro y definido a lo largo de todo el trabajo lo que constituirá materia objeto de análisis cuantitativo y que parte de cualitativo.

Por último, nuestro estudio tiene como campo de trabajo el ámbito rural. En primer lugar por la disponibilidad de las fuentes que tenemos y en segundo lugar, aunque mucho más importante, para dar respuesta a un interrogante (o denuncia) que se plantea a finales de los años ochenta por un experto de la Historia del Tercer nivel: "*Casi todas las investigaciones se han limitado a estudios urbanos [...] De hecho, puede decirse que hoy por hoy la historia de la muerte en el estado español es una historia urbana*" (Madariaga, 1989:86).

### 6.1. *La mano de Dios*

Según Delumeau, en otro tiempo hubo tres formulaciones que pretendían explicar las causas de las pestes: “Una por los doctos, otra por la multitud anónima; la tercera, a la vez por la multitud y por la Iglesia [...] La tercera aseguraba que Dios, irritado por los pecados de toda una población, había decidido vengarse; convenía, pues, aplacarle haciendo penitencia”(Delemeau, 1989:203).

En Navarra sucede lo que en el resto de Occidente. Cuando la epidemia todavía no ha hecho mas que unas pocas víctimas pero es más que posible predecir que su paso por la provincia va a ser devastador, el ministro de Dios en Pamplona ya tiene escrita una carta pastoral en la que expone cuales son las causas de la “peste azul” y cuales las consecuencias si no se remedian los males con iniciativas cristianas (y cristianizadoras podría añadirse). Para el obispo Severo Andriani la causa descansa en la infidelidad del hombre hacia Dios<sup>7</sup>. Dios es el padre misericordioso de todos los hombres, es un dios que perdona los pecados a través de la penitencia y que a cambio de pequeños sacrificios ofrece una vida eterna. Sin embargo, la España del bienio progresista (y también Navarra) vive una época descristianizadora y liberal. Del liberalismo “se desprendía una nueva sensibilidad que rechazaba esa manera tradicional de entender la muerte. En efecto, el miedo tradicional a la muerte era el miedo al castigo en el más allá, mientras que el miedo al cólera –cuyos efectos mortíferos formaban parte de la experiencia cotidiana de los españoles del siglo– era el miedo al castigo en esta vida por medio de la muerte corporal” (Vaquero, 1991: 66). Los gobiernos de la época achacan las causas de la epidemia al contagio provocado por el descuido de las normas elementales de higiene (escritas por los liberales), a la mala alimentación que crea organismos biológicamente endebles y a las conductas absolutistas-represivas (cordones sanitarios), que lejos de aislar a las poblaciones sanas de la enfermedad, las subsumían en la angustia y el acongojamiento. Severo Andriani manifiesta abiertamente su disconformidad:

“Muchos habrá entre vosotros, mis amados Diocesanos, que pretenderán explicaros (sic) este fenómeno por las causas físicas y naturales haciendo abstracción de la providencia, como si Dios fuera un Ser relegado a los cielos, que ni sabe ni cuida de las causas humanas [...] Todo el mundo menos el pecado, reconoce a Dios por primera causa, todo marcha bajo la acción reguladora de su Providencia (Andriani, 1855)”.

La legislación liberal y la violación de los preceptos religiosos tornan al Dios bienhechor en el Dios de las siete plagas egipcias del Antiguo Testamento. El hombre, ateo ahora, ha transgredido la ley: “nunca ha sido tan general y pública entre nosotros la profanación de los días consagrados al Señor; nunca tan grande el abandono de los Padres en la educación de sus hijos y el de los Amos en el cuidado de sus criados y domésticos; nunca tanto el escándalo y relajación de las costumbres públicas y privadas”. Pero hay algo peor aún, el enfrentamiento directo contra Dios: “Hoy se escarnecen sus dogmas no sólo en el interior de las conciencias, no sólo en el hogar doméstico, sino en públicas reuniones, y aun en escritos que se buscan y leen con avidez y se propagan entre la incauta juventud con espíritu de proselitismo” (Andriani, 1855).

Debido a estos motivos, Dios se ha enojado y a enviado desde el Ganges hasta el más recóndito rincón de España la segunda gran plaga de cólera del siglo. Los párrocos hablan de

ella otorgándole diferentes denominaciones pero en suma se trata del llamado Cólera Morbo Asiático.<sup>8</sup>

Por todo esto, si estamos ante una enfermedad cuyo origen es divino, la solución tendrá que ser indefectiblemente religiosa. El propio gobierno utiliza esta explicación y a la vez que le parece que tengan los “administrados la conveniencia de no descuidar en lo más mínimo las medidas higiénicas, preservativo el mejor de todas las enfermedades y garantía casi cierta de la salud pública” comunica que todo desastre lo evitará o lo facilitará “la Divina Providencia”.<sup>9</sup>

La epidemia será el hecho que producirá la catarsis de un pueblo inmoral que deberá redimirse a través de la penitencia. Delumeau recuerda como la Iglesia “refiriéndose de forma constante a los episodios del Antiguo Testamento, y sobre todo a la historia de Nínive, presentaba las calamidades como castigos queridos por el Altísimo encolerizado” (Delemeau, 1989: 213). Recordemos también como el análisis y la conclusión del historiador francés se sustenta sobre una base documental que también existe en Navarra:

“¿Despreciaremos ingratos este nuevo aviso hasta llenar, como la rebelde (sic) Jerusalem, la medida de los pecados, que ha resuelto sufrírnos, y atraer sobre nuestro pueblo los horrendos castigos con que aquel fue exterminado (sic)? Todo el presente y el porvenir nos anuncia que el Señor está irritado, y que tiene levantado su brazo para castigarnos. Humillémonos, A.D. , imitemos no a la ingrata Jerusalem, sino a la penitente Ninive, que amenazada por el profeta Jonás de parte de Dios de ser destruida dentro de 40 días, se vistió de saco y de cilicio, y ayunando y clamando al Señor desde el mayor hasta el más pequeño, logró que se moviera a compasión y la perdonase”(Andriani, 1855).

Algunos llegan a considerar la epidemia como algo positivo, como un zarpazo defensivo contra la política liberal. Con un panorama desolador no sólo en Sangüesa, sino también en los pueblos cercanos, el párroco hace su análisis particular y votos para el futuro: “¡Ojalá que a estos golpes de la divina misericordia abran sus ojos tantos ciegos voluntarios como hay en España!”<sup>10</sup>

## ***6.2. Comportamientos ante la muerte: héroes y cobardes***

Una epidemia provoca una situación límite. El comportamiento de los hombres, y su vida cotidiana, quedan sumamente alterados. La muerte, el miedo, la angustia, etc., inundan los pueblos quedando todo sumergido por un manto negro del que surgen héroes que se destacan en el oscuro panorama gracias a su entrega hacia los demás. Pero es más interesante analizar las prácticas abominables por inhumanas que en ésta, como en toda desgracia humana colectiva, se produjeron. La muerte igualadora va cubriendo Navarra de Sur a Norte y las prácticas más execrables encuentran buen caldo de cultivo: se producen engaños, murmuraciones, huidas, situaciones de insolidaridad, de cobardía, etc.<sup>11</sup> En las siguientes páginas analizamos estas situaciones.

### *6.2.1. Los cobardes*

En la mayor parte de las ocasiones, quienes tenían oportunidad de huir de una epidemia,

lo hacían. Este afán, como la muerte, igualaba tanto a pobres como a ricos. Sin embargo, debido precisamente a la desigualdad económica entre unos y otros, encontramos como la mayoría de los que huyeron fueron personas adineradas porque sólo estas podían hacer frente al desembolso que suponía estar fuera de casa durante varias semanas e incluso meses.

La salud pública, como tarea propia y asumible por parte del gobierno era todavía en 1855 una desiderata. Eran los propios ayuntamientos quienes creaban, mantenían y cuidaban de sus endebles estructuras sanitarias. Cuando el cólera se manifieste con toda su fuerza en una población, será la Junta de Sanidad la que busque un espacio donde atender a los enfermos e imposibilitados surjiendo hospitales por toda la geografía nacional aunque bajo este pomposo nombre se escondieran en la mayoría de las ocasiones miserables lazaretos. Estos establecimientos eran sostenidos económicamente con las entregas de todos aquellos que pudieran aportar algo, especialmente de los más potentados. En Navarra, según la ley novena del libro quinto de la Novísima Recopilación todos los pueblos debían hacer una colecta anual con el fin de sufragar los gastos del Hospital Provincial. En 1855 hubo problemas para satisfacer esta necesidad. Además de señalar a quienes incurrieron en comportamiento antisolidario “la Junta Provincial reconoce que en el presente año algunos pueblos han sufrido mucho con el terrible azote de la epidemia del cólera morbo; pero como también sabe que la mayor parte de los de la provincia felizmente la enfermedad ha influido en pocas familias, y que aun en los primeros las clases mejor acomodadas han sido las que menos han sufrido”,<sup>12</sup> solicita que se haga la demanda como todos los años.

La actitud de los económicamente fuertes de la provincia no fue diferente a la del resto de España. Con todo, no parece que dentro del inconsciente colectivo de la época esta fuera una práctica denostada sino que más bien se contemplaba con envidia por quienes no podían huir de su lugar de residencia. A la par, quienes emigraban gracias a su saneada situación económica, y así lo cuenta Joaquín Ignacio Mencos, Conde de Guendulain, en sus memorias, lo contemplaban como algo lógico (Memorias, 1952: 206-207).

Ciertos párrocos mostraron una considerable preocupación por informar de a que lugar han huido los más ricos del pueblo o quienes son los pudientes que han fallecido. En muchas de estas cartas se echa un vistazo rápido sobre la situación general de un pueblo para detenerse posteriormente en las *desgracias* de una minoría. En Beire, el párroco demuestra su dolor por todos los fallecidos y por la grave situación reinante pero se encuentra también muy afectado por la previsible muerte de una rica señora. Su mayor preocupación estriba en como comunicar este hecho a una familiar de la primera “aunque soy de opinión debe ocultarse toda la temporada que esté en San Sebastián”.<sup>13</sup>

Resulta también digno de reseñar como las justificaciones que la Iglesia había dado explicando las causas de la epidemia parecen calar con fuerza entre algunos, despertando anhelos del pasado como el enterramiento bajo techo sagrado. En Mélida “algunos vecinos principales de esta villa han manifestado deseos de que sus restos mortales y los de sus familias sean enterrados en una basílica titulada Santa Cruz que está contigua al Camposanto, y que distará como medio cuarto de hora poco más de la misma villa, comprando el derecho de sepultura en la misma forma, que no hace muchos años lo tenían en la Parroquia cuando eran enterrados en ella”.<sup>14</sup> Si los enterramientos se habían venido haciendo desde hacía unos

años en cementerio ¿A que pregunta responde esta preocupación? En primer lugar, no creemos que estos ricos quisieran diferenciarse del resto de la población a la hora de ser enterrados (como si disponer de una economía saneada en la Navarra de 1855 no fuera suficiente) sino que más bien utilizan su condición de principales para hacer valer sus deseos. En segundo lugar, la respuesta a nuestro entender correcta ya la hemos planteado más arriba. Parece responder a un proceso catártico en el que de nuevo se “ve a Dios” directamente, con toda la carga del dios-juez que examina e impone un castigo o la vida eterna. Mentalmente, pudo operar una conciencia de salvación del alma, mucho más probable y posible en el interior de una ermita que en un cementerio en medio del campo con el resto de los mortales alrededor.

Sin embargo, no podemos dar por finalizado este epígrafe sin indicar que la insolidaridad de algunos hombres no tiene ni precio ni condición social, y que, ni mucho menos, es patrimonio de los miembros de las clases más altas. El temor al contagio podía provocar el rechazo de los habitantes de una población entera contra parte de sus vecinos si sospechaban que alguno de éstos se encontraba convaleciente de tan mortal enfermedad. Estos es, ante la imposibilidad de emigrar por los más variados motivos (y más que nada, por recoger la cosecha) expulsaban mediante artimañas a los convecinos infectados. Volviendo a lo anteriormente reseñado, es curioso detectar como en esta cruzada por la salud, se unieron la triada detentora del poder en la España rural de las últimas centurias: alcalde, cura y médico. La repetición de hechos tan abominables para la naturaleza humana provocó que el Gobernador Civil hiciera llegar a todos los pueblos de Navarra una circular en la que se penalizaba a aquellos que cayeran en tan baja acción. Aquel duro advertimiento refleja lo que más adelante expresaremos, que la lucha por la vida y por la supervivencia durante la epidemia creó una sucesión de situaciones desagradables (e inmorales) que durante el normal devenir de una vida cotidiana habrían sido inimaginables. Por otra parte, este endurecimiento de los corazones afectó a algunos eclesiásticos, y si la vida del hombre valía muy poco en la Navarra del verano de 1855, la de los pobres mucho menos. Cuando algún indigente caía enfermo, pronto era enviado a algún hospital-lazareto u ocultado de todos en algún granero al que sólo acudía el párroco para entregar un viático que a menudo no podía ser tomado por sobrevenirle el vómito. En Lesaca retratamos la mentalidad de un sacerdote que se delata a sí mismo con unas palabras que reflejan el desprecio a la pobreza, al indigente y en último término, al hombre mismo. Después de pedir licencia al Obispo para la construcción de un cementerio, explica como se ha desarrollado la epidemia en la villa y que desde finales de septiembre **“han sido víctimas de esta enfermedad de 7 a 8 personas, aunque casi todas eran pobres miserables”**<sup>15</sup>.

### **6.2.2. Los héroes**

Ya hemos visto como las conductas humanas más denunciabiles encontraron pronto a quien las hiciera suyas. Los comportamientos reprochables fueron tónica general a lo largo y ancho de Navarra (como en toda Europa). Por esto, las actitudes solidarias de aquellas personas que se entregaron a una lucha contra la enfermedad poniendo en peligro sus propias vidas son más encomiables si cabe. Correspondieron estas no sólo a particulares, sino que

hubo pueblos enteros en los que sus habitantes contribuyeron económicamente para que nadie tuviera necesidades de este tipo. Esto fue posible en localidades pequeñas ya que en las grandes villas del sur, además de densamente pobladas, la escasez económica de la mayoría era cosa manifiesta.

En Piedramillera, según su párroco, no hubo “necesidad temporal, pues además de que el Ayuntamiento y yo estábamos concertados en socorrer las necesidades a costos de la Villa, ha habido personas caritativas, que secretamente me han entregado algún metálico, para que yo lo distribuyese como mejor me pareciese”.<sup>16</sup> En Los Arcos, a pesar de que al declararse el cólera marchara “sobre la tercera parte del vecindario poco más o menos ” quedó en la localidad de “la clase de pudientes el Sr. Don Nicolás María Arbizu”. Esta persona, junto al Alcalde de la Villa, realizó constantes visitas al Hospital de coléricos además de realizar otros servicios de parecida índole ganándose el favor de muchos de sus vecinos a pesar de que “ninguna atención urgente le podía obligar a permanecer en el pueblo”.<sup>17</sup> En Milagro, dos sacerdotes se destacan entre la población gracias a su servicio “de modo que aun los detractores del clero (que no faltan en todos los pueblos) están encomiando la conducta que este cavildo(sic) ha observado y observa en estos días”.<sup>18</sup>

## 7. El miedo a la muerte

La muerte es el punto final de la vida. Un “fenómeno incomprensible e inmutable. En todo tiempo y en todo lugar impone su presencia y una misma significación: el frustrante término de la vida humana” (Martínez Gil, 1993:19). Para los creyentes es un momento de esperanza, es el hito que marca la fortaleza de su Fe y de la creencia en la Resurrección y la vida eterna. El católico sabe que a partir de ahí se inicia un proceso en el que Dios le juzgará por sus pecados, poniendo en los platos de la balanza las buenas y las malas acciones. Por este motivo, un arrepentimiento de los pecados a tiempo podía ser determinante para entrar a formar parte del Reino de los Cielos. La Iglesia lo sabía y aprovechaba el miedo del hombre para hacer fuerte campaña en su favor: “La muerte constituía el elemento fundamental del discurso eclesástico y [...] se utilizaba para amedrentar a «los duros» y moverlos a una vida piadosa y a una disposición generosa en cuanto al encargo de sufragios” (Madariaga, 1990: 105).

La documentación contenida en el Archivo Diocesano de Pamplona nos ha proporcionado hasta ahora cuantiosos datos sobre la enfermedad, su descripción, los enfermos, remedios caseros, actitudes sociales, etc. pero es en este momento cuando su aportación es fundamental. La correspondencia diocesana sobre el cólera morbo se manifiesta como imprescindible y extremadamente rica en este apartado concreto del trabajo en el que haremos una historia de las mentalidades «pura», redescubriremos el inconsciente colectivo de nuestros antepasados y sus actitudes ante la muerte.

En primer lugar debemos decir, como apriorismo inexcusable, que la muerte imponía y provocaba miedo. La pintura negra que muchos historiadores han vertido sobre el siglo XIX no debe impedir que consideremos como un hecho ciertamente real que los navarros de mediados de siglo no se habían acostumbrado a morir por más que hablemos de epidemias de tifus , de una guerra contra el extranjero invasor, de otra civil y de un par de oleadas de

cólera. La vida en una sociedad tan violenta, tan castigada por la desesperación, el hambre y la guerra obligaba al hombre a un comportamiento poco edificante en muchas ocasiones (lo consideremos ya desde el punto de vista de la moral cristiana, ya desde la ética social) como único medio de garantizar su supervivencia: el siglo XIX navarro está salpicado de crímenes, de reyertas, de agarrotados, de niños abandonados en las inclusas, de robos, etc... La muerte, antesala del juicio final ante Dios, causaba un serio desasosiego en la mayoría. En lo referente a la epidemia que nos ocupa, parece como si la propia enfermedad no provocara ya de por sí suficientes angustias, como para que ciertas personas (como inexplicablemente sucede en todas las catástrofes humanas) la magnificaran. El propio Gobernador tuvo que tomar cartas en el asunto, condenando dichas actitudes.<sup>19</sup>

La preparación para el viaje por el camino del purgatorio se iniciaba con la confesión. Los testimonios sobre confesionarios abarrotados durante el periodo de vigencia de la epidemia son cuantiosos. En Oteiza, población de 1.042 habitantes según el censo de población de 1857, el párroco habla de que han participado de este sacramento “en los ocho días últimos [...] más de seiscientos”.<sup>20</sup> En Eslava, no hay vecino “que no esté prebenido (sic) con los SS Sacramentos y no dudo que el cólera ha ganado más almas, que las dos o tres misiones que se han hecho en poco tiempo en esta Parroquia...”<sup>21</sup> En Luquín, los eclesiásticos se felicitan porque “en medio de la tribulación [...] jamás hemos presenciado una misión tan eficaz para mover los corazones, al arrepentimiento de sus culpas, pues todos los días tenemos horas de confesionario”.<sup>22</sup>

Las conversiones se aceleran gracias a la angustia provocada por la universalidad de la muerte. Hay poblaciones pequeñas en las que todos los días fallece alguna persona y la contemplación diaria del paso de cadáveres se convierte en una insufrible rutina. Por ejemplo, Sansoain, población de 212 habitantes según el censo de 1857, sufre la pérdida de diecinueve personas en el corto espacio de doce días.<sup>23</sup> Muruzabal, todavía más pequeño que Sansoain, ve morir a veinticuatro en dos semanas escasas.<sup>24</sup> En las localidades más grandes el miedo se convierte en pánico, como en Tafalla donde “los días 30 y 31 de Julio y 1, 2, 3 de Agosto fueron aterradores, llegando las defunciones diarias a 90 y aun a 100” (Morrás, 1974:27). Más que nunca se pensará que la epidemia es un castigo divino. En el diezmado Sansoain se habla de las muertes provocadas por “el azote del cielo” y cuando a finales de agosto finalicen las trágicas defunciones no se recurre a explicaciones físicas o naturales sino que “parece que el Todopoderoso ha usado de misericordia con nosotros retirando su castigo, pues ha ya cinco o seis días no hemos tenido ningún caso nuevo...”<sup>25</sup> Los discursos están llenos de tintes apocalípticos y las impresiones escatológicas de los curas navarros se confirmaban con nuevos rebotes de la epidemia en poblaciones donde hacía días que había desaparecido. En Funes, Dios es el motor de la enfermedad, quien envía la plaga y quien la retira. En esta localidad, los días 21 y 22 de julio “permanecerán indelebles en la memoria de los habitantes de este pueblo que logren la felicidad de sobrevivir a este cruel azote de un Dios irritado y sin embargo, abrigamos la esperanza de que nos diriga(sic) en breve una mirada de clemencia...”<sup>26</sup> En Obanos, la resignación de la que hace gala el titular de la parroquial resulta muy dolorosa ya que la villa cercana a Puente la Reina fue duramente castigada por la epidemia. En los años sucesivos se puso como ejemplo de los estragos que podían provocar unas

estructuras higiénico-sanitarias poco eficientes o más correctamente, inexistentes, ya que estaban sin médicos.<sup>27</sup> Las muertes no son sólo una decisión divina sino que además las provocan una epidemia con la “que el brazo del omnipotente ha tenido a bien castigarnos”.<sup>28</sup>

La importancia de morir bien, confortado por todos los sacramentos y cuando la enfermedad lo permitía, recibiendo el viático, constituía una garantía en el difícil asunto de alcanzar la vida eterna. Hemos visto como el sacramento de la confesión, el que limpia al hombre de sus pecados, era ampliamente demandado por toda la sociedad. Pero además, para los moribundos, estaba la Extrema Unción. En Oroz-Betelu, población en la que fallecieron al menos 31 personas por causa de cólera-morbo, al párroco le queda la satisfacción y “el consuelo de que todos los que hasta la fecha han fallecido, recibieron los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales”.<sup>29</sup>

Durante la epidemia, ninguna actitud fue patrimonio exclusivo de un grupo social o un determinado tipo de persona. Hubo ricos de comportamiento heroico y otros cobarde, lo mismo sucedía con los pobres. Al mismo tiempo, la autoridad civil dictó disposiciones para elevar el ánimo de la población y la Iglesia no se preocupó mucho de esto, convencida de que se estaba librando una batalla en la que la muerte era la victoria. Sin embargo, tampoco la resignación fue exclusiva de la Iglesia. En Sada, uno de los religiosos de la Parroquia relata el apesadumbramiento de sus feligreses y como era imposible sacarlos de su desconsolación:

“¿Pero con que carácter, Excmo Sr., tan amenazador y destrozador? por toda aquella tarde con su noche, sin faltar a la verdad, fueron tantas las defunciones, cuantos fueron los invadidos! Que impresión tan fatal causo en los ánimos esta invasión desterrminadora (sic)! Quiero animarlos con el valor y constancia para hacerle frente ¡Pero que oigo! ¿No se salva alguno? ¿no mueren todos? Esta es la expresión común de todos los atacados en aquellos tres días consecutivos, y por eso todos en el momento de su invasión piden los auxilios espirituales, así que ninguno se ha muerto sin confesión y sin unción”.<sup>30</sup>

En Villatuerta, cerca de Estella, sus habitantes deambulan presos del miedo. En esta población llegó a haber más de doscientos enfermos, falleciendo al menos cincuenta. El cólera atenaza cualquier intento de iniciativa y la resignación de la derrota es generalizada. Tan sólo su Ayuntamiento es capaz de reaccionar timidamente, aunque con un fin poco terapéutico: solicitan al Obispo un sacerdote al estar a punto de expirar uno de los dos curas que tienen. El cuadro que se nos presenta es de conmisericordia: “se halla este vecindario sumamente angustiado, entristecido y enteramente desfallecido, pues no se oyen otra cosa que ayes y suspiros por las calles, unos en *vusca*(sic) de los facultativos y otros en la del único sacerdote que nos ha quedado”.<sup>31</sup>

El miedo se apoderó de todos los grupos sociales y la muerte, aunque más selectiva, actuó de parecida forma. A este clima de desesperación contribuyó notablemente la desaparición de varios médicos de la provincia a causa del cólera: fallecieron entre otros los de Mendigorria, Tafalla, Los Arcos, Burgui, Caseda, Muruzabal-Legarda... Por si fuera poco, muchos médicos abandonan el lugar en el que ejercen su profesión. Algunos lo hacen para trabajar en poblaciones más importantes pero varios, simplemente, dimiten nada más declararse la epidemia en su localidad de ejercicio o en plena vorágine colérica: son los de Berbinzana, Valle de Yerri, Maya de Baztan, Cortes de Navarra, Artajona, Cirauqui,...

El miedo no solo afecta a los que traicionando el juramento Hipocrático huyen de sus pacientes sino que es también una buena barrera para aquellas poblaciones que deseando contar con los servicios de uno no pueden obtenerlo por culpa de la epidemia. De este modo, en Lesaca se solicita con fecha 17 de septiembre un cirujano, recordando que la villa está “*libre hasta ahora de la epidemia reinante*”.<sup>32</sup> Es decir, se recurre incluso al engaño, porque el cólera se había declarado en Lesaca hacia el 30 de septiembre, falleciendo hasta el día 7 del mismo “de 7 a 8 personas”.<sup>33</sup> Según Delemeau “cuando aparece el peligro del contagio, al principio se intenta no verlo. Las crónicas relativas a las pestes hacen resaltar la frecuente negligencia de las autoridades cuando había que tomar las medidas que imponía la inminencia del peligro” (Delemeau, 1989:172). El propio pueblo era muy crítico con las autoridades civiles ya que estas no ponían siempre los medios adecuados para atajar una epidemia de este tipo porque “dicen y con razón, que si hubiese un asesinato o un motín por precios de granos, a pesar de que no hay sino un Juez de 1ª Instancia y un Gobernador civil, no faltaría quien se personase a recibir información”.<sup>34</sup> La desesperada situación de algunos pueblos era total.

### **7.1. Testamento**

Uno de los últimos actos en vida de los finados era la redacción del testamento. No nos proponemos cuantificar que donaciones se realizan a la Iglesia, ni cuanto a particulares, a Hospitales o a cofradías. Simplemente queremos mostrar cual era la disposición de los habitantes de algunos pueblos de Navarra en relación a este tema. En Lodosa por ejemplo, el miedo provoca que muchas personas que van a morir testen en favor de la Iglesia en perjuicio de sus parientes ocasionándose graves problemas de convivencia. De este modo, el vicario informa al obispo de que “estos hechos han dado lugar a que se murmure y censure la conducta de los Curas, siendo objeto de escandalosas conversaciones en las tabernas, hornos, y tajos del campo”.<sup>35</sup> En Artajona sucede otro tanto. Algunas personas deciden liberarse de lo que supone ser rico en un futuro reino formado por pobres, aligerando los bolsillos antes de morir: “es el caso que varios tienen hechos sus testamentos (hablo de los sanos hoy) en favor de sus almas, otros quieren hacerlos con el mismo objeto, esta misma noche una persona de capital de nueve mil duros me ha llamado y pedido consejo sobre dejar todos sus bienes al Hospital y sufragios para su alma”.<sup>36</sup>

### **7.2. Funeral**

Otro de los conflictos típicos de esta epidemia, como lo fueron de otras, es el relativo a la celebración de los funerales. Si quedaba terminantemente prohibida la inhumación de cadáveres en el subsuelo de las Iglesias, sucede lo mismo con la realización de funerales de cuerpo presente. La correspondencia cruzada entre autoridades civiles y religiosas por causa de la vulneración de esta norma será frecuentísima. Ya hemos señalado más arriba como a través del Boletín Oficial de la Provincia de Navarra (Nº 107), se prohibía la celebración de exequias con presencia del difunto en el interior de la Iglesia. El enfrentamiento que se produce entre progreso y tradición es antológico. Por si fuera poco, el conflicto se personifica en los abanderados típicos de las dos facciones enfrentadas desde que el liberalismo se

implantara en España : cura y secretario municipal. El primero, ofendido por no poder realizar funerales con el cuerpo del fallecido en la basílica, escribe contrariado a su Obispo:

“Me voy a tomar la libertad de indicarle una cosa que no le será tan grata pero no le sorprenderá. El escribano que es el secretario de la Villa y por desgracia dispone más que el Alcalde, me indicó anteayer la orden de que no se permitirían las exequias de cuerpo presente, y yo estoy resuelto a presentarme en la casa del cadáver y caso que se me oponga el Alcalde dejar de hacer los funerales. Si le parece acertado dígame al dador, que esta bien y que nada más, y arrastraré por todas las consecuencias que puedan sobrevenir sin que trate escudarme con su asentimiento”.<sup>37</sup>

Podemos constatar como se produce un enfrentamiento entre algunos miembros de la sociedad por causa de lo que fue tradición y que, eventualmente, se desea cortar. El gobierno liberal no quiere suprimir ni erradicar estas costumbres, sino que preocupado por la salud pública, estima conveniente que temporalmente no se celebren. En todas las ordenes dictadas al respecto se observan matices de interinidad, provocados por una situación muy concreta pero parece ser que esto no se comprendió bien o que se utilizó para marcar más las diferencias entre la Iglesia y Estado. En algunos casos desde la Iglesia, apelando a la tradición, y en otros, desde la sociedad civil, apelando al progreso.

### 7.3. Entierro

La confesión, sacramento de la Iglesia en vida, no es la última parada de ese camino hacia el purgatorio. En la muerte, hay dos ritos fundamentales por su significación como son el funeral del difunto y el enterramiento posterior. Ambos hechos propiciaron de nuevo una multiplicación de comportamientos tan extensos como diversificada era la sociedad navarra. Una vez más, hay que hablar de funerales e inhumaciones de ricos y de pobres. También habrá que hablar de un enfrentamiento entre el gobierno progresista y la oligarquía reaccionaria de la tierra, que apegada a una tradición negativa establecía diferencias entre si y los más desfavorecidos.<sup>38</sup> La norma de enterramiento en cementerios se establece bastante tarde en España, en concreto por medio de una Real Cédula el 3 de abril de 1787. Sin embargo, ante el caso omiso que se hace sobre lo dispuesto se propone un reglamento en 1804. La ley sigue sin cumplirse hasta por lo menos 1828, cuando la mayoría de las localidades españolas ya lo posean. Julio Antonio Vaquero considera que “la resistencia al establecimiento de los cementerios siguió existiendo hasta bien avanzado el siglo, dificultando su generalización. El cementerio de Pamplona había sido construido en 1806 y casi la totalidad de las localidades navarras disponían del suyo en 1855. Sin embargo, como posteriormente se pudo comprobar, la mayoría de éstos o estaban mal localizados (excesivamente cercanos a la población) o disponían de un espacio insuficiente que provocó una oleada constructora de nuevos camposantos. La explicación que reside en el fondo de esta cuestión es la manifiesta incapacidad para implantar la normativa liberal europea en un pueblo demasiado arraigado en sus costumbres tradicionales. El pueblo español no disponía en su inmensa mayoría de visión de futuro o al menos, de visión higienico-práctica. La perniciosa idea, para la higiene, de que los cuerpos de los difuntos debían ser enterrados en sagrado (en basílicas, no en camposantos) retrasó notablemente la construcción de cementerios.

Desafortunadamente, el progreso vino de mano de los errores, y en el pecado vino implícita la penitencia. Es decir, gracias a las muertes producidas por la epidemia, la población comprende que los cementerios son parte de las estructuras higiénico sanitarias. El hecho de enterrar en una iglesia, o en un cementerio demasiado cercano al pueblo o muy reducido de espacio, provocaba a su vez más muertes. El cólera no sólo ayudó con su acción «evangelizadora» a la Iglesia Católica sino que también fue aliado de conveniencia del Ministerio de Sanidad. Con todo, en la proliferación de cementerios del año 1855 hay mucho de provisionalidad. De este modo, en las diferentes localidades de Navarra intentarán consensuar tradición y desarrollo, aunque nosotros creemos ver en aquellos comportamientos más de lo primero que de progresismo. Esto era en muchos casos lo habitual. También era normal que a pesar de la gravedad de la situación en algunos sitios se persistiera en estas prácticas a todas luces antihigiénicas. En el castigado Sansoain, al que hemos aludido en varias ocasiones, “a pesar de las repetidas ordenes del Gobierno(sic) acerca de los Campo Santos, no ha hecho mas que escusarse(sic) de enterrar en la Yglesia(sic), haciendo su Campo Santo en el pórtico de la misma Iglesia, entre esta y la Casa Vicarial paso inmediatamente a la misma Iglesia. Viendo la aglomeración de cadáveres, y peligro de infeccionar ha determinado trasladarlo, o construirlo nuevo, en un paraje más separado del pueblo y mucho más ventilado, por lo que más a propósito para la salud de los vecinos mayormente en las actuales circunstancias, y mas conforme a las ordenes de las Juntas de Sanidad (sic)<sup>39</sup>”. El cólera no sólo hacía de redentor de las almas sino que también actuaba como un Ministro de Sanidad. En ambos casos, el miedo era su más fiel secretario. En Obanos se suspendieron los actos religiosos debido a que en la iglesia “se halla la atmósfera inficionada (sic) tanto por el grande y continuo concurso de las gentes a los Dibinos (sic) oficios como por la proximidad(sic) (sic) del Cementerio en el que dice se percibe ya cierto hedor a causa de los muchos cadáveres(sic) (sic) que ha producido el terrible azote que el brazo del omnipotente ha descargado sobre esta población”.<sup>40</sup> También en Berbinzana se producen situaciones lamentables. El vicario de aquella parroquia informaba de la situación vigente, transmitiéndonos una imagen deplorable: “No habiendo en el cementerio de esta universidad lugar para dar sepultura a los cadáveres que en esta temporada son bastantes ya a causa del cólera como de otras enfermedades, por motivo de que sus extensiones son cortas y se hallan llenas de cadáveres, de suerte que es preciso mover tierra donde aun están sin deshacer los anteriores, resultando de esto un gran hedor<sup>41</sup>” se solicitaba licencia para construir un nuevo cementerio.

El temor a la propagación de la epidemia tenía su plasmación concreta en los cementerios. En estos lugares se depositaban los cadáveres en espera de su enterramiento y en las poblaciones importantes se amontonaban unos encima de otros formando lúgubres montañas. En Tafalla, el sepulturero “estaba tan familiarizado con los muertos que se tendía entre ellos a descansar” (Morrás, 1974:28). La epidemia se agravaba cuando se producía una fuerte tormenta, momento en el cual las aguas torrenciales arrastraban los más variados detritus contaminando las aguas destinadas al consumo humano, haciéndose una nauseabunda mezcla con las fecales. De esta manera se reprodujo la epidemia con fuerza en Tafalla y en otras localidades navarras.

Acciones tan cotidianas por aquellos días como dar tierra a los muertos no quedaban

fácilmente satisfechas a pesar de lo escrito sobre el sepulturero de Tafalla. En Riezu, el miedo hace del sepulturero su presa, y tras someterlo a dura congoja, acaba por convertirlo en víctima de la enfermedad: “hayándose el nuevo enterrador travajando(sic) a la media noche en el Campo Santo con dos cadáveres a su lado y que sus compañeros fueron a traer otro, se espantó y al día siguiente le atacó la calambría, y dijo que no se atrevía a más; pero sus compañeros animándole y ofreciendo ayudarle ha seguido hasta que el día 23, fue el ultimo caso que ocurrió”.<sup>42</sup>

## 8. Conclusiones

En primer lugar, podemos decir que después de haber realizado análisis comparativos entre las tres epidemias de cólera más importantes del siglo XIX en Navarra, la de 1855, fue la más grave de todas. Compartimos asimismo las estimaciones de Jordi Nadal (1976:155), por las que Navarra habría perdido un 4% de su población, y las de Angel García-Sanz Marcotegui( 1985: 413), que elevaría las bajas hasta un 5%. En cualquier caso, supone la pérdida de más de 13.000 vidas humanas en apenas un verano con un número incalculable de personas afectadas por este proceso infeccioso.

En segundo lugar, atendiendo a los fallecidos por edad y sexo podemos establecer las siguientes conclusiones:

1º) El sector de población más afectado es el denominado como de *párvulos*, que los demógrafos anglosajones inscriben en la llamada *childhood mortality*. En nuestro caso se trata del grupo humano más afectado ya que de todos los decesos con expresión diagnóstica de muerte por cólera, constituyen al menos la mitad (51,85% exactamente). No podemos estar satisfechos de los resultados que hemos hallado para la denominada *mortalidad infantil*, pues excepción del caso de Azagra (369,94 por mil) el resto de los resultados son totalmente cuestionables. La primera dificultad encontrada es que no contamos con los boletines estadísticos del Registro Civil ya que su implantación en España se demoró hasta 1871. En segundo lugar, que mientras en algunas provincias españolas la calidad de los Libros Sacramentales de Difuntos mejora ostensiblemente desde 1838, no sucede así en Navarra, donde la expresión diagnóstica de causa de muerte tardará mucho en aparecer (hasta los años 60) o sólo se apuntará para casos excepcionales: un accidente, un ajusticiamiento, una epidemia (y en este último caso, no siempre), etc... Lo excepcional.

El problema local navarro tiene su extrapolación al resto de España pero es especialmente grave en el norte, donde las defunciones de niños no se inscriben hasta mediados del siglo XIX en muchos casos. El porcentaje correcto que deben presentar los difuntos infantiles para el ciclo demográfico antiguo y para toda España debería corresponderse con un 50% de la mortalidad total o general según Pérez Moreda (1980: 163), que halló una media de 52,1% para un total de 19 localidades de la España interior sobre las fechas extremas 1798-1850. En nuestra conclusión hablabámos de un 51, 85% de personas de este grupo con lo que debiéramos estar satisfechos por haber validado la hipótesis general española pero creemos que nos quedamos cortos en nuestra estimación. Primero, porque en nuestra muestra el peso específico de dos poblaciones del sur, de las llamadas de alta presión demográfica (Allo y

Azagra) ha sido muy fuerte. En segundo lugar, porque el subregistro infantil de Villava es evidente (La mortalidad de 0 a 9 años supone tan sólo el 28,57% de la general de 1855); y sobre Aoiz y Allo mantenemos alguna duda (El de Narvarte es bastante aceptable, con un 43,22% de media para el periodo 1850-1860). Debido a estas razones, no llegamos a percibir con la rotundidad aplastante lo que suponía esta mortalidad infantil y juvenil en una muestra rural diversificada, como es la que hemos empleado. Si nos hubiéramos ceñido sólo a las dos poblaciones del sur, con toda su exclusividad, los resultados hubieran sido asombrosos: un 65,94 % de infantil y juvenil del total de los fallecidos en una epidemia de cólera en el año 1855 para Allo y Azagra. En este trabajo de investigación, la Historia de las mentalidades y el análisis cualitativo ha ocupado un espacio importante pero por si quedaban dudas acerca de la gravedad de la situación descrita en muchas de las cartas aquí presentadas, este último dato eminentemente cuantitativo es irrefutable.

2º) El segundo grupo de edad más afectado es el mayor de 50 años, con un 22,21% del total de muertos por cólera. En este aspecto, la epidemia funcionaría como el freno represivo descrito por Malthus, llevándose a los ancianos y propiciando una menor presión económica (razón de dependencia) en el sector poblacional al que la historiografía marxista denominaba como sujetos *productores*.

3º) En cuanto a sexos, no encontramos una gran diferencia entre hombres y mujeres si bien es superior en las féminas con un 54,79% contra el 45,21% masculino. Este indicador es demasiado grosero por cuanto no atiende a una diferenciación más específica por grupo de edad. En efecto, si tomamos el grupo de 0 a 9 años de las poblaciones de la muestra rural (Allo, Azagra, Narvarte, Aoiz y Villava) observamos como se produce una sobremortalidad masculina. De todos los fallecidos en la epidemia hasta cumplir los 9 años de edad un 61,06% pertenecían a este sexo. Según Gómez Redondo “si existe alguna característica permanente en la mortalidad infantil [...] es, sin duda, la hipermortalidad masculina que presenta”, además de que “el sexo es considerado hoy como uno de los factores biológicos más importantes en la causalidad de la mortalidad infantil” (Gómez Redondo, 1992: 207-209).

En cuanto a los adultos mayores de 20 años hay una sobremortalidad femenina muy acusada, tal como había señalado Nadal para toda España (1976: 154-155). No está muy probado que se debiera a que las mujeres estuvieron encargadas del cuidado de los enfermos, aunque parezca más que probable, y que debido a esta proximidad fueran más vulnerables al contagio.

En tercer lugar, hemos comprobado como la zona meridional de la provincia resulta la más afectada. Esto no resulta excepcional si atendemos a las condiciones medioambientales de esta franja de Navarra, mucho más duras que las del norte. Hemos empleado como indicador de una mayor o menor virulencia de la crisis epidémica el método DEL PANTA-LIVI BACCI: con este medio tomamos un valor referencial “normal” resultante de la media móvil de las defunciones habidas en once años en un determinado grupo de población (los cinco anteriores y los cinco posteriores al año en cuestión, en este caso 1855) en los que eliminamos los dos más altos y los dos más bajos para contrarrestar el efecto que pudieran tener sobre la mortalidad “normal”.

No es el método más apropiado para establecer diferenciaciones entre una zona. Además, sobrevalora la mortalidad de poblaciones pequeñas encontrándonos resultados del todo desproporcionados (y que desechamos por ser «irreales») como los de Cilveti (Erro) con un 818,71% o Villanueva de Araquil con un 970,35%

Lo adecuado sería hablar del volumen de población que pierde una localidad u otra, y aunque este dato es difícil de aportar, ya que no tenemos datos censales para este 1855, utilizaremos como referente el censo de 1857 con toda prevención y con todas las objeciones que se puedan hacer a nuestra decisión, ya que es con esa estadística con la que contamos. Según el método DEL PANTA-LIVI BACCI, todo aquel valor superior a un 150% determinaría una grave crisis demográfica.

**TABLA 1:**  
**Localidades, índice de crisis según DEL PANTA-LIVI BACCI (%)**  
**y porcentaje de población perdida en 1855**

| LOCALIDAD                 | INDICE DE CRISIS | POBLACION PERDIDA |
|---------------------------|------------------|-------------------|
| <b>AOIZ</b>               | 193,62           | 3,80              |
| <b>AZAGRA</b>             | 383,26           | 10,30             |
| <b>BERROETA</b>           | 227,27           | 4,30              |
| <b>CILVETI</b>            | 818,71           | 19,40             |
| <b>CIRAUQUI</b>           | 384,892          | 8,40              |
| <b>LARRAGA</b>            | 385,88           | 14,01             |
| <b>MURUZABAL</b>          | 312,2            | 7,30              |
| <b>NARVARTE</b>           | 317,04           | 6,00              |
| <b>SANSOAIN</b>           | 388,88           | 13,20             |
| <b>URROZ SANTESTEBAN</b>  | 253,16           | 6,20              |
| <b>URROZ VILLA</b>        | 560,22           | 8,40              |
| <b>VILLANUEVA ARAQUIL</b> | 970,35           | 14,50             |
| <b>VILLAVA</b>            | 328,94           | 10,80             |

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Libros de Difuntos de las 13 localidades señaladas

Todas las poblaciones que hemos estudiado superan ampliamente el valor 150 con una notable repetición del superior a 300. Estamos ante una crisis de mortalidad muy fuerte con unas pérdidas de población considerables. Volvemos a reiterar que en poblaciones pequeñas los resultados deben ser tomados con precaución pero los que aquí hemos dado para Cirauqui, Azagra, Larraga o Aoiz son científicamente correctos y dan buena medida de la extensión de la epidemia. La Zona Media debió de ofrecer un comportamiento más parecido al de la

meridional debido a la fuerza con la que el cólera ascendió por toda la provincia pero aparte de algunas excepciones que habíamos indicado al principio de nuestra exposición, casi toda Navarra se vio implicada en este brote epidémico.

En cuarto lugar, si nos referimos ya a la parte del trabajo que ha tenido por objetivo realizar una pequeña *Historia de las mentalidades* podemos extraer datos muy interesantes:

1º) Hemos conocido el desarrollo de la epidemia gracias a una documentación importantísima, de la que hemos sacado una gran cantidad de información, con el único objetivo de describir como incidió un proceso de enfermedad generalizada en toda una sociedad. En este punto debemos dejar bien clara una cosa, las interpretaciones son nuestras pero las informaciones, de clérigos en su mayoría, pueden estar sesgadas. Nos referimos en concreto a que el punto de vista que tenemos de la epidemia no es el de la población en general sino que es el de *una parte* de esa. La parte que cree ciegamente en Dios y que atribuye a cualquier suceso de la vida, una causalidad divina. Con todo, hemos creído conveniente presentarla aquí porque hemos contrastado la información de las cartas con otras fuentes suplementarias, y en lo referente al *tercer nivel* o *inconsciente* con las aportaciones escritas de los mejores especialistas europeos ( Vovelle, Aries, Deleumeau, etc.).

2º) Podemos sintetizar en este apartado como para muchos la epidemia tiene un origen divino cuya profilaxis pasa por la confesión, el arrepentimiento de los pecados y la celebración de novenas y procesiones. Este castigo divino es ineludible y afecta tanto a niños(inocentes) como a adultos(pecadores). Los remedios caseros tienen más que nada un efecto psicológico –pero no científicamente probado ni apropiado–, como psicológico es el miedo que padece toda la población. El miedo se convierte en el sujeto activo de la sociedad, preparando el camino a la muerte a través de su fuerte acción desestabilizadora.

3º) El miedo hace resurgir los fantasmas del pasado y se manifiesta el deseo de muchos de ser enterrados en iglesias o basílicas con el objeto de garantizarse un acceso más fácil a la vida eterna. Las luchas entre poder civil y eclesiástico marcaron la vida cotidiana de muchos.

4º) Finalmente, sabemos que a lo largo del siglo XIX hay un intento por ir diferenciando que es lo que corresponde a la Iglesia y que al Estado. En esta epidemia chocan estas dos sensibilidades, lo liberal contra lo tradicional, lo progresista contra lo reaccionario. Las personas pudientes harán plaza fuerte de su situación económica para hacer valer ante las autoridades con el objetivo único de que las campanas toquen en el funeral de una hija, o de que entierren a la esposa en una ermita o en la misma iglesia del pueblo. Las civiles dirán que la epidemia tiene su origen en los malos hábitos higiénicos de la sociedad, en el miedo que les inducen los sacerdotes, en la insalubridad de las aguas, etc... Prohibirán los funerales de cuerpo presente y procuraran que los cementerios se alejen del casco urbano y se construyan en parajes ventilados.

En resumen, a partir de un suceso epidémico como fue el cólera de 1855, hemos extraído conclusiones cuantitativas (demográficas históricas) y cualitativas (*Historia de las mentalidades* ) con el objetivo de aportar alguna luz sobre un hecho generalmente conocido en Navarra, pero paradójicamente, poco estudiado.

1. ARCHIVO DIOCESANO DE PAMPLONA. Caja nº 438. *Correspondencia sobre la invasión del cólera morbo asiático*. Riezu, 30 de Julio de 1855. En adelante citaré esta fuente como ADP indicando, además, la población o parroquia que origina la documentación con su fecha correspondiente
2. Por ejemplo, en Huici, el párroco relata como han fallecido dos coléricos y que hay varios enfermos de los cuales algunos tienen diarreas. Según este, su origen las "atribuye el facultativo a algún exceso hecho por las fiestas que celebramos por San Miguel" (ADP, Huici, 10 de octubre de 1855). En Arbeiza, el párroco hace su análisis particular y también encuentra su causa: "La enfermedad reinante, el Cólera se ha aprovechado la menos en este pueblo, de las frutas del tiempo, como son guindas, cerezas y abas (sic) verdes, lo he presenciado y he visto lo que vomitaron, no tengo la menor duda que han sido víctimas de esas frutas, y otros escesillos(sic)" (ADP, Arbeiza, 10 de julio de 1855).  
A veces, el origen de la enfermedad en algunas personas tenía su componenda psicológica. Por ejemplo, el vicario de Caparrosó sufrió un retroceso en su salud a partir de un "desenfreno del vientre producido [...] por algo de exceso (sic) en el uso de leche helada. La tomó cuatro o seis días, que estubo en Murillo el Fruto y de allí vino ya enfermo. La diarrea fue aumentándose, el miedo, que hacía ya mucho tiempo tenía al cólera lo acobardó, se apoderó de su espíritu una continua congoja, no hubo medio alguno para desimpresionarlo de sus tristes ideas y sucumbió". (ADP, Caparrosó, 22 de julio de 1855).
3. En Oroz-Betelu en pleno 1855 se siguen aplicando las sangrías. El cólera se combate "con la aplicación de agua fría y otros medicamentos caseros, [...] con una sangría larga, agua sulfúrica y otros cocimientos" (ADP, Oroz-Betelu, 7 de Agosto de 1855). En Echarrí de Echauri se utilizaba como reactivo "la infusión de árnica y valeriana" (ADP, Echarrí de Echauri, 9 de septiembre de 1855) y en Izalzu el "licor austráfico" (ADP, Izalzu, 22 de agosto de 1855)
4. BOPN, nº 93, 3 de agosto de 1855
5. "Absurdo, inconcebible es que cuando se prescriben las fumigaciones y todos los desinfectantes para purificar la atmósfera de la habitación donde ha ocurrido un caso de epidemia, se permita conducir los cadáveres de los epidemizados a los templos, lugar en general de escasa ventilación, y más si se compara con el número de personas que en ellos se reúnen". (En *La Gaceta de Madrid*, nº 971, 30 de agosto de 1855)
6. ADP, Izalzu, 22 de agosto de 1855
7. No se avanzó mucho en este terreno de la diagnosis pues en fecha tan avanzada como 1918, con ocasión de la epidemia de gripe que afectó a todo el mundo por aquellas fechas, el canónigo de Pamplona Alejo Eleta argumentó que la enfermedad era la respuesta de Dios a "la indiferencia religiosa y la depravación de las costumbres, principalmente de los vicios de la blasfemia y la lascivia [...] y dados esos desórdenes y prevaricaciones del hombre son evidente necesidad y urgencia esos castigos". (Ramos Martínez, 1992: 116)
8. En Salinas de Monreal se habla de "la peste"; en Izalzu, del "huésped mal venido"; en Valtierra de "la maligna enfermedad"; en Urroz del "pavoroso azote" y en Tabar del "terrible huésped asiático". ADP, Salinas de Monreal, 16 de septiembre; Izalzu, 1 de agosto; Valtierra, 21 de junio; Urroz, s.d.; Tabar, 25 de agosto.
9. *La Gaceta de Madrid*, 23 de febrero de 1855, nº 783
10. ADP, Sangüesa, 4 de septiembre de 1855
11. "No se podía ser más que un cobarde o un héroe, sin posibilidad de refugiarse en el punto medio de esos dos estados. El universo del justo medio y de las medias tintas, que es, por regla general, el nuestro—universo que rechaza hacia la periferia los excesos de las virtudes y de los vicios—, se encontraba, bruscamente, abolido" (Delumeau, 1989:197).
12. BOPN, nº 100, 20 de agosto de 1855.
13. ADP, Beire, 15 de julio de 1855
14. ADP, Mérida, 10 de agosto de 1855
15. ADP, Lesaca, 7 de septiembre de 1855
16. ADP, Piedramillera, 18 de agosto de 1855
17. ADP, Los Arcos, 16 de julio de 1855
18. ADP, Milagro, 13 de julio de 1855
19. BOPN, nº 103, 27 de agosto de 1855
20. ADP, Oteiza, 8 de julio de 1855
21. ADP, Eslava, 25 de julio de 1855
22. ADP, Luquin, 9 de julio de 1855
23. Libro de difuntos de la Parroquia de Sansoain (1855)
24. Libro de difuntos de la Parroquia de Muruzabal (1855)
25. ADP, Sansoain, 21 y 29 de agosto de 1855
26. ADP, Funes, 23 de julio de 1855
27. En el año 1885, el subdelegado de medicina, Luis Martínez de Ubago, recordaba a la corporación del Ayuntamiento de Pamplona "lo que aún no debe haberse borrado de la memoria de algunos y que es lo ocurrido por el año 1855 en Obanos, donde por falta de Médicos, como en algunos pueblos sucede hoy, acometió que careciendo de los auxilios de la Medicina las víctimas eran muchas, apoderóse el pánico de sus habitantes, y estos huían despavoridos y abandonaron a los enfermos, de los cuales todos perecieron". En *Instrucción y Circular sobre el Cólera-Morbo-Asiático*, *Opus cit.*, pág. 17
28. ADP, Obanos, 18 de julio de 1855
29. ADP, Oroz-Betelu, 25 de octubre de 1855
30. ADP, Sada, 9 de septiembre de 1855
31. ADP, Villatuerta, 16 de julio de 1855
32. BOPN, nº 112, 17 de septiembre de 1855
33. ADP, Lesaca, 7 de septiembre de 1855
34. ADP, Puente la Reina, 10 de julio de 1855
35. ADP, Lodosa, 25 de junio de 1855
36. ADP, Artajona, 3 de julio de 1855
37. ADP, Ochagavía, 26 de septiembre de 1855

38. Los funerales de cuerpo presente siguen realizándose en la actualidad en muchos pueblos y ciudades de España sin que consideremos que esto sea una “tradición negativa”. Si constituiría un hecho negativo si se realizaran existiendo un riesgo contra la salud pública. Es a esto, y no a otra cosa, cuando nos referimos a “tradición negativa”, máxime cuando a menudo se pretendía enterrar al fallecido en el mismo suelo de una basílica que solía estar abarrotada de gente.
39. ADP, Sansoain, 9 de agosto de 1855.  
 40. ADP, Obanos, 12 de julio de 1855.  
 41. ADP, Berbinzana, 14 de septiembre de 1855.  
 42. ADP, Riezu, 30 de julio de 1855.

## BIBLIOGRAFIA

- ANDRIANI, S., *Carta Pastoral del Exmo. e Illmo. Señor D.D. Severo Andriani, Obispo de Pamplona, al Clero y Pueblo de su Diócesis*, Pamplona, 16 de Junio de 1855.
- CAMPO VIDONDO, J. M., GASTON AGUAS, J. M., *El Cólera en Navarra. Peralta, un ejemplo*, Tafalla, 1993
- DELUMEAU, J., *El miedo en Occidente*, Madrid, 1989.
- GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A., *Demografía y Sociedad de la Barranca de Navarra, 1760-1860*, Pamplona, 1985.
- “Aproximación a las consecuencias de la crisis de mortalidad de la primera mitad del XIX (1790-1860) en la población navarra” en *Príncipe de Viana*, II Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX, Pamplona, 1992.
- GUERRERO MARTINEZ, A., “El inicio de la transición de la mortalidad infantil en el País Vasco Navarro” en Massimo Livi Bacci, coord., *Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal ( Actas del II Congreso de la asociación de Demografía Histórica*”. Alicante, abril, 1990 ), Bilbao, 1992, pp. 67-84.
- GOMEZ REDONDO, R., *La mortalidad infantil española en el siglo XX*, Madrid, 1992.
- GONZALEZ DE SAMANO, M., *Memoria histórica del cólera morbo asiático en España*, Madrid, 1858.
- HAUSER, P., *Le Choléra en Europe*, Paris, 1897.
- LOPEZ PIÑERO, J.M.; GARCIA BALLESTER, L. ; FAUS SEVILLA, P., *Medicina y Sociedad en la España del Siglo XIX.*, Madrid, 1960.
- MADARIAGA ORBEA, J., “Thanatos en el Archivo. Consideraciones sobre la investigación histórica de las actitudes ante la muerte” en *La(s) Otra(s) Historia(s)*, nº 2, 1989.
- “Mentalidad: estabilidad y cambio. Un estudio de actitudes ante la muerte en los siglos XVIII y XIX” en *Historia Contemporánea* , 5, 1990.
- MARTINEZ GIL, F., “Actitudes ante la muerte...” en *Historia Social*, Valencia, 1993.

- MIRANDA RUBIO, F., "Navarra en el primer tercio del siglo XIX" en *Príncipe de Viana*, 40, 154-155, Pamplona, 1979, pp. 203-229.
- MORENO GARCIA, S., *Larraga. Siglo XIX*, Pamplona, 1985.
- Memorias de D. Joaquín Ignacio Mencos, Conde de Guendulain (1799-1882)*, Pamplona, 1952.
- MORRAS, A., *Memorias Tafallesas, 1821-1898*, Pamplona, 1974.
- NADAL, J., *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 1976.
- ORTA RUBIO, E., "El cólera: la epidemia de 1834 en la Ribera de Navarra" en *Príncipe de Viana*, 172, Pamplona, 1984, pp. 271-305.
- "Centenario de una crisis demográfica: el cólera de 1885 en Navarra" en *Príncipe de Viana*, Anejo 4, Pamplona, 1986, pp. 79-91.
- PEREZ MOREDA, V., *La crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, 1980.
- PEREZ MOREDA, V., "Algunas reflexiones sobre la población de Navarra en los tiempos contemporáneos" en *Príncipe de Viana*, Anejo 4, Pamplona, 1986, pp. 49-58, 1986.
- PEREZ MOREDA, V.; REHER, D. S., "Mecanismos demográficos y oscilaciones a largo plazo de la población europea (1200-1850)" en *Revista de Historia Económica*, IV, 3, 1986.
- RAMOS MARTINEZ, J., "La pandemia de gripe de 1918 en Pamplona" en *Príncipe de Viana*, II Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX, Pamplona, 1992.
- REHER, D. S.; VALERO LOBO, A., *Fuentes de información demográfica en España*, Madrid, 1995.
- VAQUERO IGLESIAS, J. A., *Muerte e Ideología en la Asturias del siglo XIX*, Madrid, 1991.

## RESUMEN

En este artículo se realiza una valoración de la epidemia del cólera de 1855 en Navarra desde dos perspectivas:

Desde un punto de vista cuantitativo, la epidemia de cólera que asoló Navarra durante 1855, fue la más virulenta de todas las que se produjeron durante este siglo, cobrándose la vida de más de 13.000 personas, que suponían entre el 4 y el 5 % de la población de entonces y que afectó fundamentalmente a la población infantil.

Desde el punto de vista cualitativo, según la historia de las mentalidades, la epidemia del cólera puso el descubierto una serie de manifestaciones colectivas sobre el miedo ante la muerte, la idea de Dios y los poderes terrenales que transmitieron las pautas generales de la mentalidad de la época.

## LABURPENA

Ondoko artikulu honetan, Nafarroan, 1855ean, bizi zen kolera izurritearen bolarapena egin da. Azterketa, bi perspektiba ezbedinetik egin da.

Ikuspuntu kuantitatibo batetik, 1855ekoa XIX. mendeko izurriterik bortitzena izan zen, 13.000 heriotz eragin zituen, aldez alde, garai hartako biztanlegoaren % 5a, eta haurrengan izan zuen eraginik handiena.

Kualitatiboki, eta mentalitateen historiaren aiora, kolera izurriteak heriotza, Jaungoikoa eta giza-botereen inguruko hainbat usadio azaleratu zituen, usadio horiek garaiko mentalitatearen nondik-norakoak zabaldu zituzten.

## ABSTRACT

The writer analyses, from two points of view, the colera plague which happened in Navarra for 1855.

From a quantitative point of view, the plague was the most aggressive in that century. As a result of the plague, between a four five per cent of the population, about 13.000 persons, died in Navarra, most of them were children.

From a qualitative point of view, the plague showed popular ideas about afraid of death, God and mundane powers.



## Juan Huarte de San Juan: un itinerario cultural

*José Ignacio Lacasta-Zabalza*

Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza

### **Tiempos muy duros para un intelectual tan atrevido como el navarro**

Juan de Huarte San Juan nació, alrededor de 1530, en San Juan del Pie de Puerto, Donibane Garazi en el euskera de siempre o Saint Jean de Pied de Port en el francés de hoy.

Hay gente que cree que las fronteras de los Estados (o de las comunidades autónomas) las puso alguna divinidad y se quedaron así para siempre. En el tiempo de Huarte San Juan es difícil hablar científicamente del concepto de Estado (idea más propia del siglo XIX, asociada a la “nación”) y ellos hablaban con más corrección de República (para referirse a la dimensión colectiva y cívica de la organización política), de Reynos (donde se relacionaban en este caso, España, Navarra y Francia) y, sobre todo, del Rey que era el que detentaba los poderes concentrados o la “soberanía” (dolorosa idea que, efectivamente, nace por aquellos tiempos).

La familia de Huarte de San Juan y él mismo, en las pruebas de linaje que tuvieron que hacer en su vida, se autodefinían siempre con una expresión preciosa sobre su origen étnico y geográfico: «de los vascos de Navarra».

No hay cosa más hermosa que la claridad. En Navarra existimos los vascos (o los que quieren serlo) y los que no son (o que no quieren serlo). El asunto, que no habría que dramatizar tanto y tanto sería el de hacer coexistir pacíficamente estas dos tendencias, no pensar en términos jacobinos de sumisión de minorías a mayorías y dar generosamente cauces tanto a minorías como a mayorías, olvidándose del nefasto «a ver quién gana».

Pero volvamos a nuestro siglo XVI. San Juan del Pie de Puerto era la capital de la sexta-merindad de Navarra (zona todavía llamada la Baja Navarra), también descrita como Ultrapuertos o, de una manera conocida y arcaica, Allempuertos. Carlos I de España y V de Alemania renunció a mantener esa plaza fuerte fronteriza, por razones tanto estratégicas (la distancia) como económicas, desmanteló así el castillo y las fortificaciones de San Juan y, dicen las exactas crónicas, «desamparó aquella tierra». Las Cortes de Navarra dieron un feo golpe jurídico a los bajonavarros al declararlos extranjeros en 1583. Y Felipe II suspendió la decisión de las Cortes navarras. La situación para los ciudadanos de San Juan era de indefensión total y, lo que es peor, de inseguridad absoluta. En 1660 la Paz de los Pirineos adjudicó esa plaza a la Corona de Francia pero, hasta entonces, los bajonavarros como Huarte vivieron un infierno de pruebas y probanzas acerca de su ciudadanía y, lo que en España era decisivo y hasta mortal de necesidad, de demostraciones acerca de la pureza de sangre o “linaje”. Como durante mucho tiempo se dijo en la vida jurídica navarra y en ortografía original, para cualquier actividad o testimonio había que acreditar «no aver sangre de moro, judío ni agote».

Ante la carencia de una ciudadanía efectiva, muchas familias de San Juan emigraron. El padre de Huarte de San Juan fue Alcalde Mayor de su ciudad y con hidalguía demostrada según la documentación existente. Pero en aquel tiempo nada estaba tan seguro y, por ejemplo, ese apellido materno “San Juan” podía ser sospechoso de judío converso pirenaico (pues los conversos de allí, entre otros, eligieron apellidos de santos). Y no digamos nada la la profesión de Huarte San Juan, que era la de médico o físico tan habitual entre los judíos. El mismo Huarte, en el capítulo XII de su Examen, comenta que el rey Francisco I de Francia no quiso los servicios de un galeno cristiano, sino los de un judío que «son los que tienen habilidad natural para curar». El caso es que, en la época, no extraña nada lo de «vascos de Navarra». Según el Diccionario de Cobarruvias de 1611 sobre la voz “Vasuña”: «La Cantabria, Guipúzcoa, Alava y las demás partes de reyno de Navarra, que han participado deste lengua, es la de la gente más antigua y más noble y limpia de toda España». Para tranquilidad de los partidarios de los elementos culturales no vascos de Navarra (romances, judíos, agotes y bereberes), este Primer Diccionario advierte que el euskera se habla «en parte de Navarra».

En todo caso, el componente “vasco” era una salvaguarda étnica ante la Inquisición, tan celosa ella de la “limpieza” sanguínea en una sociedad, como la española, que difícilmente podía estar más mezclada en cuanto a razas. El año 1575 Huarte editó su libro-estrella, conocido abreviada e internacionalmente como *Examen de Ingenios*. Es preciso recordar que

Fray Luis de León se hallaba en esas mismas fechas y año en las mazmorras del Tribunal de la Fe de Valladolid; Fray Luis era de origen judío y había traducido el “Cantar de los Cantares” a pleno disgusto de la Inquisición. Lo había dado a conocer también como lo que en realidad era: una apología del amor humano de la más alta calidad. Diez años antes, una de las mujeres más impresionantes del pensamiento y las letras de todos los tiempos, Santa Teresa de Jesús, había visto sus escritos acusados de «doctrinas nuevas» e «iluminismo» por el inquisitorial Tribunal de Sevilla. También por las venas de Teresa corría la sangre prohibida y siempre sospechosa de los judíos conversos. Y la Inquisición había prohibido dos capítulos de *El lazarrillo de Tormes* e incluido en su famoso Índice, entre los libros que no se podían leer, *El libro de la oración* de Fray Luis de Granada y las *Obras del cristianismo* de San Francisco de Borja.

Huarte de San Juan había estudiado en tiempos de Carlos V en Alcalá de Henares. Con ese rey, todavía en España y Europa había un cierto clima humanista y cierto desarrollo del erasmismo intelectual. Con Felipe II, su reinado se inaugura con la presidencia de un “auto de fe” en Valladolid. Además, 1563 es el año del Concilio de Trento, cuyas disposiciones son de obligado cumplimiento –por voluntad de Felipe II– en «todos sus reynos».

Uno de los fines tridentinos es el de acabar con «los ingenios insolentes». Ingenio poderosísimo, el de Huarte de San Juan, que habría de ser considerado «insolente» por la Inquisición española y la de Roma.

Tanto, que el libro de Huarte ha sido incluido en todos los Índices de libros prohibidos por la Iglesia católica hasta, se dice pronto, el Concilio Vaticano II y el decreto de 15 de noviembre de 1966 de la Congregación de la Doctrina de la Fe que derogó los cánones relativos al famoso Índice.

### **Los reproches de la Inquisición al pensamiento de Huarte**

Huarte se fue a vivir a Baeza (Jaén), que entonces era una ciudad próspera y de cierta relevancia cultural. Allí ejerció su profesión de médico de éxito; y fue contratado por esa ciudad con todos los avales necesarios y el del rey Felipe II.

El libro se editó por vez primera en Baeza en 1575. Y su título completo es *Examen de ingenios para las ciencias. Donde se muestra la diferencia de habilidades que hay en los hombres, y el género de letras que a cada uno responde en particular*.

Naturalmente el libro tiene sus defectos y antiguallas, e ingenuidades que hoy nos hacen sonreír. Alguna está en el título mismo; como la posibilidad –creían Huarte y otros pensadores de entonces–, de saber de antemano, mediante un examen de la naturaleza y “potencias” de cada cual, la profesión para la que podían ser más aptos. Cuando si de niños nos hubieran dicho lo que íbamos a ser el día de mañana, y aún de adolescentes, quizá en muchos caos nos hubieran parecido absolutamente chiflados los que nos hubieran anunciado nuestro efectivo futuro laboral. Eso siempre es un proceso complicadísimo, en el que intervienen muchos factores; y hoy uno particularmente cruel: la demanda.

En descargo de Huarte, tampoco la idea es del todo vieja. Cuando yo era joven recuerdo que se nos preguntaba con toda seriedad por nuestra “vocación”. Palabra que ha desaparecido

de las conversaciones con adolescentes, porque es obvio que hoy esa “llamada” puede provenir de sitios tan indecentes como la precaria situación de los empleos.

En todo caso, la Inquisición no se inquietó tanto por lo de las «profesiones». Que también tenía un elemento moral avanzado en Huarte. Pues, al exigir que las ejercieran los más aptos, también cuestionaba los oficios hereditarios y simonías o compra de los mismos a cargo de los poderosos. La propuesta iba, desde luego, en contra de la «inmovilidad social» absoluta y los compartimentos estancos entre clases diversas; inmovilidad de la que eran partidarios no pocos poderosos, sobre todo entre el estamento nobiliario.

A la Inquisición le desagradó profundamente que Huarte hiciera entrar la afirmación de ser «el entendimiento potencia orgánica» del hombre y no «potencia divina». La mediación del cuerpo humano, el cerebro, entre el intelecto y Dios, les parecía a los guardianes oficiales de la fe una herejía peligrosísima. Entendámonos, Huarte no negaba –como buen cristiano que era– la «inmortalidad del alma». Dios no depende de la razón humana, que es otro modo de presentar lo que decía Huarte, tenía la contrapartida de otorgar excesivo protagonismo a algo tan denostado entonces como nuestro cuerpo. Cuerpo que se veía algo así como un sucio y sangriento receptáculo del alma. Pero el cerebro, y su sangre, pensaba Huarte, están enormemente relacionados con la actividad intelectual de los seres humanos. Tanto como la alimentación, que es tan decisiva en todo nuestro desarrollo corporal y espiritual.

Tampoco cayó bien la crítica de Huarte al corto entendimiento de muchos predicadores de la época (asunto que veremos repetido en el siglo XVIII español). Decía que sus facultades no pertenecían al «entendimiento» (inteligencia, diríamos coloquialmente nosotros); sino a la «memoria». En resumen, sobran clérigos que reciten insípidos textos y faltan ministros religiosos que apliquen «el ingenio» por estar dotados «de un buen cerebro» que nos conducirá hacia el «buen obrar».

Estas dos cuestiones no eran de recibo para las inquisitoriales e hispánicas cabezas que ejercían la censura. Tampoco lo era la proposición de Huarte, que enlazaba con lo mejor del protestantismo y del humanismo, de interpretar la Biblia o “Escritura divina” según «la letra» de la misma y no quitando «a los términos y vocablos su natural significación». Este aserto era peligrosísimo, por cuanto el Concilio de Trento había zanjado la discusión al sostener que la «interpretación verdadera» era la «que le ha dado y da la santa madre Iglesia». Que, curiosamente, iba en dirección contraria a Huarte: o en favor de suprimir el significado natural o literal de los términos bíblicos.

La Inquisición le hizo rectificar los capítulos censurados, cosa que obedeció Huarte. No tuvo problemas personales con aquella «policía política» (que eso es lo que era), dada su obediencia a las indicaciones y su astutísima encomienda y dedicatoria del libro (y de algunos de sus pasajes) nada menos que a Felipe II.

En España, aunque prohibido el libro, se publicó en la edición censurada por la Inquisición. Pero en los Países Bajos (faro entonces de tolerancia y libertad religiosa) se editó en su versión primitiva, que se reprodujo, en vida de Huarte, en tres reediciones en lengua italiana y dos en la francesa. En España no se volvería a conocer íntegramente el fabuloso libro hasta 1846, año en el que Ildefonso Martínez se tomó la rentable molestia de reeditarlos.

## Huarte: pensador universal

Aún hoy es un gozo leer un libro tan sencillo y pulcro. Huarte conocía muchas lenguas, clásicas y contemporáneas, pero su preferida era el castellano. Que es punzante y entretenido.

De todos los pensadores que han escrito en castellano, pocos son los que tienen renombre universal. El aragonés Baltasar Gracián es el único español citado por el prestigiosísimo y dieciochesco Diccionario filosófico francés. Gracián, interlocutor buscado por Nietzsche y Schopenhauer, ha encontrado asimismo eco –a fines del siglo XX– entre los especialistas de la filosofía política y moral. Cervantes, aunque más como novelista, también figura entre los famosos. Calderón de la Barca, sobre todo en Alemania, donde gentes como Hegel y Marx lo tomaron como arquetipo –discutible– de una cierta estética y moral española. Y... pare usted de contar, como se dice vulgarmente. Por aquí se suele afirmar que también Ortega y Gasset, pero ya hace mucho que aquel semanario humorista “La Codorniz” le llamó «filósofo I de España y V de Alemania” para, comparándolo con Carlos Emperador, ponerlo en su sitio efectivo.

En lo que respecta a nuestro Huarte, su obra nunca ha dejado de estar en un justo y elevado pedestal de la inteligencia moderna. Desde que lo citara Cervantes en su Quijote hasta que, a finales del siglo XX, lo estudiase como lingüista nada menos que el norteamericano Noam Chomsky, pasando por la ineludible referencia de toda Historia de la Medicina (y en España autores de la talla de Laín Entralgo y Gregorio Marañón, entre otros muchos), Huarte, como figura del humanismo que en España pudo haber y fue sustituido por las normas tridentinas, siempre ha sido uno de los escasísimos pensadores de alcance mundial.

Y, si olvidamos la célebre broma barojiana, no digamos nada si asociamos lo de «pensamiento y navarro». ¿Qué navarro hay en la historia de la cultura que se le pueda equiparar?

En el Parque de la Taconera de Pamplona, Huarte tiene un pequeño monumento, muy coqueto, con una pequeña puerta y vegetación en un jardín que lo circunda. No está mal. No hay que compararlo con el monumento a Goye, que no es citado en todo el mundo, pero sí está bien y justamente apreciado entre los amantes de la ópera, ¡ah! y en los medios de comunicación de su época. Quizá eso explique la diferencia de tamaño entre los dos monumentos y el grado de conocimiento de uno y de otro.

Cada cual en su género y sitio.

## Bibliografía:

Examen de Ingenios para las ciencias. Edición de Esteban Torre, Madrid, Editora Nacional, 1976.

RESUMEN

El autor glosa en el presente artículo el itinerario cultural de Juan Huarte de San Juan, pensador navarro, nacido en los años inmediatamente posteriores a la conquista de Navarra, hecho que marcó de manera meridiana su devenir. Prueba de ello son los reproches que suscitó ante la Inquisición su libro-estrella, el Examen de Ingenios. Para finalizar, el autor reivindica la figura de Juan Huarte de San Juan como pensador universal.

LABURPENA

Artikulu honetan, egileak, Huarte Donibaneren ibilbide kulturala pausatu digu. Bere jatorriak eta bizi zuen aroak bete-betean markatu zuten Huarte Donibane. Horren lekuko dira, bere lan nagusia den «Examen de Ingenios» liburua dela eta, Inquisizioarekin izan zituen arazoak. Egileak, Huarte Donibaneren pentsamenduak duen balio unibertsala azpimarratzen du. Baroja oker omen zebilen.

ABSTRACT

In this article, the author comments upon the culture life of Juan Huarte de San Juan, a navarre intellectual, who was just born after the Navarra's conquest. His life was influenced by this fact just as it showed a few years later, when he had a lot of problems with the Inquisition, due to his most famous book, «Examen de ingenios». Besides, the author claims the world character of this intellectual.



## ELA, 1936-1946. Guerra, exilio y esperanza

*María Luisa Garde Etaio*

### **Introducción**

Entre 1911, fecha de su fundación, y 1933, año en que celebró su II congreso, la confederación sindical abertzale ELA<sup>1</sup> pasó de ser una organización sindical cristiana, vasca y predominantemente asistencial, a adquirir, durante la II República, un carácter plenamente reivindicativo, disputando la hegemonía sindical a su principal rival, la UGT.

En 1976, en su III Congreso, el primero tras el largo paréntesis de la dictadura del general Franco, bajo la misma sigla, ELA se definió como un sindicato vasco, de clase, independiente, amplio y democrático, llegando a alcanzar bajo los nuevos postulados un desarrollo sin parangón entre las sindicales de Euskalherria.

Durante los últimos veinte años, la sindical nacionalista ha ido creciendo rápida y progresivamente en afiliación y representatividad, hasta alcanzar a finales de 1996 una cifra cercana a los 90.000 afiliados y una representatividad del 35,28%, que la sitúan no sólo a la cabeza de las sindicales vascas, sino en el primer lugar de las organizaciones, tanto políticas como sindicales, de Euskalherria.

Mientras la evolución de la central nacionalista, desde 1911 hasta 1936, ha sido estudiada por diversos autores;<sup>2</sup> la historiografía nos ofrece escasas, vagas y puntuales referencias sobre ELA entre 1936 y 1976. El interés por conocer qué había ocurrido durante cuarenta años de exilio y clandestinidad que hubiera inspirado el cambio de rumbo y el éxito de los nuevos planteamientos adoptados en el III Congreso de la sindical abertzale, me llevó a estudiar dicho periodo, llegando a cubrir, por el momento, la primera década.

Así pues, el objeto del presente trabajo, basado fundamentalmente en la documentación interna de la sindical abertzale, no es otro que el de esbozar la realidad a la que hubo de enfrentarse ELA en un periodo especialmente difícil: el correspondiente a la guerra civil española, Segunda Guerra Mundial e inmediata posguerra.<sup>3</sup>

### 1. La guerra civil en Euskadi Sur (1936-1937).

El 18 de julio de 1936, ELA se hallaba en vísperas de su III Congreso, que se iba a celebrar en Iruña en la segunda quincena de dicho mes y que hubiera supuesto, con seguridad, el afianzamiento de la línea reivindicativa adoptada en el periodo republicano, por una parte, y de despegue del PNV, por otra. El estallido de la guerra civil española que impidió, obviamente, su celebración, obligó a la sindical abertzale, como al resto de las organizaciones políticas y sindicales, a posicionarse en favor o en contra del régimen republicano, lo que quebró radicalmente la vida de todas ellas.

Desconocemos la resolución que tomó la Confederación Nacional,<sup>4</sup> máximo órgano de la sindical abertzale, reunida el mismo 18 de julio en Donostia, pero a través del testimonio de Pedro de Ormaetxea, que inmediatamente después reunió a la Regional de Bizkaia –de la que era Presidente–, sabemos que sus miembros decidieron defender **“hasta la última pulgada del territorio bizkaino (...) si se nos atacaba, dejando en libertad a nuestros asociados en el momento de perderla**. Cumplimos con esa misión, como digo hasta el fin y quizá algo más”.<sup>5</sup>

El acuerdo muestra la disposición de los sindicalistas vascos a intervenir en la defensa del territorio únicamente en caso de ataque, en la línea de pasividad “a la defensiva” que mantuvo inicialmente el nacionalismo político ante el levantamiento.<sup>6</sup>

Fue en agosto, desde Radio Donostia, cuando la confederación sindical terminó pronunciándose, rotundamente, contra el fascismo, al que –decía– se habían visto obligados a hacer frente “con energía, como obreros, como vascos y como cristianos”.<sup>7</sup>

A partir de aquel momento, los solidarios se volcaron en el esfuerzo de guerra, tanto en la etapa preautonómica, participando en Comisariados y Juntas de Defensa, como bajo la autoridad del Gobierno de Euskadi.

En primer lugar, y desde el punto de vista interno, ELA se vio obligada a reajustar sus órganos confederales realizando nuevos nombramientos, ya que, en principio, no se podía contar con los representantes de Nafarroa y Araba, a lo que había que añadir el hecho de que algunos de sus directivos, como Eliodoro de la Torre, tenían problemas para compatibilizar sus cargos (primero en la Junta de Bizkaia, y luego, como Consejero de Hacienda del Gobierno de Euskadi). En la Asamblea extraordinaria celebrada el 15 de septiembre de 1936, se juzgó necesario nombrar, por tanto, dos miembros más por las regionales de Bizkaia y Gipuzkoa. Con ello, la Confederación Nacional quedó constituida por los designados en el último Congreso de Gasteiz que en aquel momento continuaban ejerciendo, es decir, por Bizkaia la Presidencia ocupada por Manu Robles Arangiz, más Eliodoro de la Torre y Fidel de Salegi, y los recién designados Antonio Pérez Agirre y Julián de Busturia; por Gipuzkoa, Felipe de Muxika y los recién nombrados Julián de Salgado y Eusebio de Egiarte.<sup>8</sup> La Federación de la Metalurgia de Bizkaia rechazó desde el primer momento los nuevos nombramientos por haber sido realizados al margen del reglamento, ya que debían tener lugar en los Congresos nacionales.<sup>9</sup>

Desde el punto de vista funcional, la Nacional, que se reunió regularmente en Bilbao hasta junio de 1937, instaló una pequeña oficina jurídica y nombró comisiones encargadas del estudio de los diversos asuntos sobre los que resolvería el máximo órgano directivo.<sup>10</sup>

Alcompás de la remodelación interna, y manteniendo una circunstancial y precaria unidad intersindical<sup>11</sup> ELA colaboró intensamente con el Gobierno de Euskadi, inspirando en gran medida su programa social y sumando la totalidad de sus fuerzas a los batallones, industria de guerra, departamentos de gobierno, etc.

Sin embargo, la relación de la central sindical con el Ejecutivo, en el que contó con dos afiliados: los consejeros de Economía y Hacienda, Eliodoro de la Torre, y de Justicia y Cultura, Jesús M<sup>a</sup> Leizaola, ambos representantes del PNV, no fue idílica. ELA reivindicó, a lo largo de todo el periodo de autogobierno, que se tuviera en cuenta su criterio en lo social, como terreno que les era propio,<sup>12</sup> y que se primara lo nacional vasco en todos los sentidos: político (“a los partidos políticos atacarles por no sentirse vascos”), social (“Solidaridad, además, por ser vasca, pide que en un Gobierno Vasco y en todas las dependencias que de él se derivan, sean exclusivamente vascos en lo posible, los en el mismo colocados”) y cultural (en defensa del euskera).<sup>13</sup>

En ELA, la cuestión nacional destacó como prioritaria a lo largo de todo el periodo que contemplamos, quizás debido a la ocasional pérdida de peso que sufrió la cuestión social, propiamente sindical, en condiciones de guerra, y posteriormente, de exilio y clandestinidad. De ahí, la iniciativa solidaria, que recoge la historiografía y que finalmente no llegó a cuajar, de crear un Frente Nacional Vasco.<sup>14</sup>

Era lógico que las actividades propiamente sindicales quedaran relegadas a un segundo plano. Frente a ello adquirieron especial relevancia otras tareas como la propaganda. Así, los solidarios nombraron una comisión encargada de las cuestiones relacionadas con ella, intentaron que el diario *Excelsius* se tirara mitad deportivo y mitad obrero y social,<sup>15</sup> y el 16 de febrero de 1937 volvieron a reeditar *Lan Deya*, órgano de Solidaridad de Trabajadores

Vascos, bajo la dirección de Jenaro de Egileor, “Atxerre”, aunque la gestión política correspondió al Presidente Robles Arangiz.<sup>16</sup> Además, el portavoz del Confederación Regional de Gipuzkoa, *Euzko Langille*, que se trasladó a Bilbao tras la caída de Donostia, continuó publicándose en la capital bizkaina hasta junio de 1937.<sup>17</sup>

En tiempo de guerra, la Nacional hubo de ocuparse, además, del control de sus milicias: mantenimiento de la disciplina, nombramiento de cargos y gestión de fondos. En relación con esta última se descubrieron en la primavera de 1937 una serie de anomalías, para cuya aclaración se nombró una comisión, integrada entre otros por el Secretario de la Nacional, Julio Valdibielso.<sup>18</sup>

Ya por entonces, a pesar de la extraordinaria resistencia que ofrecían los vascos, el frente iba retrocediendo en Bizkaia, por lo que los preparativos de evacuación, primero, y el drama del exilio, después, iban a convertirse en los dos grandes problemas a los que los solidarios deberían hacer frente.

A finales de abril, Robles había salido de Bilbao hacia Francia con el encargo de la Nacional de poner en lugar seguro los valores y documentos de la organización.<sup>19</sup> La correspondencia cruzada entre la Nacional y su Presidente a partir de la llegada de éste a Iparralde, muestra el enfrentamiento entre ambas partes. Robles, que fue posponiendo su regreso debido a los preparativos de evacuación que desde el país vecino se llevaron a cabo y en las que colaboró con los dirigentes del PNV, actuó al margen de los órganos colegiados, siguiendo su propio y exclusivo criterio, mientras la Nacional, a pesar de haberle facultado para que se hiciera cargo de las tareas de evacuación, pretendía controlar los movimientos de su Presidente, por lo que le instó reiteradamente a que volviera y diera cuenta de su gestión. Pero Manu (como familiarmente llamaban todos los afiliados a su Presidente), no sólo ignoró sus requerimientos, sino que pretendió involucrar a sus compañeros en la dirección en las actividades que llevaba a cabo en Francia (tareas de evacuación, creación de oficinas solidarias con fines propagandísticos, etc.).<sup>20</sup>

Por otra parte, mientras el Presidente de la Nacional se encontraba en Francia, en Bilbao la investigación sobre el presunto fraude descubierto en torno a los fondos de los batallones solidarios, que se había encargado a Francisco G. de Mardones, puso de manifiesto la implicación en el mismo de algunos de los miembros de la Nacional (Salegi, Muxika y Valdibielso).<sup>21</sup> Éstos resultarían, además, sospechosos de controlar los fondos de la Nacional, de las regionales, de *Lan Deya* e incluso de particulares, así como de la preparación de un plan de huida de Bilbao, de la supuesta destrucción de documentos de la organización en Santander y de otros comportamientos poco éticos.<sup>22</sup>

El comportamiento fraudulento de algunos de los miembros de la Nacional durante su gestión en Bilbao y Santander se intentó poner en claro en septiembre de 1937, cuando la totalidad de los directivos solidarios se encontraron en Euskadi Norte. La investigación, que quedó en manos del Presidente, no permitió, por falta de pruebas, llegar a ninguna conclusión firme, pero mostró el drama de una dirección dividida y un fondo de personalismos que marcó el exilio.<sup>23</sup>

En Iparralde se intentó, en aquel momento, la primera reorganización de la sindical

nacionalista en el exilio. Se nombró un Comité Ejecutivo y se enviaron comisiones a Valencia y Barcelona, donde se consideró necesario establecer una delegación, ocupándose además del tema de los refugiados.<sup>24</sup>

Pero el proyecto de reorganización que la Regional de Gipuzkoa propuso a la Nacional, y que suponía anular los nombramientos realizados un año antes, aún siendo aprobado por el máximo órgano solidario, encontró la oposición sistemática por parte de los sospechosos de fraude (Valdibielsó y Muxika), ante lo cual el Presidente se hizo cargo, personalmente, de la dirección.<sup>25</sup>

Durante los últimos meses de 1937, que coincidieron con el establecimiento de Manu y su familia en un caserío en Briscous (Iparralde), el Presidente encomendó a los Presidentes de Bizkaia, Ormaetxea y Gipuzkoa, Iza, diversos trabajos relacionados con la posibilidad de enviar un delegado a París,<sup>26</sup> se estudió la necesidad de dotar a la Delegación de Barcelona de carácter oficial y se elaboró un nuevo proyecto de reorganización.<sup>27</sup>

La puesta en marcha del mismo en enero de 1938 coincidió con la deposición de la Nacional de Valdibielsó y Muxika, firmada por Robles a sugerencia de Eliodoro de la Torre y de algunos miembros de las regionales.<sup>28</sup>

## **2. La guerra desde el exilio (1938-1939)**

Así pues, a comienzos de 1938, ELA en el exilio quedó estructurada triangularmente. Los tres vértices los constituían el Consejo Nacional o Comité Ejecutivo, establecido entre Biarritz y Baiona, y las delegaciones de París y Barcelona, donde ELA contaba con representación antes de enero de 1938 (en Barcelona desde septiembre de 1937 y en París desde finales del mismo año), pero que adquirieron carácter oficial a partir de esta fecha.

El Consejo Nacional o Comité Ejecutivo, integrado por el Presidente de la Nacional, Manu Robles Arangiz, el de la Regional de Bizkaia, Pedro Ormaetxea, y el de Gipuzkoa, Abilio Iza, funcionó de forma irregular hasta junio de 1940, aunque mantuvo sus oficinas con un secretario hasta 1941. Su actividad, cuyo peso recayó en Ormaetxea –asistido por el sindicalista francés Darrigol– (aunque las decisiones de importancia seguían siendo patrimonio de Robles), se vio entorpecida, entre otras cosas, por la dedicación de su Presidente a las cuestiones domésticas, por los constantes desplazamientos de sus miembros, que además residían en distintas localidades, por la falta de local propio, de recursos, etc.

Pero el Comité se encontró además con que la manifiesta y poco novedosa rivalidad existente entre bizkainos y gipuzkoanos, suponía un obstáculo añadido a su actividad, sin olvidar los problemas ocasionados por los recientemente depuestos Valdibielsó y Muxika, que hicieron correr el rumor de que existía una escisión en Solidaridad, tras el cual extendieron la calumnia de que el Presidente había comprado el caserío de Briscous con dinero de la sindical, y continuaron creando problemas a lo largo de 1938. Por fin, la marcha de Salegi (implicado en el fraude junto a Valdibielsó y Muxika) a Venezuela en julio de 1939, proporcionó a Robles Arangiz una pista que le haría ponerse en guardia, en adelante, contra Eliodoro de la Torre, quien a partir de aquel momento pasó a convertirse, en la mente de Manu, en el artífice de cualquier sombra de peligro que acechara a Solidaridad.<sup>29</sup>

No obstante, el CE, que contó con la ayuda del PNV y de *Euzko Anaitasuna* elaboró interesantes proyectos (sobre propaganda, relaciones, asistencia a los exiliados y emigración) y realizó una destacada labor de ayuda a los refugiados (“trabajadores de los pinos”, *arrantzales*, evadidos, emigrantes, etc, a quienes facilitaron medios económicos, de desplazamiento, gestiones administrativas, colocaciones, etc), se ocupó de canjes de prisioneros, y no olvidó, con vistas al porvenir, la preparación de planes de formación para jóvenes solidarios.<sup>30</sup>

En cuanto a la Delegación de ELA en París, Francisco G. de Mardones, que se encontraba en la capital francesa desde el último trimestre de 1937, se mantenía en permanente contacto con Baiona, concretamente con Ormaetxea, pero es la correspondencia con Robles Arangiz, con quien mantuvo una relación de íntima amistad la que nos permite descubrir la peculiar personalidad de Mardones y los entresijos de su actuación en la capital francesa.

El Delegado en París amplió considerablemente el mundo de relaciones de la central abertzale, cuyo nombre dio a conocer a toda clase de personalidades y organizaciones, lo que redundó en provecho de su labor de asistencia a los refugiados (unos tres mil solidarios en Francia) a través de la creación del Comité pro-Solidaridad, en el que implicó a personalidades francesas del mundo sindical, cultural, político, etc, y que se ocupó con éxito de la obtención de recursos y colocaciones.<sup>31</sup>

La propaganda desde París, que desde el comienzo del exilio se había presentado como un centro vital para la difusión de la causa vasca, fue otra de sus habilidades, ya que en noviembre de 1938 llegó a editar un folleto sobre Solidaridad<sup>32</sup> y a proyectar viajes con este fin a Bélgica, Holanda e Inglaterra, adonde viajó con Manu en julio de 1938.<sup>33</sup>

Mardones contaba, entre otras cosas, con una personalidad bien definida y con un criterio claro respecto a multitud de cuestiones. Para él, la independencia sindical pasaba por la económica.<sup>34</sup> Pero ésta no era la única independencia que reivindicaba el Delegado en París. Éste consideraba a ELA la “única organización en la que, acrisoladas todas las tendencias políticas patrióticas”, podía continuar “un sincero movimiento *euzkadiano* libre de tutelas interesadas”, es decir, el “auténtico frente nacional”; pero condición “sine qua non” era que la central sindical se mantuviera independiente y alejada del mundo político,<sup>35</sup> a cuyos protagonistas dedicó mordaces críticas ya fuera en relación con sus orientaciones, ocupaciones o actitudes. En este sentido, sus relaciones, que por otra parte juzgaba necesarias, con los dirigentes políticos del Partido y del Gobierno resultaron algo más que polémicas, por lo que no es extraño que los dirigentes del EBB llegaran a solicitar una entrevista con el Comité Ejecutivo de ELA para tratar sobre la actuación del Delegado en París.<sup>36</sup>

El cese de Mardones al frente de la Delegación en París a finales de mayo de 1939 se produjo en circunstancias poco claras, desapareciendo con él gran parte de la documentación sin dejar apenas rastro; aunque según Robles Arangiz el motivo no fue otro que la falta de recursos de ELA para mantener su puesto.<sup>37</sup> Razón que no debió convencer del todo al delegado solidario.

La Delegación de ELA en Barcelona había surgido de la necesidad de atender a los evacuados del Frente Norte que se iban desplazando hasta Cataluña. Fueron varios los

representantes solidarios que ejercieron como delegados de la sindical abertzale en la capital catalana. Éstos gozaron de gran movilidad y alternancia, manteniéndose en constante contacto con el CE, lo que permitió rectificar algunas decisiones tomadas en Barcelona (como en el caso del Frente Popular de Euzkadi, en el que ELA, como impulsora del Frente Nacional Vasco, no podía participar<sup>38</sup>).

Su actuación se centró sobre todo, en atender a sus afiliados proporcionándoles fundamentalmente trabajo (por lo que tuvieron que enfrentarse a la UGT y la CNT) y alojamiento. También llevaron, sobre todo frente al Ejecutivo Vasco, reivindicaciones de aumentos salariales, indemnizaciones, reincorporaciones al trabajo, etc.<sup>39</sup>

Con la caída de Cataluña, desapareció la representación solidaria en Barcelona y con ella una de los tres vértices que sustentaba la organización en el exilio. En mayo de 1939, coincidiendo con el final de la guerra civil española, como hemos visto, caería el segundo de ellos, la Delegación en París, por lo que la central sindical nacionalista quedaría estructuralmente bajo mínimos.

### 3. La II Guerra Mundial (1939-1944)

Reducida organizativamente a su Comité Ejecutivo, establecido en Baiona, la central sindical abertzale se dispuso a seguir las consignas adoptadas en las reuniones que los representantes del nacionalismo político vasco, incluido Robles Arangiz, celebraron en Meudon y París al finalizar la guerra civil española;<sup>40</sup> si bien su actividad entre el verano de 1939 y la invasión de Francia por los nazis fue mínima, desapareciendo prácticamente a partir de 1941.<sup>41</sup>

Aunque algunos solidarios que permanecieron en territorio ocupado participaron en la resistencia (entre ellos su Presidente, según testimonio de sus hijos recogido por Romaña Arteaga, 1988, 113-114, y que coincide con un informe sin fecha de la sindical nacionalista que daba cuenta de las “actividades de la Presidencia de STV en la clandestinidad”), entre 1940 y 1941 la lucha por la mera supervivencia, fue la auténtica protagonista.<sup>42</sup> Por entonces, resurgió contra Robles Arangiz la acusación de la compra del caserío con dinero de la organización, y aunque su respuesta a la calumnia, en forma de “carta abierta”, surtió efecto, la acusación persiguió al Presidente durante años.<sup>43</sup> Sólo la iniciativa sindical que, a imagen de ELA, pretendieron desarrollar un puñado de patriotas laburdinos, sobresale del sombrío panorama dibujado.<sup>44</sup>

Por otra parte, Londres se había ido convirtiendo en refugio de gran parte de los gobiernos y personalidades que habían dejado sus países huyendo de la ocupación nazi. Hasta allí llegó, del mismo modo, Pedro de Ormaetxea, Presidente de la Regional de Bizkaia y miembro del Comité Ejecutivo de ELA. Desde su llegada a la capital inglesa, Ormaetxea asumió la representación de la sindical en zona libre y lanzó un manifiesto en marzo de 1941, el primero desde la guerra civil española.<sup>45</sup>

Directivo solidario y hombre del Partido, Ormaetxea colaboró con Manuel Irujo, fundador del Consejo Nacional Vasco en Londres (organismo que cubrió la etapa de interinidad que correspondió a la desaparición del Lendakari Agirre), y constituyó, en 1943, el Comité de

ELA en Londres. Dicho Comité realizó –como he apuntado– una importante labor de orientación doctrinal, organizativa: facilitó la afiliación y el control de los solidarios establecidos en Gran Bretaña por medio de la edición de circulares y llamó a la constitución de agrupaciones en América del Sur; y de relación, tanto en el mundo sindical como en el terreno del estudio y de la investigación, en el continente europeo y en el americano, demostrando una considerable amplitud de miras.<sup>46</sup> En este sentido, destacó la participación solidaria en la Conferencia Obrera Mundial (Londres, febrero 1945).<sup>47</sup>

#### 4. Ante la esperanza en la Liberación (1944-1945)

A partir del verano de 1944, con la progresiva liberación del territorio francés, el país vecino volvió a convertirse en centro de actividad de los grupos políticos y sindicales vascos, que en otoño de ese año suscribieron una declaración que les unía en un Bloque Nacional Vasco, al que se reconocía el derecho de autodeterminación del pueblo vasco sobre principios democráticos.<sup>48</sup>

Sin embargo, la idea del Bloque Nacional se fue debilitando hasta quedar completamente diluida en la firma, el 31 de marzo de 1945, de la Declaración de Bayona, que no recogió alusión alguna al Bloque Nacional ni al derecho de autodeterminación. Ello se debió en gran medida a que los nacionalistas vascos cedieron ante la presión de los socialistas, que se negaban a suscribir cualquier declaración que reavivara la cuestión de la nacionalidad, caballo de batalla en el seno del Gobierno Vasco desde su constitución.<sup>49</sup>

En cuanto a la participación de ELA en la misma, Robles Arangiz, que en principio era contrario a ella, se vio presionado por Leizaola y terminó cediendo a que un representante de ELA, Ascensión Lasa, personalmente designado por él, formara parte de la misma.<sup>50</sup>

Por otra parte, tras ponerse en marcha la reorganización del Ejecutivo Vasco a comienzos de 1945, el 15 de marzo de 1945, *Euzko Deya* de París publicó la incondicional adhesión de ELA al mismo. Robles Arangiz llegó incluso a considerar la participación de ELA en el Gobierno, albergando el secreto propósito de solicitar la Consejería de Trabajo para Xabier de Landaburu.<sup>51</sup> Éste –en carta a Manu, sin fecha (AH 89-1)– no aceptó el ofrecimiento, pero, debido a la demora en la reorganización del Gobierno, tampoco hubo lugar de plantearlo abiertamente, por lo que la cuestión quedó en el aire.

Por entonces, Robles Arangiz, que se había mantenido relativamente aislado en su caserío de Briscous, mantenía una intensa pugna en su interior. En el contexto del activismo previo al final de la guerra, el choque entre su desconfianza y sus temores, fruto del olvido en que se había tenido a él y a su organización durante los años inmediatamente anteriores, por una parte, y su deber de Presidente, por otra, bloqueaban su voluntad.

Pero Manu no podía abandonar a su Patria, al “pueblo trabajador euskotarr”. En él encontraría la motivación que le pondría en marcha. Patriotas y solidarios como Leizaola –como vimos–, Sarasua, que se dirigió a él en enero de 1945, y sobre todo, Durañona (con quien mantenía una relación de confianza) contribuyeron a que lo viera más claro.<sup>52</sup>

Si bien a partir de entonces Robles Arangiz se mostró más dispuesto a actuar y entabló los primeros contactos con los solidarios que tenía más próximos, redactando un manifiesto y

celebrando una primera reunión de carácter oficial el 1º de abril de 1945,<sup>53</sup> fue su relación con Durañona, que se encontraba en París como Secretario de la Delegación Vasca,<sup>54</sup> mientras llevaba oficiosamente los asuntos de ELA, la que le ayudó, en gran medida, a asumir su papel de presidente.

José Antonio Durañona realizó una importante labor social en la capital francesa, desde donde mantenía a Manu perfectamente informado de cualquier cuestión que pudiera interesar a la sindical nacionalista. La documentación recopilada tenía como fin primordial la formación de los solidarios. Otro tipo de acontecimientos, en relación con el Gobierno, etc, llegaban del mismo modo, puntualmente, hasta Iparralde. Además de la información y la formación, Durañona se ocupó de la atención a los refugiados y de las relaciones con la CFTC.<sup>55</sup>

Desde París, centro de importancia internacional, resultaba relativamente fácil mantenerse al tanto de las profundas transformaciones políticas, pero sobre todo económico-sociales a las que se enfrentaba Europa, y, por tanto, darse cuenta de que el manifiesto redactado por Manu, no se hallaba en la línea de lo que demandaban los nuevos tiempos. Según Durañona, era necesario presentar “a propios y a extraños algo constructivo: Doctrina”, algo de lo que carecía el citado manifiesto. Por contra, “el reconocimiento explícito de la nacionalidad vasca”, era el único punto que encontraba positivo.<sup>56</sup>

Y es que el Presidente de los solidarios vascos se encontraba por entonces sumido, según Durañona, en una crisis que databa de 1937. No sólo le resultaba costoso ponerse al día de las corrientes de pensamiento que recorrían la Europa de aquellos años, sino que, temiendo por su autoridad, se oponía a cualquier nombramiento que pudiera provocar en un futuro problemas como los vividos por la organización en los años anteriores.<sup>57</sup> De ahí que el papel de Durañona, animándole a asumir sus reponsabilidades e intentando liberarle de sus temores –como en su carta de 17 de marzo (AH 80-8)–, resultara fundamental durante estos meses previos al final de la guerra. Se trataba de un momento crucial para el futuro de ELA, y aunque las dificultades personales, familiares y ambientales que Manu había padecido y continuaba padeciendo pueden ayudar a comprender su actitud, era necesario seguir adelante.

Si incluso Durañona hubo de sufrir la tremenda susceptibilidad de Manu respecto a su designación por el EBB como Secretario de la Delegación Vasca en París,<sup>58</sup> más grave fue el problema que se planteó con el cargo de Ormaetxea en Londres cuando, restablecidas las comunicaciones, los miembros del Comité de ELA en la capital inglesa intentaron el contacto con el Sur de Francia.

Manu acusó a Ormaetxea de haber usurpado el puesto de Presidente de la Nacional, negando el encargo –origen del conflicto y en el que insistiría el Presidente de la bizkaina hasta la extenuación– de que asumiera su representación si llegaba a país libre; por lo que al sentirse desautorizado, el Presidente del Comité de Londres puso su cargo a disposición de la Presidencia.<sup>59</sup> El enfrentamiento, tras una segunda carta del Presidente de la Nacional en la que insistía en que la labor de Comité de Londres “había tendido exclusivamente a eliminarle de la dirección de las cosas de Soli”, terminó en ruptura,<sup>60</sup> tras la frustrada mediación de Durañona.

---

Se atravesaban momentos difíciles. Prueba de ello, es que también por entonces, el Presidente de ELA se enfrentó a Eliodoro de la Torre.

En primer lugar, éste hizo saber al Presidente solidario, primero indirectamente –a través de Durañona en carta de febrero de 1945 (AH 80-8)– y luego personalmente, que los documentos de la Nacional, desaparecidos tras el Congreso de 1933, se encontraban en su poder, lo que, ante los ojos de Manu, le hizo sospechoso del hecho mismo de aquella desaparición.<sup>61</sup>

Por otra parte, ante la visita del Lendakari, y con la organización desmantelada, el Consejero de Hacienda, como miembro de la Nacional, nombró a un representante de ELA para que acudiera al acto. Manu, que se sintió ignorado y dolido por el nombre del designado (Valdibielso), negó a De la Torre sus derechos como miembro de la Nacional, alegando incompatibilidad con su cargo en el Gobierno (no recogida en el reglamento). Dicha incompatibilidad quedó pendiente de resolución.<sup>62</sup>

## **5. La reorganización de posguerra (1945-1946)**

El final de la Segunda Guerra Mundial dio paso a un periodo de optimismo en el que las expectativas de derrocamiento del régimen franquista y, en consecuencia, de regreso a la Patria se vivían como inminentes.

ELA no permaneció ajena al movimiento general y su Presidente convocó el 15 de julio de 1945 una primera Reunión General de afiliados en el exilio. De ella salió el órgano directivo, el Comité Consultivo Permanente (CCP), que regiría provisionalmente los destinos de Solidaridad, y en ella se revisaron cuestiones internas (de principios, económicas y organizativas y de proyección de la central sindical (en el mundo vasco, cultural y sindical internacional). Una segunda reunión general, el 2 de diciembre, valoró los primeros pasos de la reorganización y marcó el fin de los ya viejos conflictos que arrastraba la organización desde 1937<sup>63</sup>.

Pero en el seno del recién nombrado Comité surgieron nuevos conflictos al enfrentarse dos tendencias que llegaron a provocar la dimisión, que no llegó a efecto, del Presidente. Según Manu, Lasa, Sarasua y Urkijo, le consideraban “un tradicionalista caduco”, mientras ellos, por el contrario, se veían a sí mismos como defensores de lo “procedente, renovador, moderno y avanzado”.<sup>64</sup> En el fondo, Manu vio amenazada su autoridad, una vez más. Y no fue la última.

En Euskadi Sur, los resistentes solidarios habían logrado poner en marcha la sindical en la clandestinidad en medio de enormes dificultades. Fue fundamentalmente León Barrenetxea el que a partir de octubre de 1945, además de informar al CCP en Biarritz de la marcha de la organización en el interior, planteó las cuestiones más espinosas en cuanto a la precaria relación entre el interior y el exterior (sobre todo a partir de la primavera de 1946) y entre las cuatro provincias, debido a las diferencias interregionales y a la rivalidad, de nuevo manifiesta, entre bizkainos y gipuzkoanos. Según el resistente gipuzkoano, “tanto Araba como Naparra no se desenvolvían en un plano de madurez sindical, ni mucho menos económica”, mientras Gipuzkoa y Bizkaia por su parte, absorbían “se puede decir todo el

mundo proletario. Nosotros con una industria multiforme, maravillosa, diseminada y descentralizada. Bizkaia con sus factorías en bloque, formando zonas de intensa concentración industrial y obrera. Las otras dos tienen su polo en la tierra agrícola y como tales, problemas distintos con los nuestros”. Las diferencias se extendían a otros órdenes como las relaciones con el PNV y obtención de recursos (condicionada a su vez por la relación con el Partido).<sup>65</sup>

La autosuficiencia de que hacía gala Gipuzkoa, a través de León Barrenetxea, *Donosti* –que contaba con un claro criterio respecto a la orientación que debía seguir la organización en el interior y que criticó repetidamente la actitud del representante de Bizkaia, Félix Sarasketa, *Felipe*, por el abandono de su actividad solidaria–,<sup>66</sup> molestó al Presidente, que al sentirse desautorizado, presentó su dimisión al CCP. Éste no sólo ratificó la autoridad de Robles, sino que dirigió una llamada de atención al interior, concretamente a *Donosti*, quien garantizó la fidelidad de la resistencia solidaria al Presidente: “Queda al margen, sin discusión –decía el gipuzkoano refiriéndose a Manu– el alto puesto que hoy debidamente ejerce y que nadie niega”.<sup>67</sup>

El CCP hubo de aplicarse igualmente en tareas tales como la puesta a punto de los principios de la sindical abertzale y a la indispensable búsqueda de recursos, de cara al mantenimiento de su estructura organizativa y al planteamiento de cualquier posible actividad.

ELA realizó un considerable esfuerzo de adaptación de sus principios a los nuevos tiempos. Partiendo del manifiesto redactado a comienzos de 1945 por Manu, que recogía los principios clásicos de la sindical nacionalista (cristianismo social y vasquismo), el manifiesto definitivo –publicado en octubre del mismo año– recogía un vasto programa de reformas que transformarían la estructura económico-social de Euskadi amoldándola al momento.<sup>68</sup> Además, los solidarios incorporaron en sus proyectos conceptos de actualidad como el de nacionalizaciones, Estado Pluralista, Democracia Económica, etc.

La organización hubo de enfrentarse, también en la posguerra, a la escasez de recursos, circunstancia poco novedosa, ya que venía repitiéndose a lo largo de todo el exilio. Con la reorganización, se intentó sistematizar el cobro de cuotas, pero en aquellas circunstancias, las contribuciones, a pesar de la buena voluntad de los afiliados, no podían ser sino escasas e irregulares. La sindical se nutrió, además, de los donativos de particulares, pero se mantuvo, sobre todo, gracias a los envíos de los solidarios de la Agrupaciones en América del Sur.<sup>69</sup>

La conveniencia o inconveniencia de recurrir al Gobierno y al PNV en busca de ayuda económica abrió en el seno de la directiva solidaria un interesante debate. Las razones esgrimidas por el Presidente y apoyadas por otros miembros del CCP como Lasa y Kareaga, en pro de la independencia económica de ELA respecto al Gobierno, se fundaba en que admitir una ayuda de éste, sin que otras organizaciones la recibieran, suponía un privilegio, y por tanto una injusticia, y ello socavaría indignamente la pureza de los principios solidarios, mientras que respecto al PNV, ELA agrupaba en su seno diversas ramas del nacionalismo, y no quería “que mañana tenga nadie motivos de esta índole que echamos en cara para debilitar o perturbar el desarrollo de Soli”.<sup>70</sup>

Así pues, con los recursos mínimos, ELA contó organizativamente con la destacada actividad de José Antonio Durañona como delegado en París, y gracias a Angel Gondra mantuvo su representación en Londres. La presencia internacional de la sindical nacionalista se amplió hasta Bruselas, donde se aprovechó puntualmente la presencia de Lasa Ercilla y Teodoro de Agirre, y Nueva York, donde Irala, Delegado del Gobierno de Euskadi, se ofreció a representar a la sindical abertzale.

La coordinación entre el CCP y las citadas delegaciones permitió llevar a cabo una importante labor de proyección de ELA, sobre todo, a través de contactos con la CFTC en Francia, la CSC belga, los TUC en Gran Bretaña, las AFL y CIO en Norteamérica, etc. Además, el sistema de delegaciones permitía que la información y propaganda circulara con relativa fluidez (ELA contó con sus propias ediciones -también dedicadas a la formación-y con un servicio de información para el interior), lo que facilitó, por otra parte, la asistencia a los refugiados, una de sus más directas preocupaciones. Pero fue en su actividad de oposición al régimen de Franco, tanto en su faceta política (en la que colaboraron estrechamente con el Gobierno y con el resto organizaciones políticas y sindicales vascas) como sindical (en la que instaron a la condena del régimen a las internacionales y a las sindicales de otros países y denunciaron las campañas de la Organización Sindical española) donde jugaron un destacado papel las delegaciones de carácter internacional, que emprendieron, como en el caso de las acciones en favor de los detenidos en Euskadi, campañas propagandísticas a nivel mundial, obteniendo interesantes resultados.

La presencia de ELA en congresos, actos culturales, reivindicativos, conmemorativos etc, contribuyó a ampliar en buena medida su círculo de relaciones, dando a conocer de este modo el drama del pueblo vasco, y sobre todo, del trabajador vasco, al tiempo que le permitió tomar contacto con las nuevas corrientes de pensamiento en Europa y América tras la Segunda Guerra Mundial.

Frente al carácter internacional de las delegaciones anteriormente citadas, el resto de las establecidas en Francia (Burdeos, Toulouse y pequeños núcleos en Iparralde), Norte de África y América, se limitaron a gestionar asuntos locales. La relación del CCP con todos sus afiliados se establecía, en todos los casos, a través del envío de información, a la que los afiliados correspondían enviando sus cuotas.<sup>71</sup>

## **6. El fin de los fantasmas del pasado (1945-1946)**

La reorganización de posguerra trajo consigo no sólo la puesta en marcha organizativa y funcional de ELA, sino la reaparición de los viejos conflictos internos que habían sacudido a la organización periódicamente desde la primavera de 1937. Ahora, ante la perspectiva del regreso a la Patria era necesario resolverlos. Dicha resolución, provisional, ante la imposibilidad de convocar los órganos soberanos de la organización, llegó por la vía de la liquidación.

En primer lugar, tras la muerte de Eliodoro de la Torre, a finales de enero de 1946, los documentos de la Nacional, desaparecidos tras el Congreso de Gasteiz y localizados en manos del Consejero de Hacienda -como vimos- a comienzos de 1945, le fueron devueltos a ELA.<sup>72</sup> No llegó a aclararse quién había sido el responsable de su desaparición, dónde habían

permanecido durante la misma ni por qué y cómo llegaron a manos de De la Torre, pero para el Presidente de Solidaridad, éste se encontraría implicado en el asunto, al igual que Ormaetxea.<sup>73</sup>

El caso Valdibielso-Muxika se dio por concluido en enero de 1946. El criterio de Robles Arangiz logró imponerse en las reuniones generales de 15 de julio y 2 de diciembre, en las que los implicados en la trama, los directivos Valdibielso y Muxika, apoyados esta vez por Juan José Basterra, intentaron volver a ocupar sus cargos en la Nacional, lo que dio pie a la discusión apasionada, que no reveló nada nuevo, de los antiguos pleitos que fueron investigados en septiembre de 1937 en Baiona.<sup>74</sup> Pero tras la segunda reunión general, en diciembre de 1945, el panorama en ELA había cambiado sustancialmente y el Presidente de la Nacional, que se sentía respaldado por los órganos solidarios recientemente constituidos, decretó la expulsión de Valdibielso y Muxika. La decisión no tenía que ver, quedaba claro, con el expediente incoado contra ambos por el desfalco en el Batallón San Andrés, pendiente de resolución, sino con la conducta posterior de los citados, que habían llegado a despreciar todo lo que significaba disciplina, organización y autoridad.<sup>75</sup>

También el nombre de Eliodoro de la Torre salió a relucir en ambas reuniones generales. Según Robles Arangiz, el conflicto recién zanjado,<sup>76</sup> en el que incluyó la creación de la Agrupación de *lagunes* de la Unidad Vasca Gernika, constituida por los solidarios del Batallón vasco del mismo nombre,<sup>77</sup> formaba parte de una trama urdida por Eliodoro de la Torre para hacerse con las riendas de la sindical, llegando incluso a hacerle responsable, ante las autoridades del PNV, de los males que aquejaban a dicho Partido.<sup>78</sup>

A finales de 1945, disuelta la Brigada Vasca, el problema generado por el grupo de solidarios de la misma quedó resuelto por sí mismo. Por su parte, la liquidación del caso Valdibielso-Muxika coincidió con la muerte de Eliodoro de la Torre el 30 de enero de 1946. Cabe preguntarse: ¿Se trató de una casualidad? ¿Había algo de cierto en el supuesto intento de Eliodoro de la Torre de controlar Solidaridad al margen de su Presidente? ¿Consistía dicho entramado en una edificación construida en la mente del Presidente solidario, obsesionado por el mantenimiento de su autoridad? Tales cuestiones continúan abiertas.

Eliminados los conflictos relacionados con el caso Valdibielso-Muxika, sólo quedaba pendiente de resolución el enfrentamiento entre Robles Arangiz y Ormaetxea, que abandonamos en el momento de la ruptura tras la segunda carta del Presidente de la Nacional, en la primavera de 1945.

Tras meses de silencio, algunos de los miembros del Comité de Londres intentaron la rehabilitación del mismo y de su Presidente: Ramón Agesta, Pedro Beitia y Angel Gondra dieron cuenta por escrito y personalmente, ante el CCP y ante Robles Arangiz, de lo efectuado en Londres por el Comité solidario, con el fin de que se reconociera su labor y se restablecieran las relaciones con su Presidente.<sup>79</sup>

Sus esfuerzos resultaron baldíos, ya que Manu, aunque decía reconocer la labor del Comité, daba al problema con Ormaetxea un carácter privado, negándose a reconocer el encargo que, en cuanto a la representación de ELA en país libre, éste decía haber recibido e insistiendo en la supuesta usurpación de su autoridad durante los años de la Segunda Guerra Mundial. Así lo expuso en la visita de Beitia, el 18 de mayo de 1946.

Fue Ormaetxea, que permanecía aislado en Londres, el que al fin dio salida al conflicto con su dimisión a mitades de agosto del mismo año, manteniéndose a partir de aquel momento a la espera del regreso a Euskadi, donde cada uno rendiría cuentas de lo realizado durante aquellos años ante los órganos correspondientes. Sin embargo, tremendamente dolido con Manu, quien fue incapaz de llamarle para que realizara un descargo de su gestión ante el CCP, y precisamente por ello, le dedicó –en la correspondencia que tras la ruptura con Manu mantuvo con sus confederativos Herrán y Eguren incluso hasta enero de 1947, y puntualmente en 1952/53 (AH s/c y AH 84-10)– las más duras acusaciones, comparándole incluso con Hitler.

## **7. La inminente reconstrucción de Euskadi (1945-1946)**

El final de la Guerra Mundial reactivó igualmente el proceso de renovación de las instituciones vascas, que era preciso recomponer ante el inminente regreso a Euskadi.

Entre junio y julio de 1945, se constituyó el organismo consultivo del Gobierno previsto en el artículo 4º de la Declaración de Bayona. Integrado por representantes de todos los partidos políticos y sindicales del País Vasco que se habían opuesto a la rebelión franquista, entre ellos ELA, el Consejo Consultivo Vasco se encargaría, además de contribuir a la restauración de las instituciones, de preparar disposiciones de Gobierno.<sup>80</sup> A pesar de que el CCV se dedicó a la preparación de estudios y proyectos que pasaba al Gobierno para su aprobación y a la discusión de cuestiones políticas y económicas de trascendencia nacional, al reanudarse sus actividades, suspendidas entre abril y septiembre de 1946 (hasta la definitiva constitución del Gobierno de Euskadi) y realizarse un balance de su labor, se llegó a la conclusión de que el carácter y, por tanto, la actividad del CCV no estaban claramente definidos.<sup>81</sup>

ELA, que contó con dos representantes en el Consejo (Lasa y Zubiaga), además de participar activamente en el mismo, presentando proyectos y tomando parte en la discusión de importantes cuestiones (como la reorganización del Ejecutivo), mantuvo un criterio perfectamente definido respecto a su carácter (netamente político y carente de especialización), lo que aconsejaba una austeridad de acción que le llevó a oponerse a la asignación de sueldos a los consejeros, priorizando respecto a ello, la concesión de subsidios a los refugiados.<sup>82</sup>

En cuanto al Ejecutivo, tras las tentativas llevadas a cabo a comienzos de 1945, las gestiones para su definitiva renovación se reanudaron en agosto del mismo año, y en ellas jugaron un destacado papel las centrales sindicales, sobre todo a partir de comienzos de marzo de 1946.

Entre esta fecha y julio del mismo año, la CNT solicitó sucesivamente un puesto en el Gobierno, una cartera concreta en el mismo y por fin, su participación a través del movimiento solidario. Exigencias que el Lendakari fue sometiendo a la opinión del resto de las centrales vascas, UGT y ELA, lo que dio lugar a éstas manifestaran sus respectivos criterios respecto a su posible participación en el Ejecutivo, y en el caso de que ésta se produjera, sobre el modo en que podría llevarse a cabo.<sup>83</sup>

Así, pues, al ritmo de la exigencias anarquistas, ELA puso de manifiesto, reiteradamente, su carácter exclusivamente sindical y su criterio de no inmiscuirse en asuntos políticos, exigiendo, sin embargo, igualdad de condiciones respecto al resto de las sindicales y rechazando el argumento de la CNT de que ELA y UGT estaban representadas en el Gobierno por partidos políticos afines.<sup>84</sup> Argumento que, por contra, asumió la sindical socialista, a quien ELA criticó constantemente su dependencia del Partido Socialista y de la UGT de España, por “tratar con ellos cuestiones que son auténticas de Euzkadi”.<sup>85</sup>

Frente a la actitud ugetista, ELA, mostrando una clara vocación hegemónica, se proponía orientar, según su propio criterio, el sindicalismo vasco. Si la central abertzale –decía uno de sus directivos– tenía “el carácter de ser la organización sindical que recoge en sus filas la gran mayoría de la afiliación sindical de Euzkadi, (...) le corresponde, por derecho propio, orientar el movimiento sindical”.<sup>86</sup> Así pues, partiendo de su oposición a participar en tareas políticas, la sindical abertzale presentó al Gobierno un “Proyecto de Coordinación de las representaciones Políticas y de las Profesionales”, en el que la participación sindical, a través de Consejos Económicos-Sociales, se ceñía a una acción económica, propia del sindicalismo libre.<sup>87</sup>

Aunque ELA no consiguió implicar en su proyecto a la UGT ni a la CNT, tampoco la central anarquista consiguió su propósito de participar en el Ejecutivo, ya que cuando en septiembre de 1946 se produjo, al fin, la esperada reorganización, su composición política y su proporción respetó la tradición de Gernika, lo que confirmó la posición mantenida por ELA, viniendo, según los propios solidarios, a reforzar su personalidad.<sup>88</sup>

En aquel momento de reorganización general, además de un claro criterio en cuanto a la participación de las sindicales en las instituciones, ELA contaba con un proyecto económico-social que descendía a cada uno de los múltiples aspectos que abarcaba la vida económica y social del País, y que primaba el desarrollo de los recursos materiales y humanos propiamente vascos.<sup>89</sup>

Lamentablemente, las frustradas expectativas de regreso a la Patria dejarían pendientes los proyectos y las cuestiones, polémicas o no, que la guerra y el exilio habían abierto en la central sindical abertzale. Nadie podía imaginar que aquellas personas, que se preparaban para volver a su Patria, dedicarían sus vidas, o gran parte de ellas, a conservar un legado, del que se sentían depositarios, a través de cuarenta años de exilio y clandestinidad.

1. La denominación de la central sindical abertzale ha evolucionado de forma significativa desde su fundación en 1911. Si entonces era Solidaridad de Obreros Vascos, SOV (nombre comúnmente utilizado), o ELA-SOV (denominación estatutaria), a partir de su II Congreso en Gasteiz, en 1933, con la incorporación de Solidaridad de Empleados Vascos, SEV, pasó a denominarse ELA-STV (denominación estatutaria), o STV, siendo éste y Solidaridad (e incluso abreviado, Soli, o la Soli), el nombre más utilizado hasta los años sesenta. A partir de esta década, mientras en el exilio seguía utilizándose en mayor medida el nombre STV, en Euskadi Sur se iba imponiendo progresivamente la abreviatura en euskera, ELA, *Euzko Langileen Alkartasuna*, que, a su vez, en el VIII Congreso, Bilbao 1993, derivó a *Euskal Langileen Alkartasuna*. Actualmente, aunque los estatutos de la organización recogen la denominación ELA-STV y ELA indistintamente, es cada vez más clara la inclinación hacia la utilización exclusiva de ésta última.
2. Tras las primeras aportaciones de García Venero, 1964, y Larrañaga, 1977, en dos volúmenes (el primero escrito en el exilio y publicado en 1972, quedando inédito un tercero), vieron la luz el libro de Olábarri, 1978 (con un capítulo dedicado a STV), y sus dos artículos de 1981; así como los de Otaegi, 1981 y 1988. Posteriormente, han aparecido los trabajos de Mees, 1990, 1991 y 1992; Granja, 1986 y un artículo de próxima publicación en la Enciclopedia General del País Vasco de Añamendi, y la tesis de Urkiza, 1995, para la II República, además de los trabajos de Pablo, 1988 y 1991, centrados en Araba, el de Martínez Peñuela, 1990 y Ferrer- Díaz, 1990, en Navarra y el de Barruso, 1996, en Gipuzkoa.
3. Este trabajo reproduce la estructura de mi tesis doctoral, *ELA a través de dos guerras*, Universidad de Navarra, Iruña, 1996, en la que las fuentes procedentes del archivo de ELA se vieron complementadas con las obtenidas en el Archivo Histórico Nacional (Sección Guerra Civil) de Salamanca, series Político Social -Bilbao, Santander y Barcelona-, en el Centro de Patrimonio Documental de Euskadi, *Iragai*, en Bergara; en el fondo Gobierno de Euskadi del Servicio Histórico Militar, en el Archivo de Manuel Irujo y en el Fondo Goyhenche, depositados en el Centro de Documentación de Historia Contemporánea del País Vasco de Eusko Ikaskuntza en Donostia, en la Biblioteca- Archivo de los benedictinos en Lazkao y en la Hemeroteca de la Diputación Foral de Bizkaia en Bilbao. Desgraciadamente, la consulta del archivo del PNV no ha sido posible por el momento.
4. ELA estaba constituida organizativamente por federaciones locales y de industria que en cada una de las cuatro provincias se unían en una Confederación Regional. Las regionales, a su vez, confluían en la Confederación Nacional, máximo órgano solidario, en el que, además, se integraban directamente diversas organizaciones de profesionales liberales y las federaciones de *Arrantzales* (pescadores), *Nekazaris* (agricultores) y Transportes Marítimos.
5. Carta de Pedro de Ormaetxea a Pedro de Herrán. Santa Fe, 22-XI-53. AH 84-10. (Las siglas AH corresponden a Archivo Histórico de ELA, seguido del nº de archivador y del nº de carpeta). Subrayado en el original. Años antes, Ormaetxea se había referido al modo en que se tomó aquel acuerdo: "La Confederación Regional de Bizkaia acordó apoyar el movimiento hasta el límite de sus fronteras, o sea, hasta donde le pertenecía. Se acordó el día 18 de Julio de 1936, personalmente por mí en la reunión, con la condición de que tenía que tener la aprobación de los delegados de las distintas Federaciones de Industria, a las cuales convoqué y me ratificaron dicho acuerdo con amplio voto de confianza". Carta de Ormaetxea a Herrán y Eguren. Redhill, 22-VIII-46. AH s/c.
6. Meer, 1992, estudia con detalle la actitud del PNV ante la guerra de España. Granja, 1987, 58-59 y 61-62, trata la postura adoptada por el PNV. ANV, *Jagi- Jagi y mendigoales*, y Sebastián, 1995, se refiere más concretamente a la de estos últimos.
7. *A los enemigos del fascismo, saludo amistoso*, Discurso leído en la Radio de Donostia en el mes de agosto de 1936, [STV] [Donostia], s/f. AH 3-1. Mardones, s/f, 17, (original francés), Bénédictarren Liburutegia. LV 8º-228, y París, 2/28/s/f, Fondo Goyhenche. Centro de Documentación de Historia Contemporánea de Eusko Ikaskuntza (CDHC-EI), se refiere a los discursos leídos en Radio Donostia y Radio Bilbao en los primeros días del mes de agosto de 1936, para decir que, en ellos, STV hacía fe pública de combatir la rebelión fascista sin renunciar a sus principios cristianos. A la hora de valorar la información que nos proporciona este folleto, hemos de tener en cuenta que fue elaborado en el marco de la propaganda que tenía por objeto la justificación de la postura de ELA en la guerra civil. Guinea, 1978, 98, cita una frase del discurso: "El árbol que (...) lágrimas y sangre".
8. Acta de la Asamblea extraordinaria. Confederación Nacional y Confederaciones Regionales de Bizkaia y Gipuzkoa (en adelante CN, CRB y CRG). Bilbao, 15-IX-1936. AH, sin clasificar (en adelante s/c). Además, Julio Valdibielso, elegido vocal por Araba en el Congreso de 1933, asistió a las reuniones, según consta en las actas, a partir de 18 de octubre de 1936. En cuanto a Muxika, fue elegido después del Congreso para cubrir las bajas de los representantes de Gipuzkoa. El último Congreso, IIº de la Organización, se había celebrado en Gasteiz en 1933 y había elegido el siguiente órgano directivo: Presidente de la Confederación: Manuel Robles Arangiz; por Bizkaia, Eliodoro de la Torre y Fidel de Salegi; por Gipuzkoa: Graciano de Ormaetxea y José María de Jauregi; por Nafarroa: Juan de Alzugaray y Anastasio de Agerre y por Araba: Julio de Valdibielso y Victoriano Rui Lope de Muniain. Iº Congreso, Gasteiz, 30-IV-33. AH 2.

- Sin embargo, entre la fecha de estos nombramientos y septiembre de 1936 se produjeron cambios significativos como la dimisión de los representantes de Gipuzkoa, a quienes sustituyó -como he señalado- Felipe de Muxika. Notas previas a la reunión de la Nacional de 5-VI-37. AH s/c.
9. ACN. Bilbao, 3-XI-36. AH s/c.
  10. Actas de la Confederación Nacional. AH s/c.
  11. Prueba de la debilidad de dicha unidad fue el desmarque de ELA de uno de los acuerdos tomados por la Alianza Marítima, ya que su posición era la de "acatar todas las disposiciones que emanan del Gobierno Vasco como primera medida para no obstaculizar" su labor. Acta de la Reunión celebrada por la Alianza Marítima de Gipuzkoa. Bilbao, 29-X-36. AHN. SGC. PS Bilbao. Leg. 254, nº 25.
  12. Carta de Fidel de Salegi. Vicepresidente de la Nacional de ELA, a Jesús M<sup>a</sup> de Leizaola, Consejero de Justicia y Cultura. Bilbao, 22-IV-37.  
Las quejas de los solidarios en el sentido de que en los Decretos del Gobierno estaba ausente el espíritu de su organización provenían de meses atrás. ACN- CRG- CR. Bilbao, 14-XI-36. AH s/c.
  13. Los puntos recogidos constaban en un manifiesto que ELA acordó enviar a los citados consejeros de Gobierno exponiendo sus reivindicaciones. ACN- CRG- CR. Bilbao, 14-XI-36. AH s/c.
  14. A ello se refieren, entre otros, Sarraill de Ihartzza (Krutwig), 1979, 40-411, que recoge los documentos relacionados con dicha iniciativa; Iturralde, 1960, 195-196; Granja, 1987, 60; Talón, 1995, 558-559 y Sebastián, 1995, 342.
  15. ACN- CRG- CRB. Bilbao, 14-XI-36. AH s/c.
  16. Asuntos para dar a conocer en reunión de la Nacional [5-VI-37]. AH. s/c. En ausencia del Presidente Robles la dirección recaería en los miembros de la Nacional.
  17. Cfr. Granja, 1986, 674.
  18. ACN. Bilbao, 5-IV-37. AH s/c.
  19. ACN. Extraordinaria. Bilbao, 22-IV-37. AH s/c
  20. Correspondencia cruzada entre Manu Robles desde Iparalde, París y Ginebra, y la Nacional en Bilbao entre el 3 de mayo y el 7 de junio de 1937. AH 37-4 y AH s/c.
  21. Informe. "Al respecto de las diligencias aclaratorias relacionadas con una sustracción de numerario habida en la Delegación de los Batallones Solidarios". Mardones. Bilbao, 9-VI-37. AH s/c.
  22. ACN- CRG- CRB. Biarritz, 4-IX-37. AH s/c.
  23. El Presidente Robles que había tomado las riendas de la sindical en el exilio, convocó dos importantes reuniones en Baiona, el 4 y el 14 de septiembre de 1937, en las cuales los sospechosos fueron sometidos a un largo interrogatorio que abarcaba la totalidad de las cuestiones citadas. ACN- CRG- CRB. Biarritz, 4-IX-37 y 14-IX-37. AH s/c.
  24. *Anotaciones para la memoria de la Confederación Regional (Gipuzkoana) de Solidaridad de Trabajadores Vascos sobre su actuación en la Euzkadi Continental y en Francia.* s/f y actas. Bayona, 9, 11, 19 y 14-VIII-37. AH s/c.
  25. ACN- CRG- CRB. Biarritz, 14-IX-37; *Anotaciones...* s/f y ACRG- CRB. Biarritz, 28-XI-37. AH s/c.
  26. *Informe del viaje efectuado por los delegados de STV de Euzkadi a París y Bélgica.* Biarritz, 22-X-37. AH 3-1
  27. Acta. Biarritz, 17-I-37. AH s/c.
  28. Existen diversas versiones sobre la cuestión que coinciden en lo esencial: Carta de Manu a Jesús (?). [Brisconsin], [XII-1945]. AH s/c (B) y carta de Robles Arangiz al Presidente de Comité de STV en Venezuela. Briscous, 2-XII-46. AH 84-12.  
Tanto en acta Reunión General STV. Bayona, 15-VII-45. AH s/c, como en *Diferentes aspectos del caso Valdibielso- Muxika*, por Pedro Herrán. Biarritz, 31-XII-45. AH 5, "Suspensión de cargos en la Nacional de los lagunes Valdibielso y Muxika", se decía que fue un incidente completamente diferente a las cuestiones anteriores [el desfallo de los fondos de los batallones] el que motivó el cese dentro de la Nacional de los nombrados en Bilbao para ayudar a la Nacional, y la suspensión y separación de sus cargos de los miembros de dicha Nacional, Valdibielso y Muxika.
  29. Carta de Manu a Jesús (?). [Brisconsin], [XII-1945]. AH s/c (B). El tal Jesús podría ser, en mi opinión, el directivo del EBB Jesús Solaun.
  30. El funcionamiento y actividad del Comité Ejecutivo se puede seguir en su mayor parte a través de dos diarios: Diario de "gestiones, entrevistas y trabajos", en el que Ormaetxea anotó sus movimientos en relación con la sindical nacionalista entre el 24 de mayo de 1938 y el 24 de octubre de 1938 (Cuaderno de notas, Saint Pierre d'Irube, Mayo de 1938) y Diario del Comité Ejecutivo de STV. 1938, en el que constan las actividades del Comité Ejecutivo entre agosto y diciembre de 1938. AH Manu; además de las actas separadas que el Ejecutivo redactó en algunas ocasiones a partir de septiembre de 1938, y de los cuadernos de cuentas correspondientes a 1939. AH s/c.
  31. Desde su llegada a París, Mardones puso todo su empeño en la constitución del Comité, que se fue posponiendo por las difíciles circunstancias de preguerra mundial que vivía Europa y especialmente Francia, hasta febrero de 1939, mostrándose muy pronto satisfecho de sus logros. Carta de Mardones a Manu. París, 1-I-38. AH 5; e ídem de 14-VIII, 22 y 26-XI-38; 19-I-39 y 7-III-39. AH 89-14.
  32. El folleto del que fue autor se editó en noviembre de 1938 bajo el título *Les Ouvriers Chrétiens sous le Gouvernement de Franco*. Ed. des Archives Espagnoles, 7, Bd. Haussmann. París, 9. Beneditarren Liburutegia LV 8º 228 y CDHC-EI. s/f/28/2/París. Prólogo de Gaston Tessier, Secretario General de la CFTC.
  33. El viaje a Inglaterra pudo realizarse tras multitud de gestiones, y estuvo financiado, pese a las dudas de Mardones en este sentido, por el Gobierno de Euzkadi. Informe [del viaje a Inglaterra]. [Bayona], s/f. AH Doc B.
  34. Carta de Mardones a Manu. París, 8-I-38. AH 5.
  35. Carta de Mardones a Manu. París, 11-I-39. AH 89-14.

36. El 7 de noviembre de 1938 el CE recibió carta del EBB sobre actuación de Mardones en París, solicitando una entrevista para tratar de este particular, que se acordó fuera a las dieciséis horas del mismo día en el domicilio del EBB. Extracto de la reunión extraordinaria del CE. [Bayona], 7-XI-38. AH s/c; Diario del Comité Ejecutivo de STV. 1938. AH Manu. (7 de noviembre), y acta. Bayona, 9-XI-38. AH s/c.
37. Carta de Manu a Vignaux. Briscous, 22-V- [1939]. AH 81-7
38. Ya hemos señalado anteriormente que ELA era partidaria del Frente Nacional Vasco, iniciativa que había intentado poner en marcha en Bilbao en 1937, por lo que el CE rectificó la participación de uno de sus representantes en Barcelona, dejando claro que ELA no estaba representada en el Frente Popular de Euzkadi. Acta. Bayona, 8-IX y 15-IX-38. AH s/c; Diario del Comité Ejecutivo de STV. 1938. AH Manu (3 y 8 de septiembre), y acta. Bayona, 23-XI-38. AH s/c.
39. Informe presentado por nuestro Delegado en Barcelona.- Marcos de Arana. Biarritz, 23-V-38. AH 89-12 y certificado de Julio Jauregi. Barcelona. 15-II-38. AHN. SGC. PS Barcelona 362.
40. En dichas sesiones, a las que asistieron los consejeros nacionalistas del Gobierno de Euzkadi, los del EBB y los Diputados nacionalistas en las Cortes españolas, se planteó la actitud del PNV en todos los frentes: relaciones con los organismos de la República en el exilio y con el resto de partidos vascos en el Gobierno, organización del mismo, y línea política y modo de actuación respecto a la Euzkadi sometida a Franco. Detalles sobre las sesiones en Garde, 1990, I, 1, 313-325.
41. En el cuaderno de cuentas de 1939. AH s/c. constan como únicos datos de actividad entre julio de 1940 y febrero de 1941, la asignación a Durañona como Secretario y la ayuda a Herrán, miembro de la Regional de Bizkaia, por enfermedad.
42. Existen numerosos testimonios sobre aquellos duros años, entre ellos los de los solidarios Herrán y Eguren, confederativos bizkainos, que relatan "las delicias de la ocupación" en sendas cartas a Ormaetxea, Cambó-les-Bains, 30-VII-46. AH s/c. La situación del propio Robles Aranziz, que sufrió la ingratitud de algunos de sus correligionarios, a los que había prestado ayuda económica, era igualmente precaria, al igual que la del resto de los refugiados vascos en Francia, que recién terminada la guerra civil se vieron envueltos en otra guerra.
43. En el expediente que años después se dedicó a la investigación del caso denominado de Valdibielso y Muxika, las referencias a este periodo se centraban, precisamente, en la carta abierta que Manu defendiéndose de dicha acusación. *Diferentes aspectos del caso Valdibielso- Muxika*, por Pedro Herrán, Biarritz, 31-XII-45. AH 5. Dicha carta es la de Manu a Muxika. Briscous, 6-IX-42. AH 81-3 y AH 89-11, tras la cual éste cesó todo ataque personal.
44. Manu llegó a elaborar una especie de informe que sirviera de modelo a sus compatriotas laburdinos ([Informe sobre STV]. S/I s/f. AH 5), pero el tema quedó en el aire.
45. *A los obreros y profesionales vascos*, Londres, Fiesta de San José, III-1941. AH s/c. Dicho manifiesto, que reafirmaba los principios aprobados en el Congreso de Gasteiz (1933) recogidos en el lema "Solidaridad obrera y fraternidad vasca" y que se enmarcaba perfectamente en el concierto internacional del momento, pretendía servir de orientación a los solidarios que se encontraban dispersos por Europa. A éste, una vez constituido el Comité que asesoraría a Ormaetxea, siguieron una Declaración de Principios en agosto de 1943, y otras dos al año siguiente con motivo del 1º de mayo y de la festividad de San Andrés, patrono de Solidaridad (30 de noviembre), que insistían en sus "principios indeclinables de Democracia Cristiana, Justicia Social, Libertad Vasca y Solidaridad Humana". AH 5 y AH s/c.
46. Circular de STV. Pedro de Ormaetxea, Presidente. Redhili, 28-VIII-43. AH s/c. A dicha circular, en la que se planteaban la constitución y actividad del Comité en los terrenos citados, se adjuntaba una declaración de principios, una nota con datos históricos sobre STV y una hoja de afiliación.
47. Conferencia Obrera Mundial. Informe de Angel de Gandra y Pedro de Beitia. Londres, II-1945. AH 77-5.
48. El [Escrito], s/I, s/f. AH 89-1 y AH 106, aparece firmado por Comité Central Socialista de Euzkadi, Izquierda Republicana de Euzkadi, UGT, Juventud Socialista Unificada, Unión Republicana, ANV, STV, CNT, PNV y Partido Comunista San Sebastián (1983, 23 y 1988, 192), que cita la declaración pero no la publica, sitúa la firma en Tarbes. Según él, en el departamento de los Altos Pirineos, el Bloque estaría dirigido por Etxepare (Izquierda Republicana), Eguren (ELA-STV), Aizarna (ANV), Cassin (Juventudes Socialistas Unificadas), Méndez (PCE), así como por representantes de la UGT y la CNT. En el de los Bajos Pirineos participaban, entre otros, Sasiain (Partido Republicano Federal) y Gabriel Goitia (ANV). Sin embargo, para Anasagasti-San Sebastián (1988, 255), que citan el acuerdo bajo el título *A la lucha por la formación del Bloque Vasco* (folleto), s/f, el Bloque Nacional Vasco surgió en octubre de 1944 en Toulouse, y estuvo integrado, tras un breve proceso de ampliación que concluyó en el mes de diciembre, por las organizaciones regionales de PSOE, UGT, FJS, CNT, PCE, los tres partidos republicanos, PNV, ANV y ELA-STV
49. En las reuniones previas a la firma de la declaración, las posiciones de los socialistas fueron claras en este sentido, mientras los representantes del PNV y ANV juzgaron prioritaria la unidad de las fuerzas vascas, renunciando a la formación de un Bloque Nacional y aceptando por contra la constitución de un Consejo Consultivo como asesor del Gobierno Vasco. Acta. Bayona (Delegación

- Vasca, Hôtel des Basques), 17-III-45. AH años 50 (3<sup>a</sup>). La declaración definitiva fue suscrita el 31 de marzo de 1945 en Baiona, en una reunión a la que asistieron, bajo la presidencia de Xabier de Gortázar. Delegado del Gobierno Vasco, por el PSE: Fermín Zarza. Angel Giménez y Paulino Gómez Beltrán, por la UGT: José Campos y Angel Giménez Estala, por el PC: Francisco Méndez, por la CNT: Cándido Armesto y Félix Likiniano, por UR: Rodríguez, por IR: Ambrosio Garbizu; por los Republicanos Federales: Fernando Sasiain, por ANV: Gabriel Goitia, por EMB: Cándido Arregi y Lezo Urreztieta; por el PNV: Alfredo Ruiz del Castaño y Gregorio Ruiz de Ercilla, y por ELA: Ascensión de Lasa. Acta. Bayona (Delegación Vasca), 31-III-45. AH 88-2.
- En cuanto a los firmantes, Garbizu alegó que no tenía autorización expresa de su organización y pidió que se reservara un lugar a Izquierda Republicana (en el que posteriormente aparecen las firmas de sus tres representantes: Garbizu, Campoamor y García Larrache); el representante de UR no consta, y del resto de los asistentes a la reunión de 31 de marzo, sólo Ruiz del Castaño, por el PNV, y Lezo Urreztieta por EMB, no aparecen como firmantes al pie de la Declaración.
- Ésta fue publicada en *Euzko Deya*, 214, 15-V-45, 1 y en el órgano de la Resistencia vasca, *Euzko Deya*, En un lugar de la tiranía franquista, n<sup>o</sup> 3, Edición Peña Lemona. Además, Jiménez de Aberasturi- López Adán, 1989, 311-312, la recogen en Apéndice, y Aguirre, 1978, 119-121; Ugalde, 1982, 319 y stes; Garmendia- Elordi, 1982, 121-123; Onaíndia, 1984, 31-32 y Dominguez, 1987, 45-47, se refieren a ella.
50. Acta Reunión General. Bayona, 15-VII-45. AH s/c. Leizaola se había dirigido a Manu a finales de 1944 instándole a actuar y pidiéndole la participación de ELA en el Bloque Nacional, a lo que el Presidente solidario había cedido a pesar de su opinión, ya que en dicho Bloque Manu veía una "creación del hombre político". Carta de Manu a Julio de Sarasua. Briscous, 13/15-I-45. AH 7-1/ AH 8-2 y AH 80-6.
- Posteriormente, Robles suavizaría su opinión al respecto. Carta de Manu a Goikoetxea. Briscous, 18-VIII-45. AH 83-1.
51. Carta de Manu a Durañona. Briscous, 22-III-45. AH 89-11. Manu temía que de hacerse públicos sus propósitos, los enemigos de Soli "podrían debaratarnos". Se refería fundamentalmente a Eliodoro de la Torre, quien, según Robles pretendería nombrar un consejero solidario a su gusto (Sarasketa) para poder controlarlo.
52. En su respuesta a Sarasua, el Presidente solidario ponía de manifiesto su situación, sus dudas y temores, sus íntimas contradicciones y, por fin, su motivación última. Carta de Manu a Julio de Sarasua. Briscous, 13/15-I-45. AH 7-1/ AH 8-2 y AH 80-6.
53. Acta. Aberri Eguna 1945. Cambó-les-Bains, 4-IV-45. AH 2.
54. Carta de Durañona a Ormaetxea. París, 17-III-45. AH s/c.
55. La correspondencia que Durañona y Robles mantuvieron entre febrero y julio de 1945 revela toda clase de detalles sobre la actividad desarrollada en París por el primero. AH 80-8.
56. Carta de Durañona a Ormaetxea. París, 17-III-45. AH s/c. Por su parte, Ormaetxea, desde Londres compartía la opinión de Durañona acerca del manifiesto ("muy pobre" y perteneciente "a otra época ya pasada"), e igualmente de la importancia de lo social en los nuevos tiempos. Carta de Ormaetxea a Durañona. Redhill, 10-VI-45. AH 80-8.
57. Carta de Durañona a Ormaetxea. París, 17-III-45. AH s/c.
58. Carta de Durañona a Manu. París, 17-III-45. AH 80-8. Durañona que explicó a Manu las circunstancias de su designación personalmente en un viaje a Baiona a comienzos de febrero de 1945 y se ofreció a él "incondicionalmente", hubo de insistir posteriormente por carta.
59. Carta de Ormaetxea a Durañona. Redhill, 23-II-45. AH 89-11.
- Las versiones de Robles y Ormaetxea las conocemos fundamentalmente a través de las comunicaciones de ambos con terceros, ya que no conservamos la correspondencia cruzada entre los protagonistas.
60. Carta de Ormaetxea a Durañona. Redhill, 10-VI-45. AH 80-8.
- En la segunda carta a Ormaetxea Manu, además, le retiraba su amistad. Carta de Manu a Durañona. Briscous, 12 y 22- III- 45. AH 80-8.
61. Carta de Manu a Jabier [de Gortázar]. Briscous, 14-XII-45. AH 80-6.
62. Cfr. [Escrito]. Cambó-les-Bains, 31-V-45. Por Herrán. AH 2 y carta de Manu a Jesús (?). [Briscous], [XII-1945]. AH s/c (B). Ambas versiones coinciden en lo esencial.
63. Actas. Reunión General STV. Bayona, 15-VII-45 y 2-XII-45. AH s/c y AH 27-3.
- Formaban parte del CCP, además de Manu: Ascensión de Lasa. Gregorio Ruiz de Ercilla. Emilio Zabala, Jaime Urkijo y Julio Sarasua. De éstos, salvo Zabala, contaban con sobrenombres: Braxak (Lasa), Gogorra (Ruiz de Ercilla), Jaurki (Urkijo) y Jul-Sar (Julio Sarasua). Zubiaga, que junto a Herrán, Eguren y Egiarte, entró a formar parte de dicho órgano un mes después, utilizaba el de Capi.
64. Carta de Manu a *lagunes* del Comité. Briscous, 26-VIII-45. AH años 50-3<sup>a</sup> y *Al Comité Consultivo Permanente de Solidaridad de Trabajadores Vascos*. Briscous, 27-VII-46. AH 8-2.
65. Carta de Donosti a Braxak. S/I, s/f [IX-46]. AH 80-2.
66. *Ibidem*.
67. Manu presentó su dimisión en un escrito al CCP, que no la admitió, el 16 de octubre de 1946 (AH 13-1 y AH 80-2) y dicho órgano retificó su autoridad en reunión de 30 del mismo mes (AH s/c), dirigiéndose al interior el mismo día. La citada respuesta de Donosti está fechada de 11 de noviembre de 1946 (AH 80-2).

68. *A los trabajadores vascos*, Biarritz, 20-X-45. AH s/c [1945], AH 5 y AH 11.
69. En carta de Manu a desconocido [Jesús ?]. [Brisous], 18-XI-45. AH 80-1, el Presidente hacía un balance bastante completo de la situación económica en la que se encontraba la sindical: insuficiencia de las cuotas, llamamiento todavía sin respuesta al interior y a América, inconveniencia de recurrir al PNV y al Gobierno, y en consecuencia la necesidad de recurrir a particulares.
70. *Ibidem*. Los mismos argumentos con respecto al Gobierno repite en Viaje a Bruselas [Escrito de Manu], s/l, s/f. AH años 50-3ª.
71. En el caso de la estructura organizativa y de la actividad, son abundantísimas las citas que podríamos incluir para cada una de las cuestiones apuntadas, por lo que me he decidido por plantearlas de forma sintética, remitiendo, para mayor información, al capítulo quinto de mi tesis doctoral, de próxima publicación.
72. Tras ser reclamados por la sindical en abril de 1946, y aunque en un primer momento no se localizaron, fueron definitivamente hallados en la Delegación Vasca en Baiona. Así lo notificó Gortázar en carta al CCP de STV. Bayona, 14-V-46. AH 2.
73. Según De la Torre, Ormaetxea le habría entregado los papeles en Truzios. Pero cuando los confederativos bizkainos Herrán y Eguren intentaron averiguar que había de verdad en ello, el Presidente de Bizkaia rechazó cualquier responsabilidad al respecto. Carta de Ormaetxea a Herrán y Eguren. Redhill, 14-IX-46. AH s/c.
74. Cfr. actas. Reunión General STV. Bayona, 15-VII y 2-XII-45. AH s/c y AH 27-3.
75. [Escrito], S/l [Bayona], s/f [XII-45]. AH años 50-3ª.
76. El expediente abierto sobre el caso se cerró el 31 de diciembre de 1945 (*Diferentes aspectos del caso Valdibelso-Muxika*, por Pedro Herrán. Biarritz, 31-XII-45. AH 5), y se archivó tras ser leído en la reunión del CCP de 5 de enero de 1946. AH s/c.
77. Dicha agrupación, presidida por Tomás Mitxelena se constituyó tras la reunión de 15 de julio de 1945, concretamente el 28 de julio, y contó con cuarenta miembros. ELA. Grupo de *Lagunes* de la Unidad Vasca «Gernika». Camp Le Luchey-Mérignac-Gironde-. Acta Reunión 28-VII-45. AH 37-3. Algunos de los acuerdos tomados en esta reunión constitutiva (no aceptaban el criterio que excluía de la Nacional a Valdibelso, Mugika y De la Torre y solicitaban, además, -por considerarse en número suficiente para ello- representación en la misma) les enfrentaron con la dirección de Biarritz.
78. Así lo expuso en carta de Manu a Jesús (?). [Brisous], [XII-1945]. AH s/c (B), en la que hacía un relato extenso y minucioso de los diferentes episodios de la trama protagonizada por De la Torre y que él denunciaba.
79. Agesta visitó a Manu en Brisous en febrero de 1946, reiterándole por escrito la demanda de rehabilitación que le había solicitado personalmente. Carta de Ramón Agesta a Manu. París, 1-V-46. AH 80-8.
- También en mayo, el CCP recibió la visita de Beitia, que realizó descargo de la gestión del Comité y prometió a su regreso a Londres, enviar un informe completo de la misma, que el CCP reconocería oficialmente tras la recepción del documento. Acta CCP. Biarritz, 18-V-46. AH s/c.
- Por último, al no cumplir Beitia su promesa, el CCP se dirigió a Gondra (el máximo órgano solidario estaba realmente interesado en mantener su representación en Londres por lo que le escribió el 23 de julio -AH 77-5). Éste viajó a Biarritz en agosto del mismo año (Acta CCP. Biarritz, 10-VIII-46. AH s/c), mediando, al volver a Londres, en el conflicto entre Robles y Ormaetxea, que continuaba bloqueado.
80. Proyecto de carta de El Presidente, Garbizu, y el Secretario R. Pereiro a Sr. Presidente de ..... s/l, s/f. AH 88-1. Se trata de la circular que anunciaba su creación, y que sería enviada probablemente en julio de 1945, ya que en este mes se enviaron ya comunicaciones con el membrete del Consejo.
- San Sebastián, 1983, 23, se refiere a su constitución en otoño de 1945, mientras Garmendia-Elordi, 1982, 169, se refieren a su definitiva creación en noviembre de 1945, quizás porque en este mes, regularía el CCV definitivamente su funcionamiento. Proyecto de reforma de las normas para el funcionamiento del CCV y proyecto de reglas para el funcionamiento de la Comisión Delegada Permanente AH 88-1.
81. Información. Reunión del Consejo Consultivo. Capi. 28-IX-46. AH 3-2.
82. *Oposición a la demanda de asignación de sueldos*. CC. Capi. S/f [XI-45]. AH 88-1.
- En cuanto a la actividad solidaria en relación con el CCV, se puede seguir fundamentalmente a través de las actas del CCP. AH s/c.
83. El Lendakari se entrevistó el 2 de marzo con Robles Arangiz y el CCP de ELA, a quienes expuso la primera petición de la CNT, sugiriendo la participación provisional (hasta el regreso a Euskadi Sur) de las sindicales en el Gobierno, ocupando consejerías sin cartera. Acta CCP. Biarritz, 2-III-46. AH s/c. Información. Entrevista con el Lendakari. Capi. 2-III-46. AH 80-2 y carta de Capi a Comité de Resistencia de ELA. Bayona, 2-III-46. AH 80-2.
- El 13 de abril el Lendakari se dirigió por telegrama a Robles Arangiz, informándole de la nueva petición de la CNT (Telegrama de Aguirre a Robles Arangiz. París, [13-IV-46]. AH 89-1), y por fin, en su entrevista de 29 de junio con el CCP y su Presidente, les comunicó la última exigencia anarquista. Información. Entrevista con el Lendakari. Capi. 29-VI-46. AH 3-2.
84. En su respuesta a la segunda consulta del Lendakari (carta de Robles Arangiz a Aguirre. Brisous, 15-IV-46. AH 68-19 y AH 89-1), el Presidente solidario reiteraba el mismo razonamiento que en la primera consulta, rechazando el citado argumento anarquista.

NOTAS

85. Información. Reorganización del Gobierno. Capi. 4-VIII-46 e Información. Consejero Socialista. Capi. 20-VII-46. AH 3-2.
86. *Ibidem*.
87. Proposición. Reorganización del Gobierno Vasco. Adjunta a Información de 25-V-46. Capi. AH 3-2.
88. Información. Declaración del Gobierno Vasco. Capi. 1-IX-46. AH 3-2. Aunque se felicitaron por ello, también hubo lugar para la crítica, ya que ELA era partidaria de la reducción del número de consejeros, en la línea de austeridad de venía defendiendo.
89. Varios grupos de solidarios habían contribuido a configurar, respondiendo a un cuestionario enviado por el Gobierno Vasco, dicho proyecto. Contamos concretamente con las repuestas de los grupos de Donibane Lohitzun y Kanbo. Contestaciones al Cuestionario. Cambó les Bains. 7-X-45. AH 106 y Respuestas al Cuestionario, aprobadas por los *lagunes* de Donibane Lohitzun. Donibane Lohitzun. X-45. AH 27-3.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ANASAGASTI, I.- SAN SEBASTIÁN, K., "Santiago Aznar y la crisis del socialismo vasco (1939- 1946)", *Cuadernos de Sección, H. Geogr. SEV*, 10 (1988), 221-282.
- BARRUSO, P., *El movimiento obrero en Guipúzcoa durante la II República. Organizaciones obreras y dinámica sindical (1931-1936)*, UPV, Diputación Foral de Gipuzkoa, Donostia, 1996.
- DOMÍNGUEZ, J., *La lucha obrera durante el franquismo. En sus documentos clandestinos (1939-1975)*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1987.
- FERRER, M.- DÍAZ, O., "El sindicalismo nacionalista vasco en Navarra hasta 1936", *II Congreso General de Historia de Navarra*, Príncipe de Viana, Pamplona, 1990.
- GARCÍA VENERO, M., "La Solidaridad de Trabajadores Vascos (1911-1937)", *Revista de Trabajo*, n° 3, 1964, 9-27.
- GARDE ETAIO, M. L., "La primera oposición del PNV al régimen de Franco", *La oposición al régimen de Franco*, UNED, Madrid, 1990.
- GARMENDIA, J. M.- ELORDI, A., *La resistencia vasca*, Haranburu, San Sebastián, 1982.
- GRANJA, J. L. DE LA, *Nacionalismo y II República en el País Vasco: Estatutos de autonomía, partidos y elecciones: Historia de ANV: 1930- 1936*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1986.
- GRANJA, J. L. DE LA, "La prensa nacionalista vasca: 1930-1937. Una aproximación histórica", *La prensa de los siglos XIX y XX. Primer encuentro de historia de la prensa*, UPV- EHU, Bilbao, 1986, 658- 685.
- GRANJA, J. L. DE LA, "El nacionalismo vasco ante la Guerra Civil", *La Guerra Civil en el País Vasco 50 años después*, EHU, Bilbao, 1987, 53-88.

- GRANJA, J. L. DE LA, "Solidaridad de Trabajores Vascos (ELA-STV) en la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1937)", próxima publicación en la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco* de Auñamendi.
- GUINEA, J. L., *Los movimientos obreros y sindicales en España*, Ibérico Europea de Ed., Madrid, 1978.
- JIMÉNEZ DE ABERASTURI, J. C.- LÓPEZ ADÁN, E., *Organizaciones, sindicatos y partidos políticos ante la transición: Euzkadi 1976*, Centro de Documentación de Historia Contemporánea del País Vasco, Cuaderno nº 4, SEV, San Sebastián, 1989.
- MARTÍNEZ-PEÑUELA, A., "Aportaciones al estudio del sindicalismo navarro ELA- SOV/STV (1911-1936)", *Príncipe de Viana*, 189 (1990), 263-268.
- MEER, F. DE, *El PNV ante la Guerra Civil española, 1936-1937*, EUNSA, Iruña, 1992.
- MEES, L., "En nacionalismo vasco entre 1903-1923", *Cuadernos de Sección. Geografía e Historia*, 17 (1990), 113-139.
- MEES, L., *Entre nación y clase. El nacionalismo vasco y su base social en perspectiva comparativa*. Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1991.
- MEES, L., *Nacionalismo vasco, movimiento obrero y cuestión social (1903-1923)*, Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1992.
- OLÁBARRI, I., *Relaciones laborales en Vizcaya, 1890-1936*, L. Zugaza, Durango, 1978.
- OLÁBARRI, I., "El sindicalismo cristiano en Vasconia (1900-1937)", *Semana de Estudios de Historia Eclesiástica del País Vasco*. Facultad de Teología, Gasteiz, 1981, 161-189.
- OLÁBARRI, I., "Solidaridad de Obreros Vascos, una central sindical nacionalista y cristiana, 1911-1936", en *La cuestión social en la Iglesia española contemporánea*, Ed. Escorialenses, El Escorial, 1981, 161-189.
- ONAINDIA, M., *La lucha de clases en Euzkadi, 1939-1980*, Hordago, San Sebastián, 1984.
- OTAEGI, M., "Organización obrera y nacionalismo: Solidaridad de Obreros Vascos (1911-1929)", *Estudios de Historia Social*, nº 18-19, Madrid, 1982.
- OTAEGI, M., "El sindicalismo de carácter nacionalista desde sus orígenes hasta la Guerra Civil, X Congreso de Estudios Vascos, 1988.
- PABLO, S. DE, *El nacionalismo vasco en Alava (1907-1936)*, Bilbao, Ekin, 1988.
- PABLO, S. DE, "La base social del nacionalismo vasco en Alava durante la IIª República", *II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskalherria*, Donostia, 1988, VI, 47-56.
- PABLO, S. DE, "Notas sobre la base social del nacionalismo vasco", en VARIOS, *Los nacionalismos en la España de la II República*, Santiago- Madrid, 1991, 275-285.
- ROMAÑA ARTEAGA, J. M., *La Segunda Guerra Mundial y los vascos*, Ed. Mensajero, Bilbao, 1988.
- SAN SEBASTIÁN, K., "La crisis del Gobierno Vasco (1940-1946)", *Muga*, 27, (1983), 14-27.
- SAN SEBASTIÁN, K., *El exilio vasco en América, 1936/1946- Acción del Gobierno*, Txertoa, Donostia, 1988.
- SARRAILH DE IHARTZA (F. KRUTWIG), *La nueva Vasconia*, Ed. Vascas, Donostia, 1979.
- SEBASTIÁN, L., "Euzkadi Mendigoxale Batza" durante la Guerra Civil española (1936-1939), *Cuadernos de Sección. H. Geogr.*, SEV, 23 (1995), 335-357.
- TALÓN, V., "Memoria de la Guerra de Euzkadi", Cuaderno nº 9, *Defensa*, 1995, 554-558.
- UGALDE, M. de, *Historia de Euzkadi*, Planeta, Barcelona, 1982.
- URKIZA, B., *Sindicalismo nacionalista en Euzkadi: STV en la IIª República*, tesis doctoral inédita, Bilbao, 1995.

## LIBROS Y FOLLETOS DE ÉPOCA

AGUIRRE Y LECUBE, J. A., *Veinte años de gestión del Gobierno Vasco (1936- 1956)*, Zugaza, Durango, 1978 (edit. orig.).

ITURRALDE, J. DE, *El catolicismo y la cruzada de Franco*, Egi- Indarra, s/l, 1960.

LARRAÑAGA, P. DE, *Contribución a la historia obrera de Euskalerría*, Auñamendi, San Sebastián, 1976-1977, 2 vols. (un tercer vol. sin publicar) (edit. orig.)

MARDONES ZABALANDIKOETXEA, F.G. DE, *Les Ouvriers Chrétiens sous le Gouvernement de Franco*, Ed. des Archives Espagnoles, París, [1938]. Beneditarren Liburutegia (Lazkao) LV 8° 228/ Centro de Documentación de Historia Contemporánea del País Vasco- Eusko Ikaskuntza (Donostia) (CDHC-EI), sff/28/2/ París.

## RESUMEN

El considerable desarrollo que la central sindical abertzale ELA había alcanzado durante la IIª República quedó radicalmente frustrado con el inicio de la guerra civil española. ELA tomó partido por la legalidad republicana, por lo que, tras un periodo de guerra en territorio vasco bajo la autoridad de Gobierno Autónomo de Euskadi, con el que colaboró intensamente, hubo de partir al exilio. Instalada su dirección en Iparralde, ésta se dedicó fundamentalmente a tareas de propaganda y de asistencia a los refugiados, mientras intentaba superar una serie de conflictos internos surgidos a raíz de la guerra civil. Su precaria vida en el exilio empeoró durante la IIª Guerra Mundial. Durante la ocupación nazi de Francia, donde algunos solidarios participaron en la resistencia, la organización mantuvo cierta actividad en Londres. Con el fin de la Guerra Mundial, se produjo en julio de 1945 la definitiva reorganización de la sindical, tanto en el exilio como en clandestinidad. A partir de entonces, solucionados los problemas internos, ELA puso en marcha todos los mecanismos organizativos y de actividad de que disponía, pensando en un inminente regreso a la Patria.

## LABURPENA

Espainiako gerra zibila hastean, ELA sindikatuak II. Errepublikara garaian ezagutu zuen garapena, bertan behera joan zen. ELA Errepublikarekin lerratu zen, eta bereziko lana egin zuen Eusko Jaurlaritzak iraun zuen bitartean. Herbestean, zuzendaritza Iparraldean zen, eta propaganda eta herbesterratuak laguntzea izan ziren bere lanen ardatzak. II. Mundu Gerran, ELAren egoera larriak txarrera jo zuen, zenbait militante erresistentzian aritu ziren eta Londresen ere nolabaiteko jarduera izan zuen. Mundu Gerra amaitzean, herbestean zein klandestinitatean aritu zen, eta barneko arazoak gainditurik, Aberrira itzultzea helburu zuen estrategia martxan jarri zuen.

## ABSTRACT

The significant development of ELA, a nationalist labor union, during the Second Republic, was finished at the beginning of the Spanish Civil War. After becoming allied with the republic side and working below Basque Government, they had to go out to the exile. Their leaders, who lived in Iparralde, started to work in propagate area and helped labours to refugees. Meanwhile, the tried to overcome some inside fights. During the Second World War, this situation made worse and their leaders had to go to London, while some activists helped to the Resistance. When the War finished, it happened a reorganisation of the labor union. After solving their inside problems, they began working on an imminent returns towards the Mother Country.

# LIBROS-LIBURUAK



---

*La transición política en Navarra, 1976-1979. I y II.*

GORTARI UNANUA, Joaquín

Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Presidencia, 1995.

**La transición política en Navarra o la imparcial visión del fedatario público**

De todos es sabido que hasta el momento ha sido nula la producción historiográfica en Navarra acerca de ese periodo de años llamado de “transición política” de la dictadura franquista a la democracia parlamentaria combinada con una segunda restauración de la dinastía borbónica. La obra del señor Gortari, publicada coincidiendo con el veinte aniversario de la muerte del dictador, es la primera con carácter monográfico sobre ese periodo histórico y como tal esperamos que sirva de estímulo para continuar el camino por él abierto.

Una vez iniciada la lectura de esta obra y conforme se adentra en ella, al lector le queda bien claro que se trata de una producción realizada desde la perspectiva de un jurista que ante todo centra su mirada en la evolución de la institución más importante de Navarra durante toda la época contemporánea, una vez perdida la condición de reino: la Diputación Foral.

Por ello el autor cuando busca los antecedentes históricos de la Institución, se remonta hasta la pérdida de la condición, no ya de reino, sino incluso de estado independiente tras la conquista castellana iniciada en 1512, para continuar dando saltos en el tiempo pasando a valorar las consecuencias jurídico-institucionales de la ley de 1841 y llegar a recordar el origen del Consejo Foral a finales del pasado siglo. Y es aquí cuando se echa de menos un análisis que debe acompañar a cualquier estudio histórico, como es el de los antecedentes inmediatos al periodo que acota al mismo. No realiza ni una sola referencia a la evolución de las instuciones forales a lo largo del franquismo, sistema de gobierno cuyo agota-

miento da pie al cambio de estructuras jurídicas y políticas, que precisó la reorganización de la hegemonía altoburguesa ante la nueva realidad social y económica del estado español a partir de los años 60 y que ha sido denominado periodo de la Transición política, democrática y algún otro calificativo más (por cierto, salvo una referencia sucinta en la página 47 refiriéndose a su labor como funcionario en la puesta en marcha del PPI, tampoco establece relación alguna entre esos cambios sociológicos y económicos iniciados bajo el franquismo y el objeto de su estudio, transición política en Navarra).

De todas formas este a-histórico tratamiento de los antecedentes que realiza el señor Gortari, incluso para la obra de un jurista (no olvidemos las aportaciones realizadas desde el ámbito del Derecho a la historiografía contemporánea), se ve de sobra compensado por la exhaustiva secuencia cronológica con que nos obsequia una vez iniciado su estudio acerca de lo ocurrido entre 1976 y 1979 en nuestra comunidad, pero hasta tal extremo es exhaustiva que “ahoga”, con el acopio de datos expuestos a través de la reproducción de fuentes documentales y de hemeroteca, lo que es el relato histórico propiamente dicho, en el que se deben ordenar los hechos bajo la lógica de un criterio metodológico e interpretativo. Es decir, nos encontramos ante una mera recopilación y ordenación cronológica de fuentes a la cual, el señor Alli en su prólogo, le ha querido dar carácter de producción historiográfica de referencia obligada. Que en ese prólogo se acumulen todas las notas y referencias a pie de página del libro confirma el carácter recopilatorio que el mismo

autor reconoce en la introducción, para lo que no le ha sido preciso consultar bibliografía alguna referente al estado de las investigaciones sobre el tema.

Esa labor recopilatoria es presentada, por el señor Alli y el propio autor, como revestida de la imparcialidad del “fedatario público” que sólo utiliza su “voz en “off” sin aplicar “ análisis ni valoraciones de mayor calado” para relacionar los materiales expuestos. No voy a entrar a valorar alguno de los contenidos de esas voces en “off”, pero si debo matizar que esa pretendida imparcialidad es cuestionable atendiendo al análisis de las fuentes empleadas.

En lo referente a la documentación interna de la Diputación, se realiza una selección de un material documental en buena parte no accesible para los investigadores ajenos al aparato burocrático de la Diputación, ante lo cual nos esta vetado la posibilidad de valorar el criterio y rigor empleados en esa selección. No cabe pues mayor comentario.

Aquellos pasajes que son reflejo de experiencias personales del autor, reconstruidos en buena parte sobre notas tomadas in situ, tal como afirma el señor Salinas Quijada, entran en la categoría del testimonio o de las “memorias” y deben criticarse atendiendo la figura que representaba entonces y representa ahora el señor Gortari de alto funcionario de la Administración Foral, en concreto Secretario General de la Diputación Foral.

Y en lo que respecta a los extractos de prensa seleccionados por el señor Gortari, entre los previamente recogidos por el periodista Javier Solano por encargo de la Diputación, la selección realizada sobre las cuatro publicaciones diarias centradas en Navarra: *Diario de Navarra*, *El Pensamiento Navaro*, *Deia* y *Egin*, puede ser considerada rigurosa (ciñéndonos a la perspectiva de este estudio institucional) en cuanto a los extractos que recogen manifestaciones de los divesos representantes políticos, pero no se haya compensada en lo referente a los que reproducen editoriales o artículos de opinión en los que se refleja más que nada la línea ideológica del perió-

dico. Esa descompensación consisite en la mayor presencia en el libro de extractos de articulistas de *El Pensamiento Navarro* y sobre todo, del *Diario de Navarra*. De todos es sabido que las posiciones políticas defendidas por ese periódico (democracia parlamentaria bajo un régimen monárquico, reforma consensuada de las instituciones políticas, separación de Navarra respecto a Vascongadas...) fueron las que básicamente se impusieron una vez finalizado el proceso de transición, pero no debemos olvidar que en el proceso dialéctico, que es el devenir histórico, estuvieron en liza con otras tendencias y alternativas políticas en su momento tan factibles como las que finalmente se institucionalizaron y que por lo tanto en alguna medida las condicionaron. Es obvio que un fuerte presentismo determina la selección de esos materiales y la presentación de los mismos.

Una vez analizados el objeto (Instituciones Forales) y carácter (recopilación de fuentes) de la obra pasemos a sus fines o intenciones del autor.

El sr. Gortari, desde su privilegiado puesto de alto funcionario de la Diputación Foral, reconoce que ha querido facilitar la labor de esa recoplación de fuentes a los “historiadores y estudiosos ... pues va a significar poner al alcance de estos una documentación que, en otro caso, tendrían que intentar localizar con una inversión de tiempo digna de mejor causa” (Tomo I, p. 46)

Resulta muy digno de agradecimiento semejante fin, pero no me parece justo que los investigadores nos aprovechemos del trabajo realizado por el sr. Gortari, ya que resulta preferible para todos acudir directamente a esa “documentación –una gran parte desconocida todavía– ...dispersa, situada en el tiempo y escenario en que se produjo” y gozar de la posibilidad de adquirir el “conocimiento privilegiado” que el tuvo, y tiene, para consultarlas.

Dejando de lado el fin explícito en la obra, en vista de todo lo que hemos ido diciendo, habra que valorar el fin implícito en la misma. El señor Gortari a través de su cuidada selección de documentación y de sus escasas pero oportunas intervenciones como voz en “off”, quiere presentarnos el cambio institucional como verdadero mo-

tor de un proceso histórico con una causalidad mucho más compleja, sintetizando la naturaleza del mismo en la frase:

“Muchos por que intervinieron activamente. La mayoría, el pueblo, porque aceptó de buen grado, lo que sus dirigentes hicieron” (tomo I, p. 46)

Otra vez vuelve a manifestarse el presentismo con que aborda el tema basándose en el resultado final desde una perspectiva “desde arriba” de los acontecimientos, por lo que no es extraño que no contemple, o si lo hace es de pasada, otros fenómenos que ocurrían aquellos días en las calles, barrios, centros de trabajo y de estudios... que mostraban la otra realidad social y política de Navarra que no coincide con su visión simplista.

Y también idílica, tal y como se desprende de su “Y todo ello se hizo sin traumas”. El que en su obra no se refleje la conflictividad y violencia que existió en esos años y en concreto semejante frase muestran una insalvable falta de rigor histórico. Uno de los factores más importantes en la vida política y social de esos años en Navarra fue el aumento de la represión física por parte de los aparatos policiales y para-policiales del estado. Y para botón de muestra baste citar los hechos de Montejurra en mayo de 1976 y la ocupación policial de Pamplona en los San Fermín de

1978. En el primer caso una importante opción política en Navarra fue objeto de la violencia para-policial, y en el segundo el conjunto de la población de Pamplona y sus numerosos visitantes durante las fiestas fueron indiscriminadamente reprimidos por el aparato policial del Estado, habiendo en ambos casos víctimas mortales. Excede los límites de esta reseña la valoración de las consecuencias políticas y sociales de tales medidas represivas, pero su origen institucional seguro que cierta relación pudo tener con los acontecimientos en que se centra el señor Gortari.

Resumiendo nos hallamos ante una obra que temáticamente sólo se centra en ciertos aspectos institucionales del periodo de la transición política descontextualizados respecto al resto de factores sociales, políticos y económicos y que metodológicamente se limita a la recopilación y exposición de fuentes documentales. A pesar de ello se le ha querido dar carácter historiográfico, no por parte de representantes de los ámbitos académicos, sino por representantes de la clase política navarra que desde sus cargos públicos en las instituciones forales han facilitado su publicación con los fondos del herario público, sin que criterio de calidad académica alguno haya mediado para justificar la misma.

David Mendaza

***Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad***

IRIARTE ARESO, José Vicente

Institución Príncipe de Viana. Iruñea, 1995, 411 orr.

**Gure iragan hurbila. Protagonistak omen gineko urteak**

Eragileak ez omen ziren egokienak. Uste hori aski zabalduzik izan da gure historiografiaren sektore baten barnean. Ustezko objetibotasuna xedea zuten horientzat, protagonista izandakoa zuzentasunetik urruti zen gertakizunak aztertze-ko tenorean. Hori guztia sinestarazi nahi izan digute. Honako hau dugu, liburu honen ezaugarrietako bat, egilea, neurri batean edo bestean, aztergai den garaian eragilea baitzen. Langile mugimendua barnetik ezagutu zuen, eta horrek emaitza baldintzatzea baino hobetzen du.

Bada, José Vicente Iriarte Aresok, Nafarroako Langile Mugimendua 1967-1977 aroan aztertu du. Alde batetik, mugimenduaren antolakuntza mailaren azterketa eskaini digu eta bestetik, mugimenduak sortu zuen gatazka giroa.

Langile mugimenduak, Industrializazio prozesu berantiar eta azkarra ezagutu zuen Nafarroan, bestelako pleguak erakusten ditu. Horrek ez du esan nahi, Estatu mailako egoerarekin zerikusirik ez zuenik, baina, arestian aipatu ezaugarri horiek nolabaiteko berezitasuna eman zioten. Egileak, Langileen Batzordeek prozesu honetan izan garrantzia azpimarratzen du.

Azterketak maisuki pausatzen digu, Nafarroan, langilegoak ezagutu zuen kontzientzia hartzea. Hurbiltasunetik orokortasunerako bidea, prozesu horretan mugimenduak ezagutu zuen ideologiazioa eta diktadorea hil ondorengo urteetan egin ziren hauteskundeen emaitzak horren lekukoak ditugu.

Eranskina dugu lan honen beste doaietako bat. Egileak baliatu duen agiritegia ez da nolana-hikoa izan. Gaiak ez zuen gutxiagorik merezi. Baten batek, pentsa dezake, urte horietako langile mugimendua hurbiletik bizi zutenendako liburua dela, ezta urrik ere, belaunaldi berriek zer ikaste-ko anitz badute orriotan. Maiz askotan, gure iragan hurbila aski urrun irudikatzen digute. Gisa honetako lanak, irudi faltsu hori sahiesteko tresna ezin hobeak dira.

Ikergaiak muga du afera. Izan ere, eta egileak berak aitortu duenez, lanak segida behar du. 1977tik antzina Nafarroako Langile Mugimenduak ezagutu zuen garapenak protagonistak eta eskenatokia goitik behera aldatu zuen zituen.

Ondorengo ikerketen esperoan.

Patxi Larrion

ESTA REVISTA N° 12  
DEL INSTITUTO GERÓNIMO DE UZTARIZ  
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR  
EN EREL  
EN OCTUBRE DE 1997

---



INSTITUTO 

---

GERÓNIMO DE UZTARIZ

---

 INSTITUTUA